

## **INTRODUCCION**

Durante 1993 el clima de estabilidad económica y los avances en el proceso de pacificación nacional, conjuntamente con condiciones climatológicas favorables y la normalización del suministro de energía eléctrica, posibilitaron una recuperación de la actividad económica. El producto bruto interno creció en 6,5 por ciento, lo cual se sustentó en la mayor producción de los sectores manufactura, minería, construcción y agricultura. A su vez, la mayor actividad productiva significó un aumento de 4,3 por ciento del PBI per cápita respecto al año anterior.

La determinación de la autoridad monetaria de eliminar la inflación se tradujo en la significativa reducción del ritmo de expansión de la base monetaria. Ello, aunado a la disciplina fiscal que evitó requerimientos de financiamiento interno, permitió reducir la inflación de 56,7 por ciento en 1992 a un nivel de 39,5 por ciento en 1993. En el transcurso del año, se observó una clara tendencia decreciente del ritmo inflacionario, lo que llevó a que la tasa promedio mensual del cuarto trimestre del año fuera de 1,9 por ciento, la más baja desde 1977.

La principal fuente de creación monetaria del Banco Central fue la compra de divisas a través de su Mesa de Negociación. Así, dentro de los límites impuestos por el objetivo antiinflacionario, la política cambiaria propició que la evolución del tipo de cambio real no afectara la competitividad externa del país. Cabe anotar que la evolución del tipo de cambio durante el año estuvo influenciada por el incremento del flujo de capitales hacia el país, atraídos por la mayor estabilidad de la economía peruana.

La mayor afluencia de recursos financieros desde el exterior generó un aumento de la liquidez del sistema financiero, lo que aunado a la reducción de la inflación, permitió que las tasas de interés se redujeran tanto en términos nominales cuanto reales. A ello, se sumó la reducción de la cartera morosa de la banca múltiple, asociada a la mayor actividad económica.

Por su parte, la evolución de las cuentas externas permitió una ganancia de las reservas internacionales netas del sistema bancario de US\$ 500 millones. El mayor déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, como consecuencia de los mayores intereses de la deuda externa y, en menor medida, del aumento del déficit comercial, fue financiado por un incremento del flujo neto de capitales de largo plazo, en particular de aquél orientado hacia el sector privado. El apreciable aumento de este último contrarrestó la reducción del influjo de capitales de corto plazo, observada por segundo año consecutivo.

En el marco de la reincorporación del país a la comunidad financiera internacional, en marzo de 1993 el Perú regularizó los atrasos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que representó la culminación exitosa de un Programa de Acumulación de Derechos e hizo posible la firma de un Acuerdo de Facilidad Ampliada con el FMI por un periodo de tres años. En la misma fecha se eliminó los atrasos de la deuda vencida con el Banco Mundial, con lo cual el país tiene acceso a nuevos créditos por parte de este organismo internacional. En el mes de mayo se refinanció con los acreedores del Club de París los vencimientos del periodo 1993-1995, con lo se obtuvo un alivio en los pagos de deuda externa de US\$ 1 896 millones para dicho lapso. Asimismo, se logró un acuerdo con la Japan Peru Oil Co. (JAPECO), principal acreedor dentro de la categoría de proveedores.

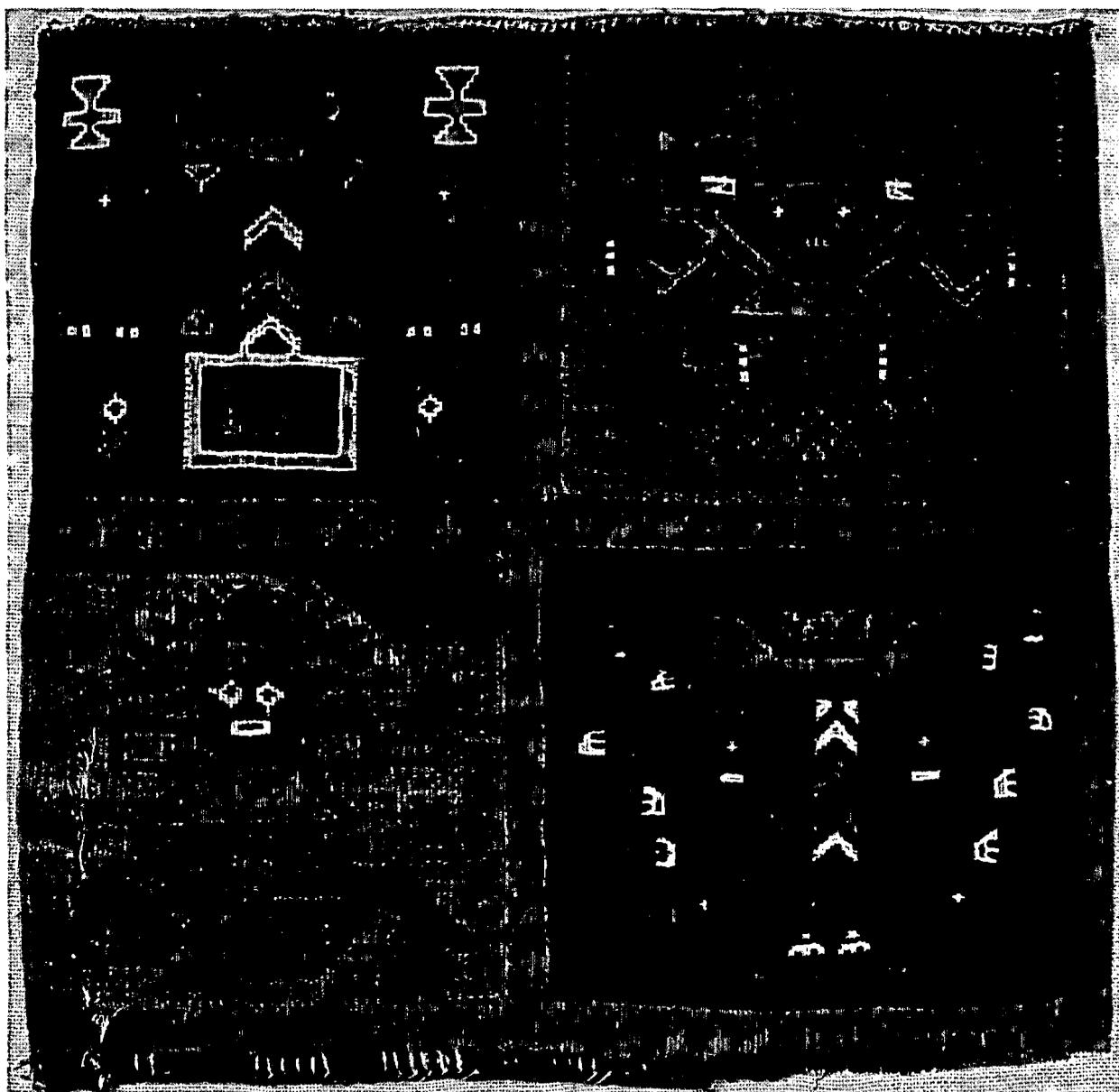
En 1993 las finanzas públicas se caracterizaron por el mantenimiento de la disciplina fiscal, que estuvo enmarcada dentro del objetivo de elevar la eficiencia del gasto público, reorientando recursos hacia programas sociales. En el campo tributario, se continuó con la simplificación del sistema impositivo, eliminándose impuestos destinados y de baja recaudación, así como aumentando la importancia del Impuesto General a las Ventas en la estructura tributaria. Finalmente, durante el año se dinamizó el proceso de privatización, lo que se refleja en un aumento significativo en los ingresos por este concepto.

# *ACTIVIDAD ECONOMICA*



Cultura Lambayeque 700 d. C. - 1350 d. C.  
Museo del Banco Central de Reserva del Perú

# I. PRODUCCION, PRECIOS Y AMBITO LABORAL



Cultura Chimú 1000 d. C. - 1470 d. C.  
Museo del Banco Central de Reserva del Perú

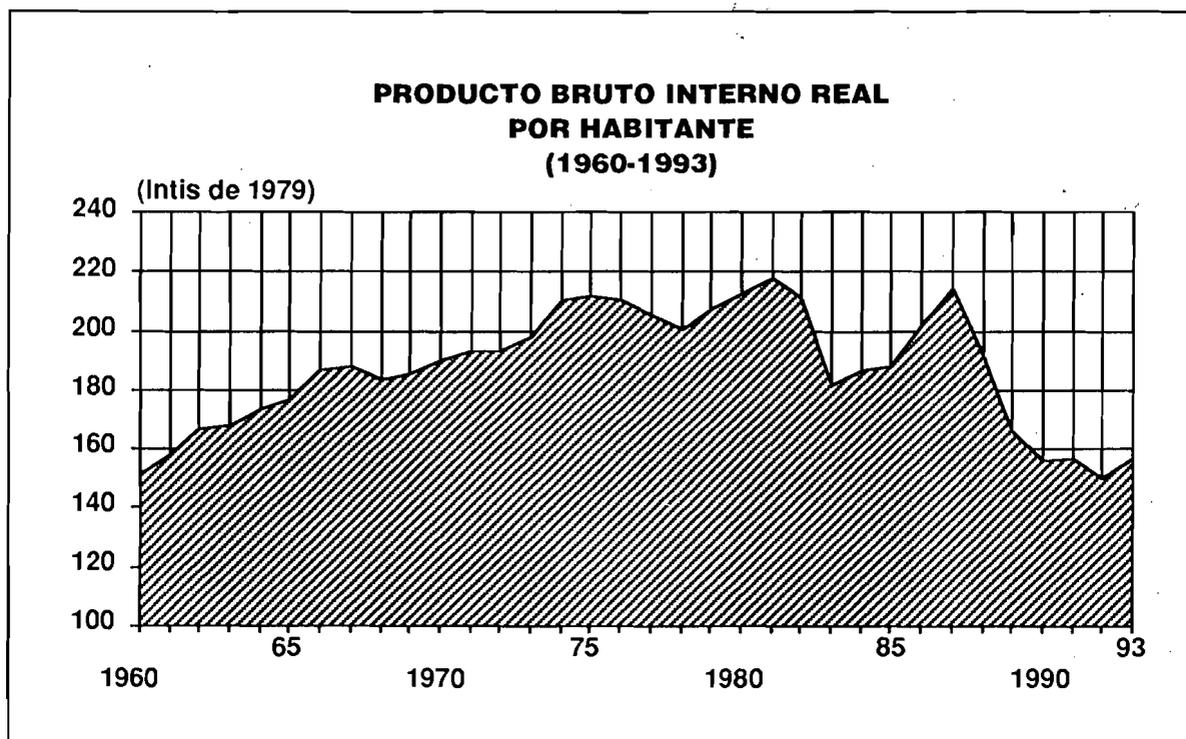
## I. PRODUCCION, PRECIOS Y AMBITO LABORAL

Durante 1993 la actividad productiva empezó a mostrar claros signos de recuperación como resultado de la reversión de las adversas condiciones climatológicas presentadas el año anterior y los avances en la estabilización de la economía. Esto último permitió un mayor flujo de crédito hacia el sector privado y una mejora en los ingresos reales de la población.

La reducción sustancial de la inflación fue el resultado de la consistencia de las políticas monetaria y fiscal, las cuales permitieron obtener la tasa anual más baja desde 1977. A lo largo del año, se

observó una tendencia decreciente de la inflación, lo que contribuyó a reducir las expectativas de los agentes económicos.

En lo relativo a los aspectos laborales y sociales, se reglamentaron varios dispositivos legales que se orientaron a flexibilizar el mercado de trabajo, entre los que destacan los referentes a la Ley de Fomento del Empleo, la cual regula los contratos laborales y la capacitación para el trabajo. Por otro lado, en este año el nuevo Sistema Privado de Pensiones inició su funcionamiento. Asimismo, con el fin de mejorar los servicios sociales básicos de la pobla-



ción en situación de extrema pobreza, durante el año se canalizaron mayores recursos provenientes del Tesoro Público a través del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).

## 1. PRODUCCION

Durante 1993 la actividad económica interna registró una significativa expansión respecto al año anterior, lo cual se

reflejó en el crecimiento del producto bruto interno (PBI) de 6,5 por ciento. Tal desarrollo tuvo lugar luego de que, entre 1988 y 1990, el PBI cayera a una tasa promedio anual de 8,2 por ciento y de que, entre 1991 y 1992, creciera en 0,2 por ciento anual.

La evolución favorable de la producción en 1993 fue principalmente explicada por la contribución de los sectores manufactura, minería, construcción y agropecuario. En los casos de la actividad manufacturera, minera y agropecuaria, ello implicó una recuperación respecto a las contracciones registradas en 1992 por efecto de la sequía que limitó la provisión

**CUADRO 1**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991 1/	1993/ 1992 1/	Contribución ponderada al crecimiento del PBI
Agropecuario	2,9	-7,4	6,0	0,7
Agrícola	0,8	-12,2	10,3	0,8
Pecuario	7,7	2,6	-1,6	-0,1
Pesca	-8,9	3,1	23,8	0,3
Minería	-2,3	-3,0	7,8	0,9
Minería metálica	4,3	-5,6	7,0	0,5
Petróleo crudo	-12,0	1,5	9,1	0,4
Manufactura	6,8	-4,0	6,7	1,5
Procesadores de recursos primarios	7,9	-3,7	9,0	0,6
Resto industria	6,3	-4,2	5,7	0,9
Construcción	-0,4	4,4	13,5	1,0
Gobierno	-6,3	3,0	-0,1	-0,1
Otros	4,5	-1,6	5,5	2,2
Comercio	7,3	-1,3	4,1	0,6
Resto	3,2	-1,8	6,1	1,6
PBI	2,8	-2,4	6,5	6,5

1/ Preliminar.

de recursos hídricos e implicó el racionamiento de energía eléctrica.

Cabe anotar que la evolución trimestral del PBI, que excluye los factores estacionales que afectan cada periodo, mostró un comportamiento creciente a

que contrastó con la reducción en los niveles de actividad pecuaria (1,6 por ciento). La recuperación en la producción agrícola se debió a mejores condiciones climatológicas, lo que propició tanto la expansión de la superficie sembrada (10 por ciento) y cosechada (22 por ciento), cuanto

**CUADRO 2**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO TRIMESTRAL DESESTACIONALIZADO 1/**  
**(Variaciones porcentuales 2/)**

	1992				1993			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Agropecuario	-1,3	-3,2	-3,4	7,3	-1,3	-1,6	9,2	4,9
Pesca	-4,7	16,4	-51,0	161,8	-10,8	19,3	-48,9	84,1
Minería	-6,9	3,3	2,0	6,0	-3,9	2,4	7,3	0,5
Manufactura	-2,7	-2,2	-5,3	12,1	-3,3	5,5	-2,7	7,8
Construcción	13,8	-30,6	22,7	3,3	12,5	-20,4	32,0	2,7
Gobierno	-5,6	-1,5	-5,8	1,3	5,8	-0,2	-6,8	0,8
Otros	-2,5	-1,2	-1,0	4,9	-4,3	5,8	3,1	2,6
<b>PBI</b>	<b>-2,1</b>	<b>-3,3</b>	<b>-1,5</b>	<b>7,5</b>	<b>-2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>3,3</b>	<b>4,3</b>

1/ Preliminar.

2/ Con relación al trimestre anterior.

partir del segundo trimestre del año, confirmando una recuperación continua de la actividad económica.

#### **A. SECTOR AGROPECUARIO**

El sector agropecuario registró un crecimiento de 6,0 por ciento respecto a 1992, lo cual fue determinado por la mayor producción agrícola (10,3 por ciento),

la mejora de los rendimientos de los principales cultivos. Respecto a lo primero, cabe destacar que del total de la superficie sembrada en la campaña agrícola 1992-1993, sólo el 6 por ciento no se cosechó, lo que contrastó con la pérdida de 31 por ciento registrada en la campaña anterior, debido a la aguda sequía en la sierra.

Los cultivos que más contribuyeron al crecimiento de la producción agrícola fueron los de maíz amarillo duro (52 por ciento), papa y maíz amiláceo (47 por ciento en ambos casos). Con relación al

maíz amarillo duro, el incremento de producción estuvo localizado en la costa norte, lo que se debió a la decisión de los productores de arroz (Lambayeque y La Libertad) y de algodón (Piura) de reorientar su producción hacia este cultivo. En el primer caso, ello fue originado por el retraso del periodo de lluvias al inicio de la campaña agrícola y, en el segundo, por diferencias de rentabilidad entre ambos cultivos. Por su parte, cabe anotar que la papa y maíz amiláceo fueron los cultivos más afectados durante la campaña 1991-1992, tanto por la sequía cuanto por las heladas ocurridas en la sierra centro y sur

del país. En 1993 la mayor parte de los aumentos de la producción de papa se concentró en los departamentos de Huánuco, Junín y Puno; mientras que en el caso de maíz amiláceo, la mayor producción se ubicó en Apurímac, Cajamarca y Junín.

En contraste, los volúmenes producidos de los cultivos para exportación como algodón, caña de azúcar y café disminuyeron 10, 7 y 1 por ciento, respectivamente. En el caso del algodón, la menor actividad se debió a los mayores costos de producción que explicó la reducción del área

**CUADRO 3**  
**PRODUCCION AGRICOLA Y SUPERFICIE SEMBRADA SEGUN CAMPAÑA AGRICOLA 1/**

	Algodón	Arroz	Maíz		Papa	Frijol
			Amiláceo	Amarillo		
<b>PRODUCCION</b>						
(Miles TM)						
1989	322	1 091	225	785	1 691	56
1990	239	966	151	481	1 154	46
1991	176	814	226	434	1 451	47
1992	108	829	128	392	998	42
1993 2/	97	950	188	597	1 475	53
<b>CAMPAÑA AGRICOLA</b>						
(Miles Has. sembradas)						
1988-1989	171	220	230	275	204	72
1989-1990	144	200	203	186	214	62
1990-1991	125	160	212	155	189	55
1991-1992	98	171	179	125	170	49
1992-1993 2/	64	182	189	202	188	56
<b>RENDIMIENTO</b>						
(TM por Ha. cosechada)						
1989	1,88	5,12	1,08	2,84	8,79	0,79
1990	1,73	5,23	1,01	2,77	7,88	0,83
1991	1,50	5,14	1,16	2,85	7,93	0,91
1992	1,25	4,98	0,92	2,86	7,39	0,88
1993 2/	1,50	5,45	1,10	3,15	8,29	0,92

1/ Los periodos considerados para la producción (enero - diciembre) y la campaña agrícola (agosto - julio) difieren debido a que la siembra y la cosecha en un mismo ciclo de producción no se ubican dentro de un año cronológico.

2/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

sembrada (35 por ciento). En el caso del azúcar, su evolución reflejó las dificultades financieras de las cooperativas azucareras.

El financiamiento agrícola contó con US\$ 165 millones dirigidos al sostenimiento de la campaña 1992-1993 (compras de semillas, adquisición de fertilizantes, siembra y gastos de seguridad), lo cual provino de diversas fuentes: Tesoro Público (79 por ciento), recaudación de las sobretasas a la importación de productos agropecuarios (15 por ciento) y recursos de origen externo (6 por ciento). Estos fondos fueron principalmente canalizados a través del Fondo de Desarrollo Agropecuario (FONDEAGRO), Ministerio de Agricultura y gobiernos regionales. Cabe señalar que, durante el año, las cajas rurales de Camaná, Tumbay y San Martín iniciaron sus operaciones.

**CUADRO 4**  
**FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA**  
**AGRÍCOLA 1992-1993 POR REGIONES**

	Distribución porcentual	Monto (Millones US\$)
Amazonas	5,9	9,8
Andrés Cáceres	8,4	13,9
Arequipa	3,9	6,4
Chavín	6,1	10,0
Graú	15,7	25,8
Inca	5,0	8,2
Los Libertadores Wari	11,9	19,7
José Carlos Mariátegui	6,3	10,4
Nor Oriental del Majañón	14,7	24,3
San Martín-La Libertad	12,5	20,7
Ucayali	1,8	3,1
Lima y Callao	7,8	12,9
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>165,2</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura.

Durante 1993 la evolución del subsector pecuario fue principalmente explicada por la contracción en la producción de carne de ave y vacuno (5 por ciento en ambos casos). En el caso de la carne de ave, ello se produjo luego de la producción récord del año anterior, a lo que se sumó el efecto de la disminución de la demanda debido a mayores precios relativos. Como consecuencia de lo último, se registró una menor colocación de pollos BB en el mercado interno, lo cual explicó el incremento de la exportación de dicho producto, principalmente a Bolivia y Colombia. Por su parte, la menor producción de carne de vacuno, estuvo asociada a la saca forzada ocurrida en 1992 y a la fiebre aftosa que afectó a mediados de 1993 a los departamentos de la sierra, en las zonas centro y sur. En contraste, se registró una evolución favorable en la producción de leche y de carne de porcino (5 y 4 por ciento, respectivamente). En el primer caso, debido a la mejora en el rendimiento del ganado vacuno como consecuencia de la mayor disponibilidad de pastos para su alimentación, mientras que en el caso de la carne de porcino, dicho comportamiento estuvo vinculado a la mayor demanda por parte de la industria de embutidos.

## B. SECTOR PESQUERO

En el transcurso de 1993 el PBI del sector pesquero aumentó 23,8 por ciento con relación al año anterior, alcanzando el índice de producción más alto de la década. A nivel de subsectores, la extracción pesquera tanto para consumo industrial cuanto la orientada a consumo humano

directo registraron una evolución creciente (27,0 y 8,1 por ciento, respectivamente).

La mayor pesca para consumo industrial reflejó el efecto de condiciones climatológicas favorables, lo cual tuvo incidencia en el aumento de la extracción de anchoveta (de 4 201 TM en 1992 a 6,827 TM en 1993), que compensó la caída en el rubro "otras especies" (principalmente, sardina). Cabe destacar la creciente participación de las empresas privadas en la extracción de la anchoveta, las cuales contribuyeron con dos terceras partes del total desembarcado, concentrando su actividad en los puertos de Chimbote, Ilo, Vegueta, Huamey y Supe. Por su lado, la Empresa Pesquera del Perú (PESCAPERU), la cual se espera privatizar durante 1994, concentró su actividad en la zona sur del

país (Tambo de Mora, Pisco e Ilo). Cabe señalar que, en el marco de la política de reordenamiento pesquero, el Ministerio de Pesquería estableció dos vedas reproductivas para la pesca de anchoveta y sardina en febrero y agosto, las cuales tuvieron una duración de 43 y 73 días, respectivamente.

El crecimiento en la pesca para consumo humano directo reflejó principalmente la dinámica observada en el rubro congelado, como consecuencia de la mayor extracción de calamar gigante por parte de las flotas coreana y japonesa. Al respecto, cabe señalar que durante el año se convocó en dos oportunidades a licitación pública, otorgándose la concesión de pesca por un volumen total de 150 mil de toneladas métricas (MTM). Por otro lado, la

**CUADRO 5**  
**EXTRACCION PESQUERA POR DESTINO**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991 1/	1993/ 1992 1/
<b>CONSUMO INDUSTRIAL</b>	<b>5,6</b>	<b>1,1</b>	<b>27,0</b>
Anchoveta	5,3	36,4	62,5
Otras especies	5,9	-35,1	-49,6
<b>CONSUMO HUMANO</b>	<b>-49,9</b>	<b>39,6</b>	<b>8,1</b>
Conservas	-16,5	-12,4	-21,8
Fresco	-61,0	107,1	0,2
Congelado	-25,7	-48,5	39,5
Seco salado	-59,1	68,9	98,4
<b>PESCA CONTINENTAL 2/</b>	<b>45,2</b>	<b>-35,4</b>	<b>43,3</b>
Fresco	12,4	-31,6	60,0
Seco-salado	94,6	-38,7	27,1

1/ Preliminar.

2/ Consumo humano.

Fuente: Ministerio de Pesquería.

pesca artesanal (fresco y seco salado) fue favorecida por la mayor disponibilidad de especies como caballa, liza, merluza, raya, entre otras, en las zonas de Santa Rosa y San José, en la Región Grau. Por último, la pesca para conservas registró una contracción debido a problemas de rentabilidad, lo que originó la reorientación de los recursos productivos hacia la elaboración de harina de pescado.

### C. SECTOR MINERO

Durante 1993 la actividad del sector minero registró un incremento de 7,8 por ciento, revirtiéndose de este modo el decrecimiento ocurrido en años anteriores. Ello fue consecuencia de la evolución favorable tanto de la producción de la minería metálica (7,0 por ciento), cuanto de la extracción de petróleo crudo (9,1 por ciento).

**CUADRO 6**  
**PRODUCCION MINERA POR**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991	1993/ 1992
		1/	1/
<b>MINERIA METALICA</b>			
Cobre	17,7	-2,9	0,9
Plata	0,1	-15,6	0,1
Plomo	3,9	-10,3	11,7
Zinc	6,7	-5,4	10,1
Hierro	12,8	-26,0	83,8
Oro	10,0	60,2	4,8
<b>MINERIA NO METALICA</b>			
Petróleo crudo	-12,0	1,5	9,1

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

La mayor actividad de la minería metálica reflejó principalmente lo observado en los casos de hierro, plomo y zinc. El aumento de la producción de hierro se explicó por la normalización de las operaciones de la planta concentradora de la empresa Shougang-HIERROPERU (adquirida en noviembre de 1992 por la empresa china Shougang), cuya producción fue orientada tanto a atender la demanda proveniente de su casa matriz, cuanto a cumplir con contratos de exportación suscritos por la administración anterior. Influyó además, la inversión de US\$ 36 millones en la reparación y reposición de maquinarias, como parte del compromiso de inversión (por un total US\$ 150 millones) asumido por Shougang en la privatización de la Empresa del Hierro del Perú (HIERROPERU).

El aumento de la producción de plomo y zinc (12 y 10 por ciento, respectivamente) estuvo asociado a la suspensión del racionamiento de energía eléctrica, lo cual compensó el efecto de la caída de la cotización internacional promedio de estos metales en el mercado mundial. De otro lado, cabe anotar que la Empresa Minera del Centro del Perú (CENTROMIN PERU), principal productor de plomo y zinc, llevó a cabo un programa de reestructuración productiva, como parte del proceso previo a su privatización, que consistió en una reducción en los costos de producción y en el mejoramiento en los métodos de extracción.

Por su parte, la producción de cobre aumentó ligeramente, lo cual fue resultado de los incrementos observados en los casos de CENTROMIN PERU y de la Unidad Especial Cerro Verde (14 y 21 por ciento, respectivamente). Ello fue atenuado por la contracción de los volúmenes

producidos por la Empresa Minera Especial Tintaya (-5 por ciento) y por la empresa Southern Peru Copper Corporation (-1 por ciento), lo cual se debió a la extracción de mineral de baja ley. Por último, cabe anotar que la Unidad Minera Cerro Verde fue subastada en noviembre de 1993 y adquirida a un valor de US\$ 37 millones por la empresa Cyprus Minerals Company, comprometiéndose ésta a ejecutar un programa de inversiones por US\$ 485 millones en el lapso de cinco años.

La producción de plata permaneció relativamente constante. No obstante ello, cabe mencionar el mayor aporte de empresas polimetálicas de la gran minería, las cuales incrementaron su producción como consecuencia de la recuperación de la cotización internacional de este metal.

En lo referido a la producción petrolera, ésta aumentó 9,1 por ciento, registrando un incremento en el nivel promedio de producción, al pasar de 115,6 miles de barriles diarios (mbd) en 1992 a 126,3 mbd en 1993. Ello respondió al mayor volumen de operaciones realizadas por la Empresa Petróleos del Perú S.A. (PETROPERU) en la selva norte y por la Empresa Petróleos del Mar S.A. (PETROMAR) en el zócalo continental. Durante el año, diferentes empresas iniciaron actividades en 62 nuevos pozos productores; así, PETROPERU, PETROMAR y Vegsa perforaron 44 pozos en la costa norte, mientras que en la selva norte la Empresa Occidental Petroleum Corporation (OXY) y PETROPERU perforaron 18 pozos. Adicionalmente, la evolución favorable del subsector fue acentuada por el inicio de las operaciones de nuevos contratistas privados en la costa norte.

Finalmente, durante el año fue publicada la Ley Orgánica de Hidrocarburos

(Ley 26221 del 1993-08-20), con el objeto de promover el desarrollo de las actividades de explotación, extracción y transformación de hidrocarburos por parte del sector privado, en un marco de libre competencia. Asimismo, dicha ley creó la empresa PERU-PETRO como ente autónomo encargado de la promoción de las inversiones, así como de la negociación y supervisión de los contratos petroleros. Por otro lado, fue aprobado el Reglamento del Título Noveno de la Ley General de Minería (Decreto Supremo 024-93-EM del 1993-06-07), el cual estableció garantías de seguridad jurídica (estabilidad tributaria, cambiaria y administrativa) para la inversión por parte de los titulares de la actividad minera. De manera particular, se especifica que el Banco Central interviene en los contratos de estabilidad, garantizando la libre disposición de las divisas generadas, la libre convertibilidad y la no discriminación en materia cambiaria.

#### **D. SECTOR MANUFACTURERO**

Durante 1993 la producción del sector manufacturero registró un crecimiento significativo (6,7 por ciento), en contraste con la caída experimentada en 1992. Ello se debió tanto al comportamiento de las ramas procesadoras de recursos primarios (9,0 por ciento) cuanto al de las agrupadas en el conjunto denominado "resto de la industria" (5,7 por ciento). Los determinantes principales de esta evolución fueron la suspensión de las restricciones en el suministro de energía eléctrica, la mayor estabilidad de la economía y la mejora en la capacidad adquisitiva. Cabe anotar que la evolución favorable de los procesadores

de recursos primarios fue principalmente explicada por la mayor producción de harina de pescado, asociada al incremento en la extracción de anchoveta.

De acuerdo con la clasificación de ramas del estrato fabril según el destino de los bienes producidos, se registraron aumentos de los volúmenes de producción

de bienes de consumo y bienes intermedios (4,6 y 9,0 por ciento, respectivamente), lo que contrastó con la declinación en el conjunto de ramas productoras de bienes de capital (-1,2 por ciento).

El aumento en la producción de las ramas productoras de bienes de consumo se debió a la mayor producción de alimen-

**CUADRO 7**  
**PRODUCCION DEL ESTRATO FABRIL POR TIPO DE BIENES**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991 1/	1993/ 1992 1/
<b>I. BIENES DE CONSUMO</b>	<b>9,1</b>	<b>-1,9</b>	<b>4,6</b>
Alimentos	-0,8	-2,3	1,1
Bebidas	29,3	-6,3	-0,1
Tabaco	3,7	-8,6	0,4
Química diversa	8,6	4,2	7,3
Diversos	15,6	13,5	7,9
<b>II. BIENES INTERMEDIOS</b>	<b>6,0</b>	<b>-3,0</b>	<b>9,0</b>
Harina de pescado	8,9	0,8	26,2
Textil	-2,8	-7,4	-2,5
Cuero	-14,2	6,4	-5,5
Madera	24,9	1,7	n.d
Papel	-24,4	-38,5	-0,7
Química industrial	1,1	-13,1	12,8
Petróleo refinado	2,1	0,7	4,4
Caucho	-14,2	-7,5	9,5
Plásticos	17,5	9,5	36,2
Vidrio	-8,9	-9,2	-9,6
Minerales no metálicos	2,6	-3,3	24,3
Metálica básica	11,9	4,6	7,2
Metálica básica no ferrosa	18,6	-0,1	4,1
<b>III. BIENES DE CAPITAL</b>	<b>0,3</b>	<b>-21,0</b>	<b>-1,2</b>
Productos metálicos	7,8	-11,8	40,9
Maquinaria y equipo	12,9	-16,9	-13,1
Maquinaria y aparatos eléctricos	3,3	-17,9	-12,1
Material de transporte	-24,9	-51,2	-40,0
<b>TOTAL</b>	<b>6,8</b>	<b>-4,0</b>	<b>6,7</b>

1/ Preliminar. Con base en una muestra de industrias.

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

tos, así como de química diversa. El crecimiento del grupo de ramas productoras de bienes intermedios (9,0 por ciento), se explicó por la recuperación de las actividades vinculadas a la producción de harina de pescado; plásticos (a su vez asociada a la mayor demanda de tuberías plásticas para agua y electricidad, así como a la proveniente de la industria de bebidas); química industrial (principalmente abonos y plaguicidas); y minerales no metálicos (en su mayor parte, cemento y planchas de asbesto). En contraste, la producción del conjunto de ramas productoras de bienes de capital disminuyó 1,2 por ciento, debido principalmente al proceso de reestructuración que vienen enfrentando estas empresas ante la mayor competencia externa, lo que motivó que algunas cambiaran de actividad, en particular aquéllas vinculadas a las ramas de maquinaria y aparatos eléctricos y de material de transporte. Ello fue contrarrestado por el crecimiento de los productos metálicos, lo que se sustentó en la mayor producción de alambre galvanizado y de planchas de acero orientadas al sector construcción.

El grado de capacidad instalada del sector manufacturero aumentó de 53 a 55

por ciento en el caso de los bienes de consumo y de 60 a 64 por ciento en el de bienes intermedios. En el caso de los bienes de capital, se registró una ligera recuperación respecto a lo observado en 1992.

## E. SECTOR CONSTRUCCION

En el transcurso de 1993 el PBI del sector construcción creció 13,5 por ciento respecto a 1992, reflejando principalmente la ejecución del programa de rehabilitación y mantenimiento periódico de las carreteras Panamericana y Central, así como los trabajos de construcción administrados por el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción; la continuación de las obras de ingeniería de riego administradas por el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE); y la ejecución de proyectos por parte del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).

**CUADRO 8**  
**TASA DE UTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA**  
**DEL SECTOR MANUFACTURERO**

	1991	1992 1/	1993 1/
I. Bienes de consumo	55,6	53,2	55,0
II. Bienes intermedios	61,3	60,0	64,2
III. Bienes de capital	28,4	22,6	23,0
<b>TOTAL ESTRATO FABRIL</b>	<b>55,7</b>	<b>53,6</b>	<b>56,6</b>

1/ Preliminar. Con base en una submuestra de industrias seleccionadas.

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

El programa de rehabilitación y mantenimiento de carreteras comprende un total de 3 479 km. a ser ejecutado entre 1992 y 1995, con financiamiento proveniente del Tesoro Público y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31 de diciembre, la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) rehabilitó 517,6 km, lo cual representó un avance físico de aproximadamente 50 por ciento de los tramos cuya ejecución se inició en el periodo 1992-1993.

cabe destacar: el Proyecto Chavimochic, en el cual se concluyó la construcción de la bocatoma y se avanzó la de la mini-central hidroeléctrica de Virú; el Proyecto Chira-Piura, en el cual se culminó el canal Miguel Checa y se ejecutaron 18 Kms. de diques de defensa; y el Proyecto Especial Río Cachi, en el que se concluyó la excavación en el frente de salida y entrada del túnel Ichocruz-Chiara, así como la construcción de la bocatoma Chicllarazo.

**CUADRO 9**  
**PROGRAMA DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE CARRETERAS**

TRAMOS	LONGITUD TOTAL (KM.)	AVANCE FISICO (KM.)	AVANCE FISICO (%)
<b>GRUPO I</b>	<b>436,8</b>	<b>348,6</b>	<b>79,8</b>
Palpa - Desvío Lomas	140,0	106,2	75,8
Huarmey - Puente Santa	148,8	91,0	61,2
Huarmey - Huacho	148,0	132,0	89,2
<b>GRUPO II</b>	<b>299,5</b>	<b>28,0</b>	<b>9,4</b>
Desvío Lomas - Puerto Viejo	117,0	7,0	6,0
Km. 715 - Puente Hawai	94,5	17,0	18,0
Puente Hawai - Acceso Microondas	88,0	4,0	4,6
<b>GRUPO IV</b>	<b>245,8</b>	<b>141,0</b>	<b>57,4</b>
Acceso Microondas - Palpa	43,0	30,0	69,8
Puerto Viejo - Km. 715	68,0	48,0	70,6
El Fiscal - Puente Montalvo	100,0	35,0	35,0
Tacna - La Concordia	34,8	28,0	80,4
<b>TOTAL</b>	<b>982,3</b>	<b>517,6</b>	<b>52,7</b>

Fuente: Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción - Unidad Ejecutora del Programa (U.E.P.).

Por su parte, el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, a través de la Dirección General de Caminos, administró distintas obras destinadas a la construcción y reparación de puentes y tramos carreteros. En lo referido a los avances físicos de las principales obras administradas por INADE,

Finalmente, FONCODES financió proyectos de infraestructura social como son la construcción y rehabilitación de postas y centros asistenciales, aulas, centros deportivos, abastecimiento de agua y alcantarillado y saneamiento básico ambiental y de infraestructura económica como la construcción de pequeños sistemas

de riego, pozos, infraestructura vial, pequeños programas de electrificación rural y redes secundarias de alumbrado.

## 2. DEMANDA Y OFERTA GLOBAL

Durante 1993 la demanda global de la economía registró un aumento de 5,2 por ciento en términos reales, lo cual reflejó la expansión de la demanda tanto interna en 5,0 por ciento, cuanto externa en 6,2 por ciento. La mayor demanda fue satisfecha por una proporción creciente

de bienes y servicios producidos en el país, puesto que en el año se registró una caída de aquéllos provenientes del exterior.

En la evolución de la demanda interna influyó básicamente el significativo crecimiento del nivel de inversión bruta fija (9,9 por ciento), mientras que el consumo privado aumentó relativamente menos que la demanda global (3,2 por ciento y 5,2 por ciento, respectivamente). Entre los factores que han contribuido a ello deben mencionarse las mejores condiciones para la inversión como son la estabilidad económica, la mayor seguridad, las reformas estructurales y la privatización.

Evaluando el comportamiento de los componentes de la inversión bruta fija,

**CUADRO 10**  
**DEMANDA Y OFERTA GLOBAL**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991 1/	1993/ 1992 1/
<b>I. DEMANDA GLOBAL</b>	<b>4,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>5,2</b>
1. Demanda interna	4,4	-0,5	5,0
a. Consumo	1,9	0,2	2,8
- Privado	4,4	-0,6	3,2
- Público	-15,8	7,4	-0,7
b. Inversión bruta interna	12,8	-2,7	11,9
- Inversión bruta fija	-0,9	5,4	9,9
. Privada	-0,1	3,7	9,2
. Pública	-5,1	14,0	13,2
- Variación de inventarios	--	--	--
2. Demanda externa (Exportaciones 2/)	5,9	0,5	6,2
<b>II. OFERTA GLOBAL</b>	<b>4,7</b>	<b>-0,3</b>	<b>5,2</b>
1. Producto bruto interno	2,8	-2,4	6,5
2. Importaciones 2/	15,1	9,9	-0,3

1/ Preliminar.

2/ De bienes y servicios no financieros.

destacó la contribución del sector privado y, en menor medida, del público. Con relación a lo primero, cabe resaltar que en 1993 la inversión privada representó 13,5 por ciento del PBI, aumentado su participación en 1,1 puntos porcentuales respecto al nivel registrado durante el año anterior. Ello reflejó la evolución creciente en la actividad de construcción residencial, así como el proceso gradual de reconversión industrial aplicado por las firmas privadas para aumentar sus niveles de competitividad.

Respecto a la ejecución de la inversión pública, ésta alcanzó 3,2 por ciento del producto y fue efectuada principalmente por el gobierno central, el mismo que alcanzó una participación de 53 por ciento. A nivel de sectores económicos, la inversión pública se orientó principalmente a los sectores transportes y comunicaciones, agropecuario y energía y minas. Con relación al primero, cabe destacar la inversión realizada en infraestructura y rehabilitación vial, a la que se sumaron las

obras de infraestructura realizadas por los gobiernos regionales y la ejecutada por la Empresa de Telecomunicaciones del Perú (ENTELPERU).

La inversión realizada en el sector agropecuario consistió básicamente en la ejecución de los proyectos de irrigación en la costa tales como Chavimochic, Chira Piura, Majes-Siguas y recursos hídricos para Tacna. Por su parte, la inversión del sector energía y minas correspondió en su mayor parte a la ejecutada por las Empresa de Electricidad del Perú (ELECTROPERU), destinada principalmente a la Central Térmica de Ventanilla (I y II etapa) y al programa de rehabilitación; así como a la inversión efectuada por PETROPERU.

Con relación al incremento de la demanda externa (6,2 por ciento), ello reflejó principalmente el crecimiento real de las exportaciones tradicionales de harina de pescado, hierro y zinc, así como el aumento del valor de las exportaciones no tradicionales en términos constantes.

**CUADRO 11**  
**INVERSION DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**  
**(Estructura porcentual)**

Sectores económicos	1991	1992	1993 1/
Agropecuario	26,4	32,9	22,0
Energía y minas	19,9	13,5	16,7
Transportes y comunicaciones	25,2	28,3	26,6
Vivienda, educación y salud	15,7	8,7	15,7
Resto	12,8	16,6	19,0
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Preliminar.

Por otro lado, durante 1993 se registró un aumento significativo del ahorro interno de los sectores público y privado, como consecuencia de la mejora de los ingresos reales y de las finanzas de las empresas, así como del sostenimiento de la austeridad fiscal. Así, se registró un crecimiento del ahorro de 1,6 puntos porcentuales del PBI, ascendiendo al 14,0 por ciento del producto, lo que constituye el valor más alto en los últimos tres años. Tal desarrollo evidenció el esfuerzo proveniente tanto del sector privado cuanto del sector público, los cuales aumentaron su participación en el PBI en 1,0 y 0,6 de punto porcentual, respectivamente.

**CUADRO 12**  
**AHORRO INTERNO Y EXTERNO**  
(En porcentajes del PBI nominal)

	1991	1992	1993
		1/	1/
Ahorro interno	13,2	12,4	14,0
Sector público	1,2	2,2	2,8
Sector privado	12,0	10,2	11,2
Ahorro externo	3,4	4,2	4,5
<b>AHORRO TOTAL</b>			
<b>= INVERSION</b>	<b>16,6</b>	<b>16,6</b>	<b>18,5</b>
Inversión pública	2,5	2,9	3,2
Inversión privada 2/	14,1	13,7	15,3

1/ Preliminar.

2/ Incluye variación de existencias.

La elevación en el nivel de ahorro interno implicó una mayor disponibilidad de recursos en la economía. Sin embargo, debido a los elevados niveles de la inversión registrados durante el año (18,5 por ciento del PBI), se requirieron recursos externos para cubrir la brecha ahorro-

inversión. En efecto, en 1993 el ahorro externo representó 4,5 por ciento del PBI, implicando un aumento de 0,3 de punto porcentual respecto del nivel alcanzado el año anterior.

### 3. PRECIOS

En el transcurso de 1993, la inflación medida por la tasa de incremento del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue de 39,5 por ciento, la más baja desde 1977. Ello fue resultado de la continuación de la política monetaria

**CUADRO 13**  
**INFLACION ANUAL**  
(Variación porcentual)

AÑO	Fin de periodo	Promedio
1977	32,4	38,0
1978	73,7	57,8
1979	66,7	67,7
1980	60,8	59,2
1981	72,7	75,4
1982	72,9	64,5
1983	125,1	111,2
1984	111,5	110,2
1985	158,3	163,4
1986	62,9	77,9
1987	114,5	85,8
1988	1 722,3	667,0
1989	2 775,3	3 398,7
1990	7 649,6	7 481,7
1991	139,2	409,5
1992	56,7	73,5
1993	39,5	48,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

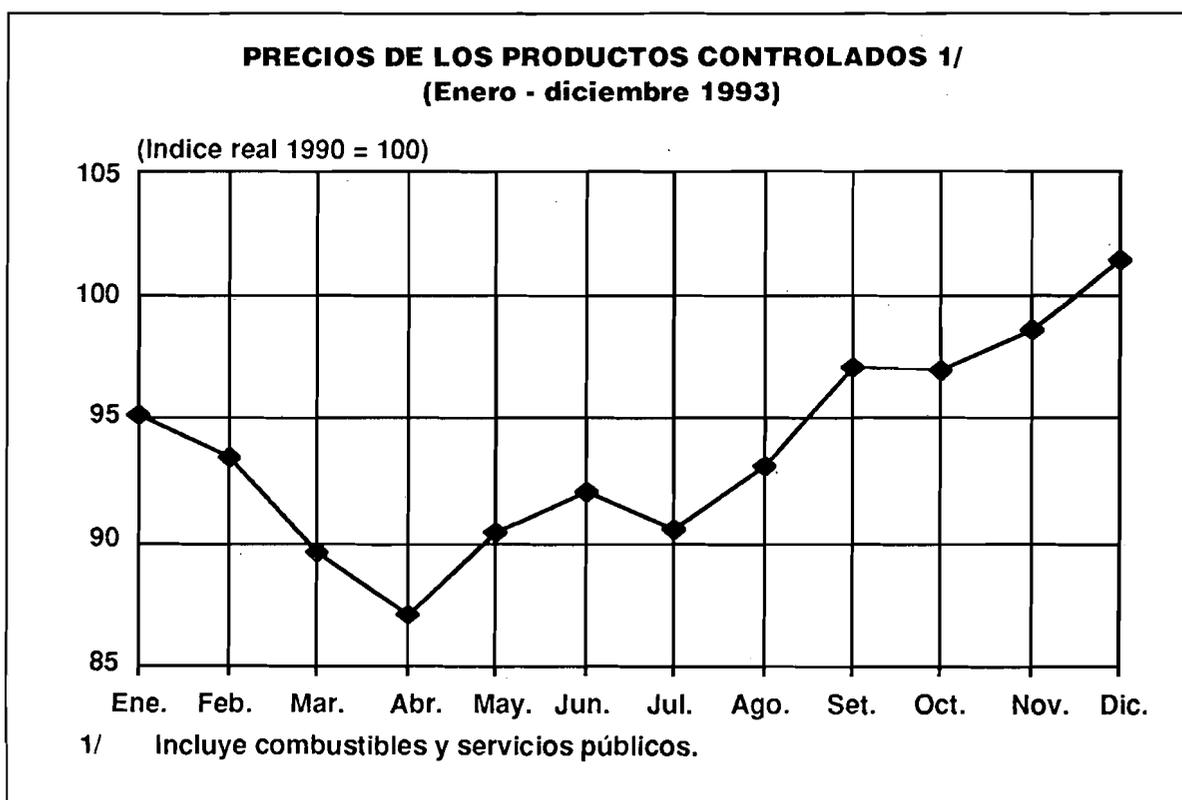
aplicada a partir de agosto de 1990, la cual se basó en el estricto control de los agregados monetarios y en el mantenimiento de la disciplina fiscal que evitó requerir financiamiento interno.

Durante el año se observaron dos etapas diferenciadas en cuanto a la evolución de la inflación, destacando una continua tendencia decreciente que en el cuarto trimestre implicó una tasa anualizada de 25 por ciento.

En los primeros cuatro meses del año, la tasa promedio de inflación mensual fue de 4,1 por ciento, debido principalmente al alza de los precios de alimentos (5,5 por ciento promedio mensual), como consecuencia de las condiciones climatológicas adversas de la campaña agrícola del año

anterior y, en menor medida, al incremento en los gastos de educación por factores estacionales. Cabe anotar que en este lapso, los precios de los productos con precios controlados (tarifas públicas y combustibles) se incrementaron a un ritmo menor al de la inflación, registrando una tasa mensual promedio de variación de 1,9 por ciento.

Posteriormente, en el periodo mayo-diciembre la inflación promedio mensual se redujo a 2,2 por ciento, debido principalmente a la disminución en el ritmo de crecimiento de los precios de alimentos (1,1 por ciento promedio mensual). En contraste, los precios controlados aumentaron a un ritmo superior al de la inflación, alcanzando una variación mensual promedio de 4,1 por ciento.



Analizando los rubros según su contribución ponderada a la inflación, se observó que ocho de ellos contribuyeron con más de la mitad de la tasa de inflación del año.

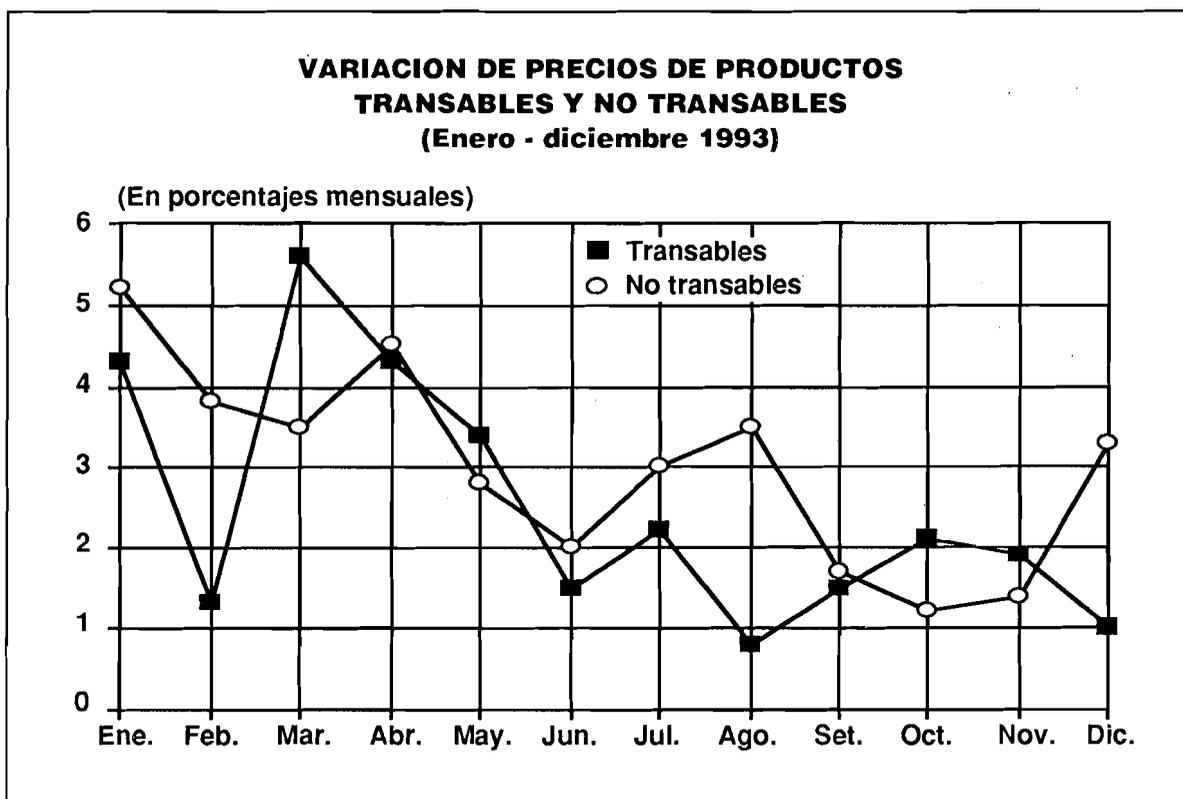
Los precios de los productos no transables mostraron mayor dinamismo

(42,5 por ciento en el año), destacando lo observado en el caso de los precios de los productos controlados, así como en el de servicios de transporte y educación. Por su parte, los precios de productos transables se incrementaron 34,1 por ciento, tasa ligeramente superior a la devaluación acumulada (31,7 por ciento).

**CUADRO 14**  
**RUBROS DE MAYOR INCIDENCIA EN LA INFLACION DE 1993**

	<b>Contribución ponderada</b>
Comida fuera del hogar	5,17
Pasaje en transporte urbano e interurbano	4,68
Alquiler de vivienda	3,45
Matrícula y pensión de enseñanza	2,49
Papa	1,70
Pan	1,42
Carne de res	1,16
Carne de pollo	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>21,07</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



**CUADRO 15**  
**VARIACION PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRECIOS EN LIMA METROPOLITANA 1/**

	1991	1992	1993	1993 trimestres			
				I	II	III	IV
<b>INDICE GENERAL</b>	<b>7,5</b>	<b>3,8</b>	<b>2,8</b>	<b>4,0</b>	<b>3,1</b>	<b>2,3</b>	<b>1,9</b>
<b>PRODUCTOS TRANSABLES</b>	<b>5,3</b>	<b>3,8</b>	<b>2,5</b>	<b>3,7</b>	<b>3,1</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>
Alimentos	4,9	4,0	2,4	4,2	2,9	0,8	1,7
Textil y calzado	6,2	2,6	2,7	3,0	3,6	1,9	2,3
Productos electrodomésticos	5,7	3,8	1,8	3,0	2,1	1,1	1,2
Otros transables	5,8	4,1	2,6	3,1	3,2	2,8	1,2
<b>PRODUCTOS NO TRANSABLES</b>	<b>9,1</b>	<b>3,8</b>	<b>3,0</b>	<b>4,2</b>	<b>3,1</b>	<b>2,7</b>	<b>2,0</b>
<b>NO TRANSABLES CONTROLADOS</b>	<b>7,3</b>	<b>4,0</b>	<b>3,4</b>	<b>2,0</b>	<b>4,0</b>	<b>4,1</b>	<b>3,4</b>
Combustible	6,4	3,6	3,2	3,0	1,3	3,8	4,8
Servicios públicos	8,4	4,4	3,5	0,9	7,0	4,5	1,9
<b>NO TRANSABLES NO CONTROLADOS</b>	<b>9,2</b>	<b>3,8</b>	<b>3,0</b>	<b>4,3</b>	<b>3,0</b>	<b>2,6</b>	<b>1,9</b>
Alimentos	6,2	3,7	2,8	6,1	3,9	1,5	-0,2
Servicios	10,6	3,9	3,0	3,8	2,7	3,0	2,6
Intensivos mano obra	8,4	3,6	2,1	1,9	1,9	2,0	2,6
Servicios de salud	11,1	3,9	2,5	2,7	1,3	3,8	2,1
Servicios de transporte	10,1	4,2	3,8	3,7	0,1	7,0	4,6
Servicios de educación	16,6	4,8	3,6	7,2	3,9	2,2	1,2
Comida fuera del hogar	7,8	3,9	2,7	3,3	9,9	6,0	7,0
Alquileres	18,7	2,8	3,0	4,0	3,7	2,2	2,0
Resto de servicios	9,4	4,7	2,6	2,2	3,6	2,2	2,6
Otros no transables	7,9	3,3	2,6	1,4	3,8	3,9	1,5

1/ Según nueva clasificación del Banco Central.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Con relación a la evolución de los precios de productos controlados, durante 1993 éstos se incrementaron a un ritmo mayor al del índice general (49 y 40 por ciento, respectivamente), continuando así la tendencia observada desde 1992. Cabe mencionar que a partir de octubre de 1992 se estableció una nueva política para determinar los reajustes de las tarifas públicas y combustibles (Decreto Ley 25753 del

1992-10-03), quedando su aprobación a cargo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y del Viceministerio de Economía. Posteriormente, a partir de noviembre de 1993 entró en vigencia la Ley 26221-Ley General de Hidrocarburos (1993-08-20), la que estableció que los precios relacionados con el petróleo y sus derivados serían regidos por oferta y demanda.

Respecto a la evolución de los precios de servicios no controlados, cabe señalar que los incrementos en los servicios de transporte y de educación contribuyeron en más de 20 por ciento de la inflación de 1993. En lo referido a las tarifas de transporte, se registraron reajustes en enero, agosto y diciembre (14, 16 y 14 por ciento, respectivamente), con lo cual se acumuló un incremento de 57 por ciento, tasa superior a la de la inflación y al aumento de los precios de combustibles (46 por ciento). Por su parte, el índice de precios de servicios de educación registró un crecimiento por encima de la inflación (53 por ciento), observándose las mayores tasas de variación entre los meses de febrero y abril, así como en junio.

#### 4. AMBITO LABORAL Y ASPECTOS SOCIALES

Durante 1993 las remuneraciones promedio en Lima Metropolitana registraron una evolución diferenciada. Así, mientras los sueldos reales mostraron un aumento considerable, los salarios reales registraron una ligera disminución.

En el marco de la progresiva flexibilización del mercado laboral, durante el año se publicaron varios dispositivos que reglamentaron y precisaron la legislación vigente. De otro lado, en junio se inició el funcionamiento del Sistema Privado de Pensiones, régimen que, a diferencia del sistema de reparto a cargo del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS), se basa en la capitalización de cuentas individuales administradas por las Adminis-

tradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFPs).

En cuanto a programas sociales, en 1993 se registró una mayor asignación de recursos para proyectos de alivio de la pobreza, en particular para aquéllos financiados por FONCODES.

#### A. REMUNERACIONES Y EMPLEO

La Remuneración Mínima Vital (RMV) se mantuvo inalterada en S/ .72 mensuales desde febrero de 1992, con lo cual la proporción de dicho ingreso mínimo respecto al salario promedio en Lima Metropolitana disminuyó de 22 a 16 por ciento entre 1992 y 1993, reduciéndose por lo tanto su influencia en la determinación de las remuneraciones de los trabajadores.

**CUADRO 16**  
**REMUNERACIONES PROMEDIO REALES**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1991/ 1990	1992/ 1991	1993/ 1992 2/
Sueldos 1/	5,9	2,9	16,8
Salarios 1/	15,2	-3,6	-0,8
REMUNERACION MINIMA VITAL	-32,2	0,4	-29,8

1/ Estadística basada en la encuesta de sueldos y salarios en empresas de 10 o más trabajadores de Lima Metropolitana.

2/ Incorpora el incremento dispuesto por la Ley 25981 (aportes al FONAVI), así como el incremento de 13,5 por ciento por afiliación al Sistema Privado de Pensiones.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

En cuanto a las remuneraciones promedio en Lima Metropolitana, mientras los sueldos reales mostraron un aumento de 16,8 por ciento, los salarios reales registraron una ligera reducción de 0,8 por ciento. En el caso de los empleados, el mayor aumento correspondió al segmento laboral con negociación colectiva, mientras que entre los obreros, ello se observó en el segmento sin negociación colectiva. Cabe señalar que durante el año una proporción mayor de obreros pasó a integrar el sector sin negociación colectiva, lo que produjo una modificación en la composición de ambos segmentos laborales.

para lo cual, se dispuso un aumento de 10 por ciento sobre las remuneraciones. Posteriormente, a partir de noviembre, la Ley 26233 (1993-10-17) estableció que la contribución de los empleadores fuera nuevamente del 6 por ciento de las remuneraciones mensuales abonadas a sus trabajadores, mientras que la contribución de los trabajadores disminuyó al 3 por ciento. Cabe anotar que, adicionalmente, se dispuso que los trabajadores independientes aportaran con el 3 por ciento de los ingresos mensuales por rentas del trabajo. Anteriormente, dicha contribución era opcional y ascendía al 6 por ciento.

**CUADRO 17**  
**CONTRIBUCIONES A FONAVI**  
**(Porcentajes respecto a la remuneración)**

	<b>Hasta febrero 1992</b>	<b>De marzo a diciembre 1992</b>	<b>De enero a octubre 1993</b>	<b>Desde noviembre 1993</b>
Trabajador dependiente				
A cargo del empleador	5%	8%	0%	6%
A cargo del trabajador	1%	1%	9%	3%
Trabajador independiente 1/	6%	6%	6%	3%

1/ Aporte obligatorio a partir de noviembre de 1993.

Respecto a las contribuciones, durante el año se registraron dos cambios en las tasas de contribución al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). El primero, dispuesto mediante Decreto Ley 25981 (1992-12-23) y vigente entre enero y octubre de 1993, estipuló la eliminación del aporte por parte de los empleadores y el incremento del correspondiente de los trabajadores dependientes de 1 a 9 por ciento,

De otro lado, el inicio del funcionamiento del Sistema Privado de Pensiones (SPP) influyó en el comportamiento de las remuneraciones. De acuerdo a ley, cuando un trabajador decide afiliarse al SPP, debe recibir un incremento único en su remuneración de 13,5 por ciento. Por su parte, los aportes al SPP se calculan sobre la remuneración asegurable y están conformados por: el aporte obligatorio del

afiliado (como mínimo 10 por ciento), contribución de solidaridad al IPSS (1 por ciento), seguro de invalidez y sobrevivencia y comisión por el manejo de fondos (en ambos casos, definidos por las AFP).

Con relación a los niveles de empleo, las tasas de desempleo y subempleo en Lima Metropolitana aumentaron, no obstante el crecimiento económico registrado durante 1993. El desempleo ascendió a 9,9 por ciento, lo cual estaría asociado al proceso de reestructuración adoptado por muchas empresas públicas y privadas. Asimismo, influyó el aumento en la tasa de actividad (PEA/población total en edad de trabajar), lo que indica que una mayor

proporción de la población total se encuentra participando en el mercado laboral.

Por su parte, el subempleo fue de 77 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) de Lima Metropolitana. Cabe señalar que en las estadísticas oficiales de empleo, el nivel de ingresos mensuales por debajo del cual se considera a un trabajador como subempleado es de S/. 736, el cual corresponde a un ingreso mínimo de enero de 1967 actualizado a la fecha de la encuesta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).<sup>1/</sup>

Respecto a las huelgas, durante 1993 se registró un descenso en las horas hombres perdidas. A nivel sectorial, el

**CUADRO 18**  
**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN NIVELES DE EMPLEO 1/**  
**(Estructura porcentual)**

	1991	1992	1993
Desempleo	5,9	9,4	9,9
Subempleo	78,5	75,9	77,4
Por ingresos			
- Agudo	42,3	33,6	37,7
- Medio	25,7	30,6	28,8
- Leve	9,8	11,2	10,3
Por horas	0,7	0,5	0,6
Adecuadamente empleados	15,6	14,7	12,7
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Con base en la Encuesta de Niveles de Empleo en Lima Metropolitana.  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

1/ A su vez, el subempleo leve estaría definido por el nivel equivalente a 2/3 partes de dicho nivel (S/. 491 mensuales), y el límite entre el subempleo medio y agudo por el nivel equivalente a 1/3 (S/. 245 mensuales).

número de horas hombre perdidas en la minería disminuyó 36 por ciento, mientras que en la industria aumentó 46 por ciento. En este último sector, las horas hombre perdidas pasaron de representar 36 por ciento en 1992 a 56 por ciento del total en 1993.

principales disposiciones se establecen requisitos para determinar el cese colectivo por necesidades de funcionamiento, precisiones sobre los contratos de trabajo de naturaleza temporal y parcial, y la formulación de programas de empleo en coordinación con FONCODES.

**CUADRO 19**  
**HUELGAS EN LA ACTIVIDAD PRIVADA 1/**  
**(Número de trabajadores y horas hombre perdidas en miles)**

	1991	1992	1993	Variac. porcentual	
				92/91	93/92
<b>TODOS LOS SECTORES 2/</b>					
Número de huelgas	315	219	151	-30,5	-31,1
Número de trabajadores.	181	115	42	-36,5	-63,5
Horas hombre perdidas	8 881	2 319	2 168	-73,9	-6,5
<b>MINERIA</b>					
Número de huelgas	65	46	24	-29,2	-47,8
Número de trabajadores	47	27	9	-42,6	-66,7
Horas hombre perdidas	1 966	655	418	-66,7	-36,2
<b>INDUSTRIA</b>					
Número de huelgas	145	113	96	-22,1	-15,0
Número de trabajadores	33	35	23	6,1	-34,3
Horas hombre perdidas	2 281	826	1 208	-63,8	46,2

1/ Horas hombre perdidas por huelgas y paros en régimen laboral de la actividad privada.

2/ Incluye adicionalmente huelgas de los sectores transportes, electricidad y construcción.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

En cuanto a legislación laboral, se publicaron el Texto Unico Ordenado de la Ley de Fomento del Empleo (Decreto Legislativo 728 del 1993-04-24) y su reglamento (Decreto Supremo 004-93-TR del 1994-04-26). Los principales títulos de la primera norma son los referidos a contratos de trabajo según modalidad, capacitación laboral y promoción de empleo. Entre sus

## B. ASPECTOS SOCIALES

Durante 1993 el gasto en programas de alivio de la pobreza ascendió a S/. 577 millones, monto equivalente a 0,7 por

ciento del PBI. FONCODES, organismo descentralizado autónomo dependiente de la Presidencia de la República, recibió una asignación de S/. 338 millones, la cual fue orientada a proyectos de cuatro áreas: asistencia social, infraestructura social, infraestructura económica y generación de ingreso y empleo productivo. Por su parte, al Programa del Vaso de Leche le fueron asignados S/. 116 millones, mientras que el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA) recibió S/. 66 millones. En el caso de este último, cabe añadir que, mediante Decreto Supremo 030-93-PCM (1993-05-02), se autorizó al PRONAA a adquirir determinados productos agrícolas que, por razones estacionales, constituían excedentes de producción para ser distribuidos a las familias en situación de pobreza crítica. Finalmente, se asignaron S/. 57 millones, en conjunto, a pro-

gramas tales como: el Programa de Emergencia Escolar, Cooperación Popular (COOPOP) y el Fondo de Lucha Contra Epidemias.

En la reunión del Grupo Consultivo de Apoyo Social al Perú, realizada en París entre el 21 y 22 de junio, el Perú presentó con éxito el Programa de Apoyo Social que ejecutará hasta 1995. En esta reunión, auspiciada por el Banco Mundial, y con el apoyo del BID, se logró el compromiso de ayuda por aproximadamente US\$ 930 millones. Este monto incluye donaciones, préstamos concesionales, operaciones de crédito en el área social y condonaciones de deuda, los cuales serán dirigidos a proyectos de rehabilitación de infraestructura social y suministro de servicios sociales básicos (educación primaria, atención básica de salud y nutrición).

## II. *SECTOR EXTERNO*



Cultura Lambayeque 700 d. C. - 1350 d. C.  
Museo del Banco Central de Reserva del Perú

## II. SECTOR EXTERNO

Durante 1993 la balanza de pagos registró un superávit de US\$ 500 millones, siendo el déficit en la balanza en cuenta corriente compensado por el ingreso de capitales provenientes del exterior. Cabe señalar que el incremento del déficit en la cuenta corriente se explicó por el mayor saldo negativo de los servicios financieros y, en menor medida, por el aumento del déficit comercial.

El incremento del saldo negativo de la balanza comercial fue producto del efecto de la reducción de los precios internacionales de los principales productos de exportación, lo cual fue compensado por las menores importaciones del sector público.

Como consecuencia del avance en el proceso de pacificación nacional y la mayor estabilidad económica, se originó un incremento en el flujo de inversión extranjera directa, canalizada principalmente a través de la Bolsa de Valores de Lima y de la privatización de empresas públicas. Asimismo, se observó por estas razones un significativo aumento en el número de extranjeros que visitaron el Perú.

Por otra parte, en marzo el Perú recuperó su condición de elegibilidad ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), gracias al cumplimiento del Programa de Acumulación de Derechos emprendido en 1991. Asimismo, se realizó una regularización de atrasos con el Banco Mundial y se refinanció obligaciones con el Club de París y la Japan Peru Oil Company (JAPECO), principal acreedor dentro de la categoría de proveedores.

### 1. BALANZA DE PAGOS<sup>1/</sup>

Durante 1993 la evolución de las cuentas externas permitió al sistema bancario acumular reservas internacionales netas (RIN) por US\$ 500 millones, monto similar al registrado el año anterior. Cabe señalar que con este resultado, el saldo de RIN del sistema bancario al cierre de 1993 (US\$ 2 925 millones), es equivalente a aproximadamente nueve meses de importaciones.

1/ Las estadísticas de la balanza de pagos han sido revisadas en los siguientes rubros: Pagos de transferencia (para el periodo 1985-1993); Viajes (1983-1993); Servicios diversos (1990-1993); así como los rubros Intereses y Otros capitales de la deuda pública externa (1983-1993). En los primeros tres casos se incorpora una mayor cobertura estadística, mientras que en el caso de la deuda pública externa, se incluye las moras por el servicio impagado a JAPECO desde 1983 y las condonaciones de deuda otorgadas en el marco de los acuerdos del Club de París a partir de 1991.

El déficit de la balanza en cuenta corriente fue de US\$ 1 775 millones, mayor en 4,7 por ciento al registrado el año previo. Ello se debió principalmente al mayor egreso neto por servicios financieros y, en menor medida, a un ligero aumento del déficit comercial.

En lo relativo a la cuenta de capital, a diferencia de los dos años anteriores, el flujo de capitales de largo plazo superó el rubro de capitales de corto plazo, incluyendo errores y omisiones. En este contexto, resalta el significativo incremento del flujo de capitales de largo plazo orien-

**CUADRO 20**  
**BALANZA DE PAGOS 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1991	1992 2/	1993 2/
<b>I. BALANZA CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-1 284</b>	<b>-1 696</b>	<b>-1 775</b>
A. Balanza comercial	-166	-566	-578
1. Exportaciones FOB	3 329	3 484	3 464
2. Importaciones FOB	-3 495	-4 051	-4 043
B. Servicios financieros	-1 032	-910	-981
3. Sector público	-909	-782	-830
4. Sector privado	-123	-128	-151
C. Servicios no financieros	-452	-668	-657
D. Pagos de transferencia	366	448	441
<b>II. CAPITALES A LARGO PLAZO</b>	<b>726</b>	<b>612</b>	<b>1 237</b>
E. Sector público	845	475	647
5. Desembolsos	872	387	1 509
6. Refinanciación	6 115	547	1 313
a. De amortización	3 119	132	663
b. De intereses	2 996	415	650
7. Condonación	63	9	7
8. Amortización	-1 021	-749	-963
9. Otros capitales 3/	-5 184	281	-1 219
F. Sector privado	-119	137	590
<b>III. BALANZA NETA BASICA (I+II)</b>	<b>-558</b>	<b>-1 084</b>	<b>-537</b>
G. Capital de corto plazo y errores y omisiones	1 809	1 576	1 037
<b>IV. BALANZA DE PAGOS (III+G)</b>	<b>1 251</b>	<b>492</b>	<b>500</b>

1/ Considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y JAPECO.

2/ Preliminar.

3/ Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa.

tados al sector privado, que pasó de US\$ 137 millones en 1992 a US\$ 590 millones en 1993.

### A. BALANZA COMERCIAL

El saldo de la balanza comercial fue deficitario en US\$ 578 millones, lo que representa un incremento de 2,1 por ciento respecto al déficit del año anterior. Este resultado se explica por una reducción de US\$ 20 millones en el valor de las exportaciones, lo que fue atenuado por una disminución de las importaciones de US\$ 8 millones. El menor valor de las ventas al exterior fue influenciado principalmente por la caída de las cotizaciones de los principales productos de exportación.

### i. Exportaciones

En 1993 las exportaciones ascendieron a US\$ 3 464 millones, nivel inferior en 0,6 por ciento al registrado el año anterior. Ello se debió principalmente a la evolución negativa de las cotizaciones internacionales de nuestros productos de exportación tradicional, lo que conllevó una pérdida en el valor exportado de US\$ 452 millones, en particular en los casos de harina de pescado, zinc y cobre. Por su parte, el volumen exportado de productos tradicionales aumentó en promedio 7,0 por ciento, destacando el crecimiento en las ventas de harina de pescado, hierro y zinc. También mostraron un desempeño positivo las exportaciones de productos no tradicionales, particularmente las ventas al exterior de productos pesqueros, entre los cuales destaca la extracción de calamar gigante bajo permisos de pesca.



**CUADRO 21**  
**EFFECTO PRECIO SOBRE EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE LOS**  
**PRINCIPALES PRODUCTOS TRADICIONALES**  
(Millones de US dólares)

	<b>Valor hipotético 1/</b>	<b>Valor exportado</b>	<b>Efecto precio 2/</b>
<b>MINEROS</b>	<b>1 690</b>	<b>1 432</b>	<b>-258</b>
Cobre	777	658	-119
Hierro	89	84	-5
Oro	217	225	8
Plata refinada	72	76	4
Plomo	150	131	-19
Zinc	385	258	-127
<b>PETROLEO Y DERIVADOS</b>	<b>179</b>	<b>181</b>	<b>2</b>
<b>PESQUEROS</b>	<b>743</b>	<b>542</b>	<b>-201</b>
<b>AGRICOLAS</b>	<b>71</b>	<b>76</b>	<b>5</b>
Algodón	4	4	0
Azúcar	12	12	0
Café	55	60	5
<b>TOTAL</b>	<b>2 683</b>	<b>2 231</b>	<b>-452</b>

1/ Volúmenes del año 1993 valorizados a precios promedio del año 1992.

2/ Diferencia entre el valor exportado y el valor hipotético.

**CUADRO 22**  
**EXPORTACIONES FOB, POR GRUPO DE PRODUCTOS**  
(Millones de US dólares)

	<b>1991</b>	<b>1992 1/</b>	<b>1993 1/</b>
<b>PRODUCTOS TRADICIONALES</b>	<b>2 378</b>	<b>2 471</b>	<b>2 334</b>
Mineros	1 474	1 649	1 432
Petróleo y derivados	169	196	181
Agrícolas	210	115	77
Pesqueros	467	440	542
Otros tradicionales	57	72	102
<b>PRODUCTOS NO TRADICIONALES</b>	<b>951</b>	<b>1 013</b>	<b>1 130</b>
Agropecuarios	153	151	185
Textiles	353	324	324
Pesqueros 2/	107	179	262
Metal-mecánicos	25	38	40
Químicos	74	77	74
Sidero-metalúrgicos	142	134	118
Minerales no metálicos	20	22	24
Resto 3/	78	88	103
<b>TOTAL</b>	<b>3 329</b>	<b>3 484</b>	<b>3 464</b>
Extracción de calamar gigante (valor) 3/	n.d.	83	132

1/ Preliminar.

2/ A partir de 1992, incluye la extracción de calamar gigante por permisos de pesca.

3/ Incluye principalmente artículos de joyería de oro y plata; maderas y papeles; pieles y cueros; y artesanías.

## **Minerales**

La venta al exterior de productos mineros disminuyó 13,2 por ciento respecto a 1992, representando 41,3 por ciento de las exportaciones totales. En el año 1993 se registró un descenso general en las cotizaciones, excepto en el caso de los metales preciosos. El comportamiento desfavorable de los precios de metales industriales respondió a los altos volúmenes de inventarios almacenados en las principales bolsas de metales. No obstante, los signos de recuperación de algunas de las principales economías indican que el referido descenso sería temporal. Por otro lado, la tendencia que siguieron los metales preciosos estuvo favorecida por la inestabilidad política en Rusia y Sudáfrica, la crisis del sistema monetario europeo, así como una mayor demanda física, entre otros factores. En términos de volúmenes embarcados, cabe resaltar la reactivación de la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (CENTROMIN), el incremento en la producción de Shougang-HIERRO PERU y el inicio de operaciones de la empresa aurífera Minera Yanacocha S.A.

A nivel de productos, las exportaciones de cobre fueron de US\$ 658 millones, monto inferior en US\$ 148 millones (18 por ciento) respecto al año anterior. Este resultado se explica en parte por una caída de 14,8 por ciento en los precios promedio de exportación, así como por la reducción en el volumen embarcado de concentrados por parte de la Empresa Minera Especial Tintaya S.A., tras destinar una mayor parte de su producción al mercado local.

En cuanto al hierro, el comportamiento favorable en las ventas al exterior de este mineral se explican básicamente

por los mayores volúmenes embarcados de la variedad "pellets" (piritas de hierro tostadas), como respuesta al programa de reactivación llevada a cabo por Shougang-HIERRO PERU. Los resultados de las exportaciones de plomo y zinc estuvieron asociados a la caída en las cotizaciones internacionales de estos productos, no obstante el aumento en el volumen embarcado de zinc por parte CENTROMIN y de la mediana minería. Los menores embarques de concentrados de plomo fueron resultado de la menor producción de la mediana minería.

Por su parte, las exportaciones de los metales preciosos estuvieron favorecidas por el ascenso en las cotizaciones internacionales de los mismos y por el inicio de operaciones de la empresa aurífera Minera Yanacocha S.A., la misma que entre agosto y diciembre de 1993 llegó a producir 81 497 onzas de oro. Por su parte, las exportaciones de plata disminuyeron por las menores ventas de CENTROMIN, ante el menor suministro de concentrados de plata por parte de la mediana minería a la refinería de La Oroya.

## **Petróleo y derivados**

Las exportaciones de hidrocarburos (US\$ 181 millones) fueron menores en US\$ 15 millones respecto a 1992. Este resultado se explica fundamentalmente por el mayor consumo de residuales en el mercado interno, lo cual determinó menores excedentes para la exportación. En cuanto a los precios obtenidos por nuestros residuales, durante los primeros siete meses del año se observó un comportamiento ascendente, lo que determinó que el precio promedio fuera 1,5 por ciento superior al registrado en 1992.

Cabe señalar que el 23 por ciento de las exportaciones de hidrocarburos se generaron bajo el marco del contrato maquila y compra-venta suscrito entre Petróleos del Perú S.A. (PETROPERU) y la empresa suiza Marc Rich Co., suscrito en noviembre de 1992, mediante el cual se procesó 7,7 millones de barriles en la refinería La Pampilla. Dicho contrato expiró en noviembre de 1993.

### **Pesqueras**

Las exportaciones de harina de pescado ascendieron a US\$ 542 millones, superando en 23 por ciento la cifra registrada el año anterior. Con ello, el Perú mantuvo su condición de primer país exportador de harina de pescado, logrando también ubicarse como primer productor mundial de este rubro. La alteración de las condiciones climatológicas durante el primer trimestre del año, favoreció la extracción de anchoveta para la producción de harina y aceite de pescado, pese a las dos vedas dispuestas durante el año.

El incremento de la oferta de harina de pescado y la caída de la demanda por parte de China y países de Europa del Este propició una reducción de los precios de exportación en 27,1 por ciento. No obstante ello, las empresas privadas nacionales llevaron a cabo mejoras en los procesos productivos y búsqueda de nuevos mercados hacia fines de año, principalmente en los Estados Unidos de América y Australia.

### **Agrícolas**

Las exportaciones agrícolas tradicionales fueron de US\$ 77 millones, lo que

significó una disminución de 33,0 por ciento respecto al nivel de 1992.

En 1993 las exportaciones de algodón en fibra alcanzaron su nivel más bajo (US\$ 4 millones), como consecuencia de la reducción del área sembrada. Por su parte, el aplazamiento hasta principios de 1994 de algunos embarques de las cuotas azucareras otorgadas por los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo 1992-1993, así como la baja producción interna determinaron que en 1993 solamente se exportara US\$ 12 millones, frente a US\$ 23 millones en 1992.

Respecto a las exportaciones de café, éstas sumaron US\$ 60 millones, disminuyendo 13 por ciento respecto al año anterior. Los bajos precios pagados en el exterior y la poca inversión dirigida al mantenimiento de la superficie sembrada, provocaron una reducción de los volúmenes embarcados. En la segunda mitad del año se observó una recuperación de los precios internacionales, resultado del Plan de Retención de Exportaciones de los principales países miembros de la Asociación de Países Exportadores de Café, los cuales acordaron una reducción en las exportaciones en 20 por ciento, a partir del 1 de octubre, a fin de obtener un mayor precio por este producto.

### **Otros productos tradicionales**

El valor de las exportaciones en este rubro ascendió a US\$ 102 millones, lo que representó un incremento de US\$ 30 millones respecto a 1992. La venta al exterior de metales menores, básicamente estaño y molibdeno, ascendió a US\$ 63 millones. Por otro lado, se registró exportaciones de aceite de pescado en el primer semestre

por US\$ 31 millones, aprovechando la coyuntura favorable en los precios internacionales y la acumulación de inventarios por la débil demanda interna de meses anteriores.

### **Productos no tradicionales**

El valor exportado de productos no tradicionales aumentó por segundo año consecutivo, alcanzando en 1993 un nivel de US\$ 1 130 millones. Destacaron los sectores pesquero y agropecuario (46,4 y 22,5 por ciento, respectivamente), notándose una contracción en las ventas de productos siderometalúrgicos (-11,9 por ciento).

Respecto a las exportaciones pesqueras, se observó un aumento de 59 por ciento en el valor de la extracción de calamar gigante, así como mayores ventas en la mayoría de los productos pesqueros no tradicionales, principalmente merluza congelada en filetes, harina desgrasada y moluscos.

Las exportaciones agropecuarias aumentaron US\$ 34 millones debido al mejoramiento de las condiciones climatológicas y al incremento de la productividad en la mayoría de las empresas exportadoras. Así, productos como espárragos y legumbres en conserva, mangos frescos, frijoles, harina de marigold y nueces del Brasil elevaron sus volúmenes exportados.

Con relación a las exportaciones de productos textiles, éstas mantuvieron el mismo nivel que el año anterior (US\$ 324 millones). Cabe anotar que las empresas del ramo se vieron afectadas por proble-

mas de carácter financiero y por los bajos precios internacionales.

De otro lado, se registró una disminución en la exportación de productos químicos, debido principalmente a las menores ventas al exterior de productos petroquímicos, no obstante el aumento en las colocaciones de detergentes, aceites esenciales de limón y óxido de zinc. Por su parte, las exportaciones de productos siderometalúrgicos disminuyeron básicamente por la menor venta de manufacturas de zinc, afectada por los menores precios internacionales de la materia prima. Por el contrario, se produjo una mayor exportación de artículos de joyería de metales preciosos, apoyada en parte por el alza de precios y la admisión temporal de materia prima.

Finalmente, cabe mencionar que desde el 31 de agosto de 1993 el país ha podido acceder a los beneficios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (LPAA) de los Estados Unidos de América, la misma que finalizaría el 4 de diciembre del 2001. La LPAA abarca casi todo el universo arancelario (con excepción de productos textiles, calzado, petróleo, atún, cueros, azúcares, ron y relojes) y representa un beneficio arancelario promedio de 10 por ciento para los productos que no estaban incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de ese país.

### **ii. Importaciones**

En 1993 el valor de las importaciones ascendió a US\$ 4 043 millones, nivel ligeramente menor (0,2 por ciento) al del año anterior. Excluyendo las donaciones,

cuyo nivel disminuyó US\$ 67 millones, las importaciones aumentaron 1,5 por ciento, destacando el crecimiento de las compras del sector privado (7,3 por ciento).

El sector privado aumentó sus compras al exterior de bienes de consumo

en US\$ 68 millones (8,2 por ciento) y de insumos en US\$ 159 millones (12,2 por ciento). Excluyendo las adquisiciones de alimentos, el crecimiento del resto de las importaciones de bienes de consumo fue de US\$ 36 millones (5,7 por ciento), en tanto que las de insumos no alimen-

**CUADRO 23**  
**IMPORTACIONES FOB, SEGUN USO O DESTINO ECONOMICO**  
**(CUODE) Y SECTORES**  
**(Millones de US dólares)**

	1991	1992 1/	1993 1/
<b>BIENES DE CONSUMO</b>	<b>639</b>	<b>841</b>	<b>907</b>
Sector público	69	15	13
Sector privado	570	826	894
<b>INSUMOS</b>	<b>1 597</b>	<b>1 783</b>	<b>1 849</b>
Sector público	446	479	385
Sector privado	1 151	1 304	1 463
<b>BIENES DE CAPITAL</b>	<b>934</b>	<b>1 120</b>	<b>1 136</b>
Sector público	133	147	165
Sector privado	801	973	971
<b>DIVERSOS Y AJUSTE</b>	<b>325</b>	<b>307</b>	<b>151</b>
Sector público	154	123	94
Sector privado	171	184	56
<b>TOTAL</b>	<b>3 495</b>	<b>4 051</b>	<b>4 043</b>
Sector público	801	764	659
Sector privado	2 693	3 287	3 384
<b>MEMO:</b>			
Principales alimentos 2/	405	452	478
Trigo	92	104	123
Maíz y/o sorgo	59	82	62
Arroz	75	76	80
Azúcar 3/	66	63	77
Lácteos	36	62	66
Soya	54	48	53
Carnes	24	15	17

1/ Preliminar.

2/ Excluye donaciones.

3/ Incluye azúcar de caña en bruto sin refinar, clasificada como insumo.

ticios fue de US\$ 147 millones (13,6 por ciento).

Por su parte, la participación del sector público en las importaciones totales continuó disminuyendo al pasar de 18,9 por ciento en 1992 a 16,3 por ciento en 1993. Las mayores adquisiciones correspondieron a hidrocarburos y bienes de capital para obras públicas y, en menor medida, material para defensa y concentrados para la industria minera. Con relación a los bienes de capital, destacó la adquisición de turbinas para la generación de energía eléctrica por un valor de US\$ 40 millones.

Respecto a la composición de las importaciones bajo la clasificación por uso o destino económico (CUODE), en la categoría bienes de consumo, excluyendo a los principales alimentos, destacó la importación de vehículos de transporte particular y de máquinas y aparatos de uso doméstico (US\$ 153 millones y US\$ 136 millones, respectivamente). Entre los insumos, sobresalió la compra de productos químicos para la industria, y combustibles y lubricantes (US\$ 500 millones y US\$ 324 millones, respectivamente), mientras que entre los bienes de capital, se registró mayores importaciones de maquinaria de uso industrial, y equipo de transporte público y de carga, incluyendo partes y accesorios (US\$ 366 millones y US\$ 325 millones, respectivamente).

A nivel de productos, destacó la importación de vehículos de uso particular y de equipo de transporte público y de carga (incluyendo partes y accesorios), que pasaron de US\$ 607 millones en 1992 a US\$ 478 millones en el presente año. En contraste, la importación de material de

transporte y tracción para la agricultura, clasificada como bien de capital, ascendió a US\$ 23 millones en 1993, nivel mayor en US\$ 18 millones al del año precedente.

Por su parte, las importaciones de hidrocarburos totalizaron US\$ 271 millones, monto que resultó inferior en US\$ 90 millones respecto a 1992, debido principalmente a la mayor producción de crudo y a la caída de los precios internacionales. Con ello, el déficit de la balanza petrolera anual fue de US\$ 90 millones, lo que significó una mejora de US\$ 76 millones con relación a 1992.

El valor importado de los principales alimentos se incrementó 5,8 por ciento, en particular debido a las mayores compras de trigo y azúcar, lo cual fue contrarrestado por la reducción de las adquisiciones de maíz (24,4 por ciento) asociada al significativo incremento de la producción interna. Cabe anotar que la disminución de los precios internacionales de los alimentos permitió un ahorro de divisas estimado en US\$ 26 millones.

De otro lado, las importaciones registradas bajo el régimen de admisión temporal aumentaron a raíz de la liberalización y flexibilización de las normas aduaneras emitidas en este año, destacando entre ellas el Decreto Supremo Extraordinario 013-93/PCM "Normas aplicables a los regímenes de tráfico de perfeccionamiento activo (TPA)" (1993-03-04). Tales importaciones, excluyendo al petróleo, se incrementaron 41,5 por ciento, alcanzando US\$ 42 millones en el año. Cabe mencionar que TPA es el conjunto de regímenes especiales por los cuales se suspende o exonera, según corresponda, los derechos

arancelarios, Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, y demás impuestos que graven la importación de ciertas mercancías destinadas a procesos de elaboración o transformación para su exportación. Los regímenes considerados son: Admisión Temporal y Reposición de Mercancías en Franquicia.

Por otra parte, el mayor control aduanero y normas más estrictas sobre las importaciones canalizadas a través de la Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna (ZOTAC), llevó a que el flujo de las mismas pasara de US\$ 196 millones en 1992 a US\$ 134 millones en 1993.

### **iii. Intercambio por países**

Durante 1993 los Estados Unidos de América, Japón y Alemania fueron nuestros principales socios comerciales, participando con el 26,0 por ciento, 8,3 por ciento y 4,9 por ciento, respectivamente, en el total de nuestro intercambio comercial. A nivel de bloques comerciales, se observó que la Comunidad Económica Europea (CEE), el Grupo Andino (GRAN), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y los países de Asia Oriental disminuyeron su importancia en nuestro comercio exterior. El resultado de la balanza comercial mostró un ligero aumento en el superávit con la CEE y un menor saldo negativo con el GRAN, en tanto que se incrementó el déficit con los países agrupados en el North American Free Trade Agreement (NAFTA) y la ALADI. Por otra parte, se redujo el superávit comercial que se mantenía con los países de Asia Oriental.

Los Estados Unidos de América y Japón siguieron constituyendo los principales mercados de nuestras exportaciones, participando con el 21,2 por ciento y 10,2 por ciento, respectivamente. Dentro de los principales productos de exportación a los Estados Unidos de América sobresalieron los derivados de petróleo, productos textiles, harina de pescado, joyería de metales preciosos y plata refinada; mientras que los productos de mayor venta a Japón fueron el cobre "blister" (cobre para refinación al 98 por ciento de pureza) y refinado, productos pesqueros no tradicionales y concentrados de zinc. De otro lado, el Reino Unido se ubicó como la tercera plaza en importancia con el 8,6 por ciento, destacando las ventas a dicho país de oro, cobre refinado, concentrados de zinc y productos textiles.

Por otra parte, los Estados Unidos de América continuó manteniéndose como nuestro principal proveedor de bienes con el 30,1 por ciento de los bienes importados. En tal sentido, merece destacarse las compras de generadores de electricidad, combustibles, trigo duro, equipos de cómputo y productos químicos. Japón ocupó el segundo lugar en importancia como proveedor, sobresaliendo las adquisiciones de vehículos y autopartes tanto para el transporte colectivo cuanto de mercancías. Por su parte, Argentina se situó como el tercer país proveedor en importancia, debido principalmente a las compras a dicho país de trigo y maíz amarillo duro, aceite de soya y petróleo crudo. Por último, después de haberse constituido en los últimos dos años como el segundo país abastecedor de bienes, Colombia pasó a la quinta posición, al disminuir las compras de petróleo a ese país.

**CUADRO 24**  
**INTERCAMBIO COMERCIAL POR PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS 1/**  
**(Millones de US dólares)**

Bloques	1992				1993			
	X	M	(X-M)	(X+M)	X	M	(X-M)	(X+M)
NAFTA 2/	952	1 173	-221	2 125	916	1 373	-457	2 288
CEE	964	521	443	1 486	999	522	476	1 521
ALADI 3/	605	1 300	-695	1 905	583	1 335	-751	192
GRUPO ANDINO	270	574	-304	844	270	504	-234	774
ASIA	870	570	300	1 440	849	570	279	1 418

**(Estructura porcentual)**

Bloques	1992			1993		
	X	M	(X+M)	X	M	(X+M)
NAFTA	27,3	31,3	29,4	26,4	34,3	30,6
CEE	27,7	13,9	20,5	28,8	13,0	20,4
ALADI	17,4	34,7	26,4	16,8	33,3	25,7
GRUPO ANDINO	7,8	15,3	11,7	7,8	12,6	10,4
ASIA	25,0	15,2	19,9	24,5	14,2	19,0

1/ X: Exportaciones, M: Importaciones

2/ Agrupa a los Estados Unidos de América, Canadá y México que en 1993 firmaron el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

3/ Incluye México y GRAN.

**CUADRO 25**  
**COMERCIO POR PRINCIPALES PAISES**  
**(Estructura porcentual)**

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			(X + M)		
	1991	1992	1993	1991	1992	1993	1991	1992	1993
Estados Unidos de América	21,2	21,4	21,2	24,9	27,2	30,1	22,8	24,4	26,0
Japón	8,9	9,8	10,2	5,7	7,7	6,8	7,5	8,7	8,3
Alemania 1/	5,2	4,1	5,8	6,4	4,6	4,2	5,7	4,4	4,9
Brasil	3,1	4,7	3,7	5,8	5,2	6,0	4,2	5,0	4,9
Reino Unido	4,7	6,3	8,6	1,9	1,7	1,2	3,5	3,9	4,6
Colombia	3,2	2,5	2,5	7,7	8,1	5,3	5,1	5,4	3,9
Argentina	0,9	0,8	0,6	7,1	6,2	6,1	3,6	3,6	3,5
Chile	1,3	1,2	1,9	3,7	4,6	4,7	2,3	3,0	3,4
Italia	6,6	6,0	4,7	4,2	2,1	1,9	5,6	4,0	3,2
Corea del Sur	2,5	3,5	3,6	0,6	1,9	2,0	1,7	2,7	2,8
Resto	42,4	39,7	37,2	32,0	30,7	31,7	38,0	34,9	34,5
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ Incluye las cifras de la ex-República Democrática Alemana.

**B. SERVICIOS FINANCIEROS <sup>2/</sup>**

El saldo de servicios financieros fue negativo en US\$ 981 millones, aumentando US\$ 71 millones con relación al déficit registrado el año precedente.

Con relación a los intereses corrientes de la deuda pública, estos ascendieron a US\$ 891 millones. De este total, la mayor parte correspondió al servicio con los países miembros del Club de París y los organismos internacionales por US\$ 572 millones y US\$ 196 millones, respectivamente. De estos últimos, la mayor parte fue

**CUADRO 26**  
**SERVICIOS FINANCIEROS**  
**(Millones de US dólares)**

	1991	1992 1/	1993 1/
<b>I. INGRESOS</b>	<b>117</b>	<b>137</b>	<b>153</b>
Públicos	79	101	129
Privados	38	36	24
<b>II. EGRESOS</b>	<b>1 149</b>	<b>1 047</b>	<b>1 134</b>
Intereses públicos	988	883	959
- Deuda pública a largo plazo 2/ 3/	882	813	891
- BCRP	106	70	68
Privados	161	164	175
- Utilidades y dividendos	30	41	41
- Ganancias no distribuidas	4	15	20
- Intereses	127	108	114
i. Largo plazo 2/	22	14	14
ii. Corto plazo 4/	105	94	100
<b>III. SALDO (I-II)</b>	<b>-1 032</b>	<b>-910</b>	<b>-981</b>
Público	-909	-782	-830
Privado	-123	-128	-151

1/ Preliminar.

2/ Corresponde al total de intereses vencidos.

3/ Considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y JAPECO.

4/ Incluye intereses públicos de corto plazo.

Los ingresos del exterior por depósitos y otras inversiones en activos internacionales fueron de US\$ 153 millones, monto superior en US\$ 16 millones al registrado en 1992. Este resultado se explica por el aumento de los depósitos en el exterior del BCRP, que al cierre de 1993 llegaron a US\$ 2 720 millones.

con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$ 80 millones y el Banco Mundial por US\$ 100 millones. Del total de vencimientos del periodo, se cancelaron intereses por US\$ 404 millones, de los cuales US\$ 154 millones correspondieron principalmente al servicio con los países del Club de París y US\$ 196 millones se

2/ Excluye la regularización de atrasos con el Banco Mundial por US\$ 867 millones (US\$ 485 millones por amortización y US\$ 382 por intereses).

destinaron a organismos internacionales. El mayor servicio atendido en comparación con el de 1992 se debió al nuevo calendario de pagos acordado en la reprogramación de 1991.

Cabe mencionar que, del total de vencimientos de intereses de la deuda pública, se refinanciaron US\$ 407 millones, resultado de la reprogramación de 1991 de la deuda pre-fecha de corte con el Club de París.

Los pagos por intereses de corto y mediano plazo del sector privado ascendieron a US\$ 175 millones, registrando un incremento de US\$ 11 millones respecto a 1992. Ello se debió principalmente al au-

mento de los pasivos con el exterior del sistema bancario. Cabe anotar que en el año se observó una disminución de la London International Board of Rates (LIBOR) a 3 meses, en respuesta al bajo nivel de actividad económica de las principales economías industrializadas, principalmente de Europa Occidental y Japón.

### C. SERVICIOS NO FINANCIEROS

En 1993 el déficit por servicios no financieros fue de US\$ 657 millones, menor en US\$ 11 millones al del año anterior. Ello fue consecuencia de un menor saldo

**CUADRO 27**  
**SERVICIOS NO FINANCIEROS**  
(Millones de US dólares)

	1991	1992 1/	1993 1/
<b>FLETES</b>	<b>-291</b>	<b>-339</b>	<b>-347</b>
Crédito	59	64	62
Débito	-350	-403	-409
<b>TRANSACCIONES DEL GOBIERNO</b>	<b>-12</b>	<b>-13</b>	<b>-7</b>
Crédito	84	85	86
Débito	-96	-98	-93
<b>TRANSPORTES DIVERSOS</b>	<b>-34</b>	<b>-31</b>	<b>-18</b>
Crédito	226	219	228
Débito	-260	-250	-246
<b>VIAJES</b>	<b>7</b>	<b>-67</b>	<b>-57</b>
Crédito	268	188	268
Débito	-261	-255	-325
<b>SERVICIOS DIVERSOS 2/</b>	<b>-122</b>	<b>-218</b>	<b>-228</b>
Crédito	240	290	248
Débito	-362	-508	-476
<b>TOTAL</b>	<b>-452</b>	<b>-668</b>	<b>-657</b>
Crédito	877	846	892
Débito	-1 329	-1 514	-1 549

1/ Preliminar

2/ Incluye reaseguros, comunicaciones y servicios de inversión directa, entre otros.

negativo en viajes y transportes diversos, lo que fue atenuado por el aumento en los egresos netos por fletes y servicios diversos.

Respecto al saldo por viajes, se registró un aumento de 25 por ciento en el volumen de llegadas de no residentes al país, lo que elevó el ingreso por viajes en US\$ 80 millones. Se observó mayor ingreso tanto de turistas cuanto de viajeros por motivo de negocios (318 mil viajeros en 1993, frente a 255 mil en 1992), lo que fue consecuencia de la mayor estabilidad económica y política del país y del proceso de pacificación nacional. De otro lado, se registró un crecimiento de los egresos de US\$ 70 millones, debido al aumento de la salida de peruanos al exterior y de los gastos que éstos realizan.

La disminución del saldo negativo por transportes diversos en US\$ 13 millones se explicó principalmente por los mayores gastos de naves extranjeras en el país y el descenso en las ventas de pasajes internacionales a peruanos por compañías extranjeras, ante la progresiva recuperación de mercado de las aerolíneas nacionales.

El saldo negativo de los servicios diversos se incrementó US\$ 10 millones respecto a 1992, debido al aumento de egresos asociados a la supervisión de importaciones, la extracción de calamar gigante por compañías extranjeras con permisos de pesca y el contrato de refinación-compra-venta entre PETROPERU y Marc Rich Co. Asimismo, el egreso neto por reaseguros en el exterior aumentó como resultado del menor ingreso por siniestros ante la disminución de atentados terroristas.

#### **D. PAGOS DE TRANSFERENCIA**

Durante 1993 las transferencias netas recibidas por el país ascendieron a US\$ 441 millones, monto ligeramente inferior al obtenido el año precedente.

Las remesas al país de peruanos que residen en el exterior durante 1993 se estiman en US\$ 260 millones, siendo los Estados Unidos de América y Japón los principales países emisores. Dicha cifra se ha estimado a partir de una encuesta realizada en trece principales ciudades del exterior.

Durante 1993 las donaciones de bienes alcanzaron la cifra de US\$ 117 millones, de las cuales el 52 por ciento se canalizó al sector público. A nivel de productos, cerca de la mitad correspondió a alimentos (principalmente trigo) y 37 por ciento a bienes de capital. A nivel de país, destacan las donaciones de los Estados Unidos de América (US\$ 52 millones), de las cuales 80 por ciento correspondió a alimentos y 15 por ciento a bienes de capital. Por su parte, las donaciones de Japón (US\$ 20 millones) estuvieron compuestas en un 76 por ciento por bienes de capital y 24 por ciento de otros rubros. Finalmente, la CEE donó US\$ 20 millones, principalmente en bienes de capital y alimentos.

Asimismo, es importante destacar la donación de US\$ 15 millones de Italia y de US\$ 10 millones de los Países Bajos como parte del apoyo financiero que estos países brindan al programa económico.

## **E. CAPITALES A LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO**

Los capitales a largo plazo orientados al sector público tuvieron un flujo neto positivo de US\$ 647 millones, superior en US\$ 172 millones al obtenido en 1992. Los mayores montos de desembolsos y de refinanciación reflejan, en el primer caso, la regularización de atrasos con el Banco Mundial y, en el segundo, la refinanciación con el Club de París y con la Japan Peru Oil Co. (JAPECO).

Durante el presente año los desembolsos de la deuda pública externa ascendieron a US\$ 1 509 millones, registrando un incremento de US\$ 1 122 millones con relación al año anterior. De dicho total, US\$ 1 335 millones correspondieron a créditos destinados a apoyar el programa económico, los cuales fueron otorgados por los países miembros del Club de París, en el marco del Grupo de Apoyo, y por los organismos internacionales. Destacó el crédito del Banco Mundial por US\$ 975 millones, de los cuales US\$ 867 millones se destinaron a la regularización de la deuda vencida con este organismo.

En lo que se refiere a los desembolsos (excluyendo los préstamos sectoriales y de apoyo al programa), US\$ 166 millones se destinaron a proyectos de inversión y US\$ 8 millones a gastos de defensa. Las principales fuentes de financiamiento para proyectos de inversión fueron organismos internacionales (US\$ 121 millones) y países miembros del Club de París (US\$ 40 millones), seguidos de los países de Europa del Este y de América Latina. Cabe destacar los desembolsos otorgados por la Corpora-

ción Andina de Fomento (CAF) y el BID (US\$ 72 millones y US\$ 45 millones, respectivamente), destinados principalmente al financiamiento de los programas de crédito global multisectorial y a la pequeña y mediana empresa, en el primer caso; y al programa de carreteras y a la línea de transmisión Carhuaquero-Chiclayo, en el caso del BID.

Por su parte, los créditos de apoyo al programa, excluyendo el de la regularización de atrasos con el Banco Mundial, alcanzaron US\$ 468 millones, cifra superior en US\$ 351 millones al monto ejecutado en 1992. Los préstamos provenientes de organismos internacionales ascendieron a US\$ 294 millones, lo que contrastó con los recursos de esta fuente captados durante el año precedente (US\$ 63 millones). Cabe resaltar que este incremento se debió principalmente a la canalización de fondos del BID correspondientes al préstamo sectorial financiero (US\$ 150 millones) y al préstamo sectorial de comercio (US\$ 36 millones). El saldo restante correspondió al Banco Mundial (US\$ 108 millones), cuyos recursos fueron orientados en su mayor parte al programa de privatización de empresas públicas.

Respecto a los desembolsos otorgados por los países miembros del Club de París que integran el Grupo de Apoyo al programa económico, destacó el aporte de Japón que participó con un total de US\$ 144 millones. Este monto fue mayor en US\$ 90 millones al otorgado en 1992 y cofinanció los préstamos de ajuste de los sectores comercio y financiero del BID. También se recibieron un préstamo de Alemania (US\$ 30 millones) y donaciones de Italia (US\$ 15 millones) y los Países Bajos (US\$ 10 millones).

**CUADRO 28**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/**  
**DESTINO DE LOS DESEMBOLSOS NUEVOS 2/**  
**(Millones de US dólares)**

	1991	1992	1993	Estructura porcentual		
				1991	1992	1993
Proyectos de inversión	835 3/	332 4/	1 501 5/	95,7	85,8	99,5
Importación de alimentos	12	0	0	1,4	0,0	0,0
Defensa	25	55	8	2,9	14,2	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>872</b>	<b>387</b>	<b>1 509</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

2/ Preliminar.

3/ Incluye US\$ 325 millones otorgados por el BID para ajuste estructural del sector comercio y US\$ 322 millones del crédito de Japón a través de la Overseas Economic Cooperation Fund (OECF) en 1991.

4/ Incluye US\$ 63 millones (segundo tramo) otorgados por el BID para ajuste estructural del sector comercio y US\$ 54 millones del saldo del crédito de Japón a través de la OECF.

5/ Incluye US\$ 975 millones otorgados por el Banco Mundial, de los cuales US\$ 867 millones se utilizaron para regularizar atrasos, US\$ 186 millones del BID, US\$ 144 millones y US\$ 30 millones de Japón y Alemania, respectivamente.

Los desembolsos por refinanciación ascendieron a US\$ 1 313 millones (US\$ 663 millones correspondientes a amortización y US\$ 650 millones a intereses), resultando superior en US\$ 766 millones respecto a 1992. El alivio por vencimientos corrientes alcanzó US\$ 617 millones como resultado principalmente de la negociación con el Club de París. Asimismo, el acuerdo con JAPECO implicó refinanciación de deuda atrasada por US\$ 696 millones, cuya contrapartida se registra como regularización en la cuenta de otros capitales, por tratarse de una reducción en el saldo de la deuda vencida y no pagada en su oportunidad.

Con relación a las condonaciones cabe anotar que aquéllas obtenidas durante el año 1992, US\$ 9 millones, y el presente año, US\$ 7 millones (US\$ 5 millones de amortización y US\$ 2 millones de intere-

ses), son resultado de las negociaciones bilaterales con los Países Bajos (por una deuda equivalente a US\$ 59 millones). Según lo establecido mediante Decreto Supremo 104-92-EF (1992-06-06), la condonación de esta deuda se efectuará en el momento y por el monto de vencimientos corrientes que la misma devengue.

Por otro lado, los vencimientos corrientes por concepto de amortización fueron de US\$ 963 millones, monto superior en US\$ 214 millones a los devengados en 1992. De este total, se pagó US\$ 482 millones, lo que significó un incremento de US\$ 104 millones respecto al año anterior. La mayor parte de la amortización atendida correspondió a organismos internacionales con US\$ 195 millones (BID y Banco Mundial, principalmente). Asimismo, se atendieron los vencimientos con los países del Club de París por

US\$ 175 millones y con los países de América Latina por US\$ 104 millones. Los pagos al resto de acreedores se irán restableciendo en la medida que se efectúen los acuerdos de deuda con cada uno de ellos.

Respecto al servicio por amortización no atendida, éste ascendió a US\$ 476 millones, de los cuales se obtuvo un alivio de pagos por US\$ 210 millones como resultado de las negociaciones efectuadas con el Club de París en 1991 y 1993. La diferencia, US\$ 266 millones, corresponde al servicio impagado fundamentalmente con los países de Europa del Este (60 por ciento) y proveedores (24 por ciento).

La cuenta de otros capitales alcanzó la suma de US\$ 1 219 millones como resultado de la diferencia entre los vencimientos no atendidos de amortización e intereses por US\$ 344 millones y la regularización de atrasos por US\$ 1 563 millones. Los montos impagados fueron ligeramente superiores al año anterior. Ello fue explicado básicamente por los compromisos pendientes de negociación con los países de Europa del Este. El rubro de regularización fue considerablemente superior al obtenido en 1992, consecuencia de las negociaciones con el Banco Mundial (regularizaciones por US\$ 867 millones) y con JAPECO (US\$ 696 millones).

Finalmente, la transferencia neta<sup>3/</sup> para 1993 fue de US\$ -244 millones, monto inferior en US\$ 94 millones al del año anterior. Dicho resultado se explica básicamente por las operaciones con América Latina y con proveedores con garantía de gobiernos agrupados en el Club de París.

Cabe anotar que este concepto no tiene en cuenta el servicio vencido y, por lo tanto, no refleja ni el alivio obtenido a través de las refinanciaci3nes de deuda con el Club de París y JAPECO, ni el servicio impagado con las fuentes acreedoras con las que aún no se han logrado convenios de refinanciación.

Cabe mencionar que la transferencia neta con América Latina (US\$ -146 millones) resulta elevada en la medida que la deuda con dicha fuente no ha sido renegociada y sus cargos se canalizan de manera automática a través del Convenio de Créditos Recíprocos de ALADI; al respecto, la mayor parte del pago neto se reflejó en una reducci3n del adeudado con esa fuente financiera. Asimismo, se debe destacar que, luego de 4 años de haber mantenido transferencias negativas con los organismos internacionales, esta tendencia se revierte, obteniéndose una transferencia positiva de US\$ 24 millones, debido a los mayores desembolsos del BID y del Banco Mundial.

Sin embargo, se debe precisar que el efecto positivo para el país de la reincorporación a la comunidad financiera internacional debe incluir necesariamente el flujo de capitales destinados al sector privado. En este sentido, el ingreso neto de capitales de largo plazo por US\$ 590 millones al sector privado durante 1993 compensa el mayor servicio. Adicionalmente, el sector privado no financiero concertó créditos con organismos internacionales por US\$ 155 millones y compromisos de inversi3n por US\$ 13 millones (de los cuales US\$ 33 millones se desembolsaron

3/ La cual considera la diferencia entre los desembolsos (capitales para proyectos de inversi3n y otros fines) y el servicio efectivamente pagado (amortizaci3n e intereses).

**CUADRO 29**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/**  
**TRANSFERENCIA NETA 2/**  
**(Millones de US dólares)**

	1991	1992	1993
<b>Agencias y gobiernos</b>	<b>309</b>	<b>-49</b>	<b>-18</b>
Desembolsos	427	84	216
Amortización pagada	73	76	122
Intereses pagados	45	57	112
<b>Banca internacional</b>	<b>-5</b>	<b>-7</b>	<b>-11</b>
Desembolsos	0	0	0
Amortización pagada	2	4	6
Intereses pagados	3	3	5
<b>Organismos internacionales</b>	<b>-346</b>	<b>-196</b>	<b>24</b>
Desembolsos	382	176	1 282
Amortización pagada	408	181	680 3/
Intereses pagados	320	191	578 4/
<b>Países de Europa del Este</b>	<b>-2</b>	<b>17</b>	<b>3</b>
Desembolsos	6	21	5
Amortización pagada	0	3	1
Intereses pagados	8	1	1
<b>Proveedores</b>	<b>7</b>	<b>-103</b>	<b>-242</b>
Desembolsos	57	106	6
Amortización pagada	31	123	158
Intereses pagados	19	86	90
<b>TOTAL</b>	<b>-37</b>	<b>-338</b>	<b>-244</b>
Desembolsos	872	387	1 509
Amortización pagada	514	387	967
Intereses pagados	395	338	786
<b>Memo:</b>			
Donaciones Club de París	48	15	25

1/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

2/ Preliminar.

3/ Incluye US\$ 485 millones de refinanciación del principal con el Banco Mundial.

4/ Incluye US\$ 382 millones de refinanciación de los intereses con el Banco Mundial.

en 1993). Entre dichos organismos destacó la CAF que concedió créditos a empresas privadas por US\$ 127 millones.

## **F. CAPITALES DE LARGO PLAZO DEL SECTOR PRIVADO**

El ingreso neto de capitales de largo plazo al sector privado aumentó de

US\$ 137 millones en 1992 a US\$ 590 millones en 1993, lo que se debió principalmente al mayor dinamismo de la inversión extranjera en el país. Así, la inversión extranjera neta ascendió a US\$ 571 millones, cifra superior en US\$ 444 millones a la de 1992. Dicho resultado se explica básicamente por el incremento de las inversiones en cartera canalizadas a través de la Caja de Valores (CAVAL) de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), así como por los mayores ingresos por privatización de empresas públicas.

Respecto a la inversión de extranjeros en CAVAL-BVL, ésta ascendió en términos netos a US\$ 222 millones, con lo cual la valorización de las tenencias de acciones de no residentes al cierre de 1993 llegó a US\$ 688 millones. La inversión neta del periodo provino principalmente de los Estados Unidos de América (72 por ciento) y de Chile e Inglaterra (8,7 y 8,6 por ciento, respectivamente). Entre los ingresos por privatización destacaron los correspondientes a las ventas de la Empresa Minera del Hierro del Perú S.A. — HIERROPERU— (Shougang-China), Empresa de Transporte Aéreo del Perú — AEROPERU— (Aeroméxico-México), Yacimiento cuprífero de Quellaveco (Mantos Blancos-Chile), Reactivos Nacionales S.A. —RENASA— (Cyanamid-Chile) y Petrolera Transoceánica (Glenpoint Enterprises Inc.-Panamá). Estas, en conjunto, ascendieron a US\$ 149 millones.

Otras inversiones llevadas a cabo durante el año fueron las de Southern Peru Copper Corporation y Shougang-HIERRO PERU, la adquisición de empresas privadas operativas (Compañía Nacional de Cerveza, Field, Telemóvil y Tejidos La Unión, entre otras) y la formación de nuevas empresas como las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFPs).

No obstante el saldo negativo de US\$ 19 millones registrado en el rubro de inversión directa neta por las contratistas petroleras extranjeras, destacó la suscripción de cuatro nuevos contratos en el rubro de inversión directa neta con las siguientes empresas extranjeras: Great Western Resources, Occidental del Amazonas Inc., Sapet Development Peru Inc., PETROTECH International Corporation, con un compromiso de inversión no inferior a US\$ 154 millones. Asimismo, se

**CUADRO 30**  
**CAPITALES PRIVADOS**  
**(Millones de US dólares)**

	1991	1992 1/	1993 1/
<b>I. INVERSION EXTRANJERA NETA</b>	<b>-7</b>	<b>127</b>	<b>571</b>
Inversión directa	-7	127	349
- Petroleras	-12	39	-19
- Otras 2/	5	88	368
Inversión en cartera 3/	n.d.	n.d.	222
<b>II. PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>-112</b>	<b>10</b>	<b>19</b>
Desembolsos	125	138	162
Amortización	-104	-127	-142
Otros capitales 4/	-133	-1	-1
<b>III. CAPITALES PRIVADOS (I+II)</b>	<b>-119</b>	<b>137</b>	<b>590</b>

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos por privatización de empresas públicas.

3/ Corresponde a la compra neta de acciones en el país registrada en la CAVAL de la BVL.

4/ Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa.

llegó a un acuerdo con la American International Group (AIG), empresa aseguradora de los activos de la empresa Belco que fue expropiada en 1985.

Con relación al marco legal relevante para la inversión extranjera, cabe mencionar la promulgación de Ley 26221 (1993-08-20), nueva Ley Orgánica de Hidrocarburos, que entre sus puntos más importantes se pueden destacar las diferentes modalidades de contratación (Licencia, de Servicios y otras) y las garantías de estabilidad tributaria y disponibilidad de moneda extranjera. Finalmente, como parte de la promoción y seguridad que se le brinda a la inversión extranjera, el gobierno suscribió durante el año Convenios Bilaterales de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con la República de Corea, Bolivia, Reino Unido y Francia, los mismos que entrarán en vigencia en 1994.

El endeudamiento neto de mediano y largo plazo del sector privado se incrementó a US\$ 19 millones, monto superior en US\$ 9 millones al del año precedente. La mayor parte estuvo asociada a la adquisición de bienes de capital del exterior, un creciente acceso al crédito externo de empresas privadas y a un mayor apoyo financiero a este sector por parte de organismos internacionales, tales como la CAF, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y la Corporación Financiera Internacional (CFI).

## **G. CAPITALES DE CORTO PLAZO**

El flujo neto de este tipo de capitales ascendió a US\$ 1 037 millones, monto

inferior en US\$ 539 millones al de 1992, mostrando un descenso por segundo año consecutivo. Cabe señalar que la cifra mostrada en esta cuenta incluye en forma neta (ingresos menos pagos) transacciones no identificadas en las cuentas de balanza de pagos, tales como el movimiento de capitales especulativos, el ingreso de divisas por exportaciones ilegales y los pagos al exterior por mercadería introducida al país de contrabando. Asimismo, la cifra de esta cuenta recoge también errores y omisiones por inexactitud de estimaciones y falta de cobertura estadística en las transacciones registradas en balanza de pagos.

## **2. DEUDA EXTERNA**

Al cierre de 1993 el saldo de la deuda externa total ascendió a US\$ 22 157 millones, monto superior en US\$ 748 millones al del año precedente. Ello se explica principalmente por el incremento del adeudado del sector público a mediano y largo plazo en US\$ 640 millones, consecuencia tanto de los nuevos desembolsos otorgados por los organismos internacionales y el Club de París, cuanto del financiamiento asociado al alivio obtenido en las reprogramaciones con esta última fuente financiera en 1991 y 1993.

En cuanto a la deuda del BCRP, ésta se incrementó en US\$ 45 millones (considerando las deudas de corto y largo plazo) respecto a la registrada en 1992. Esta variación obedece principalmente a la diferencia entre lo desembolsado por el FMI, en el marco del Acuerdo de Servicio Ampliado para el periodo 1993-1996, y lo

**CUADRO 31**  
**DEUDA EXTERNA TOTAL 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1991	1992	1993
<b>I. LARGO PLAZO</b>	<b>18 868</b>	<b>19 270</b>	<b>20 228</b>
1. Sector público 2/	17 915	18 381	19 021
2. BCRP	735	661	960
3. Sector privado	218	228	247
<b>II. CORTO PLAZO PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>1 919</b>	<b>2 139</b>	<b>1 929</b>
1. Créditos comerciales y financieros	1 001	1 206	1 201
2. Sistema bancario	918	933	728
a. BCRP	599	493	239
b. Banco de la Nación	151	138	119
c. Banca múltiple	91	225	287
d. Banca de fomento	77	77	83
<b>III. DEUDA EXTERNA TOTAL (I+II)</b>	<b>20 787</b>	<b>21 409</b>	<b>22 157</b>

1/ Preliminar

2/ Considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y JAPECO.

utilizado para la cancelación de atrasos con este organismo. La nueva deuda de largo plazo contraída con esta institución sirvió para cancelar los atrasos tanto por intereses y moras (corto plazo), cuanto por principal (largo plazo).

Por otra parte, se efectuó el pago de los atrasos mantenidos con el Banco Mundial. Asimismo, se realizó una nueva reprogramación de la deuda con el Club de París y se alcanzó un acuerdo con JAPECO, un proveedor sin garantía que representa alrededor del 50 por ciento de la deuda con esta fuente de financiamiento

En lo que se refiere al FMI, el 18 de marzo este organismo dio por finalizado el estado de inelegibilidad del Perú, luego de verificar el cumplimiento del PAD acorda-

do en 1992, así como la cancelación de los atrasos con este organismo. Ello permitió el acceso del país nuevamente a los recursos de este organismo internacional. En la misma fecha, el FMI aprobó un crédito hasta por DEG 1 018 millones (equivalentes a US\$ 1 395 millones) dentro de un Acuerdo de Servicio Ampliado para el período 1993-1996. De este monto, el Perú giró DEG 642,7 millones (US\$ 880 millones), de los cuales DEG 620,9 millones (US\$ 850 millones) sirvieron para pagar el crédito puente otorgado por el Tesoro de los Estados Unidos de América y el Export-Import Bank de Japón para cancelar los atrasos. En esta fecha también se realizó la regularización de atrasos al Banco Mundial por US\$ 867 millones, con un crédito puente otorgado por las mismas instituciones que para el caso del FMI.

En la reunión con el Club de París, llevada a cabo entre el 4 y 5 de mayo, se reprogramó las deudas de los créditos concertados antes del 1 de enero de 1983 (denominada **deuda pre cutoff**) y cuyos vencimientos correspondían al periodo comprendido entre el 1 de enero de 1993 hasta el 31 de marzo de 1996 (denominado periodo de consolidación)<sup>4/</sup>. Este acuerdo significó un alivio en la presión de pagos durante el periodo de consolidación de US\$ 1 896 millones, lo que representó el 60 por ciento de los vencimientos en dicho periodo con este acreedor.

Por su parte, la renegociación con JAPECO se realizó el 12 de marzo y la deuda reprogramada ascendió a US\$ 707 millones, contemplando tanto la deuda impagada al 30 de setiembre de 1991 por US\$ 696 millones, cuanto los vencimientos corrientes del periodo de consolidación (comprendido desde el 30 de setiembre de 1991 hasta el 31 de diciembre de 1993) por US\$ 11 millones. Las condiciones financieras obtenidas fueron: un periodo de maduración de 25 años, con 14 de gracia, y una reducción de la tasa de interés por moras en más del 50 por ciento con relación a lo contratado originalmente<sup>5/</sup>.

Asimismo, durante 1993 el gobierno continuó las conversaciones con la banca comercial internacional. En este contexto, en los meses de setiembre y noviembre, se efectuaron reuniones entre representantes del gobierno peruano y el Comité Ase-

sor de Bancos, presidido por el Citibank. Con el fin de facilitar las negociaciones, así como para otorgar mayor dinamismo al proceso de privatización de empresas públicas, el gobierno aprobó la Ley 26250 (1993-11-25) que permite la utilización de deuda pública externa en el proceso anteriormente señalado<sup>6/</sup>.

Durante 1993 las concertaciones de nuevos créditos al sector público ascendieron a US\$ 666 millones, monto significativamente menor al del año anterior (US\$ 1 832 millones), debido a que en 1992 se incluyeron créditos de ajuste sectorial por US\$ 1 150 millones con el Banco Mundial, cuya principal finalidad fue la cancelación de atrasos con dicha institución.

El mayor porcentaje de recursos concertados correspondió a organismos internacionales con el 82,6 por ciento del total, seguido por las agencias y los gobiernos de Japón, Alemania y Francia con el 14,6 por ciento, y los países de Europa del Este con el saldo restante.

El Banco Mundial y el BID mantuvieron una participación significativa dentro del total de concertaciones con fuentes multilaterales. En el caso del Banco Mundial, destacaron los préstamos para el programa de privatización de empresas públicas por US\$ 250 millones y para el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES) por US\$ 100

4/ Coincidente con el periodo de vigencia del Acuerdo de Servicio Ampliado firmado con el FMI.

5/ Esto significó una disminución en el monto de intereses a pagar en aproximadamente US\$ 300 millones. Los intereses por el servicio impagado correspondientes a JAPECO, al igual que los del Club de París, se han incorporado al adeudado del sector público desde 1984. Los intereses por deuda impagada con el resto de acreedores se incorporarán conforme se vayan alcanzando acuerdos de renegociación con cada uno de ellos.

6/ La ley establece que son deudas elegibles todas las deudas de corto, mediano y largo plazo, adeudadas directamente o asumidas por el Estado, que no tengan juicios pendientes y que sean sujetas de canje de acuerdo a los convenios de préstamo respectivo. Además, se establece que al menos el 10 por ciento de los medios de pago se efectuará en efectivo.

**CUADRO 32**  
**CREDITOS EXTERNOS CONCERTADOS DEL SECTOR PUBLICO**  
**POR FUENTE FINANCIERA 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1991	1992	1993	Estructura porcentual		
				1991	1992	1993
		2/	2/			
Agencias y gobiernos	421	156	97	43,1	8,6	14,6
Banca internacional	5	0	0	0,5	0,0	0,0
Organismos internacionales	535	1 670 3/	550	54,7	91,1	82,6
Países de Europa del Este	17	6	19	1,7	0,3	2,8
Proveedores	0	0	0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>978</b>	<b>1 832</b>	<b>666</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

1/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

2/ Preliminar.

3/ Incluye US\$ 1 150 millones otorgados por el Banco Mundial para ajuste estructural del sector comercio, sector financiero y reforma estructural. Incluye US\$ 222 millones otorgados por el Banco Mundial para ajuste estructural del sector financiero.

millones, los cuales tienen un periodo de maduración de 20 años, incluyendo 5 de gracia. Con relación al BID, se concertaron préstamos para FONCODES por US\$ 100 millones y para el sector salud por US\$ 68 millones, ambos con un periodo de maduración de 25 años, incluyendo 4 de gracia.

### 3. POLITICA CAMBIARIA

En el transcurso de 1993 el tipo de cambio venta del sistema bancario registró un incremento de 31,7 por ciento, pasando de un promedio mensual de S/. 1,64 en diciembre de 1992 a S/. 2,16 en diciembre de 1993. En términos pro-

medio anuales, la depreciación del nuevo sol fue de 59,2 por ciento.

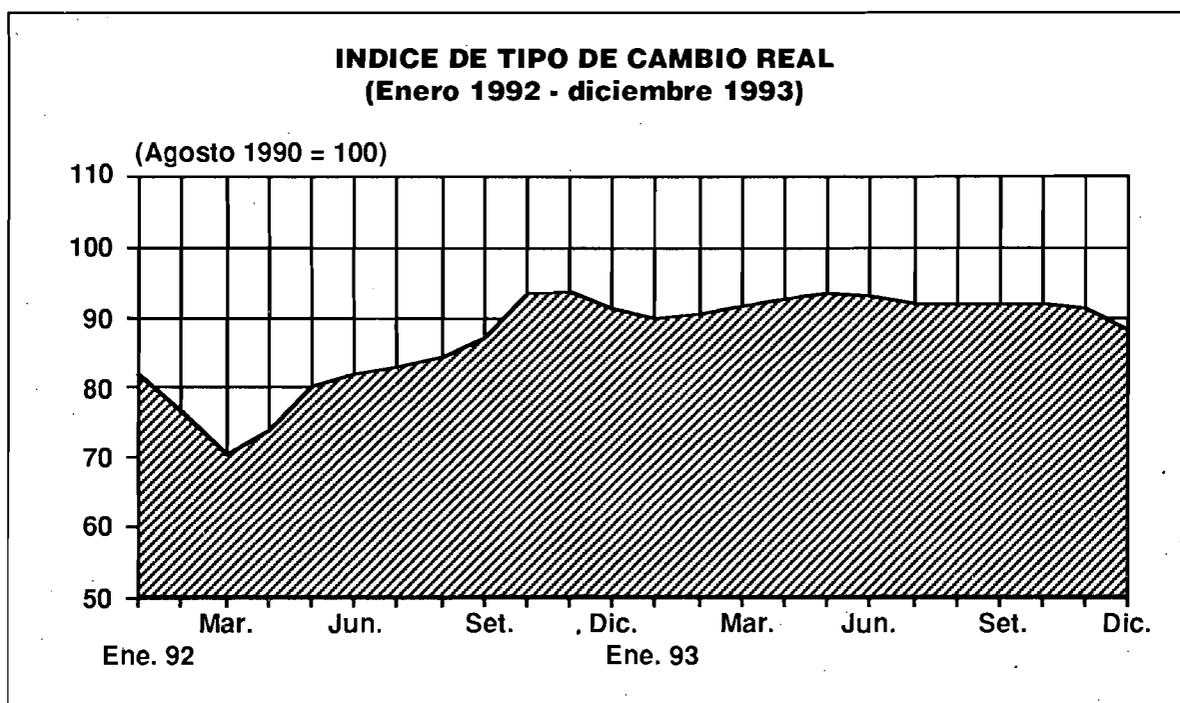
En términos reales, dada inflaciones interna de 39,5 por ciento y externa de 2,5 por ciento, el tipo de cambio disminuyó 3,2 por ciento entre diciembre de 1992 y diciembre de 1993. No obstante, el tipo de cambio real promedio anual registró un incremento de 10,3 por ciento.

Cabe señalar que en el año el tipo de cambio real mostró dos tendencias claramente definidas. Durante los primeros cinco meses se registró una depreciación real de 2,4 por ciento, seguida por una apreciación de 5,5 por ciento entre junio y diciembre. En dichos periodos, la intervención del BCRP fue de US\$ 20,1 millones y US\$ 54,3 millones como promedio mensual, respectivamente.

**CUADRO 33**  
**DETERMINANTES DE LA EVOLUCION DEL**  
**TIPO DE CAMBIO REAL 1/**  
**(Variación porcentual)**

	Inflación			Devaluación realizada IV		Variación del tipo de cambio real V=IV/III	
	Interna I	Externa II 2/	Relativa III=I/II	Bancario 3/	Informal 4/	Bancario 3/	Informal 4/
<b>1991</b>	<b>139,2</b>	<b>2,1</b>	<b>134,4</b>	<b>93,4</b>	<b>86,7</b>	<b>-17,5</b>	<b>-20,3</b>
<b>1992</b>	<b>56,7</b>	<b>1,3</b>	<b>54,6</b>	<b>63,0</b>	<b>62,3</b>	<b>5,4</b>	<b>5,0</b>
I	16,4	-0,4	16,9	-4,0	-4,9	-17,9	-18,7
II	10,6	2,9	7,5	22,9	23,2	14,4	14,6
III	9,2	2,5	6,6	16,1	16,2	9,0	9,0
IV	11,3	-2,6	14,3	19,0	19,1	4,1	4,2
<b>1993</b>	<b>39,5</b>	<b>2,5</b>	<b>36,1</b>	<b>32,2</b>	<b>32,5</b>	<b>-2,9</b>	<b>-2,6</b>
I	12,4	0,6	11,7	12,6	12,4	0,8	0,6
II	9,5	2,5	6,8	8,7	9,1	1,8	2,2
III	7,0	0,8	6,1	5,0	4,5	-1,0	-1,5
IV	5,7	-1,4	7,2	2,9	3,4	-4,0	-3,5

- 1/ A partir de datos promedio del último mes del período.
- 2/ Toma en cuenta la relación con nuestros principales socios comerciales, así como las variaciones de sus respectivas monedas con relación al dólar de los Estados Unidos de América.
- 3/ Promedio compra-venta. Corresponde al tipo de cambio oferta y demanda del sistema bancario consignado por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).
- 4/ Promedio compra-venta. Con base en observaciones propias.



**CUADRO 34**  
**TIPOS DE CAMBIO NOMINALES Y REALES**  
(Datos promedio del periodo)

	TIPOS DE CAMBIO 1/ (S/. por US\$)		INDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL MULTILATERAL	
	Compra	Venta	Agosto 1990 = 100	
			Compra	Venta
<b>1991</b>	<b>0,76</b>	<b>0,78</b>	<b>84,00</b>	<b>85,59</b>
Diciembre	0,99	1,01	84,39	86,09
<b>1992</b>	<b>1,24</b>	<b>1,25</b>	<b>82,03</b>	<b>83,03</b>
Diciembre	1,62	1,64	90,10	91,22
<b>1993</b>	<b>1,98</b>	<b>1,99</b>	<b>91,00</b>	<b>91,58</b>
Enero	1,68	1,70	88,79	88,85
Febrero	1,72	1,76	90,07	90,58
Marzo	1,83	1,84	91,05	91,55
Abril	1,90	1,91	92,28	92,77
Mayo	1,95	1,97	92,46	93,41
Junio	1,99	2,00	92,66	93,13
Julio	2,04	2,05	91,67	92,12
Agosto	2,06	2,08	91,09	91,97
Setiembre	2,09	2,10	91,64	92,08
Octubre	2,13	2,14	91,66	92,09
Noviembre	2,16	2,17	90,76	91,18
Diciembre	2,15	2,16	87,89	88,30
Variación porcentual:				
Dic.93/Dic.92	32,7	31,7	-2,5	-3,2
Prom.93/Prom.92	59,7	59,2	10,9	10,3

1/ Del sistema bancario.

#### 4. POLITICA COMERCIAL

Durante 1993 la política comercial estuvo orientada a lograr una reducción en los niveles arancelarios, la consolidación del régimen de derechos específicos a un conjunto de productos agropecuarios y la participación del Perú en acuerdos comerciales internacionales.

Continuando con el objetivo de tender a la uniformidad arancelaria, se dispuso, mediante el Decreto Supremo 100-93-EF (1993-06-18), la reducción de 25 a 15 por ciento en la tasa arancelaria

que gravaba a 850 subpartidas NANDINA (13,1 por ciento del universo arancelario). Dichas subpartidas estaban comprendidas en los capítulos del arancel referidos a carnes, productos de floricultura, azúcar, bebidas, tabaco, pólvora, manufacturas de cuero, madera, muebles, papel, artículos de librería, vidrio, minerales, máquinas eléctricas, vehículos y juguetes. Con esta reforma, el 87 por ciento del universo arancelario (que representa aproximadamente el 98 por ciento del valor de las importaciones) quedó afecto a la tasa de 15 por ciento. El resto de subpartidas (854) relacionadas básicamente al sector textil, lácteos, legumbres y hortalizas, frutas, café, calzado, máquinas y aparatos mecánicos, quedan gravadas con la tasa de 25 por ciento.

**CUADRO 35**  
**NIVEL Y ESTRUCTURA ARANCELARIOS 1/**

	1991	1992	1993
1. Arancel promedio 2/	17	18	16
2. Desviación estándar	4	4	3
3. Número de partidas con tasa ad-valorem:			
(a) De 15%	4 319	4 779	5 629
(b) De 25%	950	1 704	854
Total	5 269	6 483	6 483

1/ A partir de 1992 considera la clasificación NANDINA a diez dígitos.

2/ Nominal aritmético.

De otro lado, se dispuso, mediante el Decreto Supremo 114-93-EF (1993-07-28), la uniformización del esquema de derechos específicos para 20 partidas NANDINA referidas al trigo, harina de trigo, maíz, arroz, azúcar y algunos lácteos. Así, se estableció que todos estos productos tendrían derechos específicos variables, los que quedarían determinados semanalmente en función de los precios de referencia semanales y por las tablas aduaneras correspondientes a cada producto.

Respecto a la participación del Perú en acuerdos internacionales, cabe mencionar la aprobación en diciembre del Acta Final de la Ronda Uruguay en el marco del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT). En particular, el Perú se comprometió a no adoptar un arancel mayor a 30 por ciento, excepto para las 20 subpartidas

sujetas al sistema de derechos específicos variables, y aceptó suscribir el Acuerdo Marco de Servicios que busca liberalizar progresivamente el comercio internacional de los mismos. En términos generales, los acuerdos adoptados permitirían en el futuro mayores exportaciones al comprometerse los países miembros del GATT a eliminar las barreras al comercio exterior.

Con relación a las negociaciones con los países miembros del Grupo Andino (GRAN), durante el año entraron en vigencia los convenios bilaterales suscritos en el segundo semestre de 1992, mediante los cuales el Perú libera parcialmente su comercio exterior con dichos países. Cabe señalar que estos convenios, inicialmente vigentes hasta el 31 de diciembre de 1993, fueron prorrogados al no haberse definido los términos bajo los cuales el Perú se reincorporaría al GRAN.

### *III. MONEDA Y CREDITO*



Cultura Lambayeque 700 d. C. - 1350 d. C.  
Museo del Banco Central de Reserva del Perú

## III. MONEDA Y CREDITO

Durante 1993 la política monetaria mantuvo el objetivo central de reducir la inflación, lo que conllevó la aplicación de tasas decrecientes para la expansión de la emisión primaria. La principal fuente de crecimiento de la emisión monetaria fueron las operaciones cambiarias del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), lo cual coadyuvó a que el tipo de cambio evolucionara sin comprometer la competitividad externa del país. Con el fin de compatibilizar el control de la emisión primaria y la política cambiaria de la autoridad monetaria, se efectuaron operaciones de esterilización monetaria con recursos del sector público y de las entidades del sistema financiero.

El diseño de la política monetaria continuó con el establecimiento de rangos moderados de crecimiento de la emisión y un ritmo de compra de divisas consistente con una trayectoria deseada del tipo de cambio. La emisión primaria creció 33,6 por ciento en el año, frente al 62,1 por ciento observado en 1992. El 89 por ciento de la creación de medios de pago por parte del Banco Central tuvo como origen la compra de divisas. Cabe anotar que el BCRP otorgó redescuentos temporales al sistema financiero, sólo con el fin de atender la mayor demanda estacional de circulante por parte del público, en particular en julio y diciembre.

La política monetaria en ejecución tiene como marco legal la Ley Orgánica del BCRP que rige desde enero de 1993, la

cual señala como finalidad única del Banco Central preservar el valor de la moneda y asimismo prohíbe el financiamiento al sector público.

La confianza generada por la liberalización cambiaria y financiera conllevó que el monto de recursos intermediados por el sistema financiero, en parte asociado al ingreso de capitales del exterior, se incrementara por tercer año consecutivo. Así, la liquidez total del sistema financiero como porcentaje del PBI alcanzó 12,7 por ciento, tasa mayor en 2,0 puntos a la de 1992.

Las tasas nominales de interés en moneda nacional y extranjera continuaron su tendencia decreciente por tercer año consecutivo. Sin embargo, las tasas activas reales en moneda nacional mantienen aún niveles elevados.

Finalmente, en octubre se publicó la nueva Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros (Decreto Legislativo 770), la cual ratifica el principio de banca múltiple e intermediación financiera basada en mecanismos de mercado, bajo un régimen moderno de supervisión bancaria. Asimismo, se levanta la reserva bancaria para las operaciones activas de los bancos y se delimita la participación del Estado, al quedar prohibido de participar en el sistema financiero, salvo inversiones en la banca multinacional y, transitoriamente, en casos de rehabilitación.

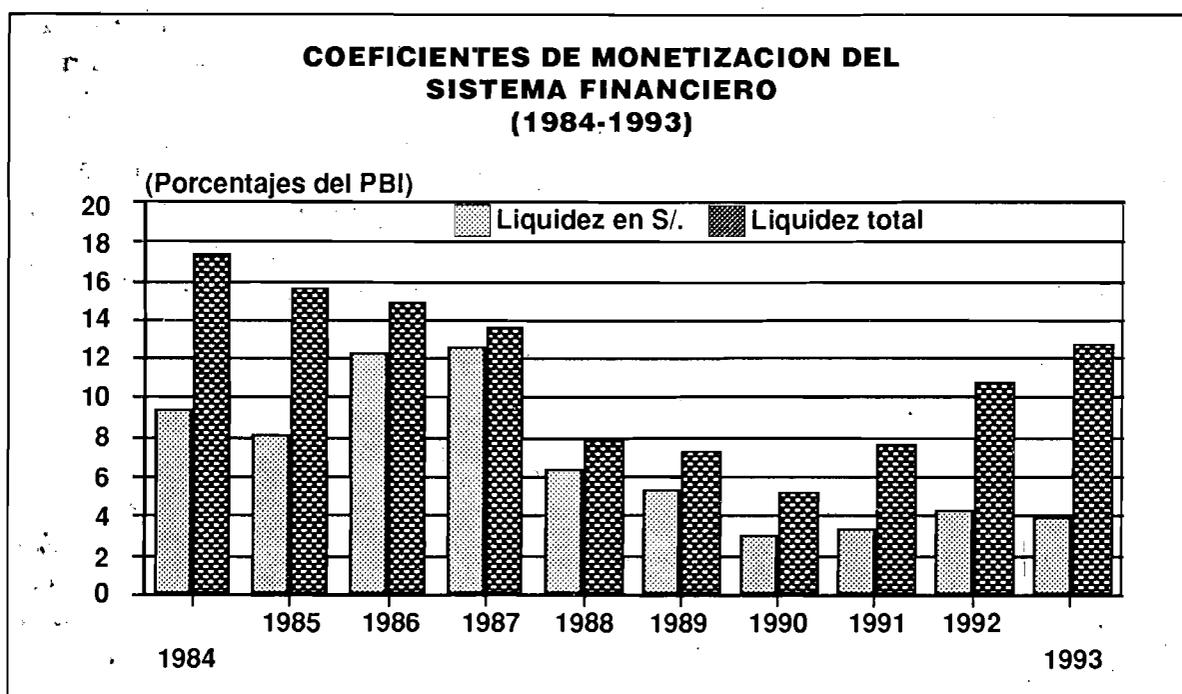
## 1. INTERMEDIACION Y AHORRO FINANCIERO

Los coeficientes totales de intermediación y ahorro financiero continuaron la tendencia creciente observada desde 1991. Los valores promedio anual de la liquidez y el ahorro financiero totales, como porcentajes del PBI, aumentaron de 10,7 y 8,4 por ciento en 1992 a 12,7 y 10,6 por ciento en 1993, respectivamente.

La liquidez total real del sistema financiero se expandió 20,8 por ciento, debido principalmente al incremento del componente en moneda extranjera (31,8 por ciento). Ello obedeció a la mayor captación de depósitos en moneda extranjera (US\$ 1 163 millones), no obstante la tendencia decreciente de las tasas pasivas por depósitos en moneda extranjera

y de la reducción del diferencial entre tasas de interés domésticas e internacionales. Así, la tasa de interés pasiva promedio en moneda extranjera (TIPMEX) disminuyó de 5,8 a 5,0 por ciento entre los fines de 1992 y 1993, en tanto que su diferencial respecto a la tasa LIBOR a 3 meses se redujo de 2,5 a 1,8 puntos porcentuales durante el mismo periodo.

En 1993 la liquidez real en moneda nacional se incrementó 1,9 por ciento, tasa ligeramente mayor a la registrada en 1992 (1,3 por ciento). A nivel de componentes, se observó una evolución semejante a la del año anterior. Así, el cuasidinero (depósitos de ahorro y a plazo) en moneda nacional se contrajo en términos reales 9,3 y 2,1 por ciento en 1992 y 1993, respectivamente; mientras que el dinero (circulante más depósitos a la vista) aumentó 11,5 por ciento en 1992 y 5,1 por ciento en 1993. Cabe destacar el crecimiento real en 13,5 por ciento de los



depósitos a la vista, reflejando una recuperación que estaría explicada por la eliminación, a partir de este año, del impuesto a los débitos de estas cuentas.

La reducción por segundo año consecutivo del cuasidinero real en moneda nacional se explicaría por el mayor rendimiento anual de los depósitos en moneda extranjera con relación a los correspondientes en moneda nacional. Así, durante 1993 el rendimiento de un depósito de ahorro en moneda extranjera fue 39,2 por ciento (5,5 por ciento por tasa de interés nominal y 31,9 por ciento por variación de tipo de cambio), mientras que el rendimiento en moneda nacional fue de 34,9 por ciento. Este resultado se observó no obstante que, en el segundo semestre del año, se produjo una reversión en el diferencial de rendimientos, lo cual coadyuvó a que el cuasidinero en nuevos soles mostrara un aumento real de 2,6 por ciento entre junio y diciembre. Paralelamente, las tasas reales de interés de los depósitos de ahorro y a plazo se incrementaron al acelerarse la reducción de la inflación. Así, la tasa de interés real promedio de los depósitos de ahorro aumentó de -0,7 por ciento mensual en el primer semestre a 0,2 por ciento mensual en la segunda mitad del año.

Durante 1993 los componentes del cuasidinero en moneda nacional mostraron un comportamiento heterogéneo. En términos reales, los depósitos a plazo se incrementaron 7,4 por ciento, mientras que los depósitos de ahorro se redujeron 6,5 por ciento. En el caso de los depósitos a plazo, los cuales aumentaron S/. 179,9 millones, cabe resaltar la presencia de los depósitos por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y los recursos de las Administradoras Privadas de Fondos de

**CUADRO 36**  
**COEFICIENTES DE INTERMEDIACION**  
**Y AHORRO FINANCIERO 1/**  
**(Porcentajes del PBI)**

	Liquidez		Ahorro	
	Moneda nacional	Total	Moneda nacional	Total
1984	9,3	17,3	5,2	13,1
1985	8,1	15,6	4,1	11,5
1986	12,2	14,9	6,3	8,9
1987	12,6	13,7	6,3	7,4
1988	6,3	8,0	2,5	3,9
1989	5,3	7,3	3,1	4,7
1990	3,0	5,2	1,4	3,4
1991	3,3	7,6	1,6	5,9
1992	4,3	10,7	2,1	8,4
1993 2/	3,9	12,7	1,8	10,6

1/ Corresponde a coeficientes de saldos promedios anuales de liquidez y de ahorro respecto al PBI nominal.

2/ Preliminar.

Pensiones (AFP). Así, mientras los primeros se incrementaron S/. 43,2 millones, los depósitos de las AFP en su primer año de operaciones fueron de S/. 36,5 millones.

Las tasas de interés en moneda nacional continuaron su tendencia decreciente, proceso asociado a las menores tasas de inflación y mejora de eficiencia en la intermediación financiera. La tasa activa en moneda nacional promedio ponderada del sistema financiero (TAMN), expresada en términos reales disminuyó de 4,1 por ciento a 1,9 por ciento mensual entre fines de 1992 y 1993. Por su parte, las tasas pasivas promedio (TIPMN) reales aumentaron de -2,3 a -1,4 por ciento mensual en el mismo periodo. Asimismo, el diferencial entre la tasa activa promedio (TAMN) y la pasiva promedio en moneda nacional (TIPMN) se redujo de 6,7 por ciento mensual en diciembre de 1992 a 3,4 por ciento mensual a fines de 1993.

**CUADRO 37**  
**AHORRO FINANCIERO POR INSTITUCIONES Y SEGUN MODALIDAD**  
**(Saldos en millones de nuevos soles de diciembre 1993)**

	1991	1992	1993 1/	Variaciones porcentuales reales		
				1991/ 1990	1992/ 1991	1993/ 1992
<b>I. MONEDA NACIONAL</b>	<b>1 872,6</b>	<b>1 706,6</b>	<b>1 659,7</b>	<b>61,6</b>	<b>-8,9</b>	<b>-2,7</b>
1. Sistema bancario	1 271,9	1 166,5	1 282,0	53,3	-8,3	9,9
BCRP	--	--	11,7	--	--	--
Banca múltiple	1 062,9	1 026,2	1 148,8	59,0	-3,5	11,9
Banca de fomento	179,5	85,2	66,8	34,1	-52,5	-21,6
Banco de la Nación	29,5	55,1	54,7	8,5	86,8	-0,7
2. Sistema no bancario	600,7	540,1	377,7	82,3	-10,1	-30,1
Empresas financieras	110,8	74,2	55,2	-49,3	-33,0	-25,6
Mutuales	100,8	73,2	42,7	67,7	-27,4	-41,7
COFIDE	2,4	1,3	1,1	50,0	-45,8	-12,4
Otros	386,7	391,4	278,7	686,0	1,2	-28,8
<b>II. MONEDA EXTRANJERA 2/</b>	<b>5 309,2</b>	<b>6 698,5</b>	<b>8 830,8</b>	<b>98,5</b>	<b>26,2</b>	<b>31,8</b>
1. Sistema bancario	4 843,1	6 197,9	8 493,7	103,5	28,0	37,0
2. Sistema no bancario	466,1	500,6	337,1	58,0	7,4	-32,7
<b>III. TOTAL</b>	<b>7 181,8</b>	<b>8 405,1</b>	<b>10 490,5</b>	<b>87,3</b>	<b>17,0</b>	<b>24,8</b>
<b>MEMO:</b>						
<b>MONEDA NACIONAL</b>	<b>1 872,6</b>	<b>1 706,6</b>	<b>1 659,7</b>	<b>61,6</b>	<b>-8,9</b>	<b>-2,7</b>
Depósitos de ahorro	1 116,6	1 062,0	992,5	77,3	-4,9	-6,5
- Sistema bancario	916,4	874,3	884,3	63,1	-4,6	1,1
- Sistema no bancario	200,2	187,7	108,2	194,4	-6,2	-42,4
Depósitos a plazo	605,9	503,6	541,0	35,2	-16,9	7,4
- Sistema bancario	278,9	251,6	354,3	32,3	-9,8	40,8
- Sistema no bancario	327,0	252,0	186,7	37,7	-22,9	-25,9
Cédulas hipotecarias	63,2	17,6	10,4	32,8	-72,2	-40,9
Otros 3/	86,9	123,4	115,8	159,4	42,0	-6,2

1/ Preliminar.

2/ La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

3/ Incluye otras cédulas hipotecarias, bonos de fomento hipotecario y de tipo C de COFIDE, certificados de depósitos de fomento, aportaciones de capital en cooperativas, reservas técnicas de seguro y bonos de arrendamiento financiero.

**CUADRO 38**  
**TASAS DE INTERES DE LA BANCA MULTIPLE**  
**(Promedio del periodo) 1/**

	MONEDA NACIONAL				MONEDA EXTRANJERA					
	ACTIVAS			PASIVAS						
	Sobre- giro	Préstamo hasta 360 días	TAMN	Ahorro	Plazos		TIPMN	TAMEX	TIPMEX	
				31-179 días	180-360 días					
<b>1991</b> Marzo	25,6	23,8	n.d.	9,4	11,7	12,1	n.d.	n.d.	n.d.	
Junio	18,4	17,1	17,5	7,3	9,6	10,3	n.d.	19,2	n.d.	
Setiembre	13,0	12,1	12,7	5,6	6,3	6,5	3,2	19,8	7,8	
Diciembre	11,0	9,9	10,5	4,4	5,3	5,5	2,7	20,3	7,8	
<b>1992</b> Marzo	9,6	7,7	8,1	3,4	4,0	4,2	2,0	19,2	6,9	
Junio	8,7	7,8	7,8	3,2	3,8	4,0	1,7	19,0	6,3	
Setiembre	8,6	7,2	7,4	3,1	3,7	3,8	1,5	16,9	6,0	
Diciembre	8,6	7,1	7,4	3,0	3,6	3,8	1,4	16,9	5,8	
<b>1993</b> Marzo	8,5	6,5	6,5	2,8	3,3	3,5	1,4	16,4	5,7	
Junio	9,5	5,7	5,5	2,6	3,1	3,3	1,3	15,8	5,6	
Setiembre	8,3	5,3	5,2	2,4	2,9	3,1	1,2	15,3	5,3	
Diciembre	8,2	4,9	4,6	1,9	2,5	2,6	1,1	15,2	5,0	

1/ Tasas equivalentes a 30 días para cada mes.

Las tasas de interés en moneda extranjera también continuaron disminuyendo a lo largo de 1993. El costo promedio del crédito en moneda extranjera se redujo de 16,9 a 15,2 por ciento anual entre fines de 1992 y 1993. De igual manera, la tasa pasiva promedio en moneda extranjera (TIPMEX) decreció de 5,8 a 5,0 por ciento anual en el mismo periodo, con lo cual el diferencial entre las tasas promedios activa y pasiva disminuyó de 11,1 a 10,2 por ciento anual.

Cabe resaltar la dación de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros (Decreto Legislativo 770 de 1993-10-31), que modificó el

régimen de encaje del sistema financiero. En primer lugar, se estableció una tasa de encaje mínimo legal de 9 por ciento de los depósitos, sin diferenciar su naturaleza. Ello reemplazó a las tasas de 6 por ciento para depósitos de ahorro y a plazo y de 15 por ciento para los depósitos vista. En segundo término, se facultó al BCRP a fijar la tasa de remuneración a los encajes adicionales que se determinen con fines de regulación monetaria. La anterior ley de bancos establecía que la tasa de remuneración al encaje adicional no podía ser inferior al promedio de las tasas pasivas de los depósitos del sistema financiero.

En el contexto de la nueva ley de bancos, el BCRP modificó el régimen de

encaje mediante las circulares 032 y 033-93-EF/90 (1993-11-28). En el caso de moneda nacional, se establece un encaje exigible de 9 por ciento del total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), eliminándose el esquema de encajes marginales. Cabe precisar que esta modificación no significó mayor alteración en los requerimientos de encaje en moneda nacional. Por su parte, la remuneración al encaje adicional en moneda extranjera se redujo

de la tasa promedio pasiva del sistema financiero (TIPMEX) a la tasa LIBOR a 3 meses. Con esta medida, se busca mejorar la efectividad del requerimiento de encaje en moneda extranjera como instrumento de política monetaria y eliminar las pérdidas del BCRP por diferencial de tasas de interés entre la tasa de remuneración al encaje y el rendimiento de los activos internacionales. Con el fin de compensar el impacto de esta medida sobre los márgenes financieros de los intermedia-

---

**LEY GENERAL DE INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS Y DE SEGUROS  
(DECRETO LEGISLATIVO 770)**

- i) La nueva ley de bancos ratifica el principio de banca múltiple como norma fundamental de organización empresarial bancaria y el principio de igualdad en el tratamiento a la inversión extranjera con relación a la nacional, en materia bancaria.
- ii) Se crea nuevas entidades: las Empresas de Crédito de Consumo (ECC) y las empresas de inversión. Las ECC están facultadas a otorgar créditos directos a personas naturales para financiar adquisiciones de bienes duraderos que pone en venta el accionista mayoritario de la propia ECC. Asimismo, a estas empresas se les permite recibir depósitos de ahorro y a plazo no menores de 30 días y emitir y cobrar bonos y certificados de depósito negociables. Por su parte, las empresas de inversión son sociedades anónimas cuya función es promover la inversión en el país como inversionistas directos o como intermediarios, sin poder captar dinero ni recibir depósitos del público bajo ninguna modalidad.
- iii) Se levanta la reserva bancaria para las operaciones activas de los bancos, con lo cual se mejora la asignación del crédito al identificarse a los agentes económicos con problemas de liquidez o solvencia.
- iv) Se delimita la participación del Estado, al quedar prohibido de participar en el sistema financiero, salvo inversiones en la banca multinacional y, transitoriamente, en casos de rehabilitación.
- v) Se establecen límites operacionales más estrictos, al diversificarse más la estructura de activos ponderados por riesgo y disminuirse el límite de activos ponderados por riesgo entre patrimonio efectivo de 15 a 12,5 veces. Al respecto, se han establecido plazos de adecuación de las entidades financieras a este nuevo límite. Cabe mencionar que estos límites buscan evitar la toma de riesgos sistemáticos por parte de las entidades financieras.
- vi) En el reajuste de los capitales mínimos, se sustituye el Índice de Precios al Consumidor para Lima Metropolitana por el Índice de Precios al por Mayor. Además, se modifica la periodicidad del ajuste, de anual a trimestral.
- vii) Se faculta al Banco Central a establecer la remuneración a los encajes adicionales que disponga por razones de política monetaria. Asimismo, se levanta la obligación del BCRP de aportar recursos, cuando su directorio decide la rehabilitación de una institución financiera intervenida.

---

## REQUERIMIENTO DE ENCAJE EN MONEDA EXTRANJERA Y ENTRADA DE CAPITALES

La entrada de capitales externos en el Perú y el resto de países de la región se asocia a la caída de las tasas de interés internacionales y a la aplicación de reformas estructurales y programas de estabilización. El carácter temporal que pudieran tener estos capitales y su forma de entrada a la economía como activos líquidos (depósitos bancarios y adquisiciones de acciones) sustentan la aplicación de un alto requerimiento de encaje en moneda extranjera como medida precautoria.

El requisito de encaje en moneda extranjera reduce la apreciación del tipo de cambio real por efecto del ingreso de capitales, al evitar la monetización de parte de los mismos. Asimismo, la menor expansión del crédito inducido por este requerimiento reduce el incremento de demanda agregada nominal, evitando un mayor déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

De otro lado, la repentina y significativa cantidad de recursos financieros por efecto de la entrada de capitales puede conllevar problemas potenciales de solvencia en el sistema financiero. Esto se debe a que las entidades del sistema financiero —al no poder absorber adecuadamente estos fondos— los colocarían en alternativas de alto riesgo, pudiendo desembocar en situaciones de deterioro en la calidad de los activos.

Sin embargo, el requerimiento de encaje en moneda extranjera pierde eficacia en lograr estos efectos macroeconómicos en la medida que se cuenta con una tasa de remuneración al encaje, en particular, cuando ésta excede la tasa de interés internacional. En efecto, una tasa de remuneración al encaje superior a las tasas de interés internacionales incentiva la captación de fondos del exterior y su colocación como encaje a una tasa de interés superior y libre de riesgo.

Por otro lado, los recursos captados por el Banco Central, a través del requisito de encaje en moneda extranjera, son colocados como reservas internacionales, percibiendo un rendimiento acorde con las tasas de interés internacionales. Consecuentemente, este diferencial de tasas de interés que se genera por la aplicación del requisito de encaje en moneda extranjera, con una tasa de remuneración superior a la tasa de interés internacional, constituye una fuente de pérdidas para la autoridad monetaria (déficit cuasifiscal).

---

rios financieros, se dispuso la reducción del encaje marginal de 50 a 45 por ciento.

Por otro lado, se inició la ejecución de un programa de reestructuración financiera de los sectores productivos —bajo el fideicomiso de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)— para apoyar a aquellas empresas con problemas de liquidez y consideradas viables de recupe-

ración en el mediano plazo. Este programa se llevó a cabo mediante la transferencia de cartera de los bancos por bonos del gobierno (US\$ 65 millones) y la refinanciación de deudas (US\$ 27 millones) por un horizonte de cinco años a tasas de interés inferiores a las tasas de mercado.

El sistema financiero mantuvo altos niveles de créditos no recuperados, pero

no se registraron procesos de disolución y liquidación de intermediarios financieros importantes como en los dos años previos. Así, la proporción de créditos no recuperados con relación al total de colocaciones, en la banca múltiple ha registrado una disminución de 20,1 a 18,5 por ciento entre fines de 1992 y 1993.

## 2. OFERTA MONETARIA

La política monetaria continuó orientándose a reducir la inflación. Para ello, la programación monetaria se diseñó con

**CUADRO 39**  
**INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERVENIDAS O EN DISOLUCION: 1991-1993**

FECHA	ENTIDAD	OBSERVACION	
1991	Febrero	MUTUAL ASINCOOP	Intervención
	Noviembre	BANCA ESTATAL DE FOMENTO 1/ MUTUAL ICA	Intervención Intervención
	Diciembre	MUTUAL PUERTO PUEBLO MUTUAL ASINCOOP	Disolución Disolución
1992	Enero	BANCO HIPOTECARIO CAJA DE AHORROS DE LIMA (CAL)	Reorganización Intervención
	Marzo	BANCA DE CREDITO COOPERATIVO (CCC)	Disolución
	Mayo	CAJA DE AHORROS DE LIMA (CAL) BANCA ESTATAL DE FOMENTO 1/ PERUINVEST, COMPAÑIA DE FOMENTO E INVERSIONES S.A.	Disolución Disolución Disolución
	Junio	MUTUAL CHICLAYO MUTUAL PERU	Intervención Intervención/Disolución
	Julio	MUTUAL SANTA ROSA MUTUAL METROPOLITANA MUTUAL DEL CENTRO MUTUAL AREQUIPA	Disolución Intervención Intervención Intervención
	Agosto	BANCO HIPOTECARIO MUTUAL ICA MUTUAL CHICLAYO	Intervención/Disolución Disolución Disolución
	Setiembre	FINANCIERA DEL SUR BANCO REGIONAL SUR MEDIO Y CALLAO	Intervención Absorbido por Banco Nación
	Octubre	MUTUAL DEL CENTRO	Disolución
	Noviembre	MUTUAL METROPOLITANA BANCO POPULAR	Disolución Intervención
	Diciembre	BANCO POPULAR MUTUAL AREQUIPA	Disolución Disolución
1993	Febrero	MUTUAL LORETO FINANCIERA DEL SUR	Disolución Levantar intervención
	Setiembre	MUTUAL PANAMERICANA	Intervención
	Noviembre	MUTUAL TACNA	Disolución

1/ Incluye a los bancos Agrario, Industrial, Minero y Vivienda.

Fuente: Diario oficial «El Peruano».

base en una senda decreciente de expansión mensual de la emisión primaria. Las operaciones monetario-cambiarías que establecieron estas tasas de crecimiento se diseñaron con el objetivo de apoyar al tipo de cambio y reducir su volatilidad. Este control de agregados monetarios permitió reducir la inflación anual de 56,7 por ciento en 1992 a 39,5 por ciento en 1993.

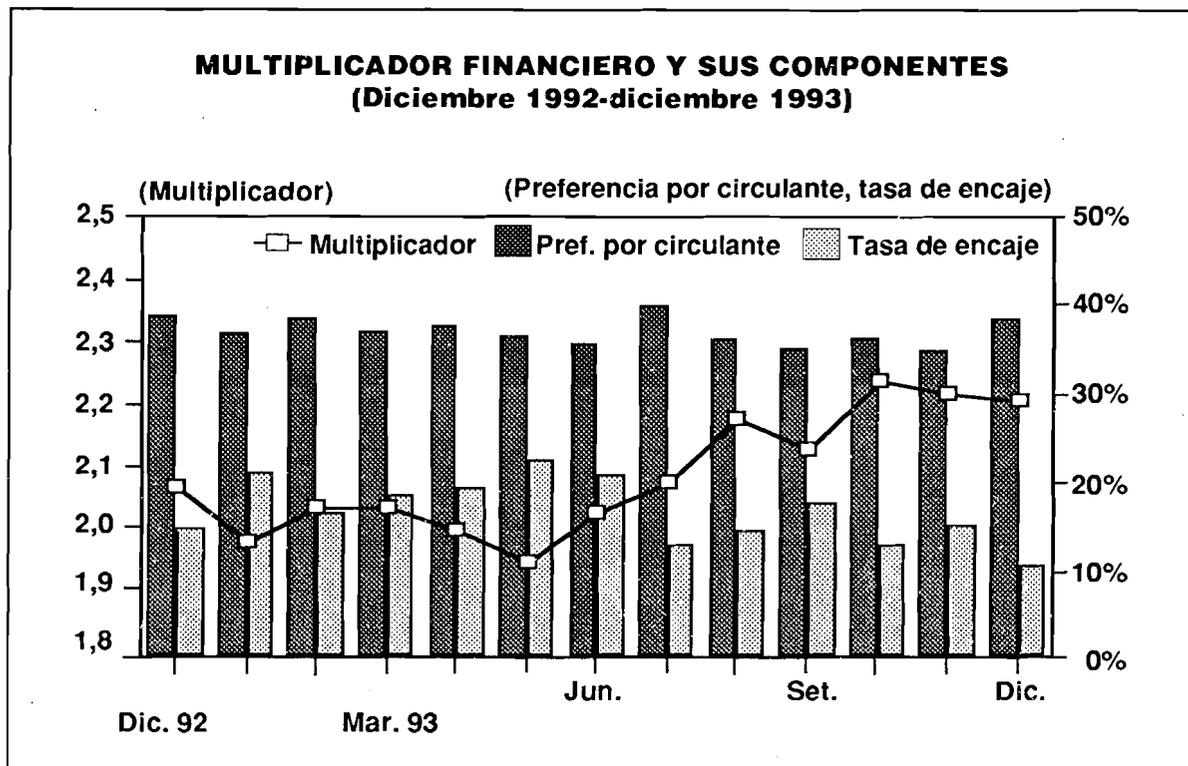
La oferta monetaria, definida como la liquidez en moneda nacional del sistema financiero, se expandió 42,2 por ciento (1,9 por ciento en términos reales), debido principalmente al crecimiento de la emisión primaria –agregado bajo control de la autoridad monetaria– que alcanzó 33,6 por ciento durante 1993. La diferencia entre ambas tasas de crecimiento obede-

**CUADRO 40**  
**DETERMINANTES DE LA OFERTA MONETARIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

		Emisión primaria		Multiplicador financiero 1/	Oferta monetaria	
		SalDOS en Mill. S/.	Variación porcentual		SalDOS en Mill. S/.	Variación porcentual
<b>1992</b>	Enero	853,0	2,5	2,10	1 795,0	1,7
	Febrero	873,5	2,4	2,20	1 921,7	7,1
	Marzo	899,4	3,0	2,25	2 023,5	5,3
	Abril	930,4	3,4	2,28	2 124,0	5,0
	Mayo	969,9	4,2	2,24	2 170,4	2,2
	Junio	1 014,1	4,6	2,18	2 206,6	1,7
	Julio	1 070,2	5,5	2,26	2 418,7	9,6
	Agosto	1 107,8	3,5	2,17	2 400,7	-0,7
	Setiembre	1 146,5	3,5	2,15	2 467,6	2,8
	Octubre	1 169,8	2,0	2,16	2 524,0	2,3
	Noviembre	1 217,3	4,1	2,07	2 517,7	-0,2
	Diciembre	1 349,5	10,9	2,08	2 804,9	11,4
<b>1993</b>	Enero	1 392,2	3,2	1,98	2 761,8	-1,5
	Febrero	1 431,3	2,8	2,05	2 933,1	6,2
	Marzo	1 464,2	2,3	2,04	2 989,1	1,9
	Abril 2/	1 491,9	1,9	2,00	2 987,7	0,0
	Mayo	1 509,8	1,2	1,95	2 949,7	-1,3
	Junio	1 525,1	1,0	2,04	3 109,9	5,4
	Julio	1 602,8	5,1	2,09	3 348,8	7,7
	Agosto	1 562,1	-2,5	2,19	3 419,7	2,1
	Setiembre	1 584,6	1,4	2,14	3 389,0	-0,9
	Octubre	1 601,1	1,0	2,25	3 600,0	6,2
	Noviembre	1 617,5	1,0	2,23	3 604,9	0,1
	Diciembre	1 803,0	11,5	2,21	3 987,6	10,6

1/ Coeficiente entre la oferta monetaria y la emisión primaria.

2/ A partir de este mes son datos preliminares.



ció al aumento del multiplicador financiero de 2,08 a 2,21 entre fines de 1992 y 1993.

Esta mayor capacidad de creación de dinero secundario por parte de los intermediarios financieros se explica principalmente por la reducción de la tasa de encaje efectivo de 14,9 a 10,4 por ciento y, en menor medida, por la disminución de la preferencia por circulante de 39,0 a 38,8 por ciento en el mismo período.

La tasa de encaje efectivo de la banca múltiple se redujo de 16,0 por ciento en diciembre de 1992 a 8,8 por ciento al cierre de 1993. Cabe mencionar que la tasa media de encaje exigible ha sido de 9 por ciento durante 1993 (tasa resultante de la aplicación de un encaje marginal nulo y de la vigencia de un encaje mínimo legal

de 15 por ciento para depósitos a la vista y 6 por ciento para depósitos de ahorro y a plazos hasta noviembre de 1993, cuando se unificó el encaje mínimo al 9 por ciento).

En el primer semestre, el multiplicador financiero fue menor debido a que las tasas de encaje promedio del sistema (19,9 por ciento) fueron mayores que las del segundo semestre (13,8 por ciento). Así, la mayor acumulación de recursos del Tesoro Público determinó un mayor encaje promedio del Banco de la Nación (S/. 163,3 millones en el primer semestre frente a S/. 88,5 millones en el segundo semestre). Ello se explica principalmente por el efecto de la estacionalidad de las finanzas públicas sobre los fondos de encaje del Banco de la Nación.

### 3. CREDITO INTERNO

Durante 1993 el crédito interno del sistema financiero se caracterizó por el dinamismo mostrado en las colocaciones

a la actividad privada y por el menor financiamiento neto al sector público, resultado del mantenimiento de la disciplina fiscal. El saldo del crédito al sector privado aumentó 73,0 por ciento, registrando un crecimiento real de 24,0 por ciento. En contraste, el crédito neto al sector público disminuyó en S/. 27,1 millones.

**CUADRO 41**  
**CREDITO TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO**  
**(Saldos en millones de nuevos soles de diciembre de 1993)**

	1991	1992	1993	Variaciones porcentuales		
				1991/ 1990	1992/ 1991	1993/ 1992
<b>SEGUN AGENTE ECONOMICO</b>						
<b>I. Sector privado</b>	<b>6 472,8</b>	<b>7 959,4</b>	<b>9 872,2</b>	<b>58,3</b>	<b>23,0</b>	<b>24,0</b>
En moneda nacional	2 410,5	2 123,4	2 154,2	39,4	-11,9	1,5
En moneda extranjera	4 062,3	5 836,0	7 718,0	72,1	43,7	32,2
(Millones de US\$)	1 935,6	2 566,9	3 589,8	123,1	32,6	39,8
<b>II. Sector público (neto)</b>	<b>226,5</b>	<b>-147,4</b>	<b>-376,6</b>	<b>-81,0</b>	<b>-165,1</b>	<b>-155,5</b>
En moneda nacional	-263,4	-546,2	-422,6	-28,8	-107,4	22,6
En moneda extranjera	489,9	398,8	46,0	-64,9	-18,6	-88,5
(Millones de US\$)	233,4	175,4	21,4	-54,6	-24,9	-87,8
<b>SEGUN INTERMEDIARIO FINANCIERO</b>						
<b>I. Sistema bancario</b>	<b>5 231,3</b>	<b>6 230,7</b>	<b>8 110,0</b>	<b>25,0</b>	<b>19,1</b>	<b>30,2</b>
Banca múltiple	3 689,8	4 803,8	6 774,4	73,5	30,2	41,0
Banca de fomento	1 444,8	1 184,5	982,3	24,5	-18,0	-17,1
Banco de la Nación	440,1	804,8	993,1	-72,5	82,9	23,4
BCRP	-343,4	-562,4	-639,8	51,3	-63,8	-13,8
<b>II. Sistema no bancario</b>	<b>1 468,0</b>	<b>1 581,3</b>	<b>1 385,6</b>	<b>33,8</b>	<b>7,7</b>	<b>-12,4</b>
Empresas financieras	416,2	502,1	365,5	73,3	20,6	-27,2
Mutuales	85,3	29,0	-13,8	20,8	-66,0	-147,6
COFIDE	330,3	378,3	359,9	-17,5	14,5	-4,9
Seguros	354,6	444,4	461,7	4,0	25,3	3,9
Cooperativas	281,6	227,5	212,3	532,8	-19,2	-6,7
<b>TOTAL</b>	<b>6 699,2</b>	<b>7 812,0</b>	<b>9 495,6</b>	<b>26,8</b>	<b>16,6</b>	<b>21,6</b>
En moneda nacional	2 147,1	1 577,2	1 731,6	40,8	-26,5	9,8
En moneda extranjera	4 552,2	6 234,8	7 764,0	21,2	37,0	24,5
(Millones de US\$)	2 169,0	2 742,3	3 611,2	57,0	26,4	31,7

1/ Preliminar.

## **A. CREDITO AL SECTOR PRIVADO**

A fines de 1993 el crédito del sistema financiero al sector privado alcanzó S/. 9 872 millones, correspondiendo 78,2 por ciento al financiamiento en moneda extranjera, tasa mayor a la registrada al cierre de 1992 (73,3 por ciento). En términos de flujos, el financiamiento en moneda extranjera del sistema financiero al sector privado se expandió US\$ 1 023 millones (39,8 por ciento de aumento en dólares de los Estados Unidos de América). En cambio, el crédito en moneda nacional registró un ligero crecimiento en términos constantes (1,5 por ciento). La mayor participación del financiamiento en moneda extranjera obedecería tanto a la mayor captación de depósitos (en parte derivada de la entrada de capitales del exterior), cuanto al menor costo relativo esperado. Considerando cifras promedio, el costo en moneda nacional de un crédito tomado a inicios de 1993 fue de 92 por ciento (38 por ciento en términos reales), mientras que la tasa en moneda extranjera, aunada a la devaluación anual, alcanzó 53 por ciento (10 por ciento en términos reales).

Por otro lado, el incremento observado en el crédito en moneda nacional del sistema financiero al sector privado tiene su contrapartida en la evolución del cuasidinero y de los depósitos a la vista en moneda nacional, que en conjunto aumentó 2,3 por ciento en términos reales. El costo real del crédito en moneda nacional se contrajo durante 1993, pero aún fue elevado en términos reales. Así, la TAMN (expresada en términos constantes) disminuyó de 4,1 por ciento a fines de 1992 a 1,9 por ciento mensual en diciembre de 1993.

Finalmente, cabe señalar que con el fin de reducir costos a la intermediación financiera, a partir del 1 de enero de 1993 se eliminó el impuesto de 10 por ciento que afectaba a las operaciones activas (Decreto Ley 25978 de 1992-12-23).

## **B. CREDITO NETO AL SECTOR PUBLICO**

Durante 1993 la deuda neta del sector público con el sistema financiero se redujo S/. 271 millones, al disminuir principalmente el financiamiento neto en moneda extranjera (US\$ 154 millones). Por otro lado, el crédito neto al sector público en moneda nacional se contrajo en S/. 31 millones.

El saldo del crédito neto del sistema bancario al gobierno central se incrementó S/. 169 millones por el mayor crédito neto en moneda extranjera (US\$ 15 millones) y por el efecto del mayor tipo de cambio sobre los saldos adeudados. Estas operaciones fueron parcialmente compensadas por una menor deuda neta en moneda nacional (S/. 88 millones). Cabe destacar que el Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- (incluido en el gobierno central) mostró una situación superavitaria que se reflejó en el aumento de sus depósitos en moneda extranjera (US\$ 65 millones).

En cuanto al crédito neto del sistema bancario al resto del sector público, se observó una disminución de S/. 524 millones. En esta evolución destacaron los mayores depósitos del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) por S/. 170 millones (S/. 26 millones y US\$ 46 millones) y a las empresas públicas por S/. 304 millones (S/. 89 millones y US\$ 107 millones). Las principales empresas públicas que mostraron reducción en el crédito

neto en moneda extranjera fueron la Empresa Minera Especial Tintaya S.A. -Tintaya- (US\$ 20 millones), Petróleos del Perú S.A. -PETROPERU- (US\$ 17 millones), la Empresa Nacional de Puertos

S.A. -ENAPUPERU- (US\$ 16 millones), la Empresa Nacional Pesquera S.A. -PESCAPERU- (US\$ 15 millones) y la Empresa Minera del Perú S.A. -MINEROPERU- (US\$ 10 millones).

**CUADRO 42**  
**CREDITO NETO DEL SISTEMA FINANCIERO AL SECTOR PUBLICO**  
**( Millones de S./)**

	1991	1992	1993 1/
<b>I. Sistema bancario</b>	-14,4	-266,7	-534,9
Moneda nacional	-118,3	-363,4	-366,1
Moneda extranjera	103,9	96,7	-168,8
(Millones de US\$)	(108,3)	(59,3)	(-78,4)
<b>Banca múltiple</b>	-28,2	-244,5	-704,7
Moneda nacional	-34,8	-109,9	-117,9
Moneda extranjera	6,6	-134,6	-586,8
(Millones de US\$)	(6,9)	(-82,6)	(-272,9)
<b>Banca de fomento</b>	67,8	87,1	82,6
Moneda nacional	37,7	36,0	15,6
Moneda extranjera	30,1	51,1	67,0
(Millones de US\$)	(31,4)	(31,3)	(31,2)
<b>Banco de la Nación</b>	104,3	293,9	727,0
Moneda nacional	-223,9	-345,5	-305,4
Moneda extranjera	328,2	639,4	1 032,4
(Millones de US\$)	(341,9)	(392,3)	(480,2)
<b>BCRP</b>	-158,3	-403,2	-639,8
Moneda nacional	102,7	56,0	41,6
Moneda extranjera	-261,0	-459,2	-681,4
(Millones de US\$)	(-271,9)	(-281,7)	(-316,9)
<b>II. Sistema no bancario</b>	118,0	161,0	158,3
Moneda nacional	-2,2	-28,2	-56,5
Moneda extranjera	120,2	189,2	214,8
(Millones de US\$)	(125,2)	(116,0)	(100,0)
<b>Empresas financieras</b>	0,2	-7,0	-43,0
Moneda nacional	0,2	-0,4	-9,8
Moneda extranjera	--	-6,6	-33,2
(Millones de US\$)	(--)	(-4,1)	(-15,4)
<b>Mutuales</b>	-0,7	-21,2	-58,5
Moneda nacional	-0,7	-21,1	-58,4
Moneda extranjera	--	-0,1	-0,1
(Millones de US\$)	--	(-0,1)	(0,0)
<b>COFIDE</b>	69,2	-110,9	142,8
Moneda nacional	0,2	-4,7	-6,4
Moneda extranjera	69,0	115,6	149,2
(Millones de US\$)	(71,9)	(70,9)	(69,4)
<b>Seguros</b>	51,6	78,6	117,3
Moneda nacional	0,4	-1,7	18,4
Moneda extranjera	51,2	80,3	98,9
(Millones de US\$)	(53,3)	(49,3)	(46,0)
<b>Cooperativas</b>	-2,3	-0,3	-0,3
Moneda nacional	-2,3	-0,3	-0,3
<b>III. TOTAL</b>	103,6	-105,7	-376,6
Moneda nacional	-120,5	-391,6	-422,6
Moneda extranjera	224,1	285,9	46,0
(Millones de US\$)	(233,5)	(175,3)	(21,6)

1/ Preliminar.

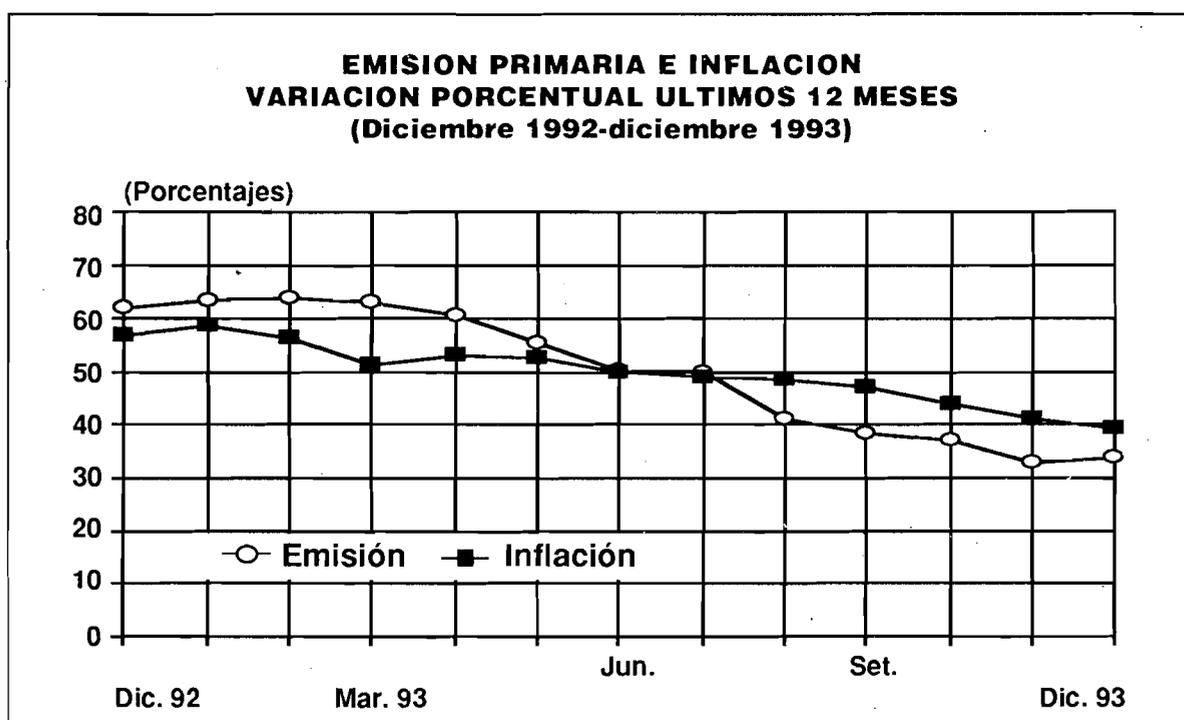
#### 4. BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

##### A. EMISION PRIMARIA

Durante 1993 la evolución de la emisión primaria reflejó un manejo monetario con fines de control de la inflación. En términos generales, la tasa de expansión de la base monetaria estuvo por debajo de la tasa de inflación, con excepción de los meses de julio y diciembre, cuando se presentan restricciones de liquidez en el sistema bancario debido a la estacionalidad en la preferencia del público por circulante. Así, la emisión primaria registró una expansión nominal anual de 33,6 por ciento, tasa menor a la observada en 1992 (62,1 por ciento). Cabe indicar que las

variaciones porcentuales de los últimos doce meses de la emisión primaria y de la inflación mostraron una clara tendencia decreciente, observándose desde agosto tasas de crecimiento de la emisión primaria menores a las de la inflación.

El crecimiento de la base monetaria estuvo determinado principalmente por factores de origen externo, los cuales explicaron el 89 por ciento del flujo de la emisión primaria. La compra neta de divisas a través de la Mesa de Negociación (US\$ 417 millones) fue parcialmente compensada por la venta neta de divisas fuera de mesa al sistema financiero (US\$ 81 millones), al Tesoro Público para la atención de deuda pública externa (US\$ 24 millones), y al FONAVI, IPSS y Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT- (US\$ 104 millones, en conjunto).



### CUADRO 43 FUENTES DE VARIACION DE LA EMISION PRIMARIA

	1993												Total	
	1992	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.		Dic.
<b>ORIGEN EXTERNO</b>														
<b>(Millones de US\$)</b>	<b>385,5</b>	<b>38,6</b>	<b>23,4</b>	<b>2,3</b>	<b>4,0</b>	<b>8,8</b>	<b>26,3</b>	<b>-27,7</b>	<b>17,1</b>	<b>10,7</b>	<b>4,6</b>	<b>7,7</b>	<b>86,9</b>	<b>202,7</b>
Mesa Negociación														
Compra	656,5	50,3	28,8	1,0	4,1	16,2	29,2	18,8	55,1	100,0	39,7	44,2	93,3	480,7
Venta	--	--	--	--	--	-7,1	-0,3	-5,4	-4,5	-17,6	-16,0	-11,0	-1,5	-63,4
Otras compras	43,7	5,9	1,6	1,3	1,4	1,4	1,4	2,3	8,4	1,8	3,6	2,5	5,1	36,7
Otras ventas	-314,7	-17,6	-7,0	--	-1,5	-1,7	-4,0	-43,4	-41,9	-73,5	-22,7	-28,0	-10,0	-251,3
<b>(Millones de S/.)</b>	<b>495,9</b>	<b>64,9</b>	<b>40,6</b>	<b>4,2</b>	<b>7,6</b>	<b>17,3</b>	<b>52,3</b>	<b>-55,9</b>	<b>35,7</b>	<b>22,4</b>	<b>9,1</b>	<b>16,6</b>	<b>188,2</b>	<b>403,0</b>
Mesa Negociación														
Compra	806,7	85,5	50,3	1,8	7,7	31,4	58,4	38,4	114,4	209,5	84,6	96,0	201,7	979,7
Venta	--	--	--	--	--	-13,6	-0,6	-11,1	-9,3	-36,9	-34,2	-23,8	-3,2	-132,7
Otras compras	57,2	9,5	2,8	2,4	2,7	2,7	2,8	4,7	17,6	3,7	7,6	5,2	11,2	72,9
Otras ventas	-368,0	-30,1	-12,5	--	-2,8	-3,2	-8,3	-87,9	-87,0	-153,9	-48,9	-60,8	-21,5	-516,9
<b>ORIGEN INTERNO</b>														
<b>(Millones de S/.)</b>	<b>21,3</b>	<b>-22,2</b>	<b>-1,5</b>	<b>28,7</b>	<b>20,1</b>	<b>0,6</b>	<b>-37,0</b>	<b>133,6</b>	<b>-76,4</b>	<b>0,1</b>	<b>7,4</b>	<b>-0,2</b>	<b>-2,7</b>	<b>50,5</b>
Depósitos gobierno	-31,8	-8,0	20,5	20,0	--	--	-8,0	-0,7	8,7	--	--	-37,1	24,6	20,0
Depósitos IPSS	14,3	-0,1	--	--	--	--	--	--	-0,1	--	0,1	--	--	-0,1
Operac. redescuento	-12,2	-13,8	--	--	13,4	-11,3	7,0	71,0	-80,1	9,7	-9,7	26,5	-20,4	-7,7
-Recursos propios	1,9	-13,8	--	--	13,4	-11,3	7,0	71,0	-80,1	9,7	-9,7	26,5	-20,4	-7,7
-Recursos B. Nación	-0,1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
-Recursos del IPSS	-14,0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Créditos especiales	15,7	-7,5	-4,5	-0,7	-0,5	-0,5	-0,5	9,2	-10,2	-0,5	--	--	--	-15,7
Letras afianzadas	-1,2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Certificados BCRP	--	--	-22,5	10,9	3,6	8,0	-39,0	-2,5	--	-14,5	15,0	4,5	24,8	-11,7
Depósitos especiales	-2,3	2,3	-0,5	0,5	--	--	--	-0,1	--	--	--	--	-38,4	-36,2
Otros	38,8	4,9	5,5	-2,0	3,6	4,4	3,5	56,7	5,3	5,4	2,0	5,9	6,7	101,9
<b>TOTAL EMISION</b>	<b>517,2</b>	<b>42,7</b>	<b>39,1</b>	<b>32,9</b>	<b>27,7</b>	<b>17,9</b>	<b>15,3</b>	<b>77,7</b>	<b>-40,7</b>	<b>22,5</b>	<b>16,5</b>	<b>16,4</b>	<b>185,5</b>	<b>453,5</b>
Var. porcentual 1/	62,1	3,2	2,8	2,3	1,9	1,2	1,0	5,1	-2,5	1,4	1,0	1,0	11,5	33,6
<b>SALDOS (Millones de S/.)</b>														
Depósitos especiales	2,3	--	0,5	--	--	--	--	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	38,5	
Certificados BCRP	--	--	22,5	11,6	8,0	--	39,0	41,5	41,5	56,0	41,0	36,5	11,7	
Redescuentos	13,8	--	--	--	13,4	2,2	9,2	80,1	--	9,7	--	26,5	6,1	
Dptos. Banco Nación	32,0	40,0	20,0	--	--	--	8,0	8,7	--	--	--	37,1	12,5	
Depósitos IPSS	0,1	0,2	--	--	--	--	--	--	0,1	0,1	--	--	--	
Fdo. Seguro Depósitos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,2	0,2	

1/ Variaciones con respecto al saldo del mes anterior y el total con relación a 1992

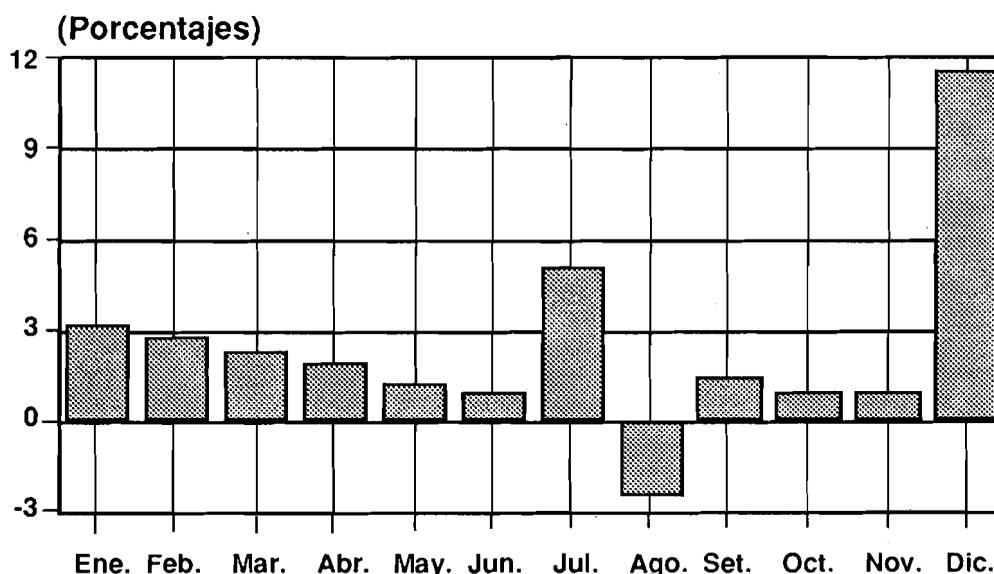
Por su parte, los factores de origen interno tuvieron una menor influencia expansiva sobre la base monetaria (S/. 51 millones), destacando el retiro de depósitos del gobierno (S/. 20 millones) y los egresos netos del BCRP (S/. 102 millones), lo que fue atenuado por la colocación neta de Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva del Perú —Certificados BCRP— (S/. 12 millones), mayores depósitos de esterilización del sistema financiero (S/. 36 millones) y la recuperación neta de recursos canalizados a la banca múltiple (S/. 23 millones).

En el primer trimestre, la emisión primaria se incrementó 8,5 por ciento, destacando la compra de divisas a través de la Mesa de Negociación por US\$ 80 millones y la venta de moneda extranjera al Tesoro Público por US\$ 24 millones. En

el segundo trimestre, la base monetaria se expandió a un ritmo menor que el trimestre anterior (4,2 por ciento frente a 8,5 por ciento). La compra neta de divisas (US\$ 42 millones) fue menor y se realizaron operaciones de neutralización (S/. 35,4 millones) para controlar el crecimiento de la base monetaria. La neutralización se realizó a través de la colocación de Certificados BCRP y los depósitos especiales del Tesoro Público, los cuales alcanzaron al finalizar junio saldos de S/. 27,4 y S/. 8.0 millones, respectivamente.

En el tercer trimestre la expansión de la emisión primaria fue de 3,9 por ciento. Cabe indicar que con motivo de las fiestas patrias, la evolución mensual del trimestre refleja la estacionalidad en la demanda por circulante que se registra en julio. En este sentido, con el fin de evitar

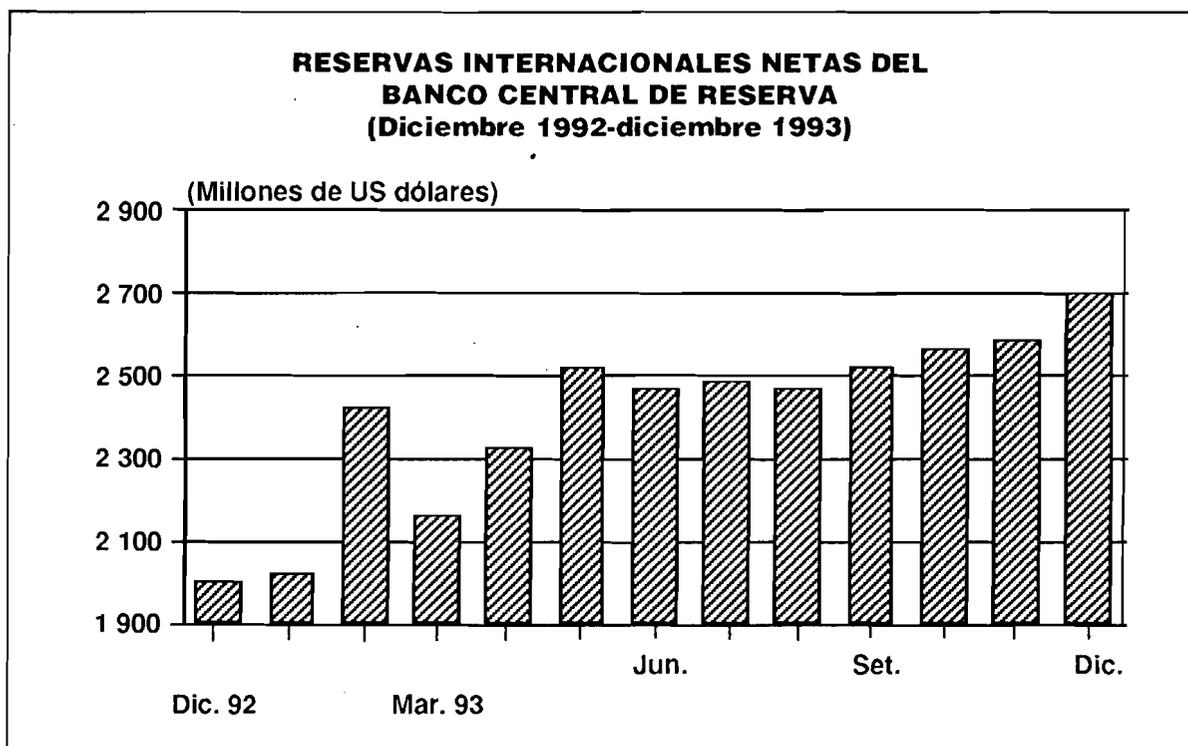
### VARIACION MENSUAL DE LA EMISION PRIMARIA 1993



restricciones de liquidez en el sistema financiero, el BCRP otorgó redescuentos temporales a la banca que fueron recuperados a comienzos de agosto. Ello explica la emisión de 5,1 por ciento en julio y -2,5 por ciento en agosto. En setiembre, la base monetaria creció en 1,4 por ciento. En el cuarto trimestre, el crecimiento de la emisión primaria fue de 13,8 por ciento. En octubre y noviembre la base monetaria aumentó 1,0 por ciento en cada mes, en tanto que en diciembre la emisión primaria se expandió 11,5 por ciento. En el último mes del año la falta de liquidez del sistema financiero, ocasionada por el crecimiento estacional de la preferencia por circulante, motivó que el BCRP inyectara recursos primarios básicamente a través de la compra de moneda extranjera en el mercado cambiario. A pesar de la activa participación del Banco Central en el mercado cambiario, el tipo de cambio

nominal se desaceleró en el último trimestre del año. Esta evolución se explicaría por una mayor entrada de capitales externos que se reflejó en un repunte en los montos negociados en la Bolsa de Valores de Lima y en los mayores depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario, los mismos que fueron acompañados de un mayor crédito en dicha moneda.

Cabe resaltar que a lo largo de 1993 las operaciones de esterilización (colocación de Certificados BCRP, depósitos especiales de la banca múltiple y del Tesoro Público) otorgaron al BCRP mayor flexibilidad para influir en el mercado cambiario sin afectar el manejo de la emisión primaria. El saldo de las operaciones de esterilización pasó de S/. 34 millones al cierre de 1992 a S/. 63 millones a fines de 1993, de los cuales S/. 11,7 correspondieron a Certificados BCRP.



## B. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (RIN)

En 1993 las RIN del BCRP se incrementaron US\$ 700 millones, alcanzando un saldo de US\$ 2 701 millones al cierre del año. Paralelamente, la posición de cambio mostró una mejora de US\$ 284 millones, finalizando el año con un saldo de US\$ 595 millones.

La mejora de las RIN del instituto emisor se explica por su intervención en el mercado cambiario, consistente con las metas monetarias y cambiarias. Ello resultó de la adquisición neta de divisas (US\$ 182 millones), de los mayores depósitos de encaje del sistema financiero (US\$ 404 millones) y de los mayores depósitos del sector público en el BCRP (US\$ 49 millones).

## 5. BANCO DE LA NACION

Durante 1993 el saldo del crédito neto del Banco de la Nación al sector público aumentó S/. 432,9 millones. En moneda nacional, la deuda neta del sector público se incrementó S/. 40,0 millones, mientras que en moneda extranjera lo hizo en US\$ 88 millones.

El mayor crédito neto al sector público se concentró en el gobierno central, mayormente denominado en moneda extranjera (US\$ 96 millones), mientras que el crédito neto al resto del sector público aumentó ligeramente (S/. 7,0 millones).

En el año se registró una disminución en los depósitos que el Tesoro Público mantenía en el Banco de la Nación (US\$ 73

**CUADRO 44**  
**SALDOS DE LAS OPERACIONES DEL BANCO DE LA NACION**  
(Millones de nuevos soles)

	1992			1993 1/		
	M/n	M/e	Total	M/n	M/e	Total
<b>I. Crédito interno</b>	75,0	-219,0	-144,0	107,3	109,2	216,5
Sector público (neto) 2/ (Millones de US\$)	-345,3	639,4	294,1	-305,3	1 032,3	727,0
Sector privado (Millones de US\$)	217,3	104,7	322,0	170,0	129,8	299,8
Operaciones interbancarias	140,2	-27,5	112,7	133,1	-31,7	101,4
1. BCRP	47,7	-45,3	2,4	78,0	-39,6	38,4
2. Banca múltiple	92,8	12,2	105,0	54,8	4,8	59,6
3. Banca de fomento	-0,3	5,6	5,3	0,3	3,1	3,4
Otros 3/	62,8	-935,6	-872,8	109,5	-1 021,2	-911,7
<b>II. Reservas internacionales netas</b> (Millones de US\$)		273,0	273,0		-74,9	-74,9
		167			-35	
<b>III. Otras operaciones netas con el exterior</b>		40,2	40,2	19,6	63,2	82,8
<b>IV. Liquidez privada</b> (Millones de US\$)	75,0	94,2	169,2	126,9	97,5	224,4
		58			45	

M/n : Moneda nacional. M/e : Moneda extranjera.

1/ Preliminar.

2/ Incluye COFIDE.

3/ Incluye capital, reservas, provisiones, resultados y otros activos y pasivos (netos).

millones). La evolución de las cuentas en moneda extranjera del gobierno central se asoció al comportamiento de los fondos de la privatización de empresas públicas, y recursos del FONAVI y del Grupo de Apoyo. Con relación al proceso de privatización, durante el primer trimestre de 1993 ingresaron al Banco de la Nación US\$ 113 millones producto de la venta de la Empresa Minera del Hierro del Perú S.A. (HIERRO PERU), y US\$ 18 millones de la venta de la Empresa de Transporte Aéreo del Perú S.A. (AEROPERU). Estos recursos fueron utilizados en el segundo y tercer trimestre. De otro lado, los depósitos en moneda extranjera del FONAVI y el Fondo de Fomento de Infraestructura Pesquera (FOFIP) disminuyeron US\$ 13 millones y US\$ 12 millones en el año, respectivamente. Asimismo, se utilizó recursos del Grupo de Apoyo por US\$ 13 millones.

Las transacciones financieras del Banco de la Nación con el sector privado disminuyeron en 1993. Así, las colocaciones en moneda nacional se redujeron en S/. 47,3 millones (con lo que su saldo representó el 8,2 por ciento del total colocado por el sistema bancario al sector privado frente al 15,1 por ciento de 1992). Paralelamente, las colocaciones y obligaciones del Banco de la Nación con el sector privado en moneda extranjera decrecieron US\$ 4 millones y US\$ 12 millones, respectivamente.

De otro lado, las RIN se redujeron US\$ 202 millones, debido principalmente a la utilización por parte del Tesoro Público de sus fondos en moneda extranjera.

Finalmente, durante 1993 se hizo efectiva la eliminación del monopolio del Banco de la Nación en lo concerniente a la

captación de depósitos del sector público, dispuesta el 5 de diciembre de 1992. Como resultado, se observó un sustancial incremento en la participación de la banca múltiple en la captación de recursos del sector público. Así, la captación de la banca múltiple pasó de 25 por ciento de los depósitos (diciembre de 1992) a 42 por ciento del total (diciembre de 1993); mientras la participación del Banco de la Nación pasó de 71 a 52 por ciento.

## 6. BANCA MULTIPLE

En concordancia con la nueva Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, la banca comercial pasó a denominarse banca múltiple.

Al inicio de 1993 aumentó el número de instituciones pertenecientes a la banca múltiple. Así, la financiera Sudamericana se convirtió en el Banco Sudamericano, la financiera PROMOPER pasó a ser el banco BANEX y empezó a operar el Banco del Nuevo Mundo.

En el año las obligaciones totales de la banca múltiple con el sector privado se incrementaron significativamente (33,9 por ciento en términos reales). Entre ellas destacaron las de moneda extranjera; así, los depósitos del sector privado aumentaron US\$ 1 248 millones (47,5 por ciento en dólares de los Estados Unidos de América), cifra significativamente superior a la registrada el año anterior (US\$ 501 millones).

La expansión de la liquidez en moneda extranjera, excluyendo el incremento de los depósitos de encaje en el BCRP (US\$ 470 millones), así como los mayores depósitos del sector público (US\$ 165 millones) permitieron un mayor financiamiento a la actividad privada por US\$ 1 049 millones (US\$ 87 millones como promedio mensual).

De otro lado, la liquidez real en moneda nacional experimentó un crecimiento de 13,9 por ciento, lo cual se debió a la evolución de los depósitos vista (18,4 por ciento) y del cuasidinero en moneda nacional (11,2 por ciento). Al interior del cuasidinero en moneda nacional, cabe destacar el dinamismo mostrado por los depósitos a plazo, los cuales se incrementaron en términos reales en 54,3 por ciento. Ello se explicaría por la mayor

rentabilidad relativa que estos generaron durante el año, especialmente en el último semestre, así como a los depósitos por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP).

El saldo de crédito al sector privado aumentó S/. 3 844 millones, lo que significó un incremento real de 45,1 por ciento. El crédito en moneda extranjera aumentó su participación en el total de financiamiento privado, pasando de 76,2 por ciento en 1992 a 79,4 por ciento al cierre del año. La mayor participación relativa del crédito en moneda extranjera puede explicarse por el mayor costo del financiamiento en moneda nacional y por la afluencia de capitales externos al país, lo que se refleja en el incremento de los depósitos en moneda extranjera durante 1993.

**CUADRO 45**  
**SALDOS DE LAS OPERACIONES DE LA BANCA MULTIPLE**  
**(Millones de nuevos soles)**

	1992			1993 1/		
	M/n	M/e	Total	M/n	M/e	Total
<b>I. Crédito interno</b>	1 191,9	3 626,3	4 818,2	1 893,8	7 452,5	9 346,3
Sector público (neto) 2/ (Millones de US\$)	-123,5	-244,7	-368,2	-286,3	-629,9	-916,2
Sector privado (Millones de US\$)	892,3	2 861,2	3 753,5	1 568,6	6 028,4	7 597,0
Operaciones interbancarias	6,9	1 664,5	1 671,4	101,5	3 202,3	3 303,8
1. BCRP	171,5	1 658,5	1 830,0	156,3	3 212,3	3 368,6
2. Banco de la Nación	-157,2	5,9	-151,3	-54,8	-4,8	-59,6
3. Banca de fomento	-7,4	0,1	-7,3		-5,2	-5,2
Otros 3/	416,2	-654,7	-238,5	510,0	-1 148,3	-638,3
<b>II. Reservas internacionales netas</b> (Millones de US\$)		523,5	523,5		716,6	716,6
		321			333	
<b>III. Otras operaciones netas con el exterior</b>	-0,2	132,2	132,0	-0,2	162,1	161,9
<b>IV. Liquidez privada</b> (Millones de US\$)	1 191,7	4 282,0	5 473,7	1 893,6	8 331,2	10 224,8
		2 627			3 875	

1/ Preliminar.

2/ Incluye COFIDE.

3/ Incluye capital, reservas, provisiones, resultados y otros activos y pasivos (netos).

Por otro lado se observó una disminución en el crédito neto de la banca múltiple al sector público (S/. 548 millones). Esta reducción se registró tanto en las operaciones en moneda nacional (S/. 162,8 millones), cuanto en las de moneda extranjera (US\$ 143 millones). En moneda nacional destacaron los depósitos netos efectuados por el FONAVI (S/. 64 millones), el IPSS (S/. 24 millones) y la Empresa de Electricidad del Perú S.A.—ELECTROPERU— (S/. 25,4 millones). En moneda extranjera las instituciones con mayores depósitos netos fueron FONAVI (US\$ 54 millones), el IPSS (US\$ 22 millones) y PETROPERU (US\$ 19 millones).

#### **4. MERCADO DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL**

##### **A. MERCADO PRIMARIO**

Las características más saltantes que se observaron en el mercado de capitales fueron el incremento en el número de empresas concurrentes al mercado, el empleo de nuevos instrumentos y modalidades y el acceso a los mercados internacionales de capitales.

La posibilidad de financiamiento directo se plasmó en autorizaciones, por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores—CONASEV—, de ofertas públicas de nuevos valores por un total de US\$ 66,5 millones y S/. 4,9 millones, que incluyen emisiones de acciones—comunes

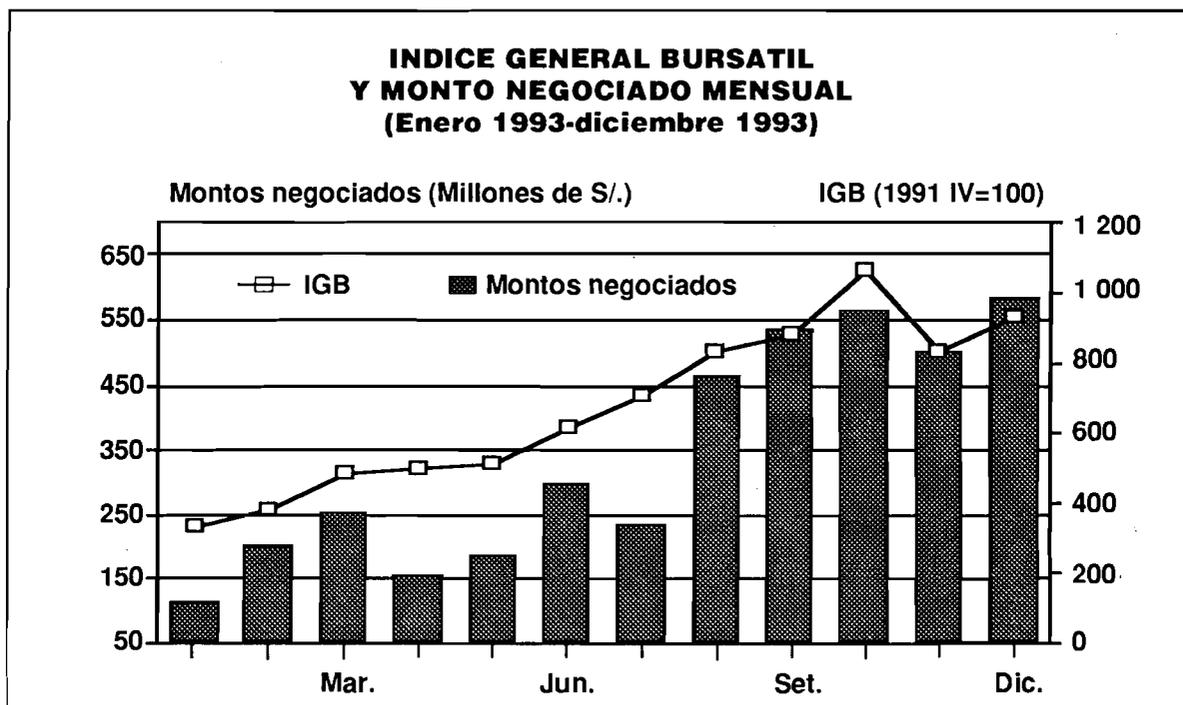
y preferenciales—, bonos corporativos y bonos de arrendamiento financiero. Por último, también estuvo a disposición de las empresas, el financiamiento en el mercado de dinero (letras, pagarés, operaciones de reporte, etc.), donde el costo efectivo del crédito disminuyó, en el caso de las letras afianzadas en dólares, de 1,70 por ciento mensual en diciembre de 1992 a 1,36 por ciento en diciembre de 1993.

##### **B. MERCADO BURSÁTIL**

Durante 1993 la actividad bursátil mostró un comportamiento dinámico, registrando significativos niveles de rentabilidad y aumentando considerablemente el monto negociado con relación al observado el año anterior. Ello fue resultado de la mayor confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros, derivada de la favorable evolución de las variables macroeconómicas, la pacificación del país y la reintegración del Perú al sistema financiero internacional.

En el año el Índice General Bursátil (IGB) registró un incremento nominal de 149,5 por ciento (79,1 por ciento en términos reales). Los niveles de rentabilidad bursátil, si bien fueron menores a los registrados en 1992 (273,0 por ciento), todavía sitúan a la Bolsa de Valores de Lima como uno de los mercados emergentes más rentables (138,0 por ciento)

Durante 1993 las cotizaciones de las acciones de todos los sectores registraron alzas, destacando las acciones capital de



las compañías mineras (362,8 por ciento) y de los bancos (252,3 por ciento). El resto de sectores registró aumentos superiores al 100 por ciento, con excepción de las cotizaciones de las acciones de capital del sector industrial que registraron un crecimiento de 19,6 por ciento. Cabe resaltar que el IGB mantuvo durante todo el año una tendencia alcista, particularmente entre junio y octubre. Cabe exceptuar enero y noviembre que fueron meses de corrección de precios y realización de ganancias de los inversionistas, luego de un aumento de 61 por ciento en diciembre de 1992 y de 20 por ciento en octubre de 1993.

El total de montos negociados se expandió en 349,1 por ciento, al pasar de S/. 908,7 millones en 1992 a S/. 4 081,9 millones en 1993, lo cual equivale a un crecimiento en términos reales de 194,0 por ciento.

## 8. FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES

El Sistema Privado de Pensiones (SPP), creado en diciembre de 1992 (Decreto Ley 25897), agrupa a las Administradoras Privadas de Pensiones (AFP) las cuales están bajo el control de la Superintendencia de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SAFP). Este sistema funciona bajo la modalidad de "cuentas individuales de capitalización", las cuales se constituyen con los aportes de los afiliados y son administradas por las AFP. Estas cuentas conforman lo que se denomina el Fondo de Pensiones, el cual no forma parte del patrimonio de la AFP, llevándose su contabilidad por separado.

La afiliación al nuevo sistema es voluntaria, ya que el trabajador tiene la opción de permanecer en el sistema de pensiones del Estado (administrado por el IPSS) o afiliarse a la AFP de su elección. Si este último fuera el caso, el trabajador recibiría un "Bono de Reconocimiento" emitido por el IPSS por el monto correspondiente a los beneficios del trabajador en función a sus aportes.

Las AFP se constituyen como sociedades anónimas con un capital mínimo de S/. 500 mil de enero de 1992, reajutable por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana. El sistema otorga a sus afiliados las siguientes prestaciones: jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. El afiliado debe pagar una comisión por el servicio de administración del fondo y por el seguro de invalidez y sobrevivencia y gastos de sepelio.

**CUADRO 46**  
**SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES**

		Número de afiliados	Valor del Fondo (Miles de S/.)
1993	Junio	14 913	
	Julio	120 383	0,9
	Agosto	248 580	3 972,9
	Setiembre	351 232	11 967,9
	Octubre	442 169	25 100,8
	Noviembre	535 162	41 338,0
	Diciembre	627 156	61 699,4

FUENTE: Superintendencia de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

Las AFP reciben el aporte mensual del afiliado, que corresponde a un mínimo de 10 por ciento de su remuneración. Las AFP deben asegurar una rentabilidad mínima sobre esos fondos, por lo que deben invertirlos en los instrumentos financieros permitidos por el BCRP y la SAFF, los cuales disponen los coeficientes de inversión por emisor y tipo de instrumento.

El SPP inició sus operaciones en junio de 1993. Al término de 1993 funcionaban ocho AFP, habiéndose afiliado 627 mil 156 trabajadores. A dicha fecha, el fondo acumulado alcanzó S/. 62 millones.

Respecto a las inversiones, los diversos tipos de instrumentos en los que se puede invertir los Fondos de Pensiones están señalados en el artículo 25 del Decreto Ley 25897. Además, se señalan ciertos topes que impiden a las AFP invertir en un sólo tipo de instrumento más de un determinado porcentaje del valor de su fondo. Se establece también que todos los valores deben ser previamente calificados por la Comisión Clasificadora de Inversiones de las AFP.

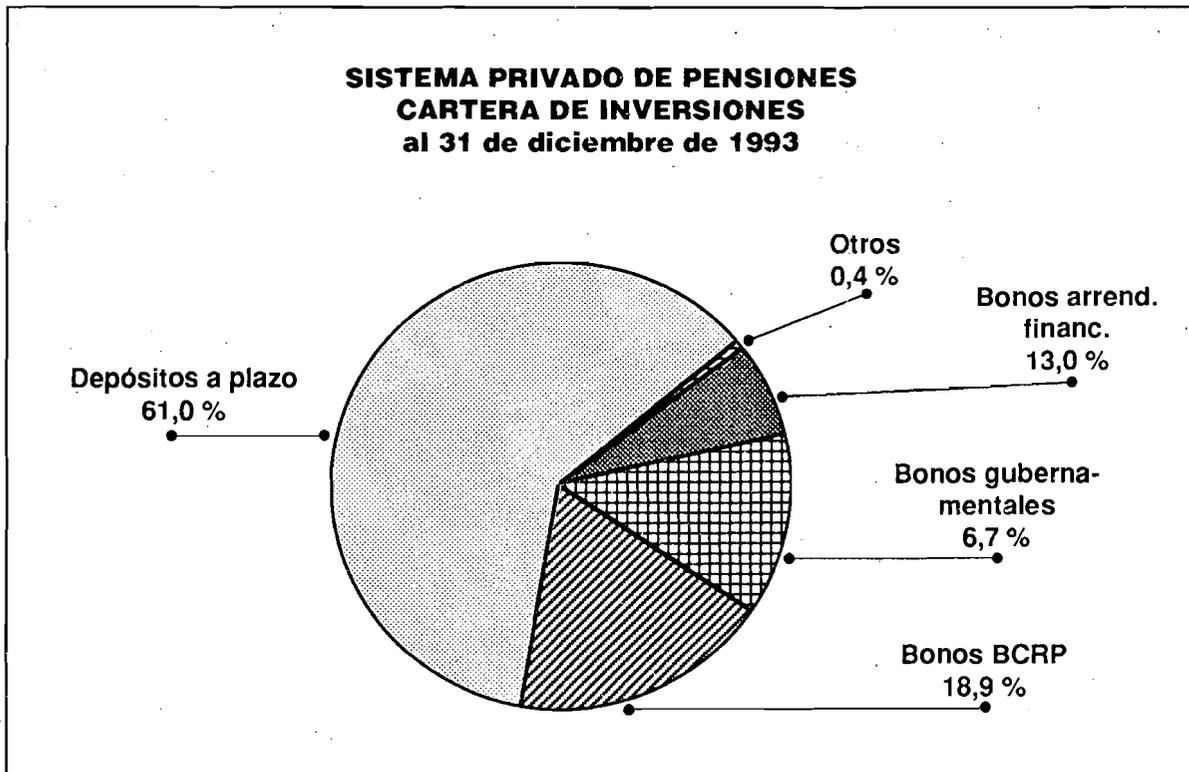
Durante el año los límites originales fueron modificados en dos oportunidades. Primero, mediante Decreto Supremo Extraordinario 100-PCM/93 (1993-08-06), se autorizó a las AFP a invertir en cuatro instrumentos sin necesidad de calificación previa, modificándose los límites de inversión establecidos en el Decreto Ley 25897 en dichos instrumentos. Dichos instrumentos fueron:

- a) Valores emitidos por el gobierno,
- b) Depósitos en empresas del sector financiero.

- c) Bonos emitidos por empresas del sector financiero, y
- d) Valores emitidos por el BCRP.

Posteriormente, por Decreto Supremo Extraordinario 188-PCM/93 (1993-11-17), se mantuvieron los límites de la norma anterior, disminuyéndose los correspondientes a instrumentos del sistema financiero por emisor; permitiendo invertir los fondos en todo el resto de instrumentos contemplados en la ley, previa calificación.

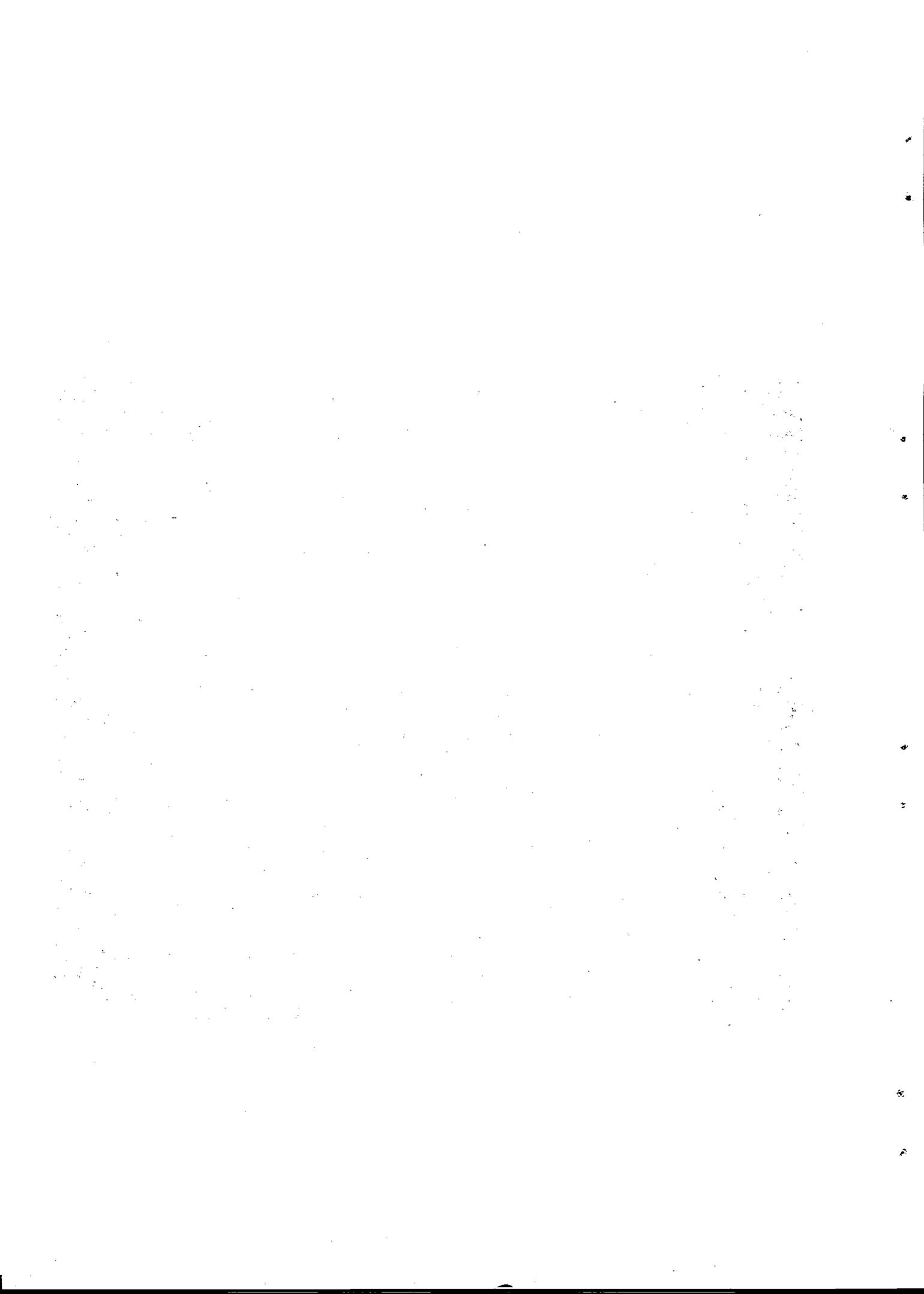
De acuerdo con estas disposiciones transitorias, las inversiones de las AFP incluían, hasta noviembre, únicamente depósitos a plazo, bonos del gobierno y bonos de arrendamiento financiero. En diciembre se empezó a demandar valores del BCRP. Al 31 de diciembre de 1993, la estructura del portafolio de inversiones del Fondo era la siguiente: 61,0 por ciento en depósitos a plazo, 13,0 por ciento en bonos gubernamentales, 6,7 por ciento en bonos de arrendamiento financiero, y 18,9 por ciento en valores del BCRP.



*IV. FINANZAS PUBLICAS*



Cultura Paracas 700 a. C. - 100 d. C.  
Museo del Banco Central de Reserva del Perú



## IV. FINANZAS PUBLICAS

Durante el año 1993 la disciplina fiscal continuó siendo el elemento central para el logro de la estabilidad macroeconómica, al haberse evitado la generación de requerimientos de financiamiento interno. Adicionalmente, la gestión del sector público estuvo orientada a incrementar la eficiencia del gasto, reorientando recursos hacia programas

sociales. En el campo tributario, se continuó con la simplificación del sistema impositivo y con el establecimiento de reglas estables.

En el presente ejercicio el sector público no financiero registró un déficit económico equivalente a 1,2 por ciento del producto bruto interno (PBI), nivel menor

**CUADRO 47**  
**RESULTADO ECONOMICO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1991	1992	1993 1 /
<b>I. Resultado en cuenta corriente del gobierno central</b>	<b>-0,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>
- Ingresos corrientes	9,2	11,0	10,8
- Gastos corrientes	9,2	10,0	9,8
<b>II. Resultado en cuenta corriente del resto del SPNF</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>
- Empresas públicas	0,2	0,6	1,1
- Resto del gobierno general	1,1	0,7	0,7
<b>III. Resultado en cuenta corriente del SPNF</b>	<b>1,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,8</b>
<b>IV. Ingresos de capital</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>
- Ingresos por privatización	0,0	0,1	0,4
- Otros ingresos de capital	0,2	0,2	0,1
<b>V. Gastos de capital</b>	<b>2,9</b>	<b>4,0</b>	<b>4,5</b>
<b>VI. Resultado económico del SPNF</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,4</b>	<b>-1,2</b>
- Gobierno central	-1,5	-1,5	-1,5
- Empresas públicas	-0,5	0,0	0,3
- Resto del gobierno general	0,5	0,1	0,0
<b>VII. Financiamiento del SPNF</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>
- Financiamiento externo	2,2	0,9	1,5
- Financiamiento interno	-0,7	0,5	-0,3

1/ Preliminar.

**CUADRO 48**  
**RESULTADO PRIMARIO DEL**  
**SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1991	1992	1993 1 /
<b>I. RESULTADO PRIMARIO</b>	1,8	1,2	1,4
<b>II. INTERESES</b>	3,3	2,7	2,6
1. Gobierno central	2,7	2,1	2,2
2. Empresas públicas	0,6	0,6	0,3
3. Resto del gobierno general	0,0	0,0	0,0
<b>III. RESULTADO ECONOMICO DEL SPNF</b>	-1,5	-1,4	-1,2
<b>Memo:</b>			
<b>RESULTADO PRIMARIO</b> <b>(SIN PRIVATIZACION)</b>	1,8	1,1	1,0

1/ Preliminar.

en 0,2 de punto porcentual respecto al déficit registrado durante 1992, lo que fue resultado de la evolución favorable de las empresas públicas. El financiamiento del déficit fue cubierto en su totalidad mediante el uso de recursos externos, registrándose un financiamiento interno negativo ascendente a 0,3 por ciento del PBI.

El resultado primario, que refleja el resultado económico del sector público sin considerar los intereses, fue de 1,4 por ciento del PBI para 1993, nivel superior en 0,2 de punto porcentual al registrado durante 1992. Por otro lado, excluyendo los ingresos por privatización del resultado primario, se aprecia una ligera disminución de 0,1 de punto porcentual entre 1992 y 1993.

## 1. GOBIERNO CENTRAL

Durante 1993 el déficit del gobierno central ascendió a 1,5 por ciento del PBI, similar al registrado el año anterior. Cabe anotar que el aumento tanto del ahorro en cuenta corriente cuanto de los ingresos de capital (provenientes del proceso de privatización), fue contrarrestado por el incremento de los gastos de capital.

Los ingresos corrientes ascendieron a 10,8 por ciento del PBI, nivel ligeramente

**CUADRO 49**  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL**

	1991		1992		1993 1/	
	Millones nuevos soles de 1993	% PBI	Millones nuevos soles de 1993	% PBI	Millones nuevos soles de 1993	% PBI
Ingresos corrientes	7 757	9,2	8 559	11,0	8 855	10,8
Gastos corrientes	7 821	9,2	7 821	10,0	7 997	9,8
<b>AHORRO EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-64</b>	<b>-0,1</b>	<b>738</b>	<b>1,0</b>	<b>858</b>	<b>1,1</b>
Ingresos de capital	41	0,0	116	0,1	303	0,4
Gastos de capital	1 235	1,5	2 048	2,6	2 421	3,0
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>-1 257</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1 194</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1 260</b>	<b>-1,5</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>1 257</b>	<b>1,5</b>	<b>1 194</b>	<b>1,5</b>	<b>1 260</b>	<b>1,5</b>
Externo	1 724	2,0	720	0,9	1 214	1,4
1. Largo plazo	1 724	2,0	720	0,9	1 214	1,4
- Desembolsos	3 711	4,4	2 075	2,7	3 072	3,8
- Amortización	1 987	2,4	1 355	1,8	1 857	2,4
2. Corto plazo	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Interno	-466	-0,5	474	0,6	45	0,1

1/ Preliminar.

inferior al registrado en 1992 (11,0 por ciento). Por otro lado, los ingresos provenientes del proceso de privatización (0,4 por ciento del PBI), el cual se profundizó durante el presente ejercicio, registraron un aumento de 0,3 de punto porcentual con relación al año anterior.

El gasto corriente y de capital del gobierno central fue equivalente a 12,8 por ciento del PBI durante 1993, nivel superior en 0,1 de punto porcentual con relación al de 1992. Cabe anotar que durante el ejercicio a la vez que se continuó aplicando una estricta política de control del gasto, se dio mayor énfasis a las políticas de alivio de la pobreza, destinando a este fin recursos equivalentes a 0,7 por ciento del PBI.

#### A. INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Durante 1993 la política tributaria se caracterizó por una mayor estabilidad y por la continuación del proceso de simplificación del sistema impositivo.

Los ingresos corrientes del gobierno central presentaron una disminución de 0,2 de punto porcentual del producto respecto al periodo anterior. Los ingresos tributarios, que constituyen la principal fuente de ingresos del gobierno central, descendieron también ligeramente como participación del producto. Ello fue resultado principalmente de la reducción de los impuestos a la producción y consumo.

**CUADRO 50**  
**COEFICIENTES**  
**DE PRESION TRIBUTARIA**  
**(En porcentajes)**

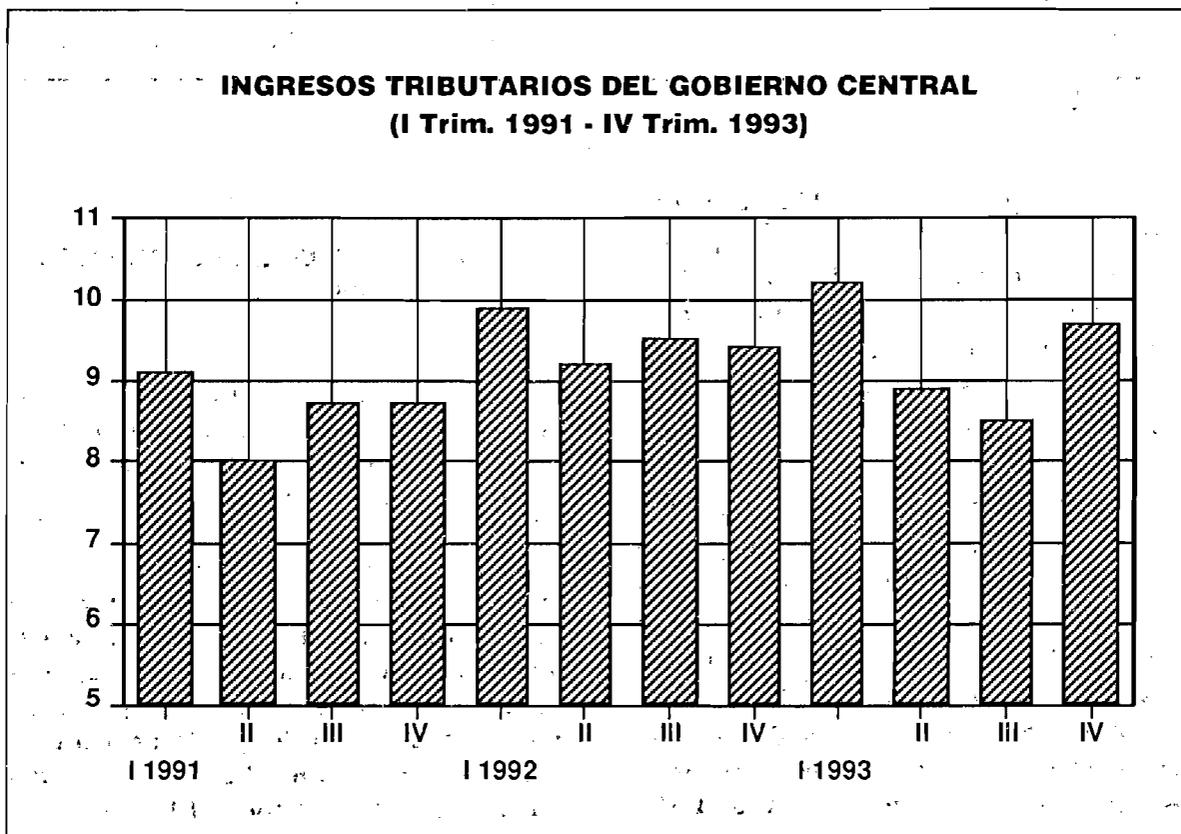
	1991	1992	1993 1/
Ingresos corrientes/PBI	9,2	11,0	10,8
Ingresos tributarios/PBI	8,6	9,5	9,3
Ingresos tributarios/PBI 2/	8,8	9,6	9,4

1/ Preliminar.

2/ Sin deducir los pagos al gobierno central efectuados con documentos valorados.

Durante el año la evolución de los ingresos tributarios estuvo determinada en parte por las modificaciones introducidas en el Nuevo Código Tributario (Decreto Ley 25859 del 1992-11-24), así como por la Ley de Racionalización del Sistema Tributario Nacional y de Eliminación de Privilegios y Sobrecostos (Decreto Ley 25988 del 1992-12-24).

Mediante la Ley de Racionalización del Sistema Tributario Nacional y de Eliminación de Privilegios y Sobre costos se buscó simplificar el sistema tributario. Ello se dio con la finalidad de buscar mayor eficiencia en la recaudación y de aproximarse al criterio de caja única.



---

### **Nuevo Código Tributario Decreto Ley 25859**

Entre las principales modificaciones introducidas se tienen las siguientes:

1. Se precisa que la falta de pago oportuno del tributo devengará un interés equivalente a la tasa de interés moratorio (TIM), la cual no podrá exceder del 130 por ciento de la tasa activa en moneda nacional (TAMN), en caso de deudas en moneda nacional y de la tasa activa en moneda extranjera (TAMEX), en caso de deudas en moneda extranjera. El cálculo se realiza en función de un interés inicial de 30 por ciento de la TIM y un interés diario, vigente desde el día siguiente al vencimiento de la deuda tributaria. Anteriormente, el recargo se calculaba por mes o fracción de mes y era equivalente al 150 por ciento de la TAMN.
  2. Se perfeccionan las facultades de fiscalización por parte de la administración tributaria. Entre las principales atribuciones se tiene la de poder incautar libros contables y archivos, previa autorización judicial, en caso que se presuma la existencia de evasión tributaria. Asimismo, la administración tributaria podrá requerir a las entidades del sistema financiero información sobre obligaciones tributarias de los deudores sujetos a fiscalización, manteniendo la debida reserva.
  3. Se establece que la administración tributaria podrá utilizar directamente los procedimientos de determinación sobre base presunta cuando no se haya presentado declaración jurada o ésta ofreciera dudas, o cuando no se presenten los libros contables requeridos, entre otros casos.
- 

---

### **Ley de Racionalización del Sistema Tributario Nacional y de Eliminación de Privilegios y Sobrecostos Decreto Ley 25988**

Conforman el sistema tributario nacional:

1. Tributos del gobierno central:
    - Impuesto a la renta.
    - Impuesto General a las Ventas (IGV).
    - Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).
    - Impuesto al Patrimonio Empresarial.
    - Derechos arancelarios.
    - Tasas por la prestación de servicios públicos, entre los cuales se consideran los derechos de tramitación de procedimientos administrativos.
  2. Tributos de gobiernos locales: sólo aquéllos aprobados por ley.
  3. Contribuciones: A la seguridad social y al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI).
  4. Derechos correspondientes a la explotación de los recursos naturales, concesiones u otros similares.
- 

La recaudación por concepto del impuesto a la renta fue de 1,7 por ciento del PBI, superior en 0,3 de punto porcentual respecto a lo registrado el año previo. Durante 1993 se remplazó la Unidad de Referencia Tributaria (URT), la cual rigió para el ejercicio 1992, por la Unidad Impositiva Tributaria (UIT). La UIT fijada para el primer semestre ascendió a S/. 1 350, mientras que para el segundo semestre fue de S/. 1 700. La UIT promedio anual para efectos del pago de regularización del impuesto a la renta ascendió a S/. 1 525.

En junio, mediante Ley 26201 (1993-06-25), se exoneró del pago del impuesto a la renta hasta el año 2000 a cualquier tipo de interés en moneda nacional o extranjera que se pague a los tenedores de bonos nominativos emitidos a plazo mayor de un año por empresas constituidas en el país como sociedades anónimas. No se inclu-

**CUADRO 51**  
**INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

	Porcentaje del PBI			Estructura porcentual		
	1991	1992	1993 1/	1991	1992	1993
<b>I. Ingresos tributarios</b>	<b>8,6</b>	<b>9,5</b>	<b>9,3</b>	<b>93</b>	<b>85</b>	<b>83</b>
1. Impuesto a la renta	0,8	1,4	1,7	9	13	15
2. Impuestos al patrimonio	0,5	0,4	0,3	5	4	3
3. Impuestos a las importaciones	0,9	1,0	1,2	10	9	11
4. Impuestos a las exportaciones	0,0	0,0	0,0	0	0	0
5. Impuestos a la producción y consumo	5,6	6,1	5,7	61	55	51
a. IGV	2,0	2,8	3,8	22	25	34
. Comercio interior	1,2	1,5	2,2	13	13	20
. Comercio exterior	0,8	1,3	1,6	9	12	14
b. ISC	3,6	3,3	2,0	40	30	18
. Combustibles	2,4	1,9	1,2	26	17	11
. Otros	1,3	1,4	0,8	14	13	7
c. Otros	0,0	0,0	0,0	0	0	0
6. Otros ingresos tributarios	1,0	0,6	0,4	11	5	4
7. Documentos valorados	-0,2	-0,1	-0,1	-2	-1	-1
<b>II. Ingresos no tributarios</b>	<b>0,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
<b>III. Ingresos corrientes (I+II)</b>	<b>9,2</b>	<b>11,0</b>	<b>10,8</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>96</b>
<b>IV. Ingresos de capital</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>V. TOTAL DE INGRESOS (III+IV)</b>	<b>9,2</b>	<b>11,1</b>	<b>11,2</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

1/ Preliminar

yeron en la exoneración, los intereses generados por los bonos adquiridos por las entidades bancarias y financieras.

Los impuestos al patrimonio (0,3 por ciento del PBI) registraron una leve disminución de 0,1 de punto porcentual, no obstante la eliminación del Impuesto al Patrimonio Personal a partir del presente ejercicio.

Por su parte, la recaudación por concepto de impuestos a las importaciones (1,2 por ciento del PBI) se incrementó 0,2 de punto porcentual con relación a 1992,

producto de una mayor eficiencia en la recaudación y del crecimiento del valor en nuevos soles de las importaciones. Cabe anotar que en junio, mediante Decreto Supremo 100-93-EF (1993-06-18), se redujo la tasa de algunas partidas de 25 a 15 por ciento, tendiéndose a un mayor grado de unificación arancelaria.

La recaudación por concepto de impuestos a la producción y consumo ascendió a 5,7 por ciento del PBI, disminuyendo 0,4 de punto porcentual respecto a lo registrado en 1992. Ello se debió a que la disminución de la recaudación del ISC,

no fue totalmente compensada por el crecimiento registrado en el IGV. Así, mientras que la recaudación por concepto de ISC (2,0 por ciento) disminuyó 1,3 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior, los ingresos por concepto de IGV (3,8 por ciento del PBI) aumentaron 1,0 punto porcentual. De este modo, la participación del ISC dentro de los ingresos totales descendió de 30 por ciento en 1992 a 18 por ciento en 1993, mientras que la participación del IGV pasó de 25 a 34 por ciento durante el mismo periodo. Cabe destacar que este cambio de estructura se debió principalmente a modificaciones en la legislación tributaria.

Así, mediante decretos leyes 25978 y 25979 (1992-12-23), se modificó la legislación sobre el IGV y el ISC. Mediante el primero, se estableció que el ISC no es aplicable a los servicios, dejando de estar afectos:

- Pasajes internacionales.
- Servicios telefónicos, télex y telegráficos.
- Seguros.
- Servicios de crédito, entendiéndose por tales a los ingresos percibidos por los bancos e instituciones financieras y crediticias por concepto de ganancia de capital, derivadas de la compra-venta de letras de cambio, pagarés, facturas comerciales y demás papeles comerciales; así como por concepto de comisiones e intereses derivados de las operaciones propias de estas empresas.

Mediante el segundo dispositivo, se incluyó a los combustibles dentro del campo de aplicación del IGV, al mismo tiempo que se disminuyó la tasa del ISC aplicable a los mismos, de 93,4 por ciento a 70,0 por ciento en promedio. Posteriormente, estas tasas fueron modificadas en cuatro oportunidades durante el año.

### **Evolución de la tasa ISC Combustibles durante 1993**

	Vigencia	Tasa Promedio
Decreto Ley 25979 (1992-12-23)	1 de Ene. al 7 de Abr.	70
Decreto Supremo 58-93-EF (1993-04-08)	8 de Abr. al 29 de Jul.	68
Decreto Supremo 115-93-EF (1993-07-30)	30 de Jul. al 13 de Set.	61
Decreto Supremo 136-93-EF (1993-09-14)	14 de Set. al 21 de Nov.	71
Decreto Supremo 154-93-EF (1993-11-22)	Desde el 22 de Nov.	58

Adicionalmente, mediante dicho decreto ley se eliminó la exoneración del IGV a los siguientes bienes:

- Animales vivos.
- Minerales metalúrgicos, escorias y cenizas.
- Productos farmacéuticos adquiridos por el Ministerio de Salud y aquéllos que integran el Programa Nacional de Medicamentos Esenciales y Oncológicos.
- Zinc bruto aleado y sin alear.
- Barcos de transporte de mercancías de 2 000 toneladas o más de peso muerto, importados por las empresas navieras nacionales.

Posteriormente, durante el año se produjeron las siguientes modificaciones respecto a la legislación de los impuestos a la producción y consumo:

En junio, mediante Decreto Supremo 101-93-EF (1993-06-18), se redujo el número de bienes afectos al ISC, elimi-

nándose aquéllos que significaban un mayor costo de administración respecto a la recaudación obtenida. En este sentido, sólo quedaron afectos al impuesto las gaseosas, licores, cigarrillos, cervezas, vehículos y combustibles.

En setiembre, mediante Decreto Supremo Extraordinario 121-PCM/93 (1993-09-09), se modificó la modalidad del cálculo del ISC que grava las cervezas, gaseosas y cigarrillos, de modo que la base imponible quedó constituida por el precio a nivel minorista y no por el precio del productor. Esta medida tuvo el objetivo

de eliminar problemas de elusión que podrían darse en el caso de empresas vinculadas económicamente al productor. Al mismo tiempo, se redujeron las tasas aplicables a los bienes antes señalados con el fin de evitar aumentos excesivos en los precios finales.

En octubre fue perfeccionado el régimen de devolución del IGV en favor de los exportadores. Dicho régimen permite la recuperación del IGV pagado por compras intermedias (saldo a favor), las cuales no pueden ser compensadas como crédito fiscal en sus ventas finales destinadas a la

**CUADRO 52  
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

	Millones de nuevos soles de 1993			Variación porcentual	
	1991	1992	1993 1/	1992/1991	1992/1993
<b>I. Ingresos tributarios</b>	<b>7 295</b>	<b>7 372</b>	<b>7 594</b>	<b>1,1</b>	<b>3,0</b>
1. Impuestos a la renta	643	1 113	1 406	73,0	26,3
2. Impuestos al patrimonio	457	299	254	-34,5	-15,0
3. Impuestos a las importaciones	757	816	998	7,9	22,3
4. Impuestos a las exportaciones	4	0	0	-100,0	--
5. Impuestos a la producción y consumo	4 760	4 754	4 678	-0,1	-1,6
a. IGV	1 674	2 166	3 065	29,4	41,5
. Comercio interior	976	1 181	1 763	21,0	49,2
. Comercio exterior	698	985	1 303	41,1	32,3
b. ISC	3 079	2 585	1 608	-16,0	-37,8
. Combustibles	2 015	1 478	991	-26,6	-32,9
. Otros	1 064	1 106	617	4,0	-44,3
c. Otros	7	3	5	-54,5	48,4
6. Otros ingresos tributarios	875	496	342	-43,3	-31,1
7. Documentos valorados	-201	-106	-84	-47,4	-20,7
<b>II. Ingresos no tributarios</b>	<b>463</b>	<b>1 186</b>	<b>1 261</b>	<b>156,3</b>	<b>6,3</b>
<b>III. Ingresos corrientes (I+II)</b>	<b>7 757</b>	<b>8 559</b>	<b>8 855</b>	<b>10,3</b>	<b>3,5</b>
<b>IV. Ingresos de capital</b>	<b>41</b>	<b>116</b>	<b>303</b>	<b>181,4</b>	<b>160,9</b>
<b>V. TOTAL DE INGRESOS (III+IV)</b>	<b>7 799</b>	<b>8 675</b>	<b>9 158</b>	<b>11,2</b>	<b>5,6</b>

1/ Preliminar.

exportación, puesto que estas últimas se encuentran exoneradas del IGV. Este saldo puede ser deducido del pago de otros impuestos del Tesoro Público o en su defecto se puede pedir su devolución mediante Notas de Crédito Negociables. Mediante Resolución 102-93-EF/SUNAT (1993-10-10) se reglamentó el uso de estas notas, estableciéndose que pueden ser negociadas con terceros o utilizadas para el pago de futuras obligaciones tributarias.

Por otro lado, se aplicó el Beneficio Especial de Regularización Tributaria (BERT), mediante el cual se extinguieron los recargos, intereses y/o reajustes y las multas por infracciones formales, y se permitió el pago al contado o fraccionado de los tributos actualizados. Este beneficio comprendió a las deudas tributarias generadas hasta el 31 de diciembre de 1991. De acuerdo a este régimen, las deudas actualizadas menores a S/. 7,4 millones se cancelan al contado o hasta en 36 cuotas mensuales no menores a S/. 200 cada una. Las deudas actualizadas mayores o iguales a S/. 7,4 millones se cancelan al contado o hasta en 60 cuotas mensuales no menores a S/. 200.

Asimismo, mediante Decreto Supremo Extraordinario 11-PCM/93 (1993-03-03), se otorgó un Beneficio Especial de Regularización Tributaria Aduanera (BERTA), por el cual se extinguen los adeudos tributarios exigibles por aduanas devengados hasta el 31 de diciembre de 1992. El número de cuotas de fraccionamiento depende del monto de la deuda tributaria, siendo el máximo posible de 48 meses para las deudas actualizadas mayores a US\$ 100 000.

Con relación a la contribución al FONAVI, mediante Decreto Ley 25981 (1992-12-23), se dispuso a partir de enero de 1993, la eliminación de la tasa de 8 por ciento sobre las planillas que correspondía a los empleadores, incrementándose de 1 a 9 por ciento la correspondiente a los trabajadores. En compensación a este incremento, los trabajadores con contrato de trabajo vigente al 31 de diciembre de 1992 tuvieron derecho a percibir un incremento de 10 por ciento sobre sus remuneraciones a partir del 1 de enero de 1993. Posteriormente, mediante Ley 26233 (1993-10-17), se restituyó la tasa del FONAVI a cargo del empleador a un nivel de 6 por ciento y se redujo a 3 por ciento la correspondiente a los trabajadores.

## **B. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL**

En 1993 el gasto corriente y de capital del gobierno central ascendió a 12,8 por ciento del PBI, nivel superior en 0,1 de punto porcentual al de 1992. Cabe anotar que al igual que en los dos ejercicios anteriores, el gasto se mantuvo bajo un estricto control de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Los gastos corrientes no financieros del gobierno central ascendieron a 7,6 por ciento del PBI, resultado inferior en 0,4 de punto porcentual al registrado el año anterior. Dicha disminución se debió principalmente a menores transferencias. Por otro lado, el monto de intereses ascendió a 2,2 por ciento del PBI, incrementándose 0,1 de punto porcentual del PBI respecto a 1992.

**CUADRO 53**  
**GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1/**

	Porcentaje del PBI			Estructura porcentual		
	1991	1992	1993 2/	1991	1992	1993
<b>I. Gastos corrientes</b>	<b>9,2</b>	<b>10,0</b>	<b>9,8</b>	<b>68</b>	<b>68</b>	<b>64</b>
Gasto corriente no financiero	6,5	8,0	7,6	48	54	50
1. Remuneraciones	2,5	3,2	3,1	19	22	20
2. Bienes y servicios	1,2	1,7	1,6	9	12	10
3. Transferencias	2,8	3,1	2,9	21	21	19
Gasto corriente financiero	2,7	2,1	2,2	20	14	14
4. Intereses por deuda interna	0,6	0,2	0,1	4	1	1
5. Intereses por deuda externa	2,1	1,9	2,2	16	13	14
<b>II. Gastos de capital</b>	<b>1,5</b>	<b>2,6</b>	<b>3,0</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>20</b>
1. Formación bruta de capital	1,2	1,6	1,7	9	11	11
2. Transferencias	0,2	0,6	0,7	1	4	5
3. Otros	0,0	0,4	0,5	0	3	3
<b>III. SUBTOTAL (I+II)</b>	<b>10,7</b>	<b>12,7</b>	<b>12,8</b>	<b>79</b>	<b>86</b>	<b>84</b>
<b>IV. Amortización</b>	<b>2,8</b>	<b>2,0</b>	<b>2,5</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>16</b>
1. Deuda interna	0,5	0,3	0,2	4	2	1
2. Deuda externa	2,3	1,7	2,3	17	12	15
<b>V. TOTAL (III+IV)</b>	<b>13,5</b>	<b>14,7</b>	<b>15,3</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

1/ Incluye los gastos efectuados por las corporaciones de desarrollo (CORDES), Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) e Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES).

2/ Preliminar.

La partida de remuneraciones fue equivalente a 3,1 por ciento del PBI, ligeramente inferior al nivel registrado el periodo anterior. En lo que se refiere a la política salarial, el gobierno otorgó las siguientes asignaciones durante el año:

1. En mayo se dio una bonificación especial a los profesionales de salud (S/. 70), docentes (con título S/. 70, sin título S/. 60), trabajadores asistenciales y administrativos de los ministerios de Salud y Educación y sus instituciones públicas descentralizadas (S/. 60) y de los programas de salud y educación de los gobiernos regionales (S/. 60). El costo total de este incremento fue de S/. 32,2 millones mensuales. Posteriormente, se concedió a estos trabajadores una bonificación extraordinaria, por única vez, por concepto de uniforme equivalente a S/. 60, lo cual generó un gasto de S/. 21,4 millones.
2. En julio se dio una bonificación adicional por trabajo efectivo y no pensionable a los directores y subdirectores perte-

- necientes al pliego del Ministerio de Educación y a los programas presupuestales de educación de los gobiernos regionales.
3. En noviembre se hizo efectiva la bonificación no pensionable al personal docente que presta servicios en zonas rurales y de frontera, otorgada a partir del mes de marzo. Para el ejercicio 1993 esta bonificación se fijó en S/. 45 mensuales. El pago por concepto de reintegro de esta bonificación fue de S/. 8,6 millones.
  4. En diciembre se reajustó el monto único de remuneración total de autoridades, directivos y docentes comprendidos en la carrera universitaria. El costo mensual fue de S/. 0,9 millones.
  5. Los trabajadores de los ministerios de Defensa e Interior recibieron una bonificación en el mes de junio, la cual representó para el Tesoro Públi-

**CUADRO 54**  
**GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1/**

	Millones de nuevos soles de 1993			Variación porcentual	
	1991	1992	1993 2/	1992/1991	1992/1993
<b>I. Gastos corrientes</b>	<b>7 821</b>	<b>7 821</b>	<b>7 997</b>	<b>0,0</b>	<b>2,3</b>
Gasto corriente no financiero	5 548	6 200	6 171	11,7	-0,5
1. Remuneraciones	2 140	2 459	2 523	14,9	2,6
2. Bienes y servicios	1 009	1 339	1 291	32,7	-3,6
3. Transferencias	2 400	2 402	2 357	0,1	-1,9
Gasto corriente financiero	2 273	1 621	1 826	-28,7	12,7
4. Intereses por deuda interna	529	134	58	-74,6	-56,5
5. Intereses por deuda externa	1 744	1 486	1 767	-14,8	18,9
<b>II. Gastos de capital</b>	<b>1 235</b>	<b>2 048</b>	<b>2 421</b>	<b>65,9</b>	<b>18,2</b>
1. Formación bruta de capital	1 033	1 262	1 380	22,2	9,3
2. Transferencias	164	485	598	195,7	23,2
3. Otros	38	301	443	702,0	47,3
<b>III. SUBTOTAL (I+II)</b>	<b>9 056</b>	<b>9 869</b>	<b>10 418</b>	<b>9,0</b>	<b>5,6</b>
<b>IV. Amortización</b>	<b>2 384</b>	<b>1 564</b>	<b>2 058</b>	<b>-34,4</b>	<b>31,6</b>
1. Deuda interna	397	209	201	-47,3	-4,3
2. Deuda externa	1 987	1 355	1 857	-31,8	37,1
<b>V. TOTAL (III+IV)</b>	<b>11 440</b>	<b>11 433</b>	<b>12 476</b>	<b>-0,1</b>	<b>9,1</b>

1/ Incluye los gastos efectuados por las corporaciones de desarrollo (CORDES), Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) e Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES).  
2/ Preliminar.

co un egreso mensual aproximado de S/. 21,2 millones. Adicionalmente, en el mes de octubre dichos trabajadores recibieron una bonificación vacacional que representó un costo de S/. 16,1 millones.

6. Los funcionarios y servidores nombrados, contratados y obreros permanentes y eventuales, que prestan servicios al Estado bajo cualquier régimen laboral, percibieron los siguientes beneficios:

- Bonificación extraordinaria por escolaridad, la cual fue equivalente a una remuneración total permanente del mes de marzo, con un máximo de S/. 150 y un mínimo de S/. 80, que representó un gasto de S/. 88,2 millones.
- Aguinaldo por fiestas patrias, que fue igual a una remuneración total permanente del mes de junio, sin que en ningún caso fuera mayor a S/. 150 ni menor a S/. 80, con un costo de S/. 85,7 millones.
- Aguinaldo por navidad, siendo equivalente a una remuneración total permanente del mes de noviembre, no mayor a S/. 150 ni menor a S/. 120. La presión en el gasto por este concepto fue de S/. 125,8 millones.

El rubro bienes y servicios ascendió a S/. 1 291 millones, equivalente a un nivel de 1,6 por ciento del PBI, ligeramente inferior al registrado en 1992.

Las transferencias corrientes fueron equivalentes a 2,9 por ciento del PBI, nivel inferior en 0,2 de punto porcentual al registrado en 1992. Las pensiones continuaron siendo el rubro más importante de

las transferencias corrientes, ascendiendo a 1,0 por ciento del PBI.

El gasto de capital fue equivalente a 3,0 por ciento del PBI, nivel superior en 0,4 de punto porcentual al registrado el año anterior, debido al mayor uso de los recursos del FONAVI y el mayor gasto en los programas de alivio de la pobreza. La utilización de los recursos del FONAVI ascendió a 0,5 por ciento del PBI, superior en 0,3 de punto porcentual a lo aplicado en 1992. Por su parte, los programas de alivio de la pobreza demandaron un nivel de 0,4 por ciento del PBI, el cual superó en 0,2 de punto porcentual a lo registrado en el periodo anterior.

X La formación bruta de capital alcanzó un nivel de 1,7 por ciento del PBI, nivel superior en 0,1 de punto porcentual respecto al año anterior. Cabe anotar que se registraron incrementos en la participación dentro de la inversión del sector transportes y comunicaciones (30 por ciento del total) de 7 puntos porcentuales y a los sectores sociales (12 por ciento) en 5 puntos porcentuales respecto a lo registrado durante 1992. Dentro de la formación bruta de capital se incluyó el gasto del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y del Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES), ambos por un total de S/. 540 millones (0,7 por ciento del PBI), así como de los gobiernos regionales por S/. 215 millones (0,3 por ciento del PBI). Asimismo, se debe destacar que S/. 52,9 millones (0,1 por ciento del PBI) del FONAVI sirvieron para financiar la inversión del periodo y se recibieron US\$ 86 millones de financiamiento externo destinados a la inversión, monto menor en US\$ 8 millones a lo percibido en 1992.

**CUADRO 55**  
**FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL 1/**  
**(Estructura porcentual)**

	1991	1992	1993 2/
<b>I. Sectores económicos</b>	<b>79</b>	<b>84</b>	<b>78</b>
1. Agricultura	62	58	39
2. Transportes y comunicaciones	15	23	30
3. Energía y minas	0	1	8
4. Industria, comercio, turismo e integración	0	0	1
5. Pesquería	1	2	0
<b>II. Sectores sociales</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>
1. Educación	5	3	8
2. Salud	1	3	2
3. Vivienda y construcción	1	1	0
4. Trabajo y otros	0	0	2
<b>III. Sectores generales</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
<b>IV. Programas multisectoriales</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>
<b>V. TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

1/ Incluye al Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) y al Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES).

2/ Preliminar.

Las transferencias de capital ascendieron a 0,7 por ciento del PBI, superior en 0,1 de punto porcentual a lo registrado en 1992. La mayor parte de este rubro está compuesto por los programas de alivio de la pobreza (0,3 por ciento del PBI). Asimismo, se incluyen S/. 47 millones como transferencias al Fondo de Seguro de Depósitos para efectuar compensaciones a los ahorradores. Los otros gastos de capital ascendieron a 0,5 por ciento del PBI, nivel superior en 0,1 de punto porcentual a los registrados en 1992. Este rubro incluyó principalmente la utilización de recursos del FONAVI por S/. 344 millones (0,4 por ciento del PBI), así como los pagos

a la American International Group (AIG) por US\$ 30 millones como compensación por los activos pertenecientes a la empresa Belco.

El gasto corriente y de capital en programas de alivio de la pobreza totalizó S/. 577 millones, monto equivalente a 0,7 por ciento del PBI, conformado principalmente por S/. 338 millones del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social —FONCODES— (0,4 por ciento del PBI) y por S/. 116 millones del Programa del Vaso de Leche (0,1 por ciento del PBI). El gasto en programas de alivio a la pobreza incluyó transferencias de capital por un

monto equivalente a 0,4 por ciento del PBI, transferencias corrientes equivalentes a 0,2 por ciento del PBI, gasto en bienes y servicios equivalente a 0,1 por ciento del PBI y formación bruta de capital por S/. 31,7 millones.

En lo que se refiere al servicio de la deuda externa del gobierno central, los vencimientos en 1993 ascendieron a US\$ 1 791 millones, correspondiendo US\$ 923 millones a amortización y US\$ 868 millones a intereses. El servicio de la deuda fue superior en US\$ 267 millones a lo registrado en 1992, principalmente debido a que, en el presente año, se tuvieron mayores vencimientos del principal de la deuda externa en US\$ 196 millones.

En el año se atendieron pagos de deuda externa por un total de US\$ 1 697

millones. Dicho monto estuvo conformado por US\$ 447 millones de amortización, US\$ 383 millones de intereses y US\$ 867 millones de regularización. El monto pagado fue superior en US\$ 1 001 millones respecto al año previo, lo que se debió básicamente al mayor pago por regularización de la deuda con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el cual fue compensado con desembolsos del mismo ente financiero. X

## 2. EMPRESAS PUBLICAS

Durante 1993 se prosiguió la reestructuración del aparato productivo de Estado, así como con el proceso de

**CUADRO 56**  
**OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS**  
(Millones de nuevos soles de 1993)

	1991	1992	1993 1/
Ingresos corrientes	10 530	9 071	8 663
Gastos corrientes	10 362	8 614	7 791
<b>AHORRO EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>168</b>	<b>457</b>	<b>872</b>
Ingresos de capital	113	192	90
Gastos capital	722	682	680
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>-441</b>	<b>-33</b>	<b>281</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>441</b>	<b>33</b>	<b>-281</b>
<b>EXTERNO</b>	<b>110</b>	<b>6</b>	<b>9</b>
1. Largo plazo	110	6	9
2. Corto plazo	0	0	0
<b>INTERNO</b>	<b>331</b>	<b>26</b>	<b>-290</b>

1/ Preliminar.

privatización de las empresas públicas. Bajo este contexto, las empresas siguieron aplicando políticas de racionalización, destacando los programas de incentivos para el retiro voluntario de los trabajadores y aquéllos de reducción de costos.

Como resultado de estas medidas, las operaciones de las empresas públicas no financieras registraron un superávit de S/. 281,2 millones (0,3 por ciento del PBI), lo que contrastó con el déficit de S/. 22 millones obtenido en 1992. Ello se explicó principalmente por los superávits registrados en la Empresa de Electricidad del Perú S.A. (ELECTROPERU), Empresa Minera del Perú S.A. (MINERO PERU), Empresa Nacional Pesquera del Perú (PESCAPERU), Empresa Eléctrica de Lima (ELECTRO-

LIMA), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y Empresa Nacional de Puertos (ENAPU).

Con relación al proceso de promoción de la inversión privada, durante el año se continuó con el establecimiento del marco regulatorio favorable a la privatización de los sectores hidrocarburos, telecomunicaciones, minería y electricidad. Asimismo, se determinó que los medios de pago a ser utilizados en la venta de acciones de las empresas públicas pueden consistir en una combinación de efectivo y obligaciones elegibles (papeles de deuda externa). Durante 1993, con el nombramiento de sus respectivos comités especiales de privatización (CEPRI), se inició el proceso de privatización en las siguientes empresas:

---

**EMPRESAS INCLUIDAS EN EL PROCESO DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA DURANTE 1993**

- Empresa Nacional del Tabaco S.A. (ENATA).
- Fertilizantes Sintéticos S.A. (FERTISA).
- Empresa Regional de Transporte Urbano de Arequipa (ERETRU AREQUIPA).
- Empresa Regional de Transporte Urbano de Trujillo (ERETRU TRUJILLO).
- Empresa Regional de Servicios y Producción Pesquera Samanco.
- Empresa Regional Pesquera Grau.
- Banco Internacional del Perú (INTERBANC).
- Banco Continental.
- Banco Popular de Bolivia.
- Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. (ENAFER).
- Empresa de Generación Termoeléctrica de Ventanilla S.A. (ETEVENSA).
- Empresa Nacional de Turismo S.A. (ENTURPERU).
- Compañía de Seguros Popular y Porvenir.
- Empresa Pesquera Regional del Sur (EMPRESUR).
- Empresa Regional de Palma Aceitera (EMREPALMA).
- Empresa de Desarrollo y Explotación de la Palma Aceitera (EMDEPALMA).
- Empresa Regional Minera Grau Bayóvar S.A.
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL).
- Empresa de la Sal (EMSAL).
- Empresa Minera Especial Tintaya.
- Puerto de Ilo.
- Complejo Agroindustrial de Chao.

A lo largo de 1993 se realizaron quince privatizaciones, ascendiendo el valor total de estas operaciones a US\$ 318,2 millones. Destacó la venta de la empresa Petróleos del Mar (PETROMAR) por US\$ 200 millones, que serán pagados a partir de 1995 en cuotas anuales de US\$ 10 millones durante 20 años; así como la venta de la Sociedad Minera Cerro Verde por US\$ 37 millones, a ser

cancelada en el primer trimestre de 1994. Cabe señalar que durante 1993 los ingresos del Tesoro Público por concepto de privatización ascendieron a US\$ 166,3 millones, de los cuales US\$ 47,9 millones corresponden a las ventas realizadas en 1993 y US\$ 118,4 millones a las efectuadas en 1992. Las ventas realizadas en 1993 involucran proyectos de inversión por US\$ 551,2 millones, correspondiendo

**PRIVATIZACION DE EMPRESAS PUBLICAS: 1991 - 1993**

EMPRESA	FECHA DE VENTA	COMPRADOR	Millones de US\$				
			VALOR VENTA	INGRESOS TESORO (*)			PROYECT. DE INVER.
				1991	1992	1993	
<b>DURANTE 1991</b>							
1. Sogewiese Leasing S.A.	10 Jun.	Accionistas	1,1	0,8	--	--	--
2. Cía. Minera Buenaventura S.A.	19 Jul.	Accionistas	1,5	0,9	--	--	--
<b>Sub Total</b>			<b>2,6</b>	<b>1,7</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>DURANTE 1992</b>							
1. Compañía Minera Condestable S.A.	26 May.	Grupo Serfin.	1,3	--	1,1	--	2,0
2. Banco de Comercio	05 Jun.	Accionistas	5,4	--	--	--	--
3. Grifos de Petroperú	Jun-Dic.	Varios	38,8	--	31,9	5,5	--
4. Buses de Enatru Perú	Jul-Ago.	Trabajadores	11,1	--	--	--	--
5. Industrias Navales S.A. (INASA)	Jul/Set.	Grupo Galski	0,8	--	--	--	2,0
6. Química del Pacífico	Jul/Nov.	Arinco S.A.	6,6	--	6,4	--	--
7. Sol Gas S.A.	20 Ago.	Accionistas	7,5	--	6,3	--	5,0
8. MINPECO USA	07 Set.	Grupo Kibo	4,1	--	--	--	--
9. Hierro Perú	05 Nov.	Shougang Corp.	120,0	--	--	109,6	150,0
10. Yacimiento Cuprífero de Quellaveco	19 Dic.	Mantos Blancos	12,7	--	--	3,3	560,0
<b>Sub Total</b>			<b>208,3</b>	<b>--</b>	<b>45,7</b>	<b>118,4</b>	<b>719,0</b>
<b>DURANTE 1993</b>							
1. Empresa de Transporte Aéreo del Perú (AEROPERU)	16 Ene.	AEROMEXICO y otros	25,4	--	--	18,0	--
2. Reactivos Nacionales S.A.(RENASA)	21 Ene.	Accionistas	2,9	--	--	2,8	--
3. PETROMAR	24 Feb.	Petrotech	200,0 1/	--	--	--	65,0
4. Concesión Playa Estac. (CORPAC)	16 Jun.	Inv. Angela S.A.	-- 2/	--	--	--	0,5
5. Almacén de Santa Anita - ECASA	22 Jul.	SUNAD	14,7	--	--	--	--
6. Sudamericana de Fibras (Ex-Bayer)	23 Jul.	Grupo Mittienwald	1,0	--	--	1,0	--
7. ERETRU Arequipa	17 Ago.	Trabajadores	0,2	--	--	--	--
8. ERETRU Trujillo	26 Ago.	Trabajadores	0,2	--	--	--	--
9. Banco Popular de Bolivia	04 Nov.	Grupo Crédito	6,2	--	--	1,8	--
10. Petrolera Transoceánica	05 Nov.	Glenpoint Enterp.	25,2	--	--	24,3	--
11. Sociedad Minera Cerro Verde	10 Nov.	Cyprus Corp.	37,0	--	--	--	485,0
12. Fábrica de Envases San Marti (Sociedad Paramonga)	16 Nov.	Nishii SRL	1,9	--	--	--	--
13. Concesión Tiendas DUTY FREE (CORPAC)	17 Nov.	Aldeasa	-- 2/	--	--	--	0,7
14. Fábrica de Papel Lima (Sociedad Paramonga)	08 Dic.	Ind. Suizo-Peruana	2,7	--	--	--	--
15. FLOPESCA	10 Dic.	GRUNEP S.A.	0,8	--	--	--	--
<b>Sub Total</b>			<b>318,2</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>47,9</b>	<b>551,2</b>
<b>TOTAL 1991-1993</b>			<b>529,1</b>	<b>1,7</b>	<b>45,7</b>	<b>166,3</b>	<b>1 270,2</b>

(\*) Las diferencias entre los precios de venta y los ingresos del Tesoro Público corresponden a cobros pendientes, gastos de privatización, recursos del Fondo de Promoción de la Inversión Privada (FOPRI), pagos con CTS por adquisiciones de los trabajadores y montos retenidos por empresas/matrices.

1/ El pago será en 20 cuotas anuales de US\$ 10 millones a partir de 1995.

2/ Servicios de CORPAC entregados en concesión, no tienen valor de venta.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).

casi en su totalidad a la Sociedad Minera Cerro Verde.

Se debe señalar que algunas privatizaciones previstas para 1993 fueron postergadas debido a la necesidad de completar el marco regulatorio específico de estos sectores. Las postergaciones afectaron la privatización de la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT), ENTEL, Empresa Minera del Centro del Perú (CENTROMIN PERU) y la Refinería de Ilo, entre las principales.

Respecto a la política laboral, cabe mencionar que, como consecuencia de la aplicación de programas de incentivos para la renuncia voluntaria, se llevaron a cabo reducciones de personal por un total

aproximado de 5,5 mil trabajadores. Con la transferencia de algunas empresas al sector privado, alrededor de 8,5 mil trabajadores adicionales dejaron de pertenecer a la actividad empresarial del Estado.

Los reajustes de precios y tarifas públicos se continuaron efectuando a propuesta de las respectivas comisiones reguladoras, con el requisito de aprobación por parte de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), previa opinión favorable de la Comisión Técnica de Precios y Tarifas Públicos y de acuerdo al marco establecido mediante Decreto Ley 25752 (1992-10-03).

Durante 1993 la inversión de las empresas públicas no financieras fue de

**CUADRO 57**  
**RESULTADO ECONOMICO DE LAS EMPRESAS**  
**PUBLICAS NO FINANCIERAS : 1993 1/**  
**( Porcentaje del PBI )**

	PETRO PERU	ELECTRO PERU	CENTROMIN PERU	MINERO PERU	PESCA PERU	ENCI	RESTO	TOTAL
Ingresos corrientes	4,7	0,7	0,9	0,5	0,5	0,2	3,4	10,6
Gastos corrientes	4,6	0,5	0,9	0,5	0,5	0,2	2,4	9,5
<b>AHORRO EN CUENTA CORRIENTE</b>	<b>0,1</b>	<b>0,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,6</b>	<b>1,1</b>
Ingresos de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Gastos de capital	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,3</b>
Externo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Interno	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,3	-0,4

1/ Preliminar.

S/. 628 millones, equivalente a 0,8 por ciento del PBI. Destacó la inversión ejecutada por las empresas PETROPERU, ELECTROPERU, ENTELPERU, ELECTROLIMA, SEDAPAL y CENTROMIN PERU.

Durante 1993 PETROPERU registró un déficit económico de 0,1 por ciento del PBI, nivel similar al registrado el año anterior. Los ingresos corrientes ascendieron a 4,7 por ciento del PBI, lo cual representó una disminución de 0,5 de punto porcentual respecto a 1992. Ello respondió principalmente a la disminución real de 8,4 por ciento en el precio final promedio de los combustibles respecto al año anterior, lo que fue atenuado por el incremento registrado en la demanda interna (117,4 miles de barriles diarios, en comparación con 113,8 en 1992). Asimismo, cabe señalar que los ingresos se vieron afectados por el menor nivel de ventas externas, que para 1993 alcanzaron un monto de US\$ 204 millones, inferior en US\$ 11 millones al registrado en 1992.

El precio de los combustibles fue reajustado en cinco oportunidades en el año, variándose simultáneamente la tasa

del ISC, que se redujo de un 93,4 por ciento en diciembre de 1992, a 58,0 por ciento al cierre de 1993. Cabe anotar que, mediante Decreto Ley 25979 (1992-12-23), se afectó a los combustibles con el IGV, a la vez que se redujo la tasa del ISC. Asimismo, para el ejercicio 1993 dejó de tener vigencia la contribución del 10 por ciento sobre las ventas internas de la empresa aplicado durante 1992.

Por otro lado, los gastos corrientes se redujeron 0,6 de punto porcentual del PBI, al reducirse las compras de bienes y servicios por menores niveles de importaciones y adquisiciones de materiales y suministros. Sin embargo, el rubro remuneraciones experimentó un ligero aumento como consecuencia del pago de indemnizaciones por la renuncia de 54 trabajadores, equivalente a una reducción del 8,5 por ciento de la fuerza laboral de la empresa.

Los gastos de capital (0,2 por ciento del PBI) se orientaron a las inversiones de reposición y a los proyectos de ejecución. Dentro de las primeras, destacó la perforación de 42 pozos de desarrollo en el

**PRECIO PROMEDIO DE LOS COMBUSTIBLES: 1993**  
(S/. por galón)

	Precio neto PETRO	IMPUESTOS				Precio final 1/	Tasa ISC (%)
		Rodaje	ISC	IGV	TOTAL		
Hasta el 31 Dic. 92	0,87	0,02	0,83	0,00	0,85	1,93	93
01 Ene. 93	0,88	0,02	0,63	0,27	0,92	2,05	70
08 Abr. 93	0,93	0,02	0,63	0,28	0,93	2,12	68
30 Jul. 93	1,03	0,02	0,63	0,30	0,95	2,26	61
14 Set. 93	1,04	0,02	0,73	0,32	1,07	2,42	71
22 Nov. 93	1,27	0,02	0,73	0,36	1,11	2,75	58

1/ Incluye el margen del grifero.

noroeste y en la selva norte y, en los proyectos de ejecución, aquéllas realizadas en Pavayacu-Corrientes en perforación-re acondicionamiento y equipos de servicio de pozos, así como la ejecución de obras civiles en el Muelle de Carga Líquida-Talara.

En agosto se dictó el marco regulatorio del sector hidrocarburos, Ley 26221 (1993-08-20), creándose la empresa PERU PETRO, que asume algunas funciones que desarrollaba PETROPERU en representación del Estado. Entre estas funciones se puede señalar la negociación de los contratos petroleros, la comercialización a través de terceros de los hidrocarburos provenientes de los contratos y la asunción del pago del canon y sobrecanon. Por la misma norma, PETROPERU pasó a ser un contratista más, para lo cual firmará un contrato de licencia para operar en los lotes 8 (Talara) y X (selva).

Durante el año 1993 ELECTROPERU registró un superávit económico de S/. 84,1 millones (0,1 por ciento del PBI), lo que contrastó con el déficit registrado el año anterior (0,1 por ciento del PBI). Ello obedeció a los mayores ingresos de la empresa, así como a la disminución de los gastos corrientes.

El incremento de los ingresos corrientes de la empresa se explica por los mayores volúmenes de ventas, el mantenimiento del nivel real de las tarifas eléctricas y la reducción de los periodos de cobranza. Cabe anotar que el mayor volumen de ventas estuvo asociado al aumento en la producción de energía (10 por ciento), al no haberse presentado problemas de sequía. Por su parte, las tarifas fueron reajustadas en cinco oportunida-

des, manteniéndose en promedio el valor real de las mismas, aunque sin alcanzar su valor objetivo. Asimismo, de acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Ley 25844 del 1992-11-19 y su reglamento, Decreto Supremo 9-93-EM del 1993-02-25), a partir del 1 de mayo dejaron de ser sujetos de regulación tarifaria aquellos suministros por encima de una demanda máxima de 1 000 Kw (potencia contratada), que representa aproximadamente el 25 por ciento del total de energía comercializada.

Bajo el nuevo esquema tarifario introducido por estas normas, la Comisión de Tarifas Eléctricas (CTE) elabora las fórmulas de las que se desprenden las tarifas objetivo, así como los índices de reajuste de las mismas. Estas incorporan, entre otras variables, el Índice de Precios al por Mayor, el promedio general de sueldos y salarios y el precio de los combustibles. A partir de la información proporcionada por la CTE, las empresas distribuidoras de energía elaboran los pliegos tarifarios para los usuarios finales.

En lo que se refiere al gasto, durante el periodo se ha procedido a una efectiva racionalización, sin perjudicar el normal desenvolvimiento del proceso productivo de la empresa. Así, los gastos en bienes y servicios disminuyeron por la menor generación de energía térmica, que tiene costos de producción mayores respecto a la hidroeléctrica. Asimismo, el egreso por remuneraciones disminuyó en términos reales, debido a la ejecución de los programas de renunciaciones voluntarias.

Los gastos de capital (0,2 por ciento del PBI) fueron menores en términos reales a los registrados en 1992 y estuvieron

destinados principalmente a la Central Térmica de Ventanilla (I y II etapa) y al Programa de Rehabilitación que comprende, entre otros, la reposición de líneas de transmisión y renovación de equipos.

En el ejercicio 1993 PESCA PERU generó un superávit de S/. 26,3 millones, resultado que muestra una mejora respecto al déficit de S/. 54,9 millones obtenido en 1992. Esta situación se debió tanto a mayores ingresos corrientes cuanto a los menores gastos corrientes.

El incremento en los ingresos corrientes se explicó por los mayores ingresos por exportación, tanto de harina de pescado (618 MTM en 1993 contra 414 MTM del año anterior), cuanto de aceite crudo de pescado (81,6 MTM en 1993, en contraste con 37,9 MTM en 1992). Cabe señalar que los mayores ingresos por ventas se vieron disminuidos por la paulatina reducción en las cotizaciones de dichos productos a lo largo de 1993.

La disminución de los gastos corrientes se debió principalmente a los menores gastos en remuneraciones y compras de bienes y servicios. El gasto en remuneraciones fue menor al registrado en 1992 debido al retiro de más de la mitad del personal de dicha empresa. No obstante, el incremento de remuneraciones realizado en 1993 aminoró el efecto de la reducción de personal sobre los gastos totales. El gasto en compras fue inferior al de 1992 debido al mayor uso de las existencias, tanto de insumos cuanto de productos.

Durante 1993 CENTROMIN PERU registró un déficit económico de S/. 6,9 millones, lo que contrastó con el superávit de S/. 35,2 millones obtenido en 1992.

Este resultado respondió principalmente a los menores ingresos corrientes (inferiores en 0,1 de punto porcentual respecto al año anterior) por efecto de las bajas cotizaciones de los metales en el mercado internacional, lo que fue atenuado por el aumento de los volúmenes de venta.

Cabe indicar que el 70 por ciento de las ventas de la empresa se orientaron al mercado externo, siendo las principales áreas de exportación América del Norte (30 por ciento), Europa (15 por ciento), Asia (11 por ciento) y países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración —ALADI— (10 por ciento).

Los gastos corrientes ascendieron a 0,9 por ciento del PBI, nivel inferior al registrado el año anterior. El rubro remuneraciones disminuyó su participación en el gasto a consecuencia de la aplicación de un programa de racionalización de personal en el primer trimestre, mediante el cual se redujo 11,5 por ciento el número de trabajadores. Por su parte, el gasto en bienes y servicios fue el único rubro que registró un incremento respecto al año anterior, debido a las mayores adquisiciones de materias primas y bienes intermedios que demandó el mayor volumen de producción de minerales.

El gasto de capital fue de S/. 28,1 millones y comprendió tanto inversiones en proyectos metalúrgicos cuanto en proyectos mineros, destacando entre las primeras la ejecución del proyecto Nueva Planta de Oxígeno.

Durante 1993 MINERO PERU registró un superávit económico de S/. 31,5 millones, superior en S/. 30,7 millones respecto al registrado en 1992. Los ingre-

Los gastos corrientes ascendieron a 0,5 por ciento del PBI, nivel superior al de 1992, debido a los mayores volúmenes exportados, no obstante la disminución de las cotizaciones de los minerales en el mercado internacional.

Los gastos corrientes ascendieron a 0,5 por ciento del PBI, nivel similar al del año anterior. En esta empresa se observó una recomposición en el gasto a favor del rubro bienes y servicios y en detrimento del rubro remuneraciones, a raíz de que las operaciones de MINERO PERU no incluyen la gestión productiva de la Sociedad Minera Cerro Verde S.A. correspondiente a 1993. Dicha empresa fue creada en el mes de junio sobre la base de la unidad de producción Cerro Verde, con la finalidad de ser transferida al sector privado.

El rubro remuneraciones disminuyó su participación en el gasto total a causa de la aplicación de un programa de incentivos por renuncia voluntaria, que involucró a aproximadamente 400 trabajadores. Adicionalmente, desde el mes de junio se excluyó a 786 trabajadores pertenecientes a la ex unidad de producción Cerro Verde, actual Sociedad Minera Cerro Verde, la cual fue privatizada en noviembre.

Los gastos de capital estuvieron orientados principalmente a inversiones en reposición y estudios, incluyendo aquéllos dirigidos a la valorización de las unidades de producción de la empresa y de las concesiones mineras con el objetivo de privatizarlas posteriormente. Se debe señalar que el monto total de las inversiones fue financiado íntegramente con recursos propios.

Durante 1993 ENCI generó un déficit económico de S/. 7,5 millones, lo que significó una mejora de S/. 3,6 millones respecto al obtenido en 1992. Ello se debió a que los ingresos se incrementaron en mayor medida que los gastos corrientes y de capital. Asimismo, en el contexto de la liberalización del comercio, las actividades de la empresa han sido limitadas, como se evidencia en el descenso del volumen de sus ventas de 585 MTM en 1992 a 265 MTM en 1993. Cabe resaltar que durante 1993 se llevó a cabo un proceso de reducción de personal que involucró a 857 trabajadores, lo que produjo un aumento del gasto en el rubro de remuneraciones por concepto de pago de compensaciones de retiro. Este proceso formó parte del programa de reestructuración de la empresa, con la finalidad de llevar a cabo su privatización.

### 3. OTRAS ENTIDADES

En 1993 el conjunto de entidades que conforman el resto del sector público no financiero registró un déficit económico de S/. 3,2 millones, resultado que contrastó con el superávit del año previo (S/. 66,8 millones). Ello fue consecuencia del déficit de las instituciones públicas, lo cual fue parcialmente compensado por el superávit del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS)

El resultado económico de las instituciones públicas pasó de un superávit de S/. 93,5 millones (0,2 por ciento del

**CUADRO 58**  
**OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES**  
**DEL SECTOR PUBLICO : 1993 1/**

	Gobiernos locales		Beneficencia Pública		Instituciones públicas		IPSS		Total	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%	Millones	%	Millones	%
	S/.	PBI	S/.	PBI	S/.	PBI	S/.	PBI	S/.	PBI
Ingresos corrientes	1 180	1,4	57	0,1	716	0,9	1 367	1,7	3 320	4,1
Gastos corrientes	868	1,1	53	0,1	620	0,8	1 225	1,5	2 766	3,4
<b>Ahorro en cuenta corriente</b>	<b>313</b>	<b>0,4</b>	<b>4</b>	<b>0,0</b>	<b>96</b>	<b>0,1</b>	<b>141</b>	<b>0,2</b>	<b>554</b>	<b>0,7</b>
Ingresos de capital	20	0,0	1	0,0	160	0,2	0	0,0	182	0,2
Gastos de capital	323	0,4	4	0,0	362	0,4	43	0,1	733	0,9
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>10</b>	<b>0,0</b>	<b>2</b>	<b>0,0</b>	<b>-106</b>	<b>-0,1</b>	<b>98</b>	<b>0,1</b>	<b>3</b>	<b>0,0</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>-10</b>	<b>0,0</b>	<b>-2</b>	<b>0,0</b>	<b>106</b>	<b>0,1</b>	<b>-98</b>	<b>-0,1</b>	<b>-3</b>	<b>0,0</b>
Externo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Interno	-10	0,0	-2	0,0	106	0,1	-98	-0,1	-3	0,0

1/ Preliminar.

PBI) a un déficit de S/. 106,2 millones (0,1 por ciento del PBI) en 1993. Ello respondió básicamente a un mayor gasto de capital.

Por otro lado, las operaciones del IPSS mostraron una evolución favorable, registrando un superávit económico equivalente a 0,1 por ciento del PBI, producto fundamentalmente de la mejora del ahorro en cuenta corriente. Los ingresos corrientes se incrementaron por el aumento de la recaudación por contribuciones de salud y pensiones, así como por la contribución de solidaridad a partir del segundo semestre. En el primer caso, la

base de cálculo de las contribuciones aumentó porque las remuneraciones fueron reajustadas en 10 por ciento para compensar el aumento de la tasa de la contribución al FONAVI a cargo del empleado, que tuvo lugar a comienzos del ejercicio. Por su parte, la contribución por solidaridad proviene del aporte de los trabajadores afiliados al sistema privado de pensiones. Los gastos corrientes disminuyeron a consecuencia de la necesidad de racionalizar sus egresos ante la aparición del sistema privado de pensiones. Asimismo, se espera que el volumen de operaciones del IPSS disminuya a partir de junio de 1994, fecha en que entrará en funciona-

miento la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Esta institución se encargará de la administración del Sistema Nacional de Pensiones.

Finalmente, en diciembre de 1993, mediante Decreto Legislativo 776 (1993-12-31),

se modificó la estructura de los ingresos de los gobiernos locales, simplificándose la legislación de los tributos municipales y reordenando la asignación de los tributos nacionales destinados a los gobiernos locales, en beneficio de las municipalidades distritales.

## 1. REUNIONES INTERNACIONALES

En el transcurso de 1993 el Banco Central de Reserva del Perú participó en las siguientes reuniones internacionales:

-XXV Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), realizada en Montevideo, Uruguay, del 15 al 19 de marzo.

-V Reunión del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), desarrollada en Bogotá, Colombia, el 25 de marzo.

-LXIII Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), llevada a cabo en Hamburgo, Alemania, el 26 de marzo.

-LXI Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), efectuada en Hamburgo, Alemania, el 27 de marzo.

-XXXIV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, llevada a cabo en Hamburgo, Alemania, del 28 al 31 de marzo.

-VIII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de la CII, realizada en Hamburgo, Alemania, del 28 al 31 de marzo.

-Bureau del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro sobre Asuntos Monetarios Internacionales (G-24) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), efectuado en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 4 al 25 de abril.

-XLVIII Reunión de Suplentes del G-24 del FMI-BIRF, llevada a cabo en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 28 de abril.

-XLVIII Reunión de Ministros del G-24 del FMI-BIRF, efectuada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 29 de abril.

-XXXIX Reunión del Comité Interino del FMI-BIRF, realizada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 30 de abril.

-XLV Reunión del Comité de Desarrollo del FMI-BIRF, llevada a cabo en Washing-

ton, D.C., Estados Unidos de América, el 1 de mayo.

-XXX Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), efectuada en San José, Costa Rica, el 7 de mayo.

-XXII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, realizada en San José, Costa Rica, el 7 y 8 de mayo.

-XXVI Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, efectuada en Montevideo, Uruguay, del 16 al 18 de junio.

-LXIV Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores del BID, llevada a cabo en Punta del Este, Uruguay, el 19 de junio.

-LXII Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores de la CII, realizada en Punta del Este, Uruguay, el 19 de junio.

-XXVII Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, llevada a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, del 23 al 27 de agosto.

-II Reunión del Comité Consultivo del FLAR, efectuada en Bogotá, Colombia, el 16 de setiembre.

-Bureau del G-24 del FMI-BIRF, realizado en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 20 y 21 de setiembre.

-XLIX Reunión de Suplentes del G-24 del FMI-BIRF, efectuada en Washington,

D.C., Estados Unidos de América, el 24 de setiembre.

-LVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, CEMLA, realizada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 23 y 24 de setiembre.

-XXIII Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, efectuada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 23 y 24 de setiembre.

-XLIX Reunión de Ministros del G-24 del FMI-BIRF, llevada a cabo en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 25 de setiembre.

-XL Reunión del Comité Interino del FMI-BIRF, efectuada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 26 de setiembre.

-XLVI Reunión del Comité de Desarrollo del FMI-BIRF, llevada a cabo en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 27 de setiembre.

-LXV Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores del BID, efectuada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 29 y 30 de setiembre.

-III Reunión de Alto Nivel sobre Administración de los Bancos Centrales de América Latina y España, efectuada en Mérida, Yucatán, México, del 19 al 22 de octubre.

-Grupo de trabajo de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, realizado en Montevideo, Uruguay, del 6 al 9 de diciembre.

## 2. CURSOS INTERNACIONALES

- Conferencia "Integración Regional en América Latina y Europa: Objetivos estratégicos y refuerzo de las capacidades de respuesta", organizada por el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), en Montevideo, Uruguay, del 9 al 12 de marzo.
- Seminario Taller "Abatiendo la inflación en América Latina", auspiciado por la Agencia Internacional del Desarrollo (AID), en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 12 de marzo.
- Seminario Regional sobre Conversiones de Deuda, organizado por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), en Tegucigalpa, Honduras, del 19 al 21 de mayo.
- Curso "Mercados Financieros e Instrumentos", auspiciado por la Fundación del Banco de Suiza, en Zurich, Suiza, del 31 de mayo al 18 de junio.
- Seminario "UBS International Banking Seminar", organizado por la Unión de Bancos Suizos, en Zurich, Suiza, del 13 al 26 de junio.
- Curso "Teoría y Política Monetaria", auspiciado por la Fundación del Banco de Suiza, en Zurich, Suiza, del 6 al 24 de setiembre.
- XX Conferencia Interamericana de Contabilidad, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 13 al 16 de setiembre.
- Seminario "Fixed Income Strategies", organizado por Lehman Brothers Inc., en Nueva York, Estados Unidos de América, del 6 al 8 de octubre.
- Seminario "Problemas de Información y de Metodología de Balanza de Pagos", auspiciado por el Banco de México y el CEMLA, en México D.F., México, del 6 al 8 de octubre.
- Pasantía en el Banco Central de México, auspiciado por el Banco de México sobre sistemas de interconexión de cuentas corrientes, en México D.F., México, del 17 al 23 de octubre.
- XXI Reunión de Sistematización de Bancos Centrales Americanos e Ibéricos, auspiciado por el Banco Central de Jamaica, en Kingston, Jamaica, del 25 al 29 de octubre.
- Conferencia del BIRF sobre manejo de reservas internacionales, realizada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 2 al 4 de noviembre.
- Taller sobre estadísticas de comercio exterior para los países de la ALADI, llevado a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 8 al 12 de noviembre.
- XXX Reunión de Técnicos de Bancos Centrales de Latinoamérica (CEMLA), efectuada en Montevideo, Uruguay, del 15 al 19 de noviembre.
- Seminario Regional sobre la Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realizado en Santiago de Chile, Chile, del 22 al 26 de noviembre.

-Pasantía en el Banco Central del Uruguay, auspiciada por el BID sobre contabilidad y desarrollo de sistemas, en Montevideo, Uruguay, del 21 al 27 de noviembre.

-Pasantía en el Banco Central de Paraguay, auspiciada por el BID sobre contabilidad y desarrollo de sistemas, en Asunción, Paraguay, del 27 de noviembre al 2 de diciembre.

-Seminario sobre reestructuración de bancos, efectuado en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 5 al 17 de diciembre.

### 3. REUNIONES NACIONALES

-XL Curso de Extensión Universitaria, dirigido a estudiantes de los últimos dos años del programa de economía y a los egresados con no más de dos años de antigüedad de las diferentes universidades del país, efectuado en Lima, del 4 de enero al 30 de marzo.

-Reunión de trabajo sobre Armonización del Mercado de Valores en el Grupo Andino, con el coauspicio del FLAR, realizado en Lima, del 10 al 12 de marzo.

-Seminario para periodistas especializados en temas económicos del Perú, llevado a cabo en Lima, del 10 al 12 de marzo.

-Curso Descentralizado de Actualización y Selección, dirigido a los estudiantes de las facultades de economía de las univer-

sidades de provincias, como requisito para su participación en el Curso de Extensión Universitaria; desarrollado en Lima, del 2 de agosto al 3 de setiembre.

-Presentación de la Moneda Conmemorativa del 120 Aniversario del Intercambio Comercial Perú-Japón, efectuada en Lima, el 20 de agosto.

-Ciclo de conferencias a los estudiantes de las universidades: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Ricardo Palma, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional Agraria La Molina, Universidad Inca Garcilaso de la Vega y la Universidad del Pacífico, efectuado en Lima, del 14 de setiembre al 7 de diciembre.

-Curso de Actualización dirigido a profesores de las facultades de economía de las universidades Católica Santa María y Nacional de San Agustín, realizado en la ciudad de Arequipa, del 6 de setiembre al 15 de octubre.

-Presentación del libro: "Ensayos de historia andina, élites, etnias, recursos", autora María Rostowroski, realizada en Lima, el 24 de setiembre.

-Congreso Nacional de Economistas, efectuado en Arequipa, del 6 al 9 de octubre.

-Reunión de coordinación con los representantes de las entidades bancarias para la aplicación de un sistema de información contable por medios magnéticos, realizada en Lima, el 26 de noviembre.

-Seminario "Diagnóstico del Programa Económico y el Sistema Financiero", organi-

zado por la Universidad San Luis Gonzaga, en Ica, del 26 al 28 de noviembre.

-X Encuentro de Economistas de la Gerencia de Estudios Económicos, realizado en Lima, del 10 al 13 de diciembre.

#### 4. DIRECTORES

Por Resolución Suprema 032-93-PCM del 25 de enero, se designó como miembros del Directorio a los señores Germán Suárez Chávez, como presidente, Henry Barclay Rey de Castro, Sandro Fuentes Acurio y Alfredo Jalilí Awapara.

El Sr. Germán Suárez Chávez fue ratificado en su cargo de presidente del Directorio del Banco Central de Reserva por intermedio de la Resolución del Congreso Constituyente Democrático 001-93-CCD del 22 de febrero.

Mediante Resolución del Congreso Constituyente Democrático 008-93-CCD del 12 de marzo, se nombró directores a los señores Alberto Benavides de la Quintana, Raúl Otero Bossano y Mario Tovar Velarde.

#### 5. CIRCULARES

**No. 001-93-EF/90 (1993-01-04):** Da a conocer los valores diarios del índice de

reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de enero.

**No. 002-93-EF/90 (1993-01-19):** Establece que la tarifa correspondiente al primer trimestre de 1993 por el uso de la Cámara de Compensación a nivel nacional será de S/. 1 950,00.

**No. 003-93-EF/90 (1993-02-01):** Comunica los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de febrero.

**No. 004-93-EF/90 (1993-02-04):** Recuerda que las instituciones del sistema financiero deben realizar el canje de billetes y monedas a la vista y a la par, sin costo para el público. Reitera la lista de billetes denominados en intis que mantienen su curso legal.

**No. 005-93-EF/90 (1993-02-22):** Reúne las disposiciones en materia de encaje en moneda nacional, sustituyendo a la Circular 030-92-EF/90 a partir del 1 de marzo. En esta oportunidad, a efectos de lograr una mayor claridad en cuanto al régimen de encaje que corresponde a las empresas financieras que se convierten y operan bajo la forma de empresas bancarias, se especifica que el método y base de cálculo para dichas entidades deberá contemplar el mantenimiento del total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) base y la tasa implícita básica.

**No. 006-93-EF/90 (1993-02-22):** Reúne las disposiciones en materia de encaje en moneda extranjera y sustituye a la Circular 031-92-EF/90 a partir del 1 de marzo. En

esta oportunidad, a efectos de lograr una mayor claridad en cuanto al régimen de encaje que corresponde a las empresas financieras que se convierten y operan bajo la forma de empresas bancarias, se especifica que el método y base de cálculo para dichas entidades deberá contemplar el mantenimiento del TOSE base y la tasa implícita básica.

**No. 007-93-EF/90 (1993-02-25):**

Modifica los artículos 19 y 20 de los reglamentos de la Cámara de Compensación en moneda extranjera y moneda nacional, respectivamente, disponiéndose la exclusión automática de la Cámara de Compensación de los bancos declarados en disolución y liquidación por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

**No. 008-93-EF/90 (1993-03-01):**

Da a conocer los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de marzo.

**No. 009-93-EF/90 (1993-03-23):**

Refiere que las instituciones financieras locales autorizadas en el ámbito de la ALADI, sólo podrán emitir obligaciones hasta por un monto previamente establecido por cada institución.

**No. 010-93-EF/90 (1993-03-29):**

Se refiere a la clasificación de billetes como aptos para reingresar a circulación.

**No. 011-93-EF/90 (1993-03-30):**

Comunica el horario de atención de las operaciones en moneda nacional y extranjera.

**No. 012-93-EF/90 (1993-04-01):**

Comunica los valores diarios del índice de

reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de abril.

**No. 013-93-EF/90 (1993-04-02):**

Fija la tarifa correspondiente al segundo trimestre de 1993 para las instituciones financieras que participan en la Cámara de Compensación en S/. 2 190,00.

**No. 014-93-EF/90 (1993-05-03):**

Comunica los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de mayo.

**No. 015-93-EF/90 (1993-06-01):**

Da a conocer los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de junio.

**No. 016-93-EF/90 (1993-06-15):**

Dispone que a partir de julio las instituciones financieras pueden elaborar su propia escala mensual de atención aplicable a los retiros de efectivo que realizan con cargo a su cuenta corriente. Para ello, las instituciones financieras remitirán a la Sección Caja de este banco, cinco días antes del último día útil de cada mes, la solicitud de la escala porcentual aplicable a sus retiros del mes siguiente. Asimismo, dispone la escala de atención para aquellas instituciones cuya solicitud no proceda o no se hayan acogido al presente dispositivo.

**No. 017-93-EF/90 (1993-07-01):**

Fija la tarifa correspondiente al tercer trimestre de 1993 para las instituciones financieras que participan en la Cámara de Compensación de Cheques en S/. 2 500,00.

**No. 018-93-EF/90 (1993-07-01):** Da a conocer los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de julio.

**No. 019-93-EF/90 (1993-08-02):** Da a conocer los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de agosto.

**No. 020-93-EF/90 (1993-08-06):** Aprueba los límites individuales y globales para las inversiones que efectúen las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

#### LIMITES INDIVIDUALES.

a. Valores emitidos por el gobierno central	40,0%
b. Valores emitidos por el BCRP	25,0%
c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones por parte de empresas del sector financiero	60,0%
d. Bonos emitidos por empresas del sector financiero	30,0%
f. Bonos de empresas privadas, con excepción de las del sistema financiero	15,0%
g. Acciones representativas del capital social	4,0%
h. Acciones del trabajo	4,0%
i. Certificados de suscripción preferente	3,0%
k. Productos derivados de valores que se negocien en la Rueda de Bolsa	0,1%
l. Cuotas de Fondos Mutuos de Inversiones en Valores	0,1%

m. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por estados o bancos centrales de países extranjeros, así como acciones y bonos emitidos por instituciones extranjeras	5,0%
n. Emisiones primarias de acciones o bonos, dirigidas a financiar el desarrollo de nuevos proyectos	4,0%

Asimismo, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (SAFP) dispuso los siguientes límites para las inversiones en:

e. Instrumentos financieros de corto plazo que confieren derechos crediticios	5,0%
j. Colocaciones en operaciones de reporte	0,1%

#### LIMITES GLOBALES

Las inversiones comprendidas en los incisos	
a y b	60,0%
c y d	70,0%
f	15,0%
g,h,i,j,k y l	10,0%
m	5,0%
n	4,0%

**No. 021-93-EF/90 (1993-08-09):** Dispone que a partir de la información correspondiente al 31 de julio, se envíe a la Subgerencia del Sector Monetario el balance de comprobación mensual en medios magnéticos, en adición a la copia impresa.

**No. 022-93-EF/90 (1993-08-17):** Hace de conocimiento la comunicación del Banco Central de Chile que decide marginar las operaciones referidas a la Resolución 57 del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la canalización a través del Conve-

nio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.

**No. 023-93-EF/90 (1993-08-20):** Resuelve poner en circulación, a partir del 21 de agosto, monedas de plata de curso legal conmemorativas del "120 aniversario de intercambio comercial Perú-Japón", con un valor nominal de S/. 50,00.

**No. 024-93-EF/90 (1993-08-18):** Se hace conocer nombres y firmas de funcionarios facultados para la verificación de los depósitos en efectivo de las instituciones financieras que mantienen el Sistema de Depósitos en Custodia.

**No. 025-93-EF/90 (1993-09-01):** Da a conocer los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de setiembre.

**No. 026-93-EF/90 (1993-10-01):** Da a conocer los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 119 del Decreto Legislativo 637, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de octubre.

**No. 027-93-EF/90 (1993-10-04):** Establece sanciones para los que incumplan con las normas establecidas tanto por el Banco Central cuanto por el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI.

**No. 028-93-EF/90 (1993-10-05):** Fija la tarifa correspondiente al cuarto trimestre de 1993 para las instituciones financieras que participan en la Cámara de Compensación de Cheques en S/. 3 000,00.

**No. 029-93-EF/90 (1993-10-12):** Con el fin de procurar que las instituciones financieras estén en condiciones de contri-

buir a mantener en circulación numerario con un nivel adecuado de calidad, dispone el reingreso a la circulación de billetes de diferentes valores nominales.

**No. 030-93-EF/90 (1993-11-02):** Da a conocer los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 312 del Decreto Legislativo 770, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de noviembre.

**No. 031-93-EF/90 (1993-11-03):** Dispone el envío, a través de medios magnéticos, de la información adelantada de las operaciones del sistema financiero.

**No. 032-93-EF/90 (1993-11-26):** Reúne las disposiciones en materia de encaje en moneda nacional, sustituyendo a la Circular 005-93-EF/90 a partir del 1 de diciembre. En esta oportunidad, se modifica la tasa de encaje mínimo legal (fijándose en 9 por ciento), se elimina el esquema de encajes marginales y se exonera de guardar encaje por los bonos subordinados.

**No. 033-93-EF/90 (1993-11-26):** Reúne las disposiciones en materia de encaje en moneda extranjera y sustituye a la Circular 006-93-EF/90 a partir del 1 de diciembre. En esta oportunidad se modifica la tasa de encaje mínimo legal (fijándose en 9 por ciento); se reduce la tasa marginal de encaje de 50 a 45 por ciento; se actualiza el periodo base para el cálculo del TOSE base y de la tasa implícita; se establece el tratamiento de encaje para los bonos subordinados y para los bonos comunes de plazo promedio no menor de un año colocados en el exterior; y se reduce la tasa de remuneración de los fondos de encaje de la Tasa de Interés Pasiva en Moneda Extranjera (TIPMEX) a la London International Board of Rates (LIBOR) a tres meses.

**No. 034-93-EF/90 (1993-12-01):** Da a conocer los valores diarios del índice de reajuste a que se refiere el artículo 312 del Decreto Legislativo 770, Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros, correspondiente al mes de diciembre.

**No. 035-93-EF/90 (1993-12-30):** Fija horario de atención para las instituciones financieras en los meses de verano.

## 6. CAPITAL Y RESERVAS

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 26123, Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú, el capital autorizado es de S/. 50 000 000,00 suscrito y pagado por el Estado. No se emitirá acciones, constando su valor sólo en la cuenta "Capital Suscrito - Ley Orgánica Artículo 5 Cuarta Disposición Transitoria" según lo aprobado por el Directorio en su sesión del 1993-03-21. Además se consigna la suma de S/. 0,76 producto del antiguo capital del banco.

En consecuencia, el capital y reservas del Banco Central al 31 de diciembre de 1993 está constituido por:

Capital pagado	S/.	0,67
Capital Suscrito		
Ley Orgánica		
Artículo 5	50 000 000,00	
Reserva legal	0,07	
Reserva para eventualidades	0,02	
	<hr style="width: 50%; margin-left: auto; margin-right: 0;"/>	
	S/.	<u><u>50 000 000,76</u></u>

El Capital ajustado según lo normado por la Resolución 2 del Consejo Normativo de Contabilidad asciende a S/. 67 050 000,76.

## 7. OBLIGACIONES A LA VISTA

El total de obligaciones a la vista constituido por billetes, monedas y cheques circulares de gerencia en circulación, así como por los depósitos a la vista y otras obligaciones, ascendió al 31 de diciembre de 1993 a S/. 1 881 004 994, cantidad que se descompone de la forma siguiente:

Billetes en circulación	S/.	1 668 899 487
Monedas		119 839 247
Cheques circulares de gerencia		<u>1 S/.</u> 1 788 738 735
Depósitos a la vista		
- Banca múltiple		6 994 357
- Banco de la Nación		829 603
- Empresas financieras		925 436
- De particulares		2 023
- Otras entidades y fondos		5 501 534
- Depósitos especiales		54 884 761
- Bancos y otras instituciones en liquidación		<u>9 130 S/.</u> 69 146 844
Cheques de gerencia y otras obligaciones		<u>23 119 415</u>
		<u><u>S/.</u> 1 881 004 994</u>

Constituyen también obligaciones del Banco los depósitos en moneda extranjera

que las instituciones bancarias y otras entidades mantienen en el instituto emisor y que, al terminar el año, ascendieron a S/. 3 997 061 070. Además, existen obligaciones en moneda extranjera por un equivalente de S/. 1 484 752 136, importe que sumado al anterior totalizó S/. 5 481 813 206, que corresponde al total del rubro "Depósitos y Obligaciones en Moneda Extranjera" del balance del BCRP.

## 8. ACTIVOS INTERNACIONALES

Al 31 de diciembre de 1993, los activos internacionales están constituidos de la siguiente manera:

- Oro en el país y en el exterior	S/.	928 501 008
- Plata en el país y en el exterior		64 535 210
- Monedas extranjeras		956 038
- Depósitos a la vista		96 007 571
- Depósitos a plazo		5 724 832 850
- Bonos en moneda extranjera de organismos internacionales		525 315 966
- Convenio de Créditos Recíprocos		216 879 129
- Aporte del Perú en oro y DEG al FMI		303 384 957
- Aporte en dólares al FLAR		385 200 000
- Aceptaciones bancarias hasta 90 días		52 831 957
- Tenencias DEG		2 015 942
	S/.	<u>8 300 460 628</u>

## 9. OPERACIONES DE CREDITO

El total de las colocaciones del Banco Central de Reserva del Perú al 31 de diciembre de 1993 asciende a S/. 137 735 710 distribuidos de la siguiente forma:

Banca múltiple y empresas financieras	S/.	6 115 081
Banco de la Nación		131 620 629
		<u>137 735 710</u>

## 10. UTILIDADES

Durante el ejercicio 1993 el Banco Central de Reserva del Perú registró S/. 126 607 548 de pérdida, la que será cubierta por el Tesoro Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Banco Central.

## 11. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Con fecha 17 de junio de 1993 se efectuó el ajuste de las tenencias del FMI en nuevos soles, quedando al cierre del presente ejercicio una equivalencia de

DEG 0,362139 por nuevo sol, (resultante de la paridad de DEG 0,702549 por dólar de los Estados Unidos de América y el tipo de cambio promedio al cierre de las operaciones al 30 de abril de 1993 de S/. 1,94 por dólar de los Estados Unidos de América), resultando un incremento de S/. 1 479 351 723 en dichas tenencias y S/. 476 092 318 en el aporte del Perú en moneda nacional al FMI.

En el ejercicio 1993 se han efectuado pagos por un total de DEG 52 224 845, de los cuales DEG 12 119 928 corresponden a pagos de recompra sobre los préstamos otorgados y DEG 40 104 917 a pagos de intereses.

Con fecha 18 de marzo de 1993 se cancelaron los atrasos del Perú ante el FMI por un total de DEG 620 999 016, de los cuales DEG 446 601 193 corresponden a re-

compras de los giros: Tramo de Crédito, Servicio Ampliado, Financiamiento Compensatorio, Política de Acceso Ampliado y Financiamiento Suplementario; y DEG 174 397 823 corresponden a los pagos por intereses: trimestrales, semestrales y cargos especiales.

Al 31 de diciembre de 1993 el aporte del Perú está constituido de la siguiente manera:

- Aporte en oro y DEG	DEG. 106 275 000	S/.	303 384 957
- Aporte en moneda nacional			993 610 189
que representa	DEG. 359 825 000		
	DEG. 466 100 000	S/.	1 296 995 146

## 12. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Al 31 de diciembre de 1993, la situación de los aportes del gobierno fue la siguiente:

### A. APORTE SUSCRITO

i)	Capital ordinario			
	Pagadero en efectivo	US\$	23 093 591,63	
	Exigible		<u>274 081 184,21</u>	US\$ 297 174 775,84
ii)	Capital interregional			
	Pagadero en efectivo	US\$	10 374 552,00	
	Exigible		<u>220 519 544,00</u>	230 894 096,00
iii)	Fondo para operaciones especiales			
	Pagadero en efectivo			61 464 464,28
		US\$	<u>589 533 336,12</u>	

**B. APORTE PAGADO**

i)	Capital ordinario		
	Entrega en US dólares	US\$	9 991 699,58
	Pagarés en US dólares		-,-
	Entrega en nuevos soles	S/.	7 471 833,03
	por un equivalente a:		12 326 398,42
	Pagarés por el equivalente		
	en nuevos soles de US		
	dólares del peso y ley		
	en vigencia al 1959-01-01		
	que representan US		
	dólares corrientes.		1 471 738,00
		S/.	<u>7 471 833,03</u>
		US\$	<u>23 789 836,00</u>
ii)	Capital interregional		
	Entrega en US dólares	US\$	4 659 751,00
	Pagarés en US dólares		2 237 000,00
	Pagarés por el equivalente		
	en nuevos soles de US		
	dólares.		9 364 757,00
		US\$	<u>16 261 508,00</u>
iii)	Fondo para operaciones		
	especiales		
	Entrega en US dólares	US\$	1 036 500,00
	Pagarés en US dólares		5 536 000,00
	Entrega en nuevos soles	S/.	13 845 427,85
	por un equivalente a:		20 451 215,42
	Pagarés por el equivalente		
	en nuevos soles de US		
	dólares		25 678 000,00
	Pagarés por el equivalente		
	en nuevos soles de US		
	dólares del peso y Ley en		
	vigencia al 1959-01-01 que		
	representa US		
	dólares corrientes.		8 691 324,58
		S/.	<u>13 845 427,85</u>
		US\$	<u>61 393 040,00</u>
		S/.	<u>21 317 260,88</u>
		US\$	<u>101 444 384,00</u>

### 13. BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)

Al 31 de diciembre de 1993 el aporte total del gobierno al BIRF es como sigue:

	Pagado en efectivo (US\$)	Exigible (US\$)	Total (US\$)
Aporte inicial Ley 10640	3 500 000,00	14 000 000,00	17 500 000,00
Aumento del aporte Ley 13187		17 500 000,00	17 500 000,00
Aumento del aporte Ley 16569	2 850 000,00	25 650 000,00	28 500 000,00
Aumento del aporte Decretos leyes 19264 - 19526	1 085 710,00	9 771 390,00	10 857 100,00
Aumento del aporte Decreto Ley 23062	2 448 887,60	22 039 988,40	24 488 876,00
Aumento del aporte Leyes 24679 -24754	17 734 853,00	230 049 437,00	247 784 290,00
	27 619 450,60	319 010 815,40	346 630 266,00

### 14. CASA NACIONAL DE MONEDA

Durante 1993 la producción de monedas, productos y servicios para terceros alcanzó las siguientes cantidades:

#### 1. Producción monetaria

La producción en este rubro ascendió a 151 875 000 piezas, cantidad que se descompone de acuerdo al siguiente detalle:

### Unidad Monetaria "Nuevo Sol"

#### MONEDAS

DENOMINACION	ALEACION	CANTIDAD (Piezas)	VALOR MONETARIO (S/.)
S/. 1,00	Alpaca	19 356 000	19 356 000
S/. 0,50	Alpaca	8 660 000	4 330 000
S/. 0,20	Latón	30 000 000	6 000 000
S/. 0,10	Latón	50 000 000	5 000 000
S/. 0,05	Latón	40 000 000	2 000 000
S/. 0,01	Latón	3 859 000	38 590
TOTAL		151 875 000	36 724 590

#### COSPELES

DENOMINACION	ALEACION	CANTIDAD (Piezas)
S/. 1,00	Alpaca	15 964 185
S/. 0,50	Alpaca	2 487 400
S/. 0,20	Latón	19 304 000
S/. 0,10	Latón	36 869 900
S/. 0,05	Latón	23 364 700
S/. 0,01	Latón	480
TOTAL		97 990 665

Monedas conmemorativas del 120 aniversario del Intercambio Comercial Perú-Japón.

DENOMINACION	ALEACION	CANTIDAD (Piezas)	VALOR MONETARIO (S/.)
S/. 50,00	Plata 0,925	4 000	200 000

## 2. Trabajos a terceros

### 2.1. Trabajos artísticos

La producción de bienes y la prestación de servicios realizados para particulares se detallan a continuación:

Medallas	1 779
Condecoraciones	55
Llaveros	1 000
TOTAL	2 834

### 2.2. Ensayes de metales

Los ensayes de metales preciosos realizados para terceros y las cruzadas de latón y alpaca para el proceso de amonedación se detallan seguidamente :

Virutas de oro	5
Virutas de plata	2
Lingotes de oro	28
Crazadas de latón	95
Crazadas de alpaca	17
TOTAL	147

## 15. DESTRUCCION DEL NUMERARIO

Durante el año se llevaron a cabo 52 actos de destrucción del numerario.

**A) Billetes**

Denominación	Cantidad de piezas	
I/. 10	1 000	
50	8 000	
100	12 030	
500	845 640	
1 000	1 656 810	
5 000	4 587 039	
10 000	2 436 000	
50 000	14 088 000	
100 000	90 363 000	
500 000	51 850 000	
1 000 000	15 330 000	
5 000 000	7 170 000	
S/. 10	1 260 000	
20	1 890 000	
50	420 000	
100	60 000	
	191 977 519	
	191 977 519	

**B) Monedas**

Denominación	Cantidad de piezas	
I/. 1,00	2 640 000	
	2 640 000	
	2 640 000	

**16. VALORES EN GARANTIA**

De conformidad con la nueva Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú, los valores en garantía que las empresas bancarias y financieras mantenían en el ente emisor por las operaciones que efectuaran con él, les fueron devueltos en el mes de febrero de 1993.

**17. ESPECIES VALORADAS**

Según el convenio del 19 de diciembre de 1934, el Banco Central de Reserva del Perú ha continuado con la custodia de especies valoradas pertenecientes al gobierno, siendo el movimiento durante el año 1993 el siguiente:

**Timbres consulares**

Saldo al 1992-12-31	S/C 199 492 465
Menos	
Timbres egresados	3 260 000
Saldo al 1993-12-31	S/C 196 232 465

Nota: un Nuevo Sol Consular (S/C) equivale a un dólar de los Estados Unidos de América y es empleado para la cancelación de las tarifas consulares que cobra el Ministerio de Relaciones Exteriores por los servicios que éste otorga.

**18. PRESUPUESTO EJECUTADO A NIVEL PLIEGO AÑO 1993 (En nuevos soles)**

<b>A. REMUNERACIONES</b>	<b>S/. 46 427 408,24</b>
Básica empleado permanente	27 681 074,09
Reunificada	11 326,81

Bonificación personal	662 581,93
Bonificación familiar	7 466,46
Otros	
(empleados permanentes)	14 273 886,17
Gratificaciones	128 680,43
Compensación	
tiempo servicios	3 627 609,80
Horas extras	34 782,55

**B. BIENES CORRIENTES S/. 9 364 752,44**

Racionamiento	132 000,70
Vestuario	516 803,90
Materias primas	6 257 320,19
Materiales de escritorio	56 752,55
Materiales de laboratorio	2 633,51
Materiales de construcción	55 713,28
Materiales eléctricos	63 514,31
Materiales sanitarios	11 096,88
Materiales procesamiento	
automático de datos	166 783,60
Materiales de impresión	120 960,41
Materiales fotográficos	
y fonotécnicos	113 332,07
Materiales explosivos	
y municiones	3 407,86
Materiales de limpieza	40 447,42
Impresos y suscripciones	505 890,35
Combustibles, carburantes	
y lubricantes	161 164,89
Enseres	2 313,08
Herramientas	33 213,18
Repuestos	851 292,64
Otros	270 111,62

**C. SERVICIOS S/. 12 218 434,86**

Pasajes, viáticos y asignaciones	617 972,84
Movilidad local	59 195,65
Atenciones oficiales	
y celebraciones	39 327,07
Seguros personales	359 173,81
Seguros no personales	1 186 598,59
Asesoría, consultoría peritaje	705 056,47
Embalaje, flete y almacenaje	411 760,81

Instalación y acondicionamiento	127 487,08
Mantenimiento y reparación	1 977 126,44
Tasas de servicio público	72 451,76
Tarifas de servicio público	2 392 990,21
Derechos educativos	721 401,51
Derechos de aduana	247 808,23
Publicaciones	253 080,31
Impresiones	441 773,62
Encuadernación	18 669,23
Arrendamiento de inmuebles	198 387,42
Arrendamiento de muebles,	
equipos y otros	23 105,21
Arrendamiento servicios	
procesamiento automático	
de datos	417 166,50
Judiciales y notariales	28 420,22
Otros	933 454,04
Servicios de vigilancia	918 528,49
Servicios no personales	67 499,35

**D. TRANSFERENCIAS CORRIENTES S/. 20 247 824,39**

Al I.P.S.S. (Caja de	
enfermedad-maternidad)	2 319 017,37
Al I.P.S.S. (Caja Nacional	
de Pensiones)	2 106 670,16
A los organismos	
descentralizados autónomos	3 179 119,00
Al exterior	156 588,55
Sepelio y luto	4 798,50
Subvención a personas naturales	84 821,16
Bonificaciones especiales	882 640,34
Otras	11 279 004,90
Directorio	98 439,77
Fondo Nacional de Vivienda	136 724,64

**E. PENSIONES S/. 10 000,00**

**F. INTERESES Y COMISIONES S/. 332 514 396,28**

Moneda extranjera	322 987 335,72
Moneda nacional	9 527 060,56

**G. ESTUDIOS** S/. 0,00

**H. OBRAS** S/. 4 536,52

Por contrata precio  
fijo suma alzada 4 536,52

**I. ACCIONES** S/. 0,00

**J. ADQUISICIONES  
PRESTACIONES  
Y VALORES** S/. 0,00

**K. BIENES DE CAPITAL  
NO LIGADOS A  
PROYECTOS  
DE INVERSION** S/. 4 015 356,98

Maquinaria y  
equipo industrial 652 370,46

Maquinaria y  
equipo de  
procesamiento  
automático de datos 628 278,18

Maquinaria y equipo  
de comunicaciones 184 092,90

Maquinaria y  
equipo fotográfico  
y fonotécnico 346 550,42

Edificaciones 1 335 689,13

Otros 868 375,89

**TOTAL GENERAL** S/. 424 802 709,71

## 19. PUBLICACIONES

- Nota Semanal
- Boletín mensual

- Revista Moneda
- Memoria 1992
- Documentos de trabajo  
No.1 "Perú: deuda externa, privatización  
y estrategia de negociación con la banca  
comercial"
- No.2 "Estrategias de alivio a la pobreza"
- Cuadernos de historia numismática
- Informe de gestión del Fondo de Seguro  
de Depósitos
- Ley Orgánica del Banco Central de Reserva  
del Perú
- Perú: Compendio estadístico del sector  
externo 1979-1992
- Tabla de composición de alimentos de  
mayor consumo en el Perú
- Legislación bancaria comentada
- Agenda 1994
- Folletos: "Textilería en el antiguo Perú",  
"Sistema privado de pensiones"
- Cartilla: "Jorge Basadre, la historia"

## 20. ACTIVIDADES CULTURALES

### Exposiciones en el extranjero:

- Centro cultural de Gran Canaria (España): "Caballitos de totora"
- Museo real de arte e historia (Bélgica):  
"Tesoros del nuevo mundo"

### Exposiciones en el local principal:

- Pintura contemporánea: Kitty Rodrigo
- Medallas conmemorativas de las constituciones  
políticas del Perú
- Cultura Lambayeque: máscara
- Arqueología: representaciones de fauna.

- Moneda y medallas conmemorativas de curso legal
- Personajes ilustres de la numismática
- Medalla conmemorativa Intercambio Comercial Perú-Japón

**Exposiciones fuera del local del museo:**

- Museo de la Nación: "Retrato de Túpac Amaru", Instituto Pedagógico Nacional y colegios: BF Skinner, Alexander Von Humboldt, Ernest Middendorff, San Silvestre, Villa Cáritas, Concordia Universal, San Ignacio de Recalde y Juana Alarco de Dammert.

**Exposiciones en el museo:**

- La orfebrería en el antiguo Perú
- Conservación y restauración de metales
- Textilera en el Perú precolombino
- Panorama arqueológico del Perú
- Pintura peruana contemporánea, de Gil de Castro a los pintores actuales
- Retablistas contemporáneos
- Homenaje a Lima, patrimonio cultural de la humanidad
- Moneda republicana
- Medalla peruana

**La pieza del mes:**

- Enero : Cultura Chavín
- Febrero : Medalla conmemorativa Ciudad de Lima
- Marzo : Medalla Glorias del Perú
- Abril : Cultura Huari
- Mayo : Cultura Lambayeque
- Junio : Pintura Kitty Rodrigo
- Julio : Acta de la Jura de la Independencia, 1821
- Octubre : Cultura Vicús
- Noviembre : Cultura Mochica
- Diciembre : Nacimiento de Hilario Mendivil

**Actividades descentralizadas:**

- Talleres artísticos culturales en el Instituto Nacional de Bienestar Familiar:  
Artes plásticas  
Danza folklórica  
Manualidades  
Teatro
- Talleres de teatro para la tercera edad  
Grupo Fraternidad

**Funciones y ciclos de cine-club:**

- Enero : Cine latino
- Febrero : Oliver Stone
- Marzo : Cine animación
- Abril : Cine alemán contemporáneo I
- Mayo : Francois Truffaut
- Junio : Cine alemán contemporáneo II
- Julio : Hermanos Coen
- Agosto : Jean Luc Godard
- Setiembre : Francisco Lombardi
- Octubre : Erick Rohmer
- Noviembre : Simone Signoret
- Diciembre : Marilyn Monroe

**Funciones de teatro infantil:**

- Enero : Grupo Juan Volantín
- Febrero : Grupo Los Tuquitos
- Marzo : Grupo La Abejita
- Abril : Grupo Creaciones y Existencias
- Mayo : Grupos Ruasum Kunan, El Zapatito
- Junio : Grupos La Marmita, Lentjuelas Show
- Julio : Grupos Yawar, Raíces
- Agosto : Grupos El Botón, Luis Kanashiro
- Setiembre : Grupos Imagen, Arte y Vida
- Octubre : Grupos Piqueras, Kentay
- Noviembre : Grupos Mascaritas, Vicky Paz
- Diciembre : Grupos TAIJ, El Botón

Actividades de extensión cultural:

- Enero : Conferencia "Africanía poética", Sabas Mandinga
- Noviembre : Conferencia "Visiones e identidades. Literatura actual" Noble Katerba  
Recital poético "Encuentro de poetas jóvenes de los 90" Noble Katerba

### 19. CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION (CID)

#### ESTADISTICA ANUAL DE SERVICIOS DE BIBLIOTECA

	Lectura	Préstamo	Circulación interna
Administración	477	179	214
Agricultura, industria y producción	2 041	125	446
Ciencia, investigación y metodología	149	115	256
Comercio y sector externo	3 324	603	738
Condiciones y política económica	4 175	800	7 670
Demografía y población	890	36	197
Derecho	59	115	5
Finanzas públicas	2 616	523	295
Historia y geografía	60	40	
Matemáticas	500	82	57
Política	393	87	2 195
Política monetaria	7 971	370	79
Sistemas bancarios	3 807	141	3
Sociología	16	22	22
Tecnología	44	158	281
Teoría económica	8 814	1 233	125
Trabajo y seguridad social	79	49	674
Otros	30	90	8
<b>TOTAL</b>	<b>35 445</b>	<b>4 768</b>	<b>13 265</b>

#### ESTADISTICA ANUAL DE ADQUISICIONES

	COM- PRA	CANJE	DONA- TIVO	TOTAL
<b>LIBROS</b>	<b>305</b>	<b>273</b>	<b>141</b>	<b>719</b>
Administración	8	6	9	23
Agricultura, industria y producción	4	16	10	30
Ciencia, investigación y metodología	39	17	17	73
Comercio y sector externo	14	-20	4	38
Condiciones y política económica	58	66	16	140
Demografía y población			1	1
Derecho	34			34
Finanzas públicas	45	63	33	141
Historia y geografía		3	4	7
Matemáticas				0
Política	2	5		7
Política monetaria	10	18	22	50
Sistemas bancarios	7	15		22
Sociología				0
Tecnología		2		2
Teoría económica	70	29	7	106
Trabajo y seguridad social	4	7	8	19
Otros	10	6	10	26
<b>PUBLICACIONES</b>				
<b>PERIODICAS</b>	<b>14 479</b>	<b>993</b>	<b>427</b>	<b>15 899</b>

**BALANCE DEL B.C.R.P.**

---

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993**

**BALANCE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 - HISTORICO**

ACTIVO Y OTRAS CUENTAS DEL DEBE		(Nuevos soles)		PASIVO Y OTRAS CUENTAS DEL HABER		(Nuevos soles)	
	S/.	S/.	S/.		S/.	S/.	
<b>ENCAJE</b>				<b>CAPITAL Y RESERVAS</b> .....		50 000 000,76	
Encaje legal en el Perú				<b>OBLIGACIONES</b>			
Oro en el país .....	420 013 638,82			Billetes y monedas en circulación .....	1 788 738 735,28		
Monedas extranjeras .....	956 037,52			Depósitos .....	69 146 844,27		
Plata en el país .....	5 938 799,46	426 908 475,80		Cheques de gerencia y otras obligaciones .....	23 119 414,56	1 881 004 994,11	
<b>Encaje legal en el extranjero</b>				<b>OBLIGACIONES A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES</b>			
Oro en el extranjero .....	508 487 369,06			Fondo Monetario Internacional			
Depósitos a la vista .....	96 007 570,53			Pagarés .....	2 151 875 878,58		
Depósitos a plazo .....	5 724 832 850,31			Depósitos .....	909 985 409,35		
Plata en el extranjero .....	58 596 411,00				3 061 861 087,91		
Bonos moneda extranjera de organismos internacionales y entidades extranjeras .....	525 315 966,15			Depósitos de otras instituciones internacionales .....	20 889,40	3 061 881 977,31	
Aceptaciones bancarias hasta 90 días .....	52 831 957,38			<b>DEPOSITOS Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA</b>		5 481 813 205,64	
Aporte del Perú en oro y DEG al FMI .....	303 984 957,28			<b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>			
Convenios de crédito recíproco .....	216 879 128,63			Futuros moneda extranjera a entregar .....	1 929 797 453,55		
Aporte dólares Fondo Latinoamericano de Reservas .....	385 200 000,00			Reajuste en valuación Ley Orgánica art.89 .....	130 248 602,80		
Tenencias derechos especiales de giro .....	2 015 942,27	7 873 552 152,61	8 300 460 628,41	Varios .....	425 999 169,49	2 486 045 225,84	
<b>OTRAS DISPONIBILIDADES</b>			64 907 646,64	<b>OTRAS CUENTAS DEL HABER</b>		0,00	
<b>OTROS FONDOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>			0,00	Intereses, comisiones y utilidades varias .....			
<b>COLOCACIONES</b>				<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 1993</b> .....		-126 607 547,73	
Descuentos, redescuentos y préstamos a bancos comerciales y empresas financieras .....	6 115 081,11	6 115 081,11		<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>Banco de la Nación</b> .....		131 620 629,30	137 735 710,41	Valores en prenda y custodia			
<b>INVERSIONES</b>				a) Títulos valores en garantía .....	92 245 818,45		
Inmuebles (neto de depreciación S/. 11 235 835,08) .....	58 933 550,86			b) Títulos valores y otros en custodia .....	2 159 462 377,90		
Mobiliario y equipo (neto de depreciación S/. 2 050 956,98) .....	15 937 494,51				2 251 708 196,35		
Valores mobiliarios de propiedad del banco .....	4 304,31			Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados .....	50 943 706,65		
Varios .....	35 558 629,24			Otras cuentas de orden .....	8 869 312 365,20		
Aporte del Perú en moneda nacional al FMI .....	993 610 188,35	1 104 044 167,27	1 104 044 167,27	<b>TOTAL</b>	13 423 672 464,55		
<b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>				<b>TOTAL GENERAL</b> .....		12 834 137 855,93	
Futuros moneda extranjera a recibir .....		3,37					
Tercera disposición transitoria de la Ley Orgánica .....		518 524 000,23					
Varios .....		2 708 465 699,60	3 226 989 703,20				
<b>OTRAS CUENTAS DEL DEBE</b>							
Gastos de administración y varios .....			0,00				
<b>TOTAL GENERAL</b> .....		12 834 137 855,93					

205

GERMAN SUAREZ CHAVEZ  
Presidente

ALFREDO JALILIE AWAPARA  
Director

MARIO TOVAR VELARDE  
Director

JAVIER DE LA ROCHA MARIE  
Gerente General

EMILIO PALLETE CELI  
C.P.C. Mat. No.1324  
Contador General

BALANCE GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 - AJUSTADO			
ACTIVO Y OTRAS CUENTAS DEL DEBE	S/.	(Nuevos soles)	S/.
<b>ENCAJE</b>			
Encaje legal en el Perú	420 013 638,82		
Oro en el país	956 037,52		
Monedas extranjeras	5 938 799,49	426 908 475,80	
Plata en el país			
<b>Encaje legal en el extranjero</b>			
Oro en el extranjero	508 487 369,06		
Depósitos a la vista	96 007 570,53		
Depósitos a plazo	5 724 832 650,31		
Plata en el extranjero	58 596 411,00		
Bonos moneda extranjera de organismos internacionales y entidades extranjeras	525 315 968,15		
Aceptaciones bancarias hasta 90 días	52 831 957,38		
Aporte del Perú en oro y DEG al FMI	303 384 957,28		
Convenios de crédito recíproco	216 879 126,63		
Aporte dólares Fondo Latinoamericano de Reservas	385 200 000,00		
Tenencia de derechos especiales de giro	2 015 942,27	7 873 552 152,61	8 300 460 828,41
<b>OTRAS DISPONIBILIDADES</b>			
	64 907 646,64		3 061 881 977,31
<b>OTROS FONDOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>			
	0,00		
<b>COLOCACIONES</b>			
Descuentos, redescuentos y préstamos a bancos comerciales y empresas financieras	6 115 081,11		
<b>Banco de la Nación</b>			
	131 620 629,30		137 735 710,41
<b>INVERSIONES</b>			
Inmuebles (neto de depreciación ajustada S/. 15 067 254,84)	75 069 379,52		
Mobiliario y equipo (neto de depreciación ajustada S/. 2 741 036,78)	20 488 676,66		
Valores mobiliarios de propiedad del banco	4 304,31		
Varios	47 684 121,65		
Aporte del Perú en moneda nacional al FMI	993 610 188,35	1 136 856 670,59	1 136 856 670,59
<b>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</b>			
Futuros moneda extranjera a recibir	3,37		
Tercera disposición transitoria de la Ley Orgánica	518 524 000,23		
Varios	2 708 465 699,60	3 226 989 703,20	
<b>OTRAS CUENTAS DEL DEBE</b>			
Gastos de administración y varios	0,00		
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>12.866.950.359,25</b>
<b>PASIVO Y OTRAS CUENTAS DEL HABER</b>			
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>			
			67 050 000,76
<b>OBLIGACIONES</b>			
Billetes y monedas en circulación	1 788 738 735,28		
Depósitos	69 146 844,27		
Cheques de gerencia y otras obligaciones	23 119 414,56		1 881 004 994,11
<b>OBLIGACIONES A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES</b>			
Fondo Monetario Internacional	2 151 875 676,58		
Pagars	909 985 409,35		
Depósitos	3 061 861 087,91		
Depósitos de otras instituciones internacionales	20 889,40		3 061 881 977,31
<b>DEPOSITOS Y OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA</b>			5 481 813 205,64
<b>OTRAS CUENTAS DEL PASIVO</b>			
Futuros moneda extranjera a entregar	1 929 797 453,55		
Reajuste en valuación Ley Orgánica art.89	130 248 602,80		
Varios	425 999 159,49		2 486 045 225,84
<b>OTRAS CUENTAS DEL HABER</b>			0,00
Intereses, comisiones y utilidades varias			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 1993</b>			-110 845 044,41
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Valores en prenda y custodia			
a) Títulos valores en garantía	92 245 618,45		
b) Títulos valores y otros en custodia	2 159 462 377,90		
Fondo para Enfermedades, Seguros y Pensiones de Empleados	2 251 708 196,35		
Otras cuentas de orden	50 943 706,65		
	8 669 312 365,20		
<b>TOTAL</b>			13 423 672 464,55
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>12.866.950.359,25</b>

EMILIO PALLETE CELI  
C.P.C. Mat. No.1324  
Contador General

JAVIER DE LA ROCHA MARIE  
Gerente General

MARIO TOVAR VELARDE  
Director

ALFREDO JALLIE AWAPARA  
Director

GERMAN SUAREZ CHAVEZ  
Presidente

**BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU**  
**Ganancias y Pérdidas correspondientes al año 1993**  
(Nuevos soles)

	D E B E		H A B E R	
	HISTORICO	AJUSTADO	HISTORICO	AJUSTADO
- Intereses pagados y por pagar.....	316 224 722,96	353 593 477,04	- Intereses percibidos y por percibir.....	238 857 246,38    265 714 783,66
- Sueldos, gratificaciones, etc. ....	43 682 438,78	48 383 920,44	- Comisiones y otras utilidades.....	57 809 710,38    62 992 979,97
- Remuneraciones al directorio.....	98 439,77	109 265,29	- Resultado por exposición a la inflación.....	0,00    33 135 239,82
- Contribuciones.....	7 741 531,17	8 384 223,15	- Pérdida del ejercicio.....	126 607 547,73    110 845 044,41
- Comisiones y otros gastos de administración.....	49 618 257,52	55 367 063,22		
- Castigos y provisiones.....	5 909 114,29	6 850 098,72		
	<u>423 274 504,49</u>	<u>472 688 047,86</u>		<u>423 274 504,49</u> <u>472 688 047,86</u>

**GERMAN SUAREZ CHAVEZ**  
**Presidente**

**ALFREDO JALILIE AWAPARA**  
**Director**

**MARIO TOVAR VELARDE**  
**Director**

**JAVIER DE LA ROCHA MARIE**  
**Gerente General**

**EMILIO PALLETE CELI**  
**C.P.C. Mat. No.1324**  
**Contador General**

**ANEXO I**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO PER CAPITA: 1950 - 1993**

AÑO	PBI (Nuevos S/. de 1979) 1/	POBLACION (Miles) 2/	PBI PER CAPITA (Intis de 1979)
1950	865,6	7 632,5	113,4
1951	936,5	7 826,3	119,7
1952	994,9	8 025,7	124,0
1953	1 048,0	8 232,2	127,3
1954	1 115,6	8 447,0	132,1
1955	1 168,8	8 671,5	134,8
1956	1 219,0	8 904,9	136,9
1957	1 301,3	9 146,1	142,3
1958	1 293,9	9 396,7	137,7
1959	1 341,4	9 657,8	138,9
1960	1 504,7	9 931,0	151,5
1961	1 615,8	10 217,5	158,1
1962	1 750,8	10 516,5	166,5
1963	1 815,6	10 825,8	167,7
1964	1 935,4	11 143,5	173,7
1965	2 030,9	11 467,3	177,1
1966	2 201,6	11 796,4	186,6
1967	2 284,9	12 132,2	188,3
1968	2 293,0	12 476,0	183,8
1969	2 379,3	12 829,1	185,5
1970	2 518,6	13 192,8	190,9
1971	2 623,9	13 568,3	193,4
1972	2 699,2	13 954,7	193,4
1973	2 844,3	14 350,3	198,2
1974	3 107,4	14 753,1	210,6
1975	3 213,0	15 161,2	211,9
1976	3 276,1	15 577,7	210,3
1977	3 289,3	16 003,5	205,5
1978	3 298,6	16 434,6	200,7
1979	3 490,1	16 866,6	206,9
1980	3 670,7	17 295,3	212,2
1981	3 856,6	17 720,2	217,6
1982	3 831,7	18 144,4	211,2
1983	3 374,6	18 568,2	181,7
1984	3 547,8	18 992,3	186,8
1985	3 648,0	19 417,2	187,9
1986	4 011,3	19 840,4	202,2
1987	4 347,5	20 261,4	214,6
1988	3 965,2	20 684,2	191,7
1989	3 503,8	21 112,6	166,0
1990	3 354,9	21 550,3	155,7
1991	3 450,0	21 998,3	156,8
1992	3 368,7	22 453,9	150,0
1993 3/	3 586,2	22 915,9	156,5

1/ Para los años 1950-1979 la fuente es el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI):  
Cuentas Nacionales.

Para los años 1980-1993 la fuente es el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

2/ La fuente es el INEI.

3/ Preliminar.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO II**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS: 1984-1993**  
**(Nuevos soles de 1979)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
Agropecuario	403,3	414,8	431,4	453,5	480,2	462,7	421,4	433,6	401,4	425,7
Pesca	21,7	24,5	31,8	28,1	36,3	37,7	37,8	34,5	35,5	44,0
Minería	475,8	501,9	484,5	467,6	395,2	409,6	397,2	387,8	376,3	405,7
Manufactura	747,9	794,2	937,0	1 067,9	931,0	750,5	731,5	781,1	749,8	799,9
Construcción	195,7	179,1	227,0	261,8	251,6	210,5	216,9	216,1	225,7	256,2
Gobierno	277,7	279,1	302,6	317,0	289,3	246,5	216,8	203,2	209,4	209,2
Otros	1 425,7	1 454,4	1 597,0	1 751,6	1 581,6	1 386,3	1 333,3	1 393,7	1 370,7	1 445,5
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>3 547,8</b>	<b>3 648,0</b>	<b>4 011,3</b>	<b>4 347,5</b>	<b>3 965,2</b>	<b>3 503,8</b>	<b>3 354,9</b>	<b>3 450,0</b>	<b>3 368,7</b>	<b>3 586,2</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Oficinas sectoriales de estadística de los ministerios de la producción.

Elaboración: Subgerencia de Sector Real.

**ANEXO III**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES PRODUCTIVOS: 1984-1993**  
**(Variaciones porcentuales)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
Agropecuario	9,3	2,9	4,0	5,1	5,9	-3,6	-8,9	2,9	-7,4	6,0
Pesca	66,9	12,9	29,8	-11,6	29,2	3,9	0,3	-8,9	3,1	23,8
Minería	5,7	5,5	-3,5	-3,5	-15,5	3,6	-3,0	-2,3	-3,0	7,8
Manufactura	7,4	6,2	18,0	14,0	-12,8	-19,4	-2,5	6,8	-4,0	6,7
Construcción	-0,6	-8,5	26,7	15,3	-3,9	-16,3	3,1	-0,4	4,4	13,5
Gobierno	7,6	0,5	8,4	4,8	-8,7	-14,8	-12,0	-6,3	3,0	-0,1
Otros	2,4	2,0	9,8	9,7	-9,7	-12,3	-3,8	4,5	-1,6	5,5
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>5,1</b>	<b>2,8</b>	<b>10,0</b>	<b>8,4</b>	<b>-8,8</b>	<b>-11,6</b>	<b>-4,2</b>	<b>2,8</b>	<b>-2,4</b>	<b>6,5</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Oficinas sectoriales de estadística de los ministerios de la producción.

Elaboración: Subgerencia de Sector Real.

**ANEXO IV**  
**PRODUCCION AGROPECUARIA POR PRINCIPALES PRODUCTOS : 1984 - 1993**  
(Miles de toneladas métricas)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
										1/
<b>PRODUCCION AGRICOLA</b>										
Cereales										
- Aroz										
(en cáscara)	1 140,0	878,3	725,9	1 168,6	1 129,2	1 091,3	966,2	814,3	829,4	950,0
- Maíz 2/	775,6	702,4	876,3	909,4	908,4	1 009,9	631,8	660,0	519,9	784,9
- Sorgo grano	43,8	23,1	37,9	23,8	31,8	36,8	13,0	31,5	3,6	15,5
- Trigo	87,4	92,3	121,1	130,7	152,8	159,3	99,6	127,0	73,1	108,1
Frutales										
- Limón	90,6	90,7	115,8	138,3	111,9	206,2	189,1	224,3	203,0	n.d.
- Mango	95,7	87,5	80,5	50,6	75,8	67,2	61,2	67,9	66,5	n.d.
- Manzana	99,8	98,9	109,2	134,6	134,4	136,9	118,6	108,8	94,1	n.d.
- Naranja	156,1	145,4	155,8	184,2	192,2	190,7	163,3	173,7	183,8	n.d.
- Palla	50,1	42,3	42,8	46,7	49,0	52,3	54,6	44,1	n.d.	n.d.
- Plátano	641,9	721,2	734,4	783,7	826,0	846,4	806,9	809,4	699,0	n.d.
Hortalizas										
- Cebolla	111,0	124,0	132,1	132,4	154,9	159,5	141,7	125,3	114,7	n.d.
- Choclo	130,4	144,5	145,1	161,7	185,5	181,2	145,5	149,0	n.d.	n.d.
- Tomate	65,2	69,9	82,8	91,9	80,7	78,1	81,9	76,5	92,8	n.d.
Industriales										
- Algodón										
(en rama)	200,7	290,8	303,7	202,0	282,4	321,5	239,0	176,3	108,0	97,0
- Café	83,4	90,7	96,1	98,5	99,4	105,8	81,1	82,6	86,5	85,6
- Caña de azúcar	6 988,4	7 329,3	6 276,3	6 073,9	5 951,0	6 335,3	5 946,8	5 792,2	4 740,8	4 406,8
Menestras										
- Frijol	47,5	47,2	53,9	56,1	52,6	55,7	46,1	47,2	41,5	53,2
Oleaginosas										
- Soya	1,8	2,1	3,9	6,3	6,0	2,8	2,5	0,7	0,3	1,0
Tubérculos y raíces										
- Camote	167,6	111,2	149,6	141,4	121,4	145,5	209,3	140,4	125,5	n.d.
- Papa	1 452,2	1 556,8	1 657,5	1 707,1	2 108,1	1 690,5	1 154,0	1 450,8	997,6	1 474,8
- Yuca	496,5	484,1	507,2	537,0	477,4	471,7	420,6	405,7	386,4	n.d.
<b>PRODUCCION PECUARIA</b>										
Carnes										
- Alpaca	7,6	7,5	7,5	7,6	7,5	7,7	8,6	7,8	8,0	n.d.
- Aze	181,6	201,0	229,7	281,0	296,7	205,4	245,0	261,8	320,2	302,7
- Caprino	8,1	8,4	8,3	8,3	8,7	9,0	8,8	8,7	8,7	n.d.
- Ovino	18,9	17,2	16,9	18,6	19,2	20,0	23,8	18,8	19,4	18,5
- Porcino	54,5	53,5	59,2	85,0	73,5	73,4	66,5	68,7	72,8	75,7
- Vacuno	103,1	101,4	90,3	107,3	116,5	111,8	117,1	109,4	110,7	104,7
Huevos	65,1	77,9	95,1	97,2	118,2	95,8	98,6	117,0	106,7	107,0
Leche (vacuno)	780,4	806,8	819,3	830,0	849,5	802,3	776,9	785,9	768,4	803,1
Lana (ovino)	11,0	11,3	11,4	11,4	11,4	10,3	9,9	9,8	9,6	9,3
Fibra (alpaca y llama)	2,7	2,9	3,0	3,2	3,4	3,4	3,5	2,9	3,9	3,7

1/ Preliminar.

2/ Maíz amarillo y maíz amiláceo.

Fuente: Ministerio de Agricultura.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO V**  
**EXTRACCION PESQUERA POR DESTINO : 1984-1993**  
(Miles de toneladas métricas)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
<b>CONSUMO INDUSTRIAL</b>										
Anchoveta	23,0	844,2	3 481,8	1 764,2	2 701,1	3 718,7	2 925,0	3 079,2	4 201,3	6 826,6
Otras especies	2 717,8	2 753,6	1 513,9	2 205,2	3 358,9	2 431,0	3 210,5	3 400,4	2 206,4	1 112,3
<b>CONSUMO HUMANO</b>										
Fresco	186,4	181,9	218,4	220,5	225,4	243,0	270,6	105,4	218,3	218,7
Congelado	181,2	177,4	70,8	59,7	122,4	210,3	290,1	215,5	111,0	154,8
Conservas	148,3	125,5	212,0	264,7	157,3	190,4	127,5	106,4	93,2	72,9
Seco-salado	31,7	27,5	32,5	33,6	33,3	23,6	18,1	7,4	12,5	24,8
<b>PESCA CONTINENTAL 2/</b>										
Fresco	14,5	13,4	14,8	15,9	20,6	18,8	16,9	19,0	13,0	20,8
Congelado	0,2	0,2	0,3	0,3	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Seco-salado	14,9	14,1	17,4	20,1	18,4	15,7	13,0	25,3	15,5	19,7

1/ Preliminar.

2/ Consumo humano.

Fuente: Ministerio de Pesquería.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO VI**  
**PRODUCCION MINERA POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1984 - 1993**  
(Miles de unidades)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
<b>MINERIA METALICA 2/</b>										
-Cobre (TM)	359	389	371	391	299	344	302	356	345	349
-Plata (Kg)	1 729	1 895	1 853	1 905	1 568	1 840	1 815	1 816	1 533	1 535
-Plomo (TM)	194	201	199	190	148	189	197	205	184	205
-Zinc (TM)	466	521	510	526	424	525	508	542	513	565
-Hierro (TM)	2 740	3 422	3 473	3 358	2 839	2 954	2 181	2 460	1 819	3 345
-Oro (Kg)	6	7	9	8	9	9	9	10	15	16
<b>MINERIA NO METALICA</b>										
-Petróleo crudo (Barriles)	67 374	68 788	64 800	59 730	51 717	47 597	47 050	41 898	42 298	46 096

1/ Preliminar.

2/ Miles de unidades recuperables.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO VII**  
**INDICES DEL VOLUMEN FISICO DE LA PRODUCCION DEL ESTRATO FABRIL: 1984-1993**  
(1979=100)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
<b>I. Industria de bienes de consumo</b>	<b>95,0</b>	<b>98,2</b>	<b>120,9</b>	<b>142,4</b>	<b>127,4</b>	<b>94,9</b>	<b>96,0</b>	<b>104,8</b>	<b>102,8</b>	<b>107,5</b>
311-312 Alimentos	96,5	96,7	107,5	121,0	114,7	96,5	96,0	95,2	93,0	94,1
313 Bebidas	102,6	115,5	171,1	210,4	167,4	117,7	118,4	153,0	143,4	143,2
314 Tabaco	102,5	90,3	107,8	98,0	74,3	70,2	77,0	79,8	72,9	73,2
352 Química diversa	76,3	85,2	115,5	150,5	130,8	83,6	86,3	93,7	97,7	104,8
390 Diversos	97,0	104,7	136,9	175,5	188,7	105,3	107,3	124,0	140,7	151,9
<b>II. Industria de bienes intermedios (sin 31x)</b>	<b>93,9</b>	<b>98,7</b>	<b>106,5</b>	<b>117,1</b>	<b>101,9</b>	<b>90,2</b>	<b>83,2</b>	<b>87,9</b>	<b>84,7</b>	<b>90,1</b>
<b>IIA. Industria de bienes intermedios (con 31x)</b>	<b>93,2</b>	<b>99,0</b>	<b>108,8</b>	<b>117,3</b>	<b>105,9</b>	<b>95,4</b>	<b>89,2</b>	<b>94,6</b>	<b>91,7</b>	<b>100,0</b>
31x Harina de pescado	82,6	104,2	141,5	119,4	163,7	170,0	175,1	190,7	192,2	242,7
321 Textil	97,3	112,4	120,6	133,6	125,5	116,4	103,7	100,8	93,3	90,9
323 Cuero	82,6	77,0	96,2	105,9	89,2	66,7	60,9	52,2	55,8	52,5
331 Madera	50,7	56,2	67,7	86,3	84,3	43,5	41,0	51,2	52,1	n.d.
341 Papel	71,2	65,6	80,1	96,4	94,2	50,0	57,3	43,3	26,6	28,4
351 Química industrial	102,4	102,5	123,2	137,0	124,7	91,0	89,2	90,2	78,4	88,4
353 Petróleo refinado	116,9	116,3	119,8	130,8	128,5	108,4	104,9	107,1	107,8	112,5
355 Caucho	100,2	100,0	115,4	126,9	103,6	87,9	85,7	73,5	68,0	74,5
356 Plásticos	96,0	99,6	134,2	151,4	113,3	71,8	61,8	72,6	79,5	108,2
362 Vidrio	88,6	77,2	110,4	136,0	125,8	73,8	71,9	65,5	59,5	53,8
369 Minerales no metálicos	79,4	75,7	101,1	137,0	129,2	86,8	86,8	88,9	85,9	106,9
371 Metálica básica	88,7	92,7	116,3	140,0	111,1	82,1	71,7	80,2	83,9	90,0
372 Metálica básica no ferrosa	93,1	98,7	88,6	86,7	67,0	85,3	77,0	91,4	91,2	95,0
<b>III. Industria de bienes de capital</b>	<b>69,7</b>	<b>82,6</b>	<b>118,8</b>	<b>151,0</b>	<b>103,7</b>	<b>62,8</b>	<b>67,1</b>	<b>67,3</b>	<b>53,2</b>	<b>52,6</b>
381 Productos metálicos	70,3	73,9	105,5	150,7	94,8	52,1	49,5	53,4	47,1	66,3
382 Maquinaria y equipo	48,0	57,5	101,3	110,3	79,9	49,0	57,0	64,4	53,5	46,5
383 Maquinaria y aparatos eléctricos	85,2	104,8	138,4	171,1	124,5	81,2	86,9	89,8	73,7	64,7
384 Material de transporte	57,0	74,2	114,8	146,9	97,2	55,3	64,5	48,4	23,6	14,2
<b>TOTAL ESTRATO FABRIL (sin 31x)</b>	<b>91,5</b>	<b>96,6</b>	<b>113,4</b>	<b>130,7</b>	<b>111,8</b>	<b>88,8</b>	<b>86,2</b>	<b>91,9</b>	<b>87,9</b>	<b>92,3</b>
<b>TOTAL ESTRATO FABRIL (con 31x)</b>	<b>91,2</b>	<b>96,9</b>	<b>114,3</b>	<b>130,3</b>	<b>113,5</b>	<b>91,6</b>	<b>89,2</b>	<b>95,3</b>	<b>91,5</b>	<b>97,6</b>

1/ Preliminar, con base en una submuestra de Industrias seleccionadas.

Fuente: Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

ANEXO VIII  
PRODUCTO BRUTO INTERNO NOMINAL POR TIPO DE GASTO: 1984-1993

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
<b>Gastos de consumo privado</b>	45 948	124 067	257 041	509 319	3 199	77 700	4 971 952	26 216 591	41 795 053	63 787 861
<b>Gastos de consumo público</b>	6 682	17 920	34 653	71 515	320	7 304	401 871	1 902 955	3 481 474	5 321 308
-Gobierno	5 552	15 314	28 685	57 553	260	5 674	344 608	1 221 180	2 440 570	3 673 858
-Otras instituciones	1 130	2 606	5 968	13 962	60	1 630	57 263	581 775	1 040 904	1 647 450
<b>Inversión bruta interna</b>	13 879	34 425	72 612	151 031	960	18 692	996 260	5 450 011	8 715 865	15 093 821
Inversión bruta fija	14 004	34 310	66 667	128 144	859	17 981	944 128	4 711 397	8 038 231	13 648 134
-Pública 2/	5 591	11 632	19 290	31 911	185	3 734	180 505	819 034	1 541 868	2 591 557
-Gobierno 3/	2 558	5 591	12 148	20 116	108	1 696	77 769	400 653	849 451	1 379 851
-Otras instituciones 4/	3 033	6 041	7 142	11 795	77	2 036	82 736	418 381	692 447	1 211 706
-Privada	8 413	22 678	47 377	96 233	674	13 947	783 623	3 892 363	6 494 333	11 058 577
Variación de existencias	-125	114	6 145	22 887	101	1 011	52 132	738 615	679 634	1 445 687
<b>Exportación de bienes y servicios no financieros</b>	13 190	42 000	48 180	78 383	555	15 053	809 690	3 200 529	5 389 093	8 627 607
<b>Importación de bienes y servicios no financieros</b>	10 496	29 747	52 914	88 532	679	12 377	783 626	3 811 466	6 963 260	11 189 623
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	69 203	188 685	359 773	719 716	4 355	106 372	6 416 146	32 857 630	52 396 235	81 640 973

1/ Preliminar.

2/ Hasta 1991 se considera la valorización de las obras ejecutadas; por ello, las cifras difieren de los montos registrados en las cuentas fiscales que muestran la ejecución financiera.

3/ Comprende sólo al gobierno general.

4/ Incluye empresas públicas.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO IX**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO NOMINAL POR TIPO DE GASTO: 1984-1993**  
**(Estructura porcentual)**  
*Rep del PBI*

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
<b>Gastos de consumo privado</b>	66,4	65,8	71,4	70,8	73,4	73,0	77,5	79,8	79,8	78,1
<b>Gastos de consumo público</b>	9,7	9,5	9,6	9,9	7,4	6,9	6,3	5,5	6,6	6,5
-Gobierno	8,0	8,1	8,0	8,0	6,0	5,3	5,4	3,7	4,7	4,5
-Otras Instituciones	1,6	1,4	1,7	1,9	1,4	1,5	0,9	1,8	2,0	2,0
<b>Inversión bruta interna</b>	20,1	18,2	20,2	21,0	22,0	17,6	15,5	16,6	16,6	18,5
Inversión bruta fija	20,2	18,2	18,5	17,8	19,7	18,6	14,7	14,3	15,3	18,7
-Pública 2/	8,1	6,2	5,4	4,4	4,2	3,5	2,5	2,5	2,9	3,2
. Gobierno 3/	3,7	3,0	3,4	2,8	2,5	1,6	1,2	1,2	1,6	1,7
. Otras Instituciones 4/	4,4	3,2	2,0	1,8	1,8	1,9	1,3	1,3	1,3	1,5
-Privada	12,2	12,0	13,2	13,4	15,5	13,1	12,2	11,8	12,4	13,5
Variación de existencias	-0,2	0,1	1,7	3,2	2,3	1,0	0,8	2,2	1,3	1,8
<b>Exportación de bienes y servicios no financieros</b>	19,1	22,3	13,4	10,6	12,7	14,2	12,6	9,7	10,3	10,6
<b>Importación de bienes y servicios no financieros</b>	15,2	15,8	14,7	12,3	15,6	11,6	11,9	11,6	13,3	13,7
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

1/ Preliminar.

2/ Hasta 1991 se considera la valorización de las obras ejecutadas; por ello, las cifras difieren de los montos registrados en las cuentas fiscales que muestran la ejecución financiera.

3/ Comprende al gobierno general: gobierno central, Instituciones públicas, IPSS y sociedades de beneficencia.

4/ Incluye empresas públicas.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO X**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL POR TIPO DE GASTO: 1984-1993**  
 (Nuevos Soles de 1979)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
<b>Gastos de consumo privado</b>	<b>2 239,3</b>	<b>2 324,0</b>	<b>2 669,1</b>	<b>2 872,8</b>	<b>2 640,7</b>	<b>2 266,0</b>	<b>2 156,5</b>	<b>2 250,4</b>	<b>2 236,8</b>	<b>2 306,9</b>
<b>Gastos de consumo público</b>	<b>348,0</b>	<b>362,0</b>	<b>391,0</b>	<b>414,0</b>	<b>349,0</b>	<b>275,0</b>	<b>304,0</b>	<b>256,0</b>	<b>275,0</b>	<b>273,0</b>
- Gobierno	289,1	309,4	323,7	333,2	283,3	213,6	260,7	173,4	192,8	188,5
- Otras Instituciones	58,9	52,6	67,3	80,8	65,7	61,4	43,3	82,6	82,2	84,5
<b>Inversión bruta interna</b>	<b>689,4</b>	<b>595,5</b>	<b>821,5</b>	<b>1 047,3</b>	<b>947,4</b>	<b>692,9</b>	<b>729,3</b>	<b>821,7</b>	<b>799,3</b>	<b>894,1</b>
<b>Inversión bruta fija</b>	<b>712,1</b>	<b>614,3</b>	<b>762,3</b>	<b>906,1</b>	<b>782,1</b>	<b>652,9</b>	<b>698,3</b>	<b>691,7</b>	<b>728,7</b>	<b>800,9</b>
- Pública	270,5	211,5	209,3	205,5	159,6	151,0	117,2	111,2	126,8	143,6
Gobierno 2/	123,8	101,7	131,8	129,5	93,2	68,6	56,8	54,4	69,8	76,5
Otras Instituciones 3/	146,7	109,8	77,5	76,0	99,4	82,4	60,4	56,8	57,0	67,1
- Privada	441,7	402,8	553,0	700,6	622,5	502,0	581,1	580,5	601,9	657,3
Variación de existencias	-22,7	-18,8	59,2	141,2	165,3	40,0	30,0	130,0	70,6	93,2
<b>Exportación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>856,7</b>	<b>879,0</b>	<b>769,6</b>	<b>741,4</b>	<b>679,4</b>	<b>820,1</b>	<b>759,7</b>	<b>804,8</b>	<b>808,6</b>	<b>858,8</b>
<b>Importación de bienes y servicios no financieros</b>	<b>585,7</b>	<b>512,5</b>	<b>639,8</b>	<b>728,0</b>	<b>651,3</b>	<b>550,2</b>	<b>593,5</b>	<b>683,0</b>	<b>751,0</b>	<b>748,6</b>
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	<b>3 547,6</b>	<b>3 648,0</b>	<b>4 011,3</b>	<b>4 347,5</b>	<b>3 965,2</b>	<b>3 503,8</b>	<b>3 354,9</b>	<b>3 449,9</b>	<b>3 368,7</b>	<b>3 586,2</b>

1/ Preliminar.

2/ Comprende al gobierno general: gobierno central, instituciones públicas, IPSS y sociedades de beneficencia.

3/ Incluye empresas públicas.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia de Sector Real.

**ANEXO XI**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO REAL POR TIPO DE GASTO: 1984-1993**  
(Variaciones porcentuales)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
<b>Gastos de consumo privado</b>	2,9	3,8	14,8	7,8	-8,1	-14,2	-4,8	4,4	-0,8	3,2
<b>Gastos de consumo público</b>	-7,2	4,0	6,0	5,9	-15,7	-21,2	10,5	-15,8	7,4	-0,7
-Gobierno	-8,9	7,0	4,6	2,9	-15,0	-24,6	22,1	-33,5	11,2	-2,2
-Otras instituciones	2,3	-10,7	27,9	20,1	-18,7	-6,5	-29,5	90,8	-0,5	2,8
<b>Inversión bruta interna</b>	-7,9	-13,6	37,9	27,5	-9,5	-26,9	5,1	12,8	-2,7	11,9
Inversión bruta fija	-4,3	-13,7	24,1	18,9	-13,7	-16,5	7,0	-0,9	5,4	9,9
-Pública	3,6	-21,8	-1,1	-1,8	-22,3	-5,4	-22,4	-5,1	14,0	13,2
. Gobierno 2/	22,6	-17,9	29,6	-1,7	-28,0	-26,4	-17,2	-4,2	28,3	9,8
. Otras instituciones 3/	-8,3	-25,2	-29,4	-1,9	30,8	-17,1	-26,7	-6,0	0,4	17,7
-Privada	-8,6	-8,8	37,3	26,7	-11,1	-19,4	15,8	-0,1	3,7	9,2
<b>Exportación de bienes y servicios no financieros</b>	7,4	2,6	-12,4	-3,7	-8,4	20,7	-7,4	8,9	0,5	6,2
<b>Importación de bienes y servicios no financieros</b>	-18,8	-12,5	24,6	13,8	-10,5	-15,5	7,9	15,1	9,9	-0,3
<b>PRODUCTO BRUTO INTERNO</b>	5,1	2,8	10,0	6,4	-8,8	-11,6	-4,2	2,8	-2,4	6,5

1/ Preliminar.

2/ Comprende al gobierno general: gobierno central, instituciones públicas, IPSS y sociedades de beneficencia.

3/ Incluye empresas públicas.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia de Sector Real.

**ANEXO XII**  
**COEFICIENTES DE AHORRO-INVERSION: 1984 - 1993**  
 (Como porcentaje del PBI nominal)

	Ahorro interno	Inversión	Brecha ahorro - inversión
	(I)	(II)	(I-II)
1984	19,2	20,1	-0,9
1985	19,6	18,2	1,4
1986	15,9	20,2	-4,3
1987	17,4	21,0	-3,6
1988	15,5	22,0	-6,5
1989	17,8	17,6	0,2
1990	14,1	15,5	-1,4
1991	13,2	16,6	-3,4
1992 1/	12,4	16,6	-4,2
1993 1/	14,0	18,5	-4,5

1/ Preliminar.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO XIII**  
**TASAS DE VARIACION DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS:1984-1993**  
**(A precios de 1979)**

	<b>PBI</b>	<b>Consumo</b>	<b>Inversión</b>	<b>Exportación</b>	<b>Importación</b>	<b>Indice de precios al consumidor 1/</b>
1984	5,1	1,4	-7,9	7,4	-18,8	110,2
1985	2,8	3,8	-13,6	2,6	-12,5	163,4
1986	10,0	13,9	37,9	-12,4	24,8	77,9
1987	8,4	7,4	27,5	-3,7	13,8	85,8
1988	-8,8	-9,0	-9,5	-8,4	-10,5	667,0
1989	-11,6	-15,0	-26,9	20,7	-15,5	3 398,7
1990	-4,2	-3,2	5,1	-7,4	7,9	7 481,7
1991	2,8	1,9	12,8	5,9	15,1	409,5
1992 2/	-2,4	0,2	-2,7	0,5	9,9	73,5
1993 2/	6,5	2,8	11,9	6,2	-0,3	48,6

1/ Considera variación promedio.

2/ Preliminar.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO XIV**  
**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : 1984 - 1993**  
**(Variación porcentual)**

	1984		1985		1986		1987		1988		1989		1990		1991		1992		1993	
	Men.	Acum.	Men.	Acum.	Men.	Acum.	Men.	Acum.	Men.	Acum.	Men.	Acum.	Men.	Acum.	Men.	Acum.	Men.	Acum.	Men.	Acum.
Enero	7,3	7,3	13,9	13,9	5,2	5,2	6,6	6,6	12,8	12,8	47,3	47,3	29,8	29,8	17,8	17,8	3,5	3,5	4,8	4,8
Febrero	8,3	16,2	9,5	24,7	4,2	9,8	5,6	12,5	11,8	26,1	42,5	109,9	30,5	69,5	9,4	28,9	4,7	8,4	2,9	7,9
Marzo	6,9	24,3	8,1	34,9	5,3	15,4	5,3	18,5	22,6	54,6	42,0	198,1	32,6	124,8	7,7	38,9	7,4	16,5	4,2	12,5
Abril	5,8	31,3	12,2	51,4	4,1	20,0	6,8	26,3	17,9	92,3	48,8	343,1	37,3	208,7	5,8	47,0	3,2	20,2	4,4	17,5
Mayo	6,1	39,3	10,9	67,9	3,3	24,1	5,9	33,8	8,5	97,6	28,6	469,9	32,8	309,9	7,6	58,2	3,4	24,4	3,0	21,0
Junio	6,0	47,6	11,8	87,7	3,6	28,8	4,7	40,1	8,8	115,3	23,1	601,2	42,6	484,4	9,3	72,8	3,8	28,8	1,8	23,2
Julio	4,6	54,4	10,3	107,1	4,6	34,4	7,3	50,3	30,9	181,8	24,6	773,8	63,2	654,0	9,1	86,5	3,5	33,3	2,7	26,6
Agosto	7,7	66,3	10,8	129,4	4,0	39,7	7,4	61,4	21,7	243,0	25,1	992,6	397,0	4 641,2	7,2	102,1	2,8	37,1	2,5	29,8
Setiembre	4,8	74,3	3,5	137,5	3,6	44,7	6,5	71,8	114,1	634,4	26,9	1 286,0	13,8	5 294,1	5,8	113,4	2,6	40,8	1,8	31,9
Octubre	5,6	84,0	3,0	144,6	4,0	50,4	6,4	82,8	40,6	932,5	23,3	1 608,3	9,8	5 812,8	4,0	121,8	3,8	45,8	1,5	33,8
Noviembre	7,0	96,8	2,7	151,2	3,6	55,8	7,1	95,8	24,4	1 184,5	25,8	2 049,7	5,9	6 163,5	4,0	130,6	3,5	50,9	1,8	36,1
Diciembre	7,4	111,5	2,8	153,3	4,6	62,9	9,6	114,5	41,9	1 722,3	33,6	2 775,3	23,7	7 649,6	3,7	139,2	3,8	56,7	2,5	39,5

Fuente: INEI.

Elaboración: Subgerencia del Sector Real.

**ANEXO XV**  
**BALANZA DE PAGOS: 1984-1993 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 2/	1993 2/
<b>I. BALANZA CUENTA CORRIENTE</b>	<b>-153</b>	<b>118</b>	<b>-1 142</b>	<b>-1 637</b>	<b>-1 361</b>	<b>3</b>	<b>-840</b>	<b>-1 284</b>	<b>-1 696</b>	<b>-1 775</b>
A. Balanza comercial	1 007	1 172	-65	-521	-99	1 197	340	-166	-566	-578
1. Exportaciones fob	3 147	2 978	2 531	2 661	2 691	3 488	3 231	3 329	3 484	3 464
2. Importaciones fob	-2 140	-1 806	-2 596	-3 182	-2 790	-2 291	-2 891	-3 495	-4 051	-4 043
B. Servicios financieros	-1 088	-984	-861	-877	-1 004	-946	-1 041	-1 032	-910	-981
3. Sector público	-818	-753	-706	-712	-833	-792	-910	-909	-782	-830
4. Sector privado	-270	-231	-155	-165	-171	-154	-131	-123	-128	-151
C. Servicios no financieros	-226	-168	-324	-393	-411	-409	-414	-452	-668	-657
D. Pagos de transferencia 3/	154	98	108	154	153	161	275	366	448	441
<b>II. CAPITALES A LARGO PLAZO</b>	<b>1 139</b>	<b>722</b>	<b>697</b>	<b>897</b>	<b>982</b>	<b>935</b>	<b>810</b>	<b>726</b>	<b>612</b>	<b>1 237</b>
E. Sector público	1 404	860	707	853	957	878	823	845	475	647
5. Desembolsos	1 026	693	495	585	350	380	245	872	387	1 509
6. Refinanciación	499	201	0	0	0	699	0	6 115	547	1 313
a. De amortización	418	182	0	0	0	615	0	3 119	132	663
b. De intereses	81	19	0	0	0	84	0	2 996	415	650
7. Condonación	0	0	0	0	0	0	0	63	9	7
8. Amortización	-1 441	-1 329	-1 453	-1 591	-1 492	-1 251	-1 143	-1 021	-749	-963
9. Otros capitales 4/	1 320	1 295	1 665	1 859	2 099	1 050	1 721	-5 184	281	-1 219
F. Sector privado	-265	-138	-10	44	25	57	-13	-119	137	590
<b>III. BALANZA NETA BASICA (I+II)</b>	<b>986</b>	<b>840</b>	<b>-445</b>	<b>-740</b>	<b>-379</b>	<b>938</b>	<b>-30</b>	<b>-558</b>	<b>-1 084</b>	<b>-537</b>
G. Capital de corto plazo y e.u.o.	-739	-560	-72	-45	-19	-75	166	1 809	1 576	1 037
<b>IV. BALANZA DE PAGOS (III+G)</b>	<b>247</b>	<b>280</b>	<b>-517</b>	<b>-785</b>	<b>-398</b>	<b>863</b>	<b>136</b>	<b>1 251</b>	<b>492</b>	<b>500</b>

1/ Considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y la Japan Perú Oil Co. (JAPECO).

2/ Preliminar.

3/ A partir de 1990 considera los ingresos por remesas de peruanos en el exterior.

4/ Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa.

Fuente: BCRP, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ADUANAS y empresas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XVI**  
**EXPORTACIONES FOB, POR GRUPO DE PRODUCTOS: 1984-1993**  
(Millones de US dólares)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
<b>I. PRODUCTOS TRADICIONALES</b>	<b>2 421</b>	<b>2 264</b>	<b>1 886</b>	<b>1 952</b>	<b>1 944</b>	<b>2 509</b>	<b>2 265</b>	<b>2 378</b>	<b>2 471</b>	<b>2 334</b>
Mineros	1 368	1 205	1 041	1 219	1 205	1 548	1 446	1 474	1 649	1 432
Petróleo y derivados	618	645	232	274	166	217	258	189	196	181
Agrícolas	198	225	336	177	167	239	175	210	115	77
Pesqueros	137	118	206	223	357	410	338	467	440	542
Otros tradicionales	100	71	71	59	49	95	49	57	72	102
<b>II. PRODUCTOS NO TRADICIONALES</b>	<b>726</b>	<b>714</b>	<b>645</b>	<b>709</b>	<b>747</b>	<b>979</b>	<b>966</b>	<b>951</b>	<b>1 013</b>	<b>1 130</b>
Agropecuarios	74	93	72	85	96	112	114	153	151	185
Textiles	258	244	232	255	257	348	365	353	324	324
Pesqueros 2/	167	124	111	102	95	118	113	107	179	282
Metal-mecánicos	47	30	24	22	25	26	27	25	38	40
Químicos	44	46	55	61	71	92	71	74	77	74
Sidero-metalúrgicos	59	86	79	112	137	175	163	142	134	118
Minerales no metálicos	17	16	13	12	12	17	18	20	22	24
Resto 3/	60	75	59	60	54	93	96	78	88	103
<b>III. TOTAL EXPORTACIONES FOB</b>	<b>3 147</b>	<b>2 978</b>	<b>2 531</b>	<b>2 661</b>	<b>2 691</b>	<b>3 488</b>	<b>3 231</b>	<b>3 329</b>	<b>3 484</b>	<b>3 464</b>
<b>MEMO:</b>										
Extracción de calamar gigante (valor)	n.d.	83	132							
<b>ESTRUCTURA PORCENTUAL (%)</b>										
Mineros	43,5	40,5	41,1	45,8	44,8	44,4	44,8	44,3	47,3	41,3
Petróleo y derivados	19,6	21,7	9,2	10,3	6,2	6,2	8,0	5,1	5,6	5,2
Agrícolas	6,3	7,6	13,3	6,7	6,2	6,9	5,4	6,3	3,3	2,2
Pesqueros	4,4	4,0	8,1	8,4	13,3	11,8	10,4	14,0	12,6	15,6
Otros tradicionales	3,2	2,4	2,8	2,2	1,8	2,7	1,5	1,7	2,1	2,9
<b>TRADICIONALES</b>	<b>77,0</b>	<b>76,2</b>	<b>74,5</b>	<b>73,4</b>	<b>72,3</b>	<b>72,0</b>	<b>70,1</b>	<b>71,4</b>	<b>70,9</b>	<b>67,2</b>
<b>NO TRADICIONALES</b>	<b>23,0</b>	<b>23,8</b>	<b>25,5</b>	<b>26,6</b>	<b>27,7</b>	<b>28,0</b>	<b>29,9</b>	<b>28,6</b>	<b>29,1</b>	<b>32,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>									

1/ Preliminar.

2/ A partir de 1992 incluye la extracción de calamar gigante bajo permisos de pesca.

3/ Incluye principalmente artículos de joyería de oro y plata; maderas y papeles; pieles y cueros; y artesanías.

Fuente: BCRP, MEF - Oficina de Informática y Estadística (OFINE) y ADUANAS.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XVII**  
**EXPORTACIONES FOB, POR PRINCIPALES PRODUCTOS: 1984-1993**  
(Millones de US dólares)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 1/	1993 1/
<b>I. PRODUCTOS</b>										
<b>TRADICIONALES</b>	<b>2 421</b>	<b>2 264</b>	<b>1 886</b>	<b>1 952</b>	<b>1 944</b>	<b>2 509</b>	<b>2 265</b>	<b>2 378</b>	<b>2 471</b>	<b>2 334</b>
Harina de pescado	137	118	206	223	357	410	336	467	440	542
Volumen (Miles tm)	401	508	716	732	812	1 095	1 084	1 189	1 021	1 723
Precio (US\$/tm)	342,4	232,6	287,7	305,7	438,7	374,1	310,3	393,3	431,0	314,3
Algodón	23	51	39	19	30	66	42	58	23	4
Volumen (Miles qq)	246	624	474	189	218	734	430	554	209	41
Precio (US\$/qq)	92,5	82,6	81,6	103,5	136,8	90,1	97,2	105,4	110,8	104,3
Azúcar	49	23	22	15	16	20	36	33	23	12
Volumen (Miles tm)	116	64	55	33	36	43	77	76	53	29
Precio (US\$/qq)	19,4	16,8	18,5	20,4	20,4	21,1	21,2	19,9	19,6	19,7
Café	126	151	275	143	121	153	98	119	69	60
Volumen (Miles tm)	52	60	75	70	49	66	66	75	61	49
Precio (US\$/qq)	112,7	115,9	169,1	94,2	114,3	82,5	68,0	72,4	52,0	57,0
Cobre 2/	442	476	449	559	613	759	700	738	806	658
Volumen (Miles tm)	337	363	347	351	266	295	286	328	374	359
Precio (eUS\$/lb)	59,5	59,3	58,7	72,2	104,5	116,8	111,1	102,0	97,7	83,2
Hierro	58	76	60	61	60	56	58	46	54	84
Volumen (Millones tn)	4,2	5,2	4,2	4,4	4,5	3,7	3,7	2,6	3,0	4,7
Precio (US\$/tn)	13,9	14,6	14,4	14,0	13,4	14,8	15,8	17,4	17,9	17,7
Oro	67	43	7	1	0	2	9	137	215	225
Volumen (Miles oz.tr.)	183	135	20	2	0	6	25	388	630	636
Precio (US\$/oz.tr.)	366,7	320,6	353,1	353,8	0,0	356,3	371,7	351,7	340,7	353,1
Plata refinada	227	140	107	92	60	98	79	68	78	76
Volumen (Million.oz.tr.)	26,8	22,3	19,1	13,6	8,9	17,2	15,9	16,7	20,1	18,5
Precio (US\$/oz.tr.)	8,5	6,3	5,6	6,8	6,7	5,7	4,9	4,1	3,9	4,1
Plomo 2/	234	202	172	256	191	204	185	162	161	131
Volumen (Miles tm)	181	174	136	149	107	170	158	158	162	175
Precio (eUS\$/lb)	58,7	52,7	57,4	78,5	81,1	54,2	53,1	46,4	40,1	33,9
Zinc	340	266	246	250	281	429	416	324	335	258
Volumen (Miles tm)	511	459	477	445	402	459	524	464	463	523
Precio (eUS\$/lb)	30,2	26,4	23,4	25,5	31,7	42,4	36,0	31,7	32,8	22,4
Petróleo crudo y derivados	618	645	232	274	166	217	258	169	196	181
Volumen (Millones barriles)	23,5	27,1	21,6	17,8	15,5	15,2	15,5	16,2	17,6	16,0
Precio (US\$/b)	26,3	23,9	10,8	15,4	10,7	14,2	16,6	10,5	11,2	11,3
Otros tradicionales 3/	100	71	71	59	49	95	49	57	72	102
<b>II. PRODUCTOS NO</b>										
<b>TRADICIONALES 4/</b>	<b>726</b>	<b>714</b>	<b>645</b>	<b>709</b>	<b>747</b>	<b>979</b>	<b>966</b>	<b>951</b>	<b>1 013</b>	<b>1 130</b>
<b>III. VALOR TOTAL (I+II)</b>	<b>3 147</b>	<b>2 978</b>	<b>2 531</b>	<b>2 661</b>	<b>2 691</b>	<b>3 488</b>	<b>3 231</b>	<b>3 329</b>	<b>3 484</b>	<b>3 464</b>

1/ Preliminar.

2/ Incluye contenido de plata

3/ Incorpora principalmente metales menores.

4/ A partir de 1992 incluye la extracción de calamar gigante bajo permisos de pesca.

Fuente: BCRP, MEF-OFINE y ADUANAS.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XVIII**  
**IMPORTACIONES FOB - CUODE 1/, POR SECTORES: 1984-1993**  
(Millones de US dólares)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 2/	1993 2/
<b>I. BIENES DE CONSUMO</b>	<b>265</b>	<b>129</b>	<b>378</b>	<b>409</b>	<b>272</b>	<b>251</b>	<b>338</b>	<b>639</b>	<b>841</b>	<b>907</b>
Sector público	48	28	142	154	127	121	79	69	15	13
Sector privado	217	101	236	255	145	130	259	570	826	894
<b>II. INSUMOS</b>	<b>924</b>	<b>824</b>	<b>1 242</b>	<b>1 462</b>	<b>1 586</b>	<b>1 089</b>	<b>1 332</b>	<b>1 597</b>	<b>1 783</b>	<b>1 849</b>
Sector público	300	279	346	523	641	516	481	446	479	385
Sector privado	624	545	896	939	945	573	851	1 151	1 304	1 463
<b>III. BIENES DE CAPITAL</b>	<b>771</b>	<b>558</b>	<b>761</b>	<b>976</b>	<b>729</b>	<b>666</b>	<b>886</b>	<b>934</b>	<b>1 120</b>	<b>1 136</b>
Sector público	400	169	158	152	117	247	170	133	147	165
Sector privado	371	389	603	824	612	419	715	801	973	971
<b>IV. DIVERSOS Y AJUSTE</b>	<b>180</b>	<b>295</b>	<b>215</b>	<b>335</b>	<b>203</b>	<b>285</b>	<b>335</b>	<b>325</b>	<b>307</b>	<b>151</b>
Sector público	110	227	159	241	129	136	183	154	123	94
Sector privado	70	68	56	94	74	149	152	171	184	56
<b>V. TOTAL</b>	<b>2 140</b>	<b>1 806</b>	<b>2 596</b>	<b>3 182</b>	<b>2 790</b>	<b>2 291</b>	<b>2 891</b>	<b>3 495</b>	<b>4 051</b>	<b>4 043</b>
Sector público	858	703	805	1 070	1 014	1 020	914	801	764	659
Sector privado	1 282	1 103	1 791	2 112	1 776	1 271	1 977	2 693	3 287	3 384
<b>MEMO:</b>										
<b>Principales alimentos 3/</b>	<b>295</b>	<b>204</b>	<b>386</b>	<b>421</b>	<b>415</b>	<b>359</b>	<b>460</b>	<b>405</b>	<b>452</b>	<b>478</b>
Trigo	143	104	113	97	111	140	141	92	104	123
Maíz y/o sorgo	18	32	33	36	55	23	59	59	82	62
Arroz	11	0	31	36	5	68	83	75	77	80
Azúcar 4/	34	0	46	63	50	49	54	66	63	77
Lácteos	29	23	51	59	53	35	47	36	62	66
Soya	39	32	40	50	99	33	52	54	48	53
Carnes	21	13	72	80	42	11	24	24	16	17

1/ Clasificación por uso o destino económico.

2/ Preliminar.

3/ Excluye donaciones.

4/ Incluye azúcar de caña en bruto sin refinar, clasificada como insumo.

Fuente: BCRP, MEF-OFINE, ADUANAS y Comisión Nacional de Zonas Francas y Zonas de Tratamiento Especial (CONAFRAN).

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XIX**  
**COEFICIENTES DE COMERCIO EXTERIOR: 1984-1993 1/**  
**(Porcentaje)**

	Exportaciones FOB/ PBI	Importaciones FOB/ PBI	Exp.+Imp./ PBI	Balanza en Cta. Cte./ PBI	2/
1984	15,3	10,4	25,7	-0,7	
1985	13,7	8,3	22,0	0,5	
1986	10,4	10,7	21,1	-4,7	
1987	9,8	11,7	21,5	-6,0	
1988	10,4	10,8	21,2	-5,3	
1989	14,7	9,7	24,4	0,0	
1990	13,7	12,3	26,0	-3,6	
1991	13,2	13,9	27,1	-5,1	
1992 3/	13,6	15,8	29,4	-6,6	
1993 3/	12,3	14,4	26,7	-6,3	

1/ A fin de facilitar la comparación internacional se considera el valor en dólares del PBI de 1979, corregido por la variación del deflactor implícito del PNB de los Estados Unidos de América y por la tasa de crecimiento del PBI real.

2/ La balanza en cuenta corriente considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y JAJECO.

3/ Preliminar.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XX**  
**INDICE DE PRECIOS NOMINALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1984-1993 1/**  
**(Año 1990 = 100)**

	Harina de pescado	Algodón	Azúcar	Café	SUB- TOTAL AGRICOLA	Cobre	Hierro	Oro	Plata refinada	Plomo	Zinc	SUB- TOTAL MINERO	Petróleo y derivados	TOTAL 2/
1984	110,3	100,5	91,5	165,6	130,1	52,8	92,9	98,7	172,1	109,8	76,8	78,0	156,8	95,8
1985	74,9	90,7	79,2	170,3	129,1	52,9	94,6	86,3	127,6	101,2	64,7	68,8	142,0	86,4
1986	92,7	86,7	87,2	248,6	186,1	52,9	85,6	95,0	113,4	110,3	59,1	65,4	64,5	77,1
1987	98,5	93,4	96,2	138,6	127,2	65,9	85,5	95,2	137,7	144,5	66,9	79,3	92,2	86,1
1988	141,3	129,5	96,2	167,8	149,3	93,8	86,7	n.a.	135,7	151,2	86,0	98,8	64,1	102,8
1989	120,6	103,8	99,5	121,3	113,9	104,4	91,2	95,9	115,4	101,8	112,4	106,2	85,6	106,8
1990	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1991	126,7	100,0	93,8	106,4	102,4	90,4	114,1	94,6	82,4	88,4	81,1	88,5	62,9	92,5
1992 3/	138,9	106,0	92,2	76,3	83,9	86,8	108,6	91,7	78,8	76,6	88,3	86,7	67,2	90,7
1993 3/	101,3	118,7	92,8	83,7	86,5	73,6	101,4	95,0	83,4	66,2	59,1	73,8	68,1	78,9

n.a.: No aplicable

1/ Calculado con base en los precios promedio de embarque.

2/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año (fórmula de Paasche).

3/ Preliminar.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

ANEXO XXI

INDICE DE PRECIOS REALES DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES TRADICIONALES: 1984-1993 1/

(Año 1990 = 100)

	Harina de pescado	Algodón	Azúcar	Café	SUB- TOTAL AGRICOLA	Cobre	Hierro	Oro	Plata refinada	Plomo	Zinc	SUB- TOTAL MINERO	Petróleo y derivados	TOTAL 2/
1984	159,6	145,5	132,4	239,7	188,3	76,4	134,5	142,9	249,1	158,9	111,2	112,9	227,0	138,7
1985	110,7	134,1	117,1	251,8	190,9	78,2	139,9	127,6	188,7	149,6	95,7	101,7	210,0	127,8
1986	117,1	109,6	110,2	314,1	235,2	66,8	108,2	120,0	143,3	139,4	74,7	82,6	81,5	97,4
1987	112,9	107,1	110,3	158,9	145,8	75,5	98,0	109,1	157,9	165,7	76,7	90,9	105,7	98,7
1988	153,1	140,3	104,2	181,8	161,8	101,6	93,9	n.a.	147,0	163,8	93,2	107,0	69,4	111,4
1989	129,7	111,7	107,0	130,5	122,5	112,3	98,1	103,2	124,1	109,5	120,9	114,2	92,1	114,9
1990	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1991	121,3	95,8	89,8	101,9	98,1	86,6	109,3	90,6	78,9	84,7	77,7	84,7	60,2	88,6
1992 3/	125,6	95,8	83,3	69,0	75,8	78,5	98,2	82,9	71,2	69,2	79,8	78,4	60,7	82,0
1993 3/	89,5	104,9	82,0	73,9	76,4	65,0	89,6	83,9	73,7	58,5	52,2	65,2	60,2	69,7

n.a.: No aplicable

1/ Calculado en base en los índices de precios nominales de dichos productos, deflactados por el índice de inflación externa.

2/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año (fórmula de Paasche).

3/ Preliminar.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXII**  
**INDICES DE COMERCIO EXTERIOR: 1984-1993**  
(Año 1990 = 100)

	Indice de precios de exportación tradicional 1/ (I)	Indice de volúmenes de exportación tradicional 2/ (II)	Indice de precios externos de importación 3/ (III)	Indice de términos de intercambio 4/ (I / III)
1984	95,8	109,5	69,1	138,7
1985	86,4	114,6	67,6	127,8
1986	77,1	106,4	79,1	97,4
1987	86,1	99,4	87,2	98,7
1988	102,8	83,2	92,3	111,4
1989	106,8	102,0	93,0	114,9
1990	100,0	100,0	100,0	100,0
1991	92,5	113,2	104,4	88,6
1992 5/	90,7	119,4	110,6	82,0
1993 5/	78,9	127,7	113,2	69,7

1/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación de cada año (fórmula de Paasche).

2/ Ponderado de acuerdo a la estructura de exportación del año base (fórmula de Laspeyres).

3/ Inflación externa relevante para el Perú.

4/ Calculado con base en el índice de precios de exportación deflactado por el índice de inflación externa.

5/ Preliminar.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXIII**  
**COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS: 1984-1993 1/**

	Trigo Kansas City US\$/TM	Maíz Chicago US\$/TM	Azúcar Nueva York Contrato 11 US\$/qq.	Café 2/ Otros suaves arábigos US\$/qq.
1984	157,25	128,35	5,20	144,17
1985	152,47	104,72	4,05	145,56
1986	135,94	82,68	6,05	192,74
1987	112,79	67,32	6,76	112,29
1988	145,12	98,43	10,19	135,10
1989	169,37	103,94	12,81	106,96
1990	135,52	102,63	12,51	89,15
1991	128,66	98,74	9,04	85,03
1992	151,20	97,74	9,09	63,59
1993	140,24	93,23	10,03	70,76

1/ Valor FOB, promedio anual.

2/ Mercado de Nueva York. Cotización franco en muelle.

Fuente: "Estadísticas Financieras Internacionales", Fondo Monetario Internacional (FMI); Reuters.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXIV**  
**COTIZACIONES DE PRODUCTOS MINEROS: 1984-1993 1/**

	<b>Cobre</b>	<b>Plomo</b>	<b>Zinc</b>	<b>Níquel</b>	<b>Estaño</b>	<b>Plata</b>	<b>Oro</b>
	<b>2/</b>	<b>2/</b>	<b>2/</b>	<b>2/</b>	<b>2/</b>	<b>3/</b>	<b>2/</b>
	<b>€US\$/lb.</b>	<b>€US\$/lb.</b>	<b>€US\$/lb.</b>	<b>€US\$/lb.</b>	<b>€US\$/lb.</b>	<b>US\$/Oz.Troy</b>	<b>US\$/Oz.Troy</b>
1984	62,46	20,05	40,58	215,56	554,76	8,14	360,36
1985	64,29	17,72	34,21	222,22	523,16	6,14	317,18
1986	62,13	18,40	34,20	176,39	294,31	5,47	367,68
1987	80,79	27,05	36,20	221,00	315,61	7,01	446,52
1988	117,93	29,73	56,26	624,97	330,94	6,54	437,15
1989	129,15	30,51	75,12	603,87	394,95	5,50	381,28
1990	120,72	36,72	68,85	402,07	281,03	4,82	383,51
1991	105,91	25,27	50,66	370,28	253,83	4,04	362,78
1992	103,45	24,55	56,24	318,22	276,88	3,94	344,12
1993	86,77	18,44	43,63	240,23	234,35	4,30	360,11

1/ Valor CIF, promedio anual.

2/ Mercado de Londres.

3/ Mercado de Nueva York.

Fuente: Reuters.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXV**  
**DEUDA EXTERNA TOTAL DEL PERU : 1984 - 1993 1/**  
**(Millones de US dólares)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
<b>A. LARGO PLAZO</b>	<b>10 487</b>	<b>11 785</b>	<b>13 627</b>	<b>16 278</b>	<b>16 215</b>	<b>17 058</b>	<b>18 239</b>	<b>18 868</b>	<b>19 270</b>	<b>20 228</b>
1. Sector público 2/	9 079	10 553	12 464	15 021	15 002	15 882	17 133	17 915	18 381	19 021
2. Banco Central de Reserva del Perú 3/	862	825	788	870	827	792	776	735	661	960
3. Sector privado	546	407	375	387	386	384	330	218	228	247
<b>B. CORTO PLAZO PUBLICO Y PRIVADO</b>	<b>1 362</b>	<b>1 092</b>	<b>1 277</b>	<b>1 356</b>	<b>1 749</b>	<b>1 551</b>	<b>1 617</b>	<b>1 919</b>	<b>2 139</b>	<b>1 929</b>
1. Creditos comerciales y financieros	978	728	789	837	781	842	802	1 001	1 206	1 201
2. Sistema bancario	384	364	488	519	968	709	815	918	933	728
a. Banco Central de Reserva del Perú	66	63	148	217	650	363	494	599	493	239
b. Banco de la Nación	212	143	158	169	182	208	176	151	138	119
c. Banca múltiple	83	115	132	84	78	90	69	91	225	287
d. Banca de fomento	23	43	50	49	58	48	76	77	77	83
<b>C. DEUDA EXTERNA TOTAL (A + B)</b>	<b>11 849</b>	<b>12 877</b>	<b>14 904</b>	<b>17 634</b>	<b>17 964</b>	<b>18 609</b>	<b>19 856</b>	<b>20 787</b>	<b>21 409</b>	<b>22 157</b>

1/ Preliminar.

2/ Hasta el año 1990 incluye ajuste por variación del tipo de cambio. Considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y JAPECO, así como las condonaciones de deuda con Suiza y los Países Bajos.

3/ Incluye el Tramo de Reserva del FMI (US\$ 29 millones) y el efecto tipo de cambio de la deuda con el FMI.

Fuente: BCRP; MEF - Dirección General de Crédito Público (DGCP).

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXVI**  
**COEFICIENTES DE DEUDA EXTERNA : 1984 - 1993 1/**

	<u>Deuda externa total</u> PBI 4/	<u>Deuda pública 2/</u> PBI 4/	<u>Servicio deuda pública 2/ 3/</u> Exportaciones de bienes y servicios no financieros
1984	57,4	44,0	17,5
1985	59,4	48,7	16,8
1986	61,3	51,3	15,3
1987	64,9	55,3	12,1
1988	69,8	58,3	4,5
1989	78,7	67,1	5,8
1990	84,3	72,8	5,9
1991	82,5	71,1	21,6
1992	83,6	71,8	16,7
1993	78,9	67,8	20,3

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

3/ Corresponde al servicio efectivamente pagado, incluye pagos con productos.

4/ A fin de facilitar la comparación internacional se considera el valor en dólares del PBI de 1979, corregido por la variación del defactor implícito del PNB de los Estados Unidos de América y por la tasa de crecimiento del PBI real.

Fuente: BCRP; MEF-DGCP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXVII**  
**FLUJOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA: 1984 - 1993 1/ 2/**  
(Millones de US dólares)

	<u>Desembolsos</u> 3/	<u>Amortización</u>	<u>Servicio</u>		<u>Otros capitales</u> 4/ IV	<u>Endeudamiento externo neto</u> V=II+IV
	I		Intereses	Total		
		II	III	II+III		
1984	1 525	1 441	846	2 287	1 320	1 404
1985	894	1 329	786	2 115	1 295	860
1986	495	1 453	715	2 168	1 665	707
1987	585	1 591	709	2 300	1 859	853
1988	350	1 492	796	2 288	2 099	957
1989	1 079 5/	1 251	785	2 036	1 050	878
1990	245	1 143	862	2 005	1 721	823
1991	6 987 6/	1 021	882	1 903	-5 184 7/	782
1992	934	749	813	1 562	281	466
1993	2 822 8/	963	891	1 854	-1 219 9/	640

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

3/ Incluye los alivios de renegociación de la deuda pública de 1983-85, 1991 y 1993.

4/ Registra el movimiento neto de atrasos en el pago del servicio de la deuda externa.

5/ Considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y JAPECO.

6/ Incluye la reprogramación de atrasos con países de Europa del Este.

7/ Incluye US\$ 6 115 millones de la reprogramación con el Club de París.

8/ Incluye US\$ 5 854 millones de la regularización de atrasos con el Club de París.

9/ Incluye US\$ 867 millones de la regularización de atrasos con el Banco Mundial.

Fuente: BCRP; MEF-DGCP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXVIII**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/ 2/**  
**CREDITOS CONCERTADOS POR DESTINO : 1984 - 1993**  
(Millones de US dólares)

	Proyectos de inversión	Importación de alimentos	Defensa	TOTAL
1984	472	112	201	785
1985	346	25	140	511
1986	242	33	64	339
1987	5	92	48	145
1988	494	20	73	587
1989	160	25	110	295
1990	163	65	30	258
1991	961 3/	0	17	978
1992	1 827 4/	0	5	1 832
1993	657	0	9	666

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

3/ Incluye US\$ 421 millones del crédito otorgado por la Overseas Economic Cooperation Fund (OECF) de Japón y US\$ 425 millones otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ajuste estructural en el sector comercio.

4/ Incluye US\$ 1 150 millones otorgados por el Banco Mundial para ajuste estructural del sector comercio, sector financiero y reforma estructural. Incluye US\$ 222 millones, otorgados por el BID para ajuste estructural del sector financiero.

Fuente: BCRP; MEF-DGCP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXIX**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/ 2/**  
**CREDITOS CONCERTADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1984 - 1993**  
(Millones de US dólares)

	Agencias oficiales y gobiernos	Banca internacional	Organismos internacionales	Países Europa del Este	Proveedores	TOTAL
1984	255	0	232	1	297	785
1985	189	0	210	10	102	511
1986	128	0	85	33	93	339
1987	97	0	0	22	26	145
1988	287	23	20	45	212	587
1989	71	0	81	98	45	295
1990	71	0	40	35	112	258
1991	421 3/	5	535 4/	17	0	978
1992	156	0	1 670 5/	6	0	1 832
1993	97	0	550	19	0	666

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

3/ Corresponde al crédito otorgado por la OECF de Japón.

4/ Incluye US\$ 425 millones, otorgados por el BID, para ajuste estructural del sector comercio.

5/ Incluye US\$ 1 150 millones, otorgados por el Banco Mundial, para ajuste estructural del sector comercio, sector financiero y reforma estructural. Incluye US\$ 222 millones otorgados por el BID para ajuste estructural del sector financiero.

Fuente: BCRP; MEF-DGCP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXX**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/ 2/**  
**CREDITOS CONCERTADOS POR PLAZO DE VENCIMIENTO : 1984 - 1993**  
(Millones de US dólares)

	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	Más de 15 años	TOTAL
1984	98	116	257	314	785
1985	1	68	349	93	511
1986	13	95	107	124	339
1987	82	2	36	25	145
1988	6	139	200	242	587
1989	28	166	79	22	295
1990	58	70	104	26	258
1991	20	112	0	846 3/	978
1992	25	49	0	1 758 4/	1 832
1993	0	67	0	599	666

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

3/ Incluye US\$ 421 millones del crédito otorgado por la OECF de Japón y US\$ 425 millones, otorgados por el BID para ajuste estructural del sector comercio.

4/ Incluye US\$ 1 150 millones, otorgado por el Banco Mundial, para ajuste estructural del sector comercio, sector financiero y reforma estructural. Incluye US\$ 222 millones otorgados por el BID para ajuste estructural del sector financiero.

Fuente: BCRP; MEF-DGCP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXXI**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/ 2/**  
**DESEMBOLSOS NUEVOS POR DESTINO: 1984 - 1993**  
(Millones de US dólares)

	Proyectos de Inversión	Importación de alimentos	Defensa	TOTAL
1984	820	106	100	1 026
1985	434	65	194	693
1986	368	20	107	495
1987	411	32	142	585
1988	230	62	58	350
1989	242	54	84	380
1990	170	20	55	245
1991	835 3/	12	25	872
1992	332 4/	0	55	387
1993	1 501 5/	0	8	1 509

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos al BCRP para la balanza de pagos.

3/ Incluye US\$ 325 millones, otorgado por el BID, para ajuste estructural del sector comercio y US\$ 322 millones del crédito de Japón a través de la OECF en 1991.

4/ Incluye US\$ 63 millones (segundo tramo) otorgados por el BID para ajuste estructural del sector comercio y US\$ 54 millones del saldo del crédito de Japón a través de la OECF en 1992.

5/ Incluye US\$ 975 millones otorgados por el Banco Mundial, de los cuales US\$ 867 millones se utilizaron para regularizar atrasos; y US\$ 186 millones del BID, de los cuales US\$ 150 millones se destinaron para ajuste estructural del sector financiero y US\$ 36 millones para el sector comercio.

Fuente: BCRP; MEF-DGCP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXXII**  
**DEUDA PUBLICA EXTERNA 1/ 2/**  
**DESEMBOLSOS NUEVOS POR FUENTE FINANCIERA: 1984 - 1993**  
**(Millones de US dólares)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Agencias oficiales y gobiernos	161	229	129	148	153	174	118	427 3/	84 3/	216 3/
Banca internacional	181	5	0	0	0	18	4	0	0	0
Organismos internacionales	260	206	205	220	94	17	40	382 4/	176 4/	1 282 4/
Países de Europa del Este	25	56	22	92	5	62	12	6	21	5
Proveedores	399	197	139	125	98	109	71	57	106	6
<b>TOTAL</b>	<b>1 026</b>	<b>693</b>	<b>495</b>	<b>585</b>	<b>350</b>	<b>380</b>	<b>245</b>	<b>872</b>	<b>387</b>	<b>1 509</b>

1/ Preliminar.

2/ De mediano y largo plazo; excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

3/ Incluye US\$ 322 millones, US\$ 54 millones y US\$ 144 millones de préstamos de Japón a través de la OECF en 1991, 1992 y 1993, respectivamente.

4/ Incluye US\$ 325 millones, US\$ 63 millones y US\$ 36 millones otorgados por el BID, para ajuste estructural del sector comercio en 1991, 1992 y 1993 respectivamente. Además en 1993 esta institución otorgó un crédito por US\$ 150 millones destinado al sector financiero. Asimismo, el Banco Mundial otorgó US\$ 975 millones, de los cuales US\$ 867 millones se utilizaron para regularizar atrasos y US\$ 75 millones para privatización.

Fuente: BCRP; MEF-DGCP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXXIII**  
**TIPO DE CAMBIO PERU: 1984-1993**

	Promedio del periodo						Fin de periodo					
	Bancario 1/			Informal 2/			Bancario 1/			Informal 2/		
	Compra	Venta	Promedio	Compra	Venta	Promedio	Compra	Venta	Promedio	Compra	Venta	Promedio
<b>I/. por US dólar</b>												
1984	3,59	3,71	3,65	n.d.	n.d.	3,67	5,75	5,89	5,82	n.d.	n.d.	5,82
1985	12,50	12,74	12,62	n.d.	n.d.	12,62	17,32	17,44	17,38	n.d.	n.d.	17,38
1986	17,66	17,87	17,77	n.d.	n.d.	17,79	17,40	17,49	17,45	n.d.	n.d.	20,03
1987	31,24	31,80	31,52	n.d.	n.d.	39,87	62,82	62,82	62,82	91,00	93,00	92,00
1988	263,97	273,72	268,85	310,85	318,42	314,64	1 727,91	1 771,08	1 749,50	1 650,00	1 750,00	1 700,00
1989	4 239,50	4 420,80	4 330,15	4 360,87	4 428,98	4 394,93	12 465,20	12 821,27	12 643,24	12 830,00	13 050,00	12 940,00
1990	199 462,66	205 344,70	202 403,68	205 266,07	207 536,22	206 401,14	505 710,47	528 134,66	516 922,57	545 000,00	550 000,00	547 500,00
<b>S/. por US dólar</b>												
1991	0,76	0,78	0,77	0,771	0,777	0,774	0,95	0,97	0,96	0,968	0,977	0,973
<b>1992</b>	<b>1,24</b>	<b>1,25</b>	<b>1,25</b>	<b>1,242</b>	<b>1,250</b>	<b>1,246</b>	<b>1,62</b>	<b>1,64</b>	<b>1,63</b>	<b>1,630</b>	<b>1,638</b>	<b>1,634</b>
Enero	0,98	0,99	0,99	0,986	0,994	0,990	0,97	0,98	0,98	0,973	0,977	0,975
Febrero	0,97	0,98	0,97	0,971	0,977	0,974	0,95	0,97	0,96	0,955	0,961	0,958
Marzo	0,95	0,96	0,96	0,953	0,960	0,956	0,95	0,96	0,96	0,953	0,957	0,955
Abril	1,01	1,03	1,02	1,025	1,031	1,028	1,04	1,06	1,05	1,047	1,054	1,051
Mayo	1,12	1,14	1,13	1,131	1,139	1,135	1,12	1,14	1,13	1,129	1,135	1,132
Junio	1,17	1,19	1,18	1,174	1,181	1,178	1,18	1,19	1,19	1,182	1,190	1,186
Julio	1,23	1,24	1,24	1,232	1,240	1,236	1,22	1,24	1,23	1,237	1,244	1,241
Agosto	1,28	1,29	1,29	1,282	1,289	1,286	1,28	1,30	1,29	1,288	1,291	1,289
Setiembre	1,36	1,38	1,37	1,366	1,373	1,369	1,47	1,48	1,48	1,468	1,475	1,472
Octubre	1,54	1,56	1,55	1,545	1,553	1,549	1,57	1,58	1,58	1,575	1,582	1,579
Noviembre	1,61	1,62	1,62	1,615	1,622	1,619	1,60	1,62	1,61	1,610	1,618	1,613
Diciembre	1,62	1,64	1,63	1,627	1,635	1,631	1,62	1,64	1,63	1,630	1,638	1,634
<b>1993</b>	<b>1,98</b>	<b>1,99</b>	<b>1,99</b>	<b>1,981</b>	<b>1,988</b>	<b>1,984</b>	<b>2,14</b>	<b>2,16</b>	<b>2,15</b>	<b>2,150</b>	<b>2,160</b>	<b>2,155</b>
Enero	1,68	1,70	1,69	1,681	1,689	1,685	1,70	1,71	1,71	1,698	1,705	1,702
Febrero	1,75	1,76	1,76	1,748	1,755	1,752	1,78	1,80	1,79	1,785	1,792	1,789
Marzo	1,83	1,84	1,84	1,832	1,838	1,835	1,86	1,87	1,87	1,861	1,868	1,865
Abril	1,90	1,91	1,91	1,905	1,910	1,908	1,93	1,94	1,94	1,934	1,940	1,937
Mayo	1,95	1,97	1,96	1,960	1,965	1,963	1,96	1,97	1,97	1,969	1,975	1,972
Junio	1,99	2,00	2,00	1,998	2,003	2,001	2,02	2,03	2,03	2,028	2,031	2,029
Julio	2,04	2,05	2,05	2,044	2,049	2,047	2,01	2,04	2,03	2,038	2,045	2,042
Agosto	2,06	2,08	2,07	2,068	2,074	2,071	2,08	2,09	2,09	2,083	2,089	2,086
Setiembre	2,09	2,10	2,10	2,087	2,094	2,091	2,13	2,14	2,14	2,127	2,135	2,131
Octubre	2,13	2,14	2,14	2,132	2,140	2,136	2,14	2,16	2,15	2,148	2,154	2,151
Noviembre	2,16	2,17	2,17	2,161	2,168	2,165	2,17	2,18	2,18	2,171	2,178	2,175
Diciembre	2,15	2,16	2,16	2,158	2,165	2,162	2,14	2,16	2,15	2,150	2,160	2,155

1/ Entre 1984 y 1987 corresponde a la cotización de los Certificados Bancarios en moneda extranjera. Entre 1989 y julio de 1990 corresponde a la cotización del tipo de cambio de oferta y demanda de billetes publicada por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). A partir de agosto de 1990 corresponde a la cotización del mercado libre publicado por la mencionada institución.

2/ Tipo de cambio del mercado informal calculado con base en observaciones propias.

Fuente: BCRP y SBS.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXXIV**  
**TIPO DE CAMBIO DE LAS PRINCIPALES MONEDAS: 1984 - 1993 1/**  
**(Datos promedio del periodo)**

	<b>Marco Alemán</b>	<b>Florín Holandés</b>	<b>Yen Japonés</b>	<b>Libra Esterlina</b>	<b>Franco Francés</b>	<b>Lira Italiana</b>	<b>DEG 2/</b>
1984	2,847	3,209	237,50	0,748	8,740	1 757,0	0,976
1985	2,944	3,321	238,54	0,779	8,985	1 909,5	0,985
1986	2,171	2,450	168,45	0,683	6,926	1 490,0	0,853
1987	1,797	2,026	144,55	0,612	6,011	1 296,7	0,775
1988	1,755	1,972	128,15	0,562	5,954	1 300,9	0,747
1989	1,879	2,119	137,96	0,611	6,380	1 371,0	0,780
1990	1,616	1,818	144,74	0,563	5,446	1 198,0	0,738
1991	1,658	1,868	134,47	0,567	5,629	1 239,3	0,726
<b>1992</b>	<b>1,563</b>	<b>1,759</b>	<b>126,73</b>	<b>0,569</b>	<b>5,294</b>	<b>1 232,3</b>	<b>0,710</b>
Enero	1,577	1,775	125,20	0,552	5,378	1 189,0	0,711
Febrero	1,619	1,822	127,59	0,562	5,509	1 215,0	0,719
Marzo	1,662	1,870	132,90	0,580	5,641	1 249,0	0,732
Abril	1,651	1,858	133,53	0,569	5,584	1 242,0	0,730
Mayo	1,621	1,825	130,65	0,552	5,450	1 220,0	0,720
Junio	1,585	1,776	127,09	0,540	5,311	1 192,0	0,709
Julio	1,491	1,680	125,51	0,521	5,017	1 129,0	0,693
Agosto	1,454	1,639	126,42	0,516	4,929	1 104,0	0,687
Setiembre	1,446	1,630	122,67	0,536	4,917	1 168,0	0,686
Octubre	1,482	1,668	121,19	0,605	5,028	1 302,8	0,697
Noviembre	1,588	1,787	123,94	0,655	5,372	1 364,0	0,721
Diciembre	1,582	1,778	124,05	0,645	5,396	1 413,0	0,720
<b>1993</b>	<b>1,650</b>	<b>1,857</b>	<b>111,22</b>	<b>0,666</b>	<b>5,664</b>	<b>1 570,3</b>	<b>0,716</b>
Enero	1,619	1,820	125,14	0,651	5,490	1 492,0	0,727
Febrero	1,642	1,848	120,84	0,695	5,562	1 547,0	0,729
Marzo	1,641	1,851	117,01	0,684	5,595	1 592,0	0,724
Abril	1,594	1,791	112,22	0,646	5,390	1 532,0	0,708
Mayo	1,606	1,801	110,31	0,645	5,413	1 475,0	0,706
Junio	1,652	1,852	107,26	0,662	5,552	1 501,0	0,710
Julio	1,714	1,927	107,63	0,668	5,839	1 582,0	0,720
Agosto	1,696	1,909	103,81	0,670	5,938	1 604,0	0,714
Setiembre	1,621	1,821	105,39	0,656	5,674	1 568,0	0,706
Octubre	1,603	1,845	106,99	0,666	5,758	1 602,0	0,711
Noviembre	1,701	1,906	107,99	0,675	5,907	1 661,0	0,719
Diciembre	1,712	1,917	110,01	0,671	5,850	1 688,0	0,722

1/ Unidades monetarias por dólar de los Estados Unidos de América.

2/ Derecho Especial de Giro.

Fuente: 1981-1989: "Estadísticas Financieras Internacionales", FMI. 1990-1993: Reuters.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXXV**  
**ESTRUCTURA ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES: 1984 - 1993**  
**(Promedios simples a nivel sección NABANDINA) 1/**

	1984 Dic.2/	1985 Dic.3/	1986 Dic.3/	1987 Dic.4/	1988 Dic.5/	1989 Dic.6/	1990 Dic.7/	1991 Dic.8/	1992 Dic.9/	1993 Dic.10/
I Animales vivos y productos del reino animal	46	51	51	54	59	56	33	17	16	16
II Productos del reino vegetal	45	49	49	52	56	53	30	18	18	18
III Grasas y aceites	50	55	56	59	63	65	21	15	15	15
IV Productos industriales, alimenticios y bebidas	79	89	90	93	94	91	40	22	21	17
V Productos minerales	34	37	37	40	44	46	16	15	15	15
VI Productos químicos	47	52	51	54	59	56	17	15	15	15
VII Materias plásticas	61	68	66	69	73	70	25	17	17	15
VIII Pieles y cueros	79	87	87	90	94	86	34	19	19	15
IX Madera y carbón vegetal	62	69	69	72	76	72	33	19	20	15
X Materias utilizadas en fabricación de papel	63	70	69	72	76	73	34	20	20	15
XI Materias textiles y sus manufacturas	80	89	88	91	95	86	37	20	22	22
XII Calzado, sombrería y afines	91	102	101	104	108	100	49	25	25	21
XIII Maufacturas de piedra, yeso y cemento	65	72	72	75	79	75	31	17	18	15
XIV Joyería	70	78	78	81	85	80	39	21	22	15
XV Metales comunes y manufacturas de estos metales	59	65	65	68	72	68	26	16	16	15
XVI Maquinarias y aparatos, material eléctrico	57	63	63	66	70	61	26	16	16	15
XVII Material de transporte	54	60	60	63	67	57	26	15	16	15
XVIII Instrumentos de óptica, foto y cine	60	66	66	69	73	72	28	17	16	15
XIX Armas y municiones	68	74	73	76	81	82	33	19	19	15
XX Productos diversos	80	89	88	91	95	94	45	23	22	15
XXI Objetos de arte	27	30	30	33	40	42	36	21	25	15
<b>ARANCEL PROMEDIO</b>	<b>57</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>16</b>

1/ A partir de 1992 se considera la clasificación NANDINA a 10 dígitos.

2/ Incluye la sobretasa de 15 por ciento sobre la tasa ad-valorem, vigente a partir de abril de 1984.

3/ Incluye la sobretasa de 17 por ciento sobre la tasa ad-valorem, vigente a partir de mayo de 1985.

4/ Incluye la sobretasa de 21 por ciento sobre la tasa ad-valorem, vigente a partir de octubre de 1987.

5/ Incluye la sobretasa de 24 por ciento sobre la tasa ad-valorem, vigente a partir de enero de 1988.

6/ Incluye la sobretasa de 24 por ciento sobre la tasa ad-valorem, vigente a partir de enero de 1988. Adicionalmente, se estableció en julio de 1989 un arancel máximo (ad-valorem más sobretasa) de 84 por ciento para las importaciones de bienes intermedios y de capital.

7/ Decretos supremos 257-90-EF y 294-90-EF.

8/ Decreto Supremo 033-91-EF.

9/ Decretos supremos 133-92-EF y 027-92-AG.

10/ Decreto Supremo 100-93-EF.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXXVI**  
**RESTRICCIONES PARA-ARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES: 1984 - 1993**

	Dic. 1984	Jul. 1985	Dic. 1985	Abr. 1 986	Dic. 1987	Dic. 1988	Dic. 1989	Jul. 1990	Dic. 1990	Dic. 1991	Dic. 1992	Dic. 1993
Importación libre	4 996	4 757	3 259	3 224	0	0	4 192	4 721	5 269	5 269	6 483	6 483
Importación restringida	126	350	1 553	1 574	4 715	4 724	535	6	0	0	0	0
Importación prohibida	7	8	525	541	539	539	539	539	0	0	0	0
Importación prohibida temporalmente	172	188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Universo arancelario 1/</b>	<b>5 129</b>	<b>5 115</b>	<b>5 337</b>	<b>5 339</b>	<b>5 254</b>	<b>5 263</b>	<b>5 266</b>	<b>5 266</b>	<b>5 269</b>	<b>5 269</b>	<b>6 483</b>	<b>6 483</b>

1/ Incluye posiciones y subposiciones arancelarias para el periodo 1984-1986. Desde 1992 se considera la clasificación NANDINA a 10 dígitos.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Externo.

**ANEXO XXXVII**  
**CUENTAS MONETARIAS DEL SISTEMA FINANCIERO: 1984-1993. 1/**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)		(Millones de nuevos soles)		
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS</b>	<b>6 283</b>	<b>19 278</b>	<b>12 074</b>	<b>2 665</b>	<b>-158 722</b>	<b>2 873</b>	<b>352 297</b>	<b>1 856</b>	<b>3 953</b>	<b>6 290</b>
A. Activos	13 034	34 492	29 402	48 521	739 169	10 772	1 175 177	3 443	6 550	9 919
B. Pasivos	6 751	15 214	17 328	45 856	897 891	7 899	822 880	1 587	2 597	3 629
<b>II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EL EXTERIOR</b>	<b>-3 760</b>	<b>-6 890</b>	<b>-5 442</b>	<b>-10 905</b>	<b>-48 199</b>	<b>74</b>	<b>22 155</b>	<b>-69</b>	<b>-217</b>	<b>-42</b>
<b>III. CREDITO INTERNO (A+B+C)</b>	<b>16 638</b>	<b>30 094</b>	<b>63 432</b>	<b>157 449</b>	<b>1 229 270</b>	<b>19 716</b>	<b>764 303</b>	<b>2 416</b>	<b>3 888</b>	<b>6 588</b>
<b>A. Sector público</b>	<b>5 170</b>	<b>4 301</b>	<b>13 366</b>	<b>54 244</b>	<b>211 816</b>	<b>3 773</b>	<b>228 077</b>	<b>103</b>	<b>-106</b>	<b>-377</b>
1. Créditos	9 253	19 695	33 791	95 162	544 967	7 953	678 760	1 520	2 162	2 893
- Gobierno central	5 882	13 045	25 090	73 581	324 558	5 926	526 448	1 036	1 618	2 080
- Resto del sector público	3 371	6 650	8 701	21 581	220 409	2 027	152 312	484	544	613
2. Depósitos	4 083	15 394	20 425	40 918	333 151	4 180	450 683	1 417	2 267	3 070
- Gobierno central	1 916	5 915	7 385	16 594	94 795	1 130	164 380	1 052	1 578	1 470
- Resto del sector público 3/	2 167	9 479	13 040	24 324	238 356	3 050	286 303	365	689	1 600
<b>B. Sector privado</b>	<b>16 072</b>	<b>33 201</b>	<b>57 849</b>	<b>118 212</b>	<b>697 618</b>	<b>13 280</b>	<b>781 963</b>	<b>2 961</b>	<b>5 706</b>	<b>9 872</b>
<b>C. Otros activos y pasivos (neto)</b>	<b>-4 604</b>	<b>-7 408</b>	<b>-7 783</b>	<b>-15 007</b>	<b>319 836</b>	<b>2 663</b>	<b>-245 737</b>	<b>-648</b>	<b>-1 713</b>	<b>-2 897</b>
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS</b>										
<b>CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)</b>	<b>19 161</b>	<b>42 482</b>	<b>70 064</b>	<b>149 209</b>	<b>1 022 349</b>	<b>22 663</b>	<b>1 138 755</b>	<b>4 203</b>	<b>7 624</b>	<b>12 846</b>
<b>A. Moneda nacional</b>	<b>9 769</b>	<b>29 556</b>	<b>62 078</b>	<b>134 332</b>	<b>696 563</b>	<b>17 863</b>	<b>605 540</b>	<b>1 766</b>	<b>2 805</b>	<b>3 988</b>
1. Dónero	4 537	14 936	30 950	75 497	446 393	7 739	383 156	902	1 577	2 312
Billetes y monedas en circulación	2 488	8 089	16 175	41 768	256 878	5 308	271 168	637	1 095	1 549
Depósitos a la vista en moneda nacional	2 049	6 847	14 775	33 729	189 515	2 431	111 988	265	482	763
2. Cuasidónero	5 232	14 620	31 128	58 835	250 170	10 124	222 384	864	1 228	1 676
Depósitos a plazo	1 757	5 924	12 837	23 650	77 155	4 282	85 662	277	361	541
Depósitos de ahorro	2 677	6 905	13 342	25 068	141 340	5 108	120 412	511	761	993
Cédulas hipotecarias de ahorro	540	1 100	1 962	3 908	14 828	465	9 090	29	13	10
Otros valores	258	691	2 997	6 209	16 847	269	7 220	47	93	132
<b>B. Cuasidónero en moneda extranjera</b>	<b>9 392</b>	<b>12 926</b>	<b>7 986</b>	<b>14 877</b>	<b>325 786</b>	<b>4 800</b>	<b>533 215</b>	<b>2 437</b>	<b>4 819</b>	<b>8 858</b>
1. Depósitos	9 222	12 644	7 742	13 577	249 789	3 972	507 221	2 413	4 730	8 775
2. Certificados de divisas	135	188	177	1 131	71 313	743	21 418	4	6	1
3. Otros	35	94	67	169	4 684	85	4 576	20	83	82

1/ La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

2/ Preliminar.

3/ Incluye depósitos por refinanciación de 1983 y 1984.

Fuente: Instituciones del sistema financiero.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

**ANEXO XXXVIII**  
**CUENTAS MONETARIAS DEL SISTEMA BANCARIO: 1984-1993 1/**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)		(Millones de nuevos soles)		
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS</b>	<b>6 283</b>	<b>19 277</b>	<b>12 074</b>	<b>2 665</b>	<b>-158 722</b>	<b>2 873</b>	<b>352 297</b>	<b>1 856</b>	<b>3 963</b>	<b>6 290</b>
A. Activos	13 034	34 491	29 402	48 521	739 169	10 772	1 175 177	3 443	6 550	9 919
B. Pasivos	6 751	15 214	17 328	45 856	897 891	7 899	822 880	1 587	2 597	3 629
<b>II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EL EXTERIOR</b>	<b>-1 711</b>	<b>-2 596</b>	<b>-1 410</b>	<b>-1 305</b>	<b>-4 615</b>	<b>130</b>	<b>18 310</b>	<b>-32</b>	<b>-7</b>	<b>185</b>
<b>III. CREDITO INTERNO (A+B-C+D)</b>	<b>13 860</b>	<b>24 321</b>	<b>52 915</b>	<b>133 435</b>	<b>1 155 960</b>	<b>17 995</b>	<b>724 017</b>	<b>2 008</b>	<b>3 087</b>	<b>5 837</b>
<b>A. Sector público</b>	<b>4 190</b>	<b>-210</b>	<b>8 120</b>	<b>41 990</b>	<b>154 237</b>	<b>3 135</b>	<b>170 845</b>	<b>-32</b>	<b>-391</b>	<b>-747</b>
1. Créditos	7 337	15 179	29 069	83 235	481 598	7 204	620 066	1 395	1 957	2 422
- Gobierno central	5 677	11 628	23 568	70 340	307 076	5 638	519 163	1 006	1 561	1 978
- Resto del sector público 3/	1 660	3 551	5 501	12 895	174 522	1 566	100 903	389	396	444
2. Depósitos	3 147	15 389	20 949	41 245	327 361	4 069	449 221	1 427	2 348	3 169
- Gobierno central	1 771	5 749	7 035	16 103	84 944	1 030	161 083	771	1 101	1 350
- Resto del sector público 3/	1 376	9 640	13 914	25 142	242 417	3 039	288 138	656	1 247	1 819
<b>B. Sector privado</b>	<b>14 300</b>	<b>28 791</b>	<b>48 409</b>	<b>97 267</b>	<b>584 513</b>	<b>11 457</b>	<b>642 204</b>	<b>2 471</b>	<b>4 852</b>	<b>8 811</b>
<b>C. Capital, reservas, provisiones y resultados</b>	<b>5 134</b>	<b>13 302</b>	<b>21 825</b>	<b>43 598</b>	<b>566 479</b>	<b>8 896</b>	<b>778 032</b>	<b>1 669</b>	<b>2 622</b>	<b>3 644</b>
<b>D. Otros activos y pasivos (neto)</b>	<b>504</b>	<b>9 042</b>	<b>18 211</b>	<b>37 776</b>	<b>983 689</b>	<b>12 299</b>	<b>689 000</b>	<b>1 238</b>	<b>1 248</b>	<b>1 417</b>
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS</b>										
<b>CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)</b>	<b>18 432</b>	<b>41 002</b>	<b>63 579</b>	<b>134 795</b>	<b>992 623</b>	<b>20 998</b>	<b>1 094 624</b>	<b>3 832</b>	<b>7 033</b>	<b>12 312</b>
<b>A. Moneda nacional</b>	<b>8 674</b>	<b>27 786</b>	<b>55 349</b>	<b>119 145</b>	<b>643 778</b>	<b>16 097</b>	<b>580 782</b>	<b>1 536</b>	<b>2 465</b>	<b>3 657</b>
<b>1. Dinero</b>	<b>4 679</b>	<b>16 450</b>	<b>33 323</b>	<b>78 988</b>	<b>467 193</b>	<b>8 904</b>	<b>420 894</b>	<b>945</b>	<b>1 620</b>	<b>2 373</b>
Billetes y monedas en circulación	2 502	8 132	16 244	41 945	261 373	5 372	272 874	643	1 101	1 551
Depósitos a la vista	2 177	8 318	17 079	37 043	205 820	3 532	148 010	302	519	821
<b>2. Cuasidinero en moneda nacional</b>	<b>3 995</b>	<b>11 336</b>	<b>22 026</b>	<b>40 157</b>	<b>176 585</b>	<b>7 193</b>	<b>159 898</b>	<b>591</b>	<b>845</b>	<b>1 284</b>
Depósitos a plazo	1 168	4 015	7 736	14 335	43 050	2 159	40 794	135	185	356
Depósitos de ahorro	2 228	5 901	11 136	20 111	115 120	4 424	108 103	421	631	885
Cédulas hipotecarias de ahorro	541	1 101	1 964	3 912	14 837	465	9 090	29	13	10
Otros valores	58	319	1 190	1 799	3 578	145	1 911	6	16	33
<b>B. Moneda extranjera</b>	<b>9 758</b>	<b>13 216</b>	<b>8 230</b>	<b>15 650</b>	<b>348 845</b>	<b>4 901</b>	<b>513 842</b>	<b>2 296</b>	<b>4 568</b>	<b>8 655</b>
1. Depósitos	9 623	13 028	8 051	14 519	277 532	4 158	492 424	2 291	4 562	8 653
2. Certificados de divisas	135	188	179	1 131	71 313	743	21 418	5	6	2

1/ La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

2/ Preliminar.

3/ Incluye COFIDE y depósitos por refinanciación de 1983 y 1984.

Fuente: Instituciones del sistema bancario.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

**ANEXO XXXIX**  
**RESERVAS INTERNACIONALES DEL SISTEMA BANCARIO: 1984-1993**  
(Millones de US dólares)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. ACTIVOS INTERNACIONALES</b>	<b>2 288,2</b>	<b>2 473,7</b>	<b>2 109,1</b>	<b>1 470,3</b>	<b>1 478,4</b>	<b>2 047,4</b>	<b>2 273,4</b>	<b>3 585,9</b>	<b>4 018,5</b>	<b>4 613,6</b>
- Banco Central de Reserva	1 992,1	2 283,0	1 861,0	1 130,0	1 124,8	1 511,9	1 801,3	2 637,8	3 154,8	3 900,0
Oro	400,3	419,6	437,4	513,2	586,9	671,5	728,8	550,4	515,6	433,9
DEG	46,3	50,7	56,4	65,1	61,9	61,1	64,9	66,0	63,6	111,0
Tramo de oro en el FMI	31,7	31,7	31,7	31,7	31,7	31,7	31,7	31,7	31,7	31,7
Otros activos	1 513,8	1 781,0	1 335,5	520,0	444,3	747,6	975,9	1 989,7	2 543,9	3 323,4
- Banco de la Nación	94,4	61,0	71,7	125,9	66,8	26,1	52,9	451,1	305,0	84,4
Oro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros activos	94,4	61,0	71,7	125,9	66,8	26,1	52,9	451,1	305,0	84,4
- Banca de fomento	31,9	19,7	9,0	41,6	42,9	53,3	55,4	15,2	12,9	9,3
Oro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros activos	31,9	19,7	9,0	41,6	42,9	53,3	55,4	15,2	12,9	9,3
- Banca múltiple	169,8	110,0	167,4	172,8	243,9	456,1	363,8	481,8	545,8	619,9
Oro	0,1	1,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2
Otros activos	169,7	108,9	167,3	172,7	243,8	456,0	363,7	481,7	545,5	619,7
<b>II. PASIVOS INTERNACIONALES</b>	<b>1 185,3</b>	<b>1 091,1</b>	<b>1 243,1</b>	<b>1 389,5</b>	<b>1 795,8</b>	<b>1 501,4</b>	<b>1 591,9</b>	<b>1 652,9</b>	<b>1 593,5</b>	<b>1 688,1</b>
- Banco Central de Reserva	867,1	790,2	903,2	1 086,9	1 477,0	1 154,7	1 270,4	1 334,3	1 154,3	1 199,2
- Banco de la Nación	212,3	142,8	157,2	168,8	182,2	208,4	176,5	150,7	137,6	119,2
- Banca de fomento	22,6	42,5	50,3	49,5	58,5	48,2	75,9	76,7	76,8	83,1
- Banca múltiple	83,3	115,6	132,4	84,3	78,1	90,1	69,1	91,2	224,8	286,6
<b>III. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS</b>	<b>1 102,9</b>	<b>1 382,6</b>	<b>866,0</b>	<b>80,8</b>	<b>-317,4</b>	<b>546,0</b>	<b>681,5</b>	<b>1 933,0</b>	<b>2 425,0</b>	<b>2 925,5</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Instituciones del sistema bancario.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

ANEXO XL  
Cuentas Monetarias del Banco Central de Reserva del Perú: 1984-1993 1/

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)		(Millones de nuevos soles)		
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS</b>	<b>6 408</b>	<b>20 813</b>	<b>13 352</b>	<b>1 422</b>	<b>-176 098</b>	<b>1 879</b>	<b>274 465</b>	<b>1 251</b>	<b>3 261</b>	<b>5 806</b>
A. Activos	11 347	31 831	25 943	37 290	562 398	7 954	931 153	2 532	5 142	8 385
B. Pasivos	4 939	11 018	12 591	35 868	738 496	6 075	656 688	1 281	1 881	2 579
<b>II. OTRAS OBLIGACIONES NETAS CON EL EXTERIOR</b>	<b>-639</b>	<b>-2 094</b>	<b>-1 269</b>	<b>-1 685</b>	<b>-23 188</b>	<b>-234</b>	<b>-21 489</b>	<b>-87</b>	<b>-134</b>	<b>4</b>
<b>III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)</b>	<b>4 262</b>	<b>10 844</b>	<b>29 084</b>	<b>88 028</b>	<b>839 372</b>	<b>8 063</b>	<b>351 886</b>	<b>500</b>	<b>222</b>	<b>-490</b>
A. Sector público	1 932	-2 277	1 319	22 924	-96 035	-1 035	-133 177	-158	-403	-640
1. Créditos	2 077	1 955	5 405	33 066	56 034	407	6 702	117	90	55
- Gobierno central	1 927	1 693	5 004	32 514	54 806	404	5 224	117	90	55
- Resto del sector público 3/	150	262	401	552	1 228	3	1 478	0	0	0
2. Depósitos	145	4 232	4 086	10 142	152 069	1 442	139 879	275	493	695
- Gobierno central	63	694	551	708	5 821	28	721	3	55	97
- Resto del sector público 3/	82	3 538	3 535	9 434	146 248	1 414	139 158	272	438	598
B. Sector privado	31	136	167	243	2 230	43	1 662	7	8	8
C. Sistema bancario	3 100	7 000	14 220	37 333	270 332	6 641	210 902	259	370	357
- Banco de la Nación	227	847	1 668	4 132	64 106	1 630	96 252	129	166	132
- Banca de fomento	1 901	3 493	8 552	22 661	119 442	3 455	102 308	107	173	207
- Banca múltiple	972	2 660	4 000	10 540	86 784	1 556	12 342	23	31	18
D. Capital, reservas, provisiones y resultados 4/	233	42	70	217	2 067	48	23 782	12	20	-33
E. Otros activos y pasivos (neto)	-568	6 027	13 458	27 745	664 912	2 462	296 281	403	267	-248
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)</b>	<b>10 031</b>	<b>29 563</b>	<b>41 177</b>	<b>97 765</b>	<b>640 086</b>	<b>9 708</b>	<b>604 862</b>	<b>1 664</b>	<b>3 349</b>	<b>5 320</b>
A. En moneda nacional	3 504	22 093	37 314	78 747	423 839	7 982	424 181	832	1 350	1 814
1. Emisión primaria	3 504	22 093	37 314	78 747	423 838	7 982	424 181	832	1 350	1 802
1.1 Billetes y monedas emitidos	2 838	9 304	18 415	46 725	295 803	6 550	340 194	779	1 297	1 788
- Banca	336	1 172	2 171	4 780	34 430	1 178	67 320	136	196	237
- En circulación	2 502	8 132	16 244	41 945	261 373	5 372	272 874	643	1 101	1 551
1.2 Depósitos	666	12 789	18 899	32 022	128 035	1 432	83 987	53	53	14
- Banca	610	12 128	17 576	30 057	121 931	1 314	67 866	33	47	8
- Nación	10	3 576	242	290	713	14	9 344	3	2	1
- Múltiple	503	7 751	16 949	27 847	113 303	1 213	58 189	27	45	7
- Fomento	97	801	385	1 920	7 915	87	333	3	0	0
- Otros	56	661	1 323	1 965	6 104	118	16 121	20	6	6
2. Valores emitidos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12
B. En moneda extranjera	6 527	7 470	3 863	9 018	216 248	1 726	180 681	832	1 999	3 506
1. Depósitos	6 387	7 274	3 683	7 870	144 540	943	158 543	827	1 993	3 504
- Banca	6 291	7 145	3 622	7 663	138 252	884	134 018	726	1 799	3 313
- Resto	96	129	61	207	6 288	59	24 525	101	194	191
2. Certificados	140	196	180	1 148	71 708	783	22 138	5	6	2
- Banca	5	8	1	17	395	40	720	0	0	0
- Sector privado	135	188	179	1 131	71 313	743	21 418	5	6	2

1/ La moneda extranjera esta valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

2/ Preliminar.

3/ Incluye COFIDE y depósitos por refinanciación de 1983 y 1984.

4/ Para 1993 se incluye las pérdidas del ejercicio (Ley Orgánica BCRP, artículo 93)

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

**ANEXO XLI**

**PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1984-1993**

**(Miles de nuevos soles)**

	<b>Encaje y otras disponibilidades</b>	<b>Colocaciones</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Varios</b>	<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>
1984	11,50	7,52	0,79	7,93	27,74
1985	32,40	10,76	2,33	23,87	69,36
1986	25,86	20,24	4,24	35,11	85,45
1987	39,16	74,85	5,14	48,64	167,79
1988	432,10	335,60	11,80	1 118,50	1 898,00
1989	8 254,11	6 711,41	994,04	5 913,73	21 873,29
1990	870 603,79	218 481,84	5 737,39	338 317,59	1 433 140,61
1991	2 528 540,44	380 393,75	244 100,88	1 278 513,11	4 431 548,18
1992	5 120 415,83	466 404,17	371 683,75	2 022 500,11	7 981 003,86
1993	8 365 368,28	137 735,71	1 104 044,17	3 226 989,70	12 834 137,86

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

## ANEXO XLII

## PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1984-1993

(Miles de nuevos soles)

	OBLIGACIONES A LA VISTA			Obligaciones a favor de instituciones internacionales	Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	Capital y reservas	Varios	TOTAL DEL PASIVO
	Billetes y monedas en circulación	Depósitos y otras obligaciones	Total					
1984	2,84	0,86	3,70	3,15	16,92	--	3,97	27,74
1985	9,30	13,63	22,93	8,77	29,94	--	7,72	69,36
1986	18,41	20,60	39,01	15,33	17,90	--	13,21	85,45
1987	46,73	39,25	85,98	18,61	45,52	--	17,68	167,79
1988	295,80	155,17	450,97	43,62	979,99	--	423,42	1 898,00
1989	6 549,91	2 248,71	8 798,62	2 140,64	8 220,15	--	2 713,88	21 873,29
1990	340 193,53	99 119,34	439 312,87	17 867,23	786 247,89	--	189 712,62	1 433 140,61
1991	779 196,34	82 826,43	862 022,77	822 825,48	2 060 481,01	--	686 218,92	4 431 548,18
1992	1 296 805,54	100 215,54	1 397 021,08	1 195 350,22	3 862 392,05	--	1 526 240,51	7 981 003,86
1993	1 788 738,73	92 266,26	1 881 004,99	3 061 881,98	5 481 813,21	50 000,00	2 359 437,68	12 834 137,86

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

**ANEXO XLIII**

**CUENTAS DE ENCAJE Y OTRAS DISPONIBILIDADES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1984-1993**

(Miles de nuevos soles)

	ENCAJE LEGAL						Otras disponi- bilidades	TOTAL
	Oro en el país	Oro en el exterior	Disponibi- lidades en el exterior	Aporte del Perú en oro y DEG al FMI	Plata	TOTAL		
1984	1,63	0,64	8,35	0,44	0,23	11,29	0,21	11,50
1985	4,83	1,01	24,03	1,15	0,71	31,73	0,67	32,40
1986	5,52	0,57	17,21	1,22	0,63	25,15	0,71	25,86
1987	16,74	0,20	15,88	3,20	2,10	38,12	1,04	39,16
1988	124,03	32,61	161,80	46,81	43,60	408,85	23,25	432,10
1989	2 895,86	636,92	3 233,64	488,41	395,49	7 650,32	603,79	8 254,11
1990	263 263,39	62 231,80	412 978,50	48 671,91	27 805,52	814 951,12	55 652,67	870 603,79
1991	412 536,43	110 361,28	1 817 981,68	92 827,17	47 451,23	2 481 157,79	47 382,65	2 528 540,44
1992	317 706,43	517 505,25	3 971 813,43	154 391,41	71 428,30	5 032 844,82	87 571,01	5 120 415,83
1993	420 013,64	508 487,37	7 004 039,45	303 384,96	64 535,21	8 300 460,63	64 907,65	8 365 368,28

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

**ANEXO XLIV**  
**COLOCACIONES DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1984-1993**  
**(Miles de nuevos soles)**

	<b>Gobierno</b>	<b>Banco de la Nación</b>	<b>Bca. múltiple y empresas financieras</b>	<b>Banca de fomento</b>		<b>COFIDE</b>	<b>Banca y emp. financieras en liquidación</b>	<b>TOTAL DE COLOCACIONES</b>
				<b>Producción</b>	<b>Vivienda</b>			
1984	3,33	0,72	0,71	1,88	0,02	0,15	0,71	7,52
1985	2,99	0,84	1,74	3,48	0,01	0,26	1,44	10,76
1986	5,00	1,66	3,20	8,45	0,24	0,40	1,29	20,24
1987	32,51	7,84	8,75	20,60	2,18	0,53	2,44	74,85
1988	54,81	67,82	79,09	117,55	4,55	1,00	10,78	335,60
1989	15,55	1 634,46	1 574,37	3 453,91	0,81	0,85	31,46	6 711,41
1990	4 835,81	95 675,13	13 014,07	100 399,04	1 099,72	1 208,47	2 249,60	218 481,84
1991	116 564,95	127 920,04	26 058,64	103 285,40	3 594,07	-	2 970,65	380 393,75
1992	89 576,35	165 073,78	13 911,92	-	-	-	197 842,12	466 404,17
1993	-	131 620,63	6 115,08	-	-	-	-	137 735,71

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

**ANEXO XLV**  
**OBLIGACIONES A LA VISTA DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU: 1984-1993**  
(Miles de nuevos soles)

	<b>DEPOSITOS A LA VISTA</b>						<b>Otras obligaciones 2/</b>	<b>Total de obligaciones a la vista</b>
	<b>Billetes y monedas en circulación</b>	<b>En poder del público</b>	<b>Otros</b>	<b>Bca. múltiple y empr. financieras</b>	<b>Otros depósitos 1/</b>	<b>Total depósitos</b>		
1984	2,84	0,09	0,04	0,56	0,10	0,79	0,06	3,70
1985	9,30	0,27	4,36	8,41	0,03	13,06	0,56	22,93
1986	18,41	0,26	0,62	18,21	0,50	19,58	1,02	39,01
1987	46,73	0,15	2,17	29,23	4,47	36,02	3,23	85,98
1988	295,80	0,27	8,50	117,30	8,65	134,72	20,44	450,97
1989	6 549,91	9,73	64,09	1 248,89	473,05	1 795,77	452,94	8 798,62
1990	340 193,53	418,63	329,03	72 733,57	9 728,38	83 209,60	15 909,74	439 312,87
1991	779 196,34	21 031,48	5 996,50	38 996,42	1 263,10	67 287,51	15 538,92	862 022,77
1992	1 296 805,54	5 313,50	1 590,79	42 869,96	37 876,94	87 651,19	12 564,35	1 397 021,08
1993	1 788 738,74	5 503,56	829,60	7 919,79	54 893,89	69 146,84	23 119,41	1 881 004,99

1/ Depósitos especiales.

2/ Cheques de gerencia.

Fuente: BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

ANEXO XLVI  
CUENTAS MONETARIAS DEL BANCO DE LA NACION: 1984-1993 1/

	(Nuevos soles)					(Millas de nuevos soles)		(Millones de nuevos soles)		
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS</b>	-671	-1 140	-1 192	-1 416	-57 669	-959	-83 648	288	273	-75
A. Activos	538	851	999	4 155	33 407	137	27 371	433	497	181
B. Pasivos	1 209	1 991	2 191	5 571	91 106	1 096	91 219	145	224	256
<b>II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EL EXTERIOR</b>	-183	-246	174	554	9 317	216	23 309	14	40	93
<b>III. CRÉDITO INTERNO (A+B+C+D+E)</b>	1 833	4 445	4 438	7 522	139 014	1 710	112 924	-198	-144	216
<b>A. Sector público</b>	1 898	643	5 356	13 844	185 908	2 743	267 218	104	294	727
1. Créditos	4 604	10 907	19 796	41 616	343 688	5 124	564 387	1 114	1 681	2 098
- Gobierno central	3 587	6 805	16 609	35 991	211 752	4 015	489 583	833	1 389	1 824
- Resto del sector público 3/	1 037	2 102	3 187	5 625	131 936	1 109	74 784	281	272	274
2. Depósitos	2 708	10 264	14 440	27 772	157 782	2 381	277 149	1 010	1 387	1 371
- Gobierno central	1 638	4 873	6 298	15 009	77 575	972	158 085	758	952	960
- Resto del sector público 3/	1 070	5 391	6 152	12 763	80 207	1 409	119 064	252	415	411
<b>B. Sector privado</b>	404	904	968	2 189	16 149	317	23 952	98	322	300
<b>C. Operaciones Interbancarias (neto)</b>	661	5 921	3 823	2 293	16 726	-390	5 077	-24	113	101
1. BCRP	-114	3 467	-367	-3 049	-43 071	-1 055	-55 344	-96	3	38
- Efectivo	28	304	297	801	5 406	395	23 538	16	45	77
- Depósitos	85	4 010	1 003	513	15 610	189	25 122	18	124	93
- Obligaciones	227	647	1 667	4 163	84 067	1 639	104 002	130	166	132
2. Banca de fomento	464	1 269	2 336	3 167	50 287	551	583	-1	5	3
- Créditos y depósitos	500	1 435	2 410	3 515	51 552	585	2 693	8	6	3
- Obligaciones	36	146	74	348	1 265	34	2 110	9	1	0
3. Banca múltiple	301	1 165	1 854	2 175	9 510	114	59 838	73	105	60
- Créditos y depósitos	314	1 235	2 464	3 019	16 236	376	61 396	97	107	61
- Obligaciones	13	70	610	844	6 726	262	1 558	24	2	1
<b>D. Capital, reservas, provisiones y resultados</b>	1 166	3 292	5 763	13 261	139 322	2 202	188 149	493	939	1 495
<b>E. Otros activos y pasivos (neto)</b>	48	269	54	2 457	56 555	1 242	-15 174	117	66	583
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS</b>										
<b>CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)</b>	979	3 059	3 420	6 660	87 632	967	72 385	104	169	224
<b>A. Liquidez en moneda nacional</b>	112	524	1 133	2 048	11 159	263	10 250	37	75	127
1. Depósitos a la vista	73	317	657	1 116	7 278	167	5 002	23	34	60
2. Depósitos a plazo	17	129	324	560	1 179	28	1 963	2	7	24
3. Depósitos de ahorro	22	78	152	370	2 692	98	3 285	12	34	43
<b>B. Liquidez en moneda extranjera</b>	867	2 535	2 287	4 612	76 473	674	62 135	67	94	97

1/ La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

2/ Preliminar.

3/ Incluye operaciones con COFIDE.

Fuente: Banco de la Nación.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

**ANEXO XLVII  
CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA MULTIPLE: 1984-1993 1/**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)		(Millones de nuevos soles)		
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS</b>	<b>493</b>	<b>-78</b>	<b>489</b>	<b>2 919</b>	<b>82 881</b>	<b>1 926</b>	<b>152 301</b>	<b>375</b>	<b>524</b>	<b>717</b>
A. Activos	967	1 534	2 334	5 702	121 936	2 400	188 040	463	890	1 333
B. Pasivos	474	1 612	1 845	2 783	39 055	474	35 739	88	366	616
<b>II. OTRAS OPERACIONES NETAS CON EL EXTERIOR</b>	<b>184</b>	<b>480</b>	<b>402</b>	<b>1 324</b>	<b>24 338</b>	<b>297</b>	<b>31 782</b>	<b>69</b>	<b>132</b>	<b>162</b>
<b>III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)</b>	<b>12 024</b>	<b>24 152</b>	<b>35 378</b>	<b>66 607</b>	<b>399 391</b>	<b>10 099</b>	<b>449 652</b>	<b>2 351</b>	<b>4 818</b>	<b>9 346</b>
<b>A. Sector público</b>	<b>274</b>	<b>546</b>	<b>-645</b>	<b>1 616</b>	<b>14 052</b>	<b>867</b>	<b>-3 437</b>	<b>-46</b>	<b>-368</b>	<b>-916</b>
1. Créditos	453	1 137	1 471	4 276	29 044	1 095	27 286	89	112	180
- Gobierno central	130	387	535	762	5 716	851	7 014	21	33	44
- Resto del sector público 3/	323	749	936	3 514	23 328	244	20 272	68	79	136
2. Depósitos	179	590	2 116	2 660	14 992	228	30 723	135	480	1 096
- Gobierno central	14	49	74	63	1 162	25	1 180	5	89	288
- Resto del sector público 3/	165	540	2 042	2 597	13 830	203	29 543	130	391	810
<b>B. Sector privado</b>	<b>7 166</b>	<b>15 519</b>	<b>24 736</b>	<b>48 212</b>	<b>323 718</b>	<b>7 307</b>	<b>412 612</b>	<b>1 759</b>	<b>3 753</b>	<b>7 597</b>
<b>C. Operaciones Interbancarias (neto)</b>	<b>5 350</b>	<b>10 800</b>	<b>14 453</b>	<b>23 139</b>	<b>129 115</b>	<b>962</b>	<b>147 069</b>	<b>703</b>	<b>1 671</b>	<b>3 304</b>
1. BCRP	5 740	12 047	16 915	26 156	147 377	1 244	203 661	795	1 830	3 369
- Efectivo	271	719	1 639	3 571	25 199	720	41 122	115	147	159
- Depósito	6 451	13 999	19 369	33 572	213 721	2 146	177 321	703	1 725	3 228
- Obligaciones	982	2 670	4 113	10 987	91 543	1 622	14 782	23	41	18
2. Banco de la Nación	-301	-1 188	-1 847	-2 465	-14 154	-345	-57 813	-85	-152	-60
- Créditos y depósitos	6	69	671	482	1 272	11	1 060	19	6	1
- Obligaciones	307	1 257	2 518	2 947	15 246	356	58 873	104	158	61
3. Banca de fomento	-89	-60	-615	-552	-4 108	63	1 221	-7	-7	-5
- Créditos y depósitos	41	171	484	1 478	1 936	122	5 834	11	1	0
- Obligaciones	130	231	1 099	2 030	6 044	59	4 613	18	8	5
<b>D. Capital, reservas, provisiones y resultados</b>	<b>2 476</b>	<b>7 074</b>	<b>11 038</b>	<b>19 530</b>	<b>320 163</b>	<b>5 373</b>	<b>376 595</b>	<b>776</b>	<b>1 157</b>	<b>1 416</b>
<b>E. Otros activos y pasivos (neto)</b>	<b>1 710</b>	<b>4 361</b>	<b>7 872</b>	<b>15 170</b>	<b>252 669</b>	<b>6 336</b>	<b>270 003</b>	<b>711</b>	<b>919</b>	<b>777</b>
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS</b>										
<b>CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)</b>	<b>12 701</b>	<b>24 554</b>	<b>36 269</b>	<b>70 850</b>	<b>506 610</b>	<b>12 322</b>	<b>633 735</b>	<b>2 795</b>	<b>5 474</b>	<b>10 225</b>
<b>A. Liquidez en moneda nacional</b>	<b>4 609</b>	<b>15 250</b>	<b>31 011</b>	<b>61 942</b>	<b>323 563</b>	<b>9 073</b>	<b>243 110</b>	<b>719</b>	<b>1 192</b>	<b>1 894</b>
1. Depósitos a la vista	1 797	6 478	13 838	30 491	176 579	2 911	114 446	224	450	743
2. Depósitos a plazo	959	3 597	7 035	12 815	39 459	1 989	28 205	90	136	294
3. Depósitos de ahorro	1 775	4 998	9 726	17 693	103 774	4 049	97 540	398	594	840
4. Cédulas hipotecarias de ahorro	77	176	411	877	3 579	124	2 917	7	1	1
5. Otros valores	1	1	1	66	172	0	2	0	11	16
<b>B. Liquidez en moneda extranjera</b>	<b>8 092</b>	<b>9 304</b>	<b>5 258</b>	<b>8 908</b>	<b>183 047</b>	<b>3 249</b>	<b>390 625</b>	<b>2 076</b>	<b>4 282</b>	<b>8 331</b>

1/ La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

2/ Preliminar.

3/ Incluye operaciones con COFIDE.

Fuente: Instituciones de la banca múltiple.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario

ANEXO XLVIII  
CUENTAS MONETARIAS DE LA BANCA DE FOMENTO EN LIQUIDACION: 1984-1993 1/

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)		(Millones de nuevos soles)		
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. RESERVAS INTERNACIONALES NETAS</b>	<b>53</b>	<b>-318</b>	<b>-575</b>	<b>-260</b>	<b>-7 806</b>	<b>27</b>	<b>-10 821</b>	<b>-59</b>	<b>-104</b>	<b>-159</b>
A. Activos	182	275	126	1 374	21 428	281	28 613	15	21	20
B. Pasivos	129	593	701	1 634	29 234	254	39 234	74	125	179
<b>II. OTRAS OBLIGACIONES NETAS CON EL EXTERIOR</b>	<b>-1 073</b>	<b>-736</b>	<b>-717</b>	<b>-1 498</b>	<b>-15 082</b>	<b>-150</b>	<b>-15 292</b>	<b>-27</b>	<b>-46</b>	<b>-63</b>
<b>III. CREDITO INTERNO (A+B+C-D+E)</b>	<b>2 985</b>	<b>5 337</b>	<b>7 395</b>	<b>13 815</b>	<b>77 562</b>	<b>1 579</b>	<b>80 647</b>	<b>251</b>	<b>274</b>	<b>329</b>
<b>A. Sector público</b>	<b>98</b>	<b>878</b>	<b>2 090</b>	<b>3 806</b>	<b>50 314</b>	<b>580</b>	<b>20 241</b>	<b>68</b>	<b>98</b>	<b>83</b>
1. Créditos	203	1 181	2 397	4 277	52 832	578	21 711	75	94	89
- Gobierno central	53	743	1 421	1 073	34 802	369	17 342	35	49	54
- Resto del sector público 3/	150	438	976	3 204	18 030	209	4 369	40	45	35
2. Depósitos	115	303	307	671	2 518	18	1 470	7	8	6
- Gobierno central	56	132	122	323	366	5	1 097	5	5	5
- Resto del sector público 3/	59	171	185	348	2 132	13	373	2	3	1
<b>B. Sector privado</b>	<b>6 899</b>	<b>12 232</b>	<b>22 536</b>	<b>48 623</b>	<b>242 416</b>	<b>3 790</b>	<b>203 878</b>	<b>607</b>	<b>789</b>	<b>907</b>
<b>C. Operaciones interbancarias (neto)</b>	<b>-2 085</b>	<b>-3 464</b>	<b>-9 265</b>	<b>-22 567</b>	<b>-135 921</b>	<b>-3 844</b>	<b>-101 816</b>	<b>-71</b>	<b>-166</b>	<b>-204</b>
1. BCRP	-1 649	-2 186	-7 576	-19 671	-88 897	-3 234	-94 719	-76	-164	-206
- Efectivo	37	149	235	608	3 825	62	2 662	5	4	1
- Depósitos	215	1 173	736	2 650	29 385	217	8 628	28	0	0
- Obligaciones	1 901	3 508	8 547	22 929	122 107	3 513	106 009	109	168	207
2. Banco de la Nación	-494	-1 317	-2 355	-3 315	-50 672	-547	-227	0	-6	-3
- Créditos y depósitos	16	137	65	155	832	13	1 939	8	1	0
- Obligaciones	510	1 454	2 420	3 470	51 504	560	2 166	8	7	3
3. Banca múltiple	58	39	666	399	3 648	-63	-6 870	5	4	5
- Créditos y depósitos	123	215	1 133	2 128	5 762	63	3 589	15	11	5
- Obligaciones	65	176	467	1 729	2 114	126	10 459	10	7	0
<b>D. Capital, reservas, provisiones y resultados</b>	<b>1 259</b>	<b>2 894</b>	<b>4 954</b>	<b>10 590</b>	<b>104 927</b>	<b>1 273</b>	<b>189 506</b>	<b>388</b>	<b>506</b>	<b>767</b>
<b>E. Otros activos y pasivos (neto)</b>	<b>-458</b>	<b>-1 415</b>	<b>-3 014</b>	<b>-5 237</b>	<b>25 680</b>	<b>2 346</b>	<b>147 750</b>	<b>35</b>	<b>91</b>	<b>310</b>
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS CON EL SECTOR PRIVADO (I+II+III)</b>	<b>1 965</b>	<b>4 283</b>	<b>6 103</b>	<b>12 057</b>	<b>54 674</b>	<b>1 456</b>	<b>54 734</b>	<b>165</b>	<b>124</b>	<b>107</b>
<b>A. Liquidez en moneda nacional</b>	<b>1 396</b>	<b>3 222</b>	<b>5 644</b>	<b>11 248</b>	<b>42 840</b>	<b>1 240</b>	<b>38 429</b>	<b>118</b>	<b>91</b>	<b>68</b>
1. Depósitos a la vista	252	865	1 267	3 472	17 110	335	12 443	35	29	13
2. Depósitos a plazo	192	289	377	960	2 412	142	10 626	43	42	39
3. Depósitos de ahorro	431	825	1 258	2 048	8 654	277	7 278	12	3	2
4. Cédulas hipotecarias de ahorro	464	925	1 553	3 035	11 258	341	6 173	22	11	9
5. Otros valores	57	318	1 189	1 733	3 406	145	1 909	6	6	5
<b>B. Liquidez en moneda extranjera</b>	<b>569</b>	<b>1 061</b>	<b>459</b>	<b>809</b>	<b>11 834</b>	<b>216</b>	<b>16 305</b>	<b>47</b>	<b>33</b>	<b>39</b>

1/ Los bancos Agrario, Industrial y de Vivienda se encuentran en estado de disolución para la liquidación de sus bienes y servicios a partir de 1992-05-09 (Decreto Ley 25478); y el Banco Hipotecario desde 1992-08-07 (Resolución 766-92-SBS). La moneda extranjera está valuada al tipo de cambio promedio de compra y venta de fin de periodo.

2/ Preliminar.

3/ Incluye operaciones con COFIDE.

Fuente: Instituciones de la banca de fomento.

Elaboración: Subgerencia del Sector Monetario.

**ANEXO XLIX**  
**OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO : 1984-1993**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	-796	206	-3 990	-27 916	-89 819	-3 578	-152 462	-24 741	496 703	858 364
1. Ingresos corrientes	9 554	27 963	45 191	66 424	403 392	7 500	597 497	3 008 766	5 760 223	8 855 115
2. Gastos corrientes	10 350	27 757	49 181	94 340	493 211	11 078	749 959	3 033 507	5 263 520	7 996 751
<b>II. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE DEL RESTO DEL SPNF</b>	1 394	5 498	2 717	6 239	-110 683	-225	31 386	413 496	674 902	1 425 798
1. Empresas públicas	1 196	4 409	143	1 848	-108 829	-294	18 990	65 181	307 846	871 775
2. Resto del gobierno general	198	1 089	2 574	4 391	-1 854	69	12 396	348 315	367 056	554 023
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE DEL SPNF</b>	598	5 704	-1 273	-21 677	-200 502	-3 803	-121 076	388 755	1 171 605	2 284 162
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	438	1 000	1 134	2 284	7 994	344	3 792	57 722	188 197	404 430
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	5 557	11 943	19 969	33 366	175 474	4 088	170 685	945 947	2 118 756	3 663 990
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	-4 521	-5 239	-20 108	-52 759	-367 982	-7 548	-287 968	-499 470	-758 954	-975 398
1. Gobierno central	-3 064	-4 574	-14 818	-45 242	-158 442	-6 018	-240 293	-487 615	-803 799	-1 259 746
2. Empresas públicas	-1 414	-1 045	-6 628	-8 646	-187 597	-1 277	-48 994	-171 132	-21 985	281 192
3. Resto del gobierno general	-43	380	1 338	1 129	-21 943	-253	1 319	159 277	66 830	3 156
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	4 521	5 239	20 108	52 759	367 982	7 548	287 968	499 470	758 954	975 398
1. Externo	3 351	8 333	10 669	13 910	126 508	2 661	162 097	713 362	488 720	1 223 510
2. Interno	1 170	-3 094	9 439	38 849	241 474	4 887	125 871	-213 892	270 234	-248 112

1/ Preliminar.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco de la Nación (BN), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD), Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS), sociedades de beneficencia pública, gobiernos locales (GGLL) y empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO L**  
**OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO : 1984-1993**  
 (Porcentaje del PBI)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>-3,9</b>	<b>-2,1</b>	<b>-3,3</b>	<b>-2,4</b>	<b>-0,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,1</b>
1. Ingresos corrientes	13,8	14,8	12,6	9,2	9,3	7,1	9,3	9,2	11,0	10,8
2. Gastos corrientes	14,9	14,7	13,7	13,1	11,3	10,4	11,7	9,2	10,0	9,8
<b>II. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE DEL RESTO DEL SPNF</b>	<b>2,0</b>	<b>2,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>-2,5</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,5</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>
1. Empresas públicas	1,7	2,3	0,0	0,3	-2,5	-0,3	0,3	0,2	0,6	1,1
2. Resto del gobierno general	0,3	0,6	0,7	0,6	-0,0	0,1	0,2	1,1	0,7	0,7
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE DEL SPNF (I+II)</b>	<b>0,9</b>	<b>3,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-3,0</b>	<b>-4,6</b>	<b>-3,6</b>	<b>-1,9</b>	<b>1,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,8</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8,0</b>	<b>6,3</b>	<b>5,6</b>	<b>4,6</b>	<b>4,0</b>	<b>3,8</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>4,0</b>	<b>4,5</b>
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-6,5</b>	<b>-2,8</b>	<b>-5,6</b>	<b>-7,3</b>	<b>-8,4</b>	<b>-7,1</b>	<b>-4,5</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,4</b>	<b>-1,2</b>
1. Gobierno central	-4,4	-2,4	-4,1	-6,3	-3,6	-5,6	-3,7	-1,5	-1,5	-1,5
2. Empresas públicas	-2,0	-0,6	-1,8	-1,2	-4,3	-1,2	-0,8	-0,5	-0,0	0,3
3. Resto del gobierno general	-0,1	0,2	0,4	0,2	-0,5	-0,2	0,0	0,5	0,1	0,0
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>6,5</b>	<b>2,8</b>	<b>5,6</b>	<b>7,3</b>	<b>8,4</b>	<b>7,1</b>	<b>4,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>
1. Externo	4,8	4,4	3,0	1,9	2,9	2,5	2,5	2,2	0,9	1,5
2. Interno	1,7	-1,6	2,6	5,4	5,5	4,6	2,0	-0,7	0,5	-0,3

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAT, SUNAD, IPSS, sociedades de beneficencia pública, GLL y empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

ANEXO LI  
RESULTADO PRIMARIO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO : 1984-1993

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-436</b>	<b>6 052</b>	<b>-6 669</b>	<b>-30 143</b>	<b>-162 033</b>	<b>-3 762</b>	<b>9 766</b>	<b>575 256</b>	<b>633 942</b>	<b>1 113 499</b>
<b>II. INTERESES</b>	<b>4 085</b>	<b>11 291</b>	<b>13 439</b>	<b>22 616</b>	<b>205 949</b>	<b>3 783</b>	<b>297 734</b>	<b>1 074 726</b>	<b>1 392 896</b>	<b>2 088 897</b>
1. Gobierno central	3 104	8 642	10 149	16 130	134 373	2 197	230 962	881 582	1 090 702	1 825 767
2. Empresas públicas	920	2 436	3 070	6 015	69 116	1 519	63 392	185 277	294 945	238 949
3. Resto del gobierno general	61	213	220	471	2 460	68	3 380	7 867	7 249	24 181
<b>III. RESULTADO ECONOMICO DEL SPNF (I - II)</b>	<b>-4 521</b>	<b>-5 239</b>	<b>-20 108</b>	<b>-52 759</b>	<b>-367 982</b>	<b>-7 546</b>	<b>-287 968</b>	<b>-499 470</b>	<b>-758 954</b>	<b>-975 398</b>
<b>Memo :</b>										
<b>Resultado primario (sin privatización)</b>	<b>-436</b>	<b>6 052</b>	<b>-6 669</b>	<b>-30 143</b>	<b>-162 033</b>	<b>-3 762</b>	<b>9 766</b>	<b>573 876</b>	<b>565 701</b>	<b>810 538</b>

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAT, SUNAD, IPSS, sociedades de beneficencia pública, GLL y empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LII**  
**RESULTADO PRIMARIO DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO : 1984-1993**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-0,6</b>	<b>3,2</b>	<b>-1,9</b>	<b>-4,2</b>	<b>-3,7</b>	<b>-3,5</b>	<b>0,2</b>	<b>1,8</b>	<b>1,2</b>	<b>1,4</b>
<b>II. INTERESES</b>	<b>5,9</b>	<b>6,0</b>	<b>3,7</b>	<b>3,1</b>	<b>4,7</b>	<b>3,6</b>	<b>4,6</b>	<b>3,3</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>
1. Gobierno central	4,5	4,6	2,8	2,2	3,1	2,1	3,6	2,7	2,1	2,2
2. Empresas públicas	1,3	1,3	0,9	0,8	1,6	1,4	1,0	0,6	0,6	0,3
3. Resto del gobierno general	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>III. RESULTADO ECONOMICO DEL SPNF (I - II)</b>	<b>-6,5</b>	<b>-2,8</b>	<b>-5,6</b>	<b>-7,3</b>	<b>-8,4</b>	<b>-7,1</b>	<b>-4,5</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,4</b>	<b>-1,2</b>
<b>Memo :</b>										
<b>Resultado primario (sin privatización)</b>	<b>-0,6</b>	<b>3,2</b>	<b>-1,9</b>	<b>-4,2</b>	<b>-3,7</b>	<b>-3,5</b>	<b>0,2</b>	<b>1,8</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>

1/ Preliminar

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAT, SUNAD, IPSS, sociedades de beneficencia pública, GGLL y empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LIII**  
**OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO : 1984-1993**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26 433</b>	<b>77 312</b>	<b>111 317</b>	<b>182 853</b>	<b>1 113 225</b>	<b>22 333</b>	<b>1 397 561</b>	<b>7 387 451</b>	<b>12 590 854</b>	<b>18 717 570</b>
1. Tributarios	8 083	25 450	42 531	65 328	393 413	7 386	588 068	3 174 773	5 201 856	8 121 787
2. Contribuciones al IPSS	1 125	3 251	6 948	15 291	57 998	1 330	49 845	538 518	933 051	1 335 351
3. No tributarios	17 200	48 599	61 838	102 134	653 083	13 555	758 272	3 605 716	6 140 366	9 139 583
4. Transferencias	25	12	0	200	8 731	62	1 376	68 444	315 681	120 849
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>25 835</b>	<b>71 808</b>	<b>112 590</b>	<b>204 630</b>	<b>1 313 727</b>	<b>26 135</b>	<b>1 518 638</b>	<b>6 998 696</b>	<b>11 419 349</b>	<b>16 433 408</b>
1. Remuneraciones	6 505	15 826	32 063	66 161	359 496	8 317	335 099	1 825 869	3 101 437	4 391 726
2. Bienes y servicios	10 946	33 878	44 940	75 408	511 910	9 243	531 267	2 483 927	3 813 839	5 806 285
3. Transferencias	4 299	10 613	22 148	40 445	236 372	4 792	354 536	1 614 174	3 111 177	4 146 500
4. Intereses	4 085	11 291	13 439	22 616	205 949	3 783	297 734	1 074 726	1 392 896	2 088 897
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I - II)</b>	<b>598</b>	<b>5 704</b>	<b>-1 273</b>	<b>-21 677</b>	<b>-200 502</b>	<b>-3 802</b>	<b>-121 075</b>	<b>388 755</b>	<b>1 171 605</b>	<b>2 284 162</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>438</b>	<b>1 000</b>	<b>1 134</b>	<b>2 284</b>	<b>7 994</b>	<b>344</b>	<b>3 792</b>	<b>57 722</b>	<b>188 197</b>	<b>404 430</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5 557</b>	<b>11 943</b>	<b>19 969</b>	<b>33 366</b>	<b>175 474</b>	<b>4 088</b>	<b>170 685</b>	<b>945 947</b>	<b>2 118 756</b>	<b>3 663 990</b>
1. Formación bruta de capital	5 411	11 634	18 597	29 802	150 330	3 738	160 865	816 618	1 541 898	2 591 557
2. Inversión financiera	128	190	310	8	12 030	69	333	32 646	202 561	455 579
3. Otros	18	119	1 062	3 556	13 114	281	9 487	96 683	374 297	616 854
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-4 521</b>	<b>-5 239</b>	<b>-20 108</b>	<b>-52 759</b>	<b>-367 982</b>	<b>-7 546</b>	<b>-287 968</b>	<b>-499 470</b>	<b>-758 954</b>	<b>-975 398</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>4 521</b>	<b>5 239</b>	<b>20 108</b>	<b>52 759</b>	<b>367 982</b>	<b>7 546</b>	<b>287 968</b>	<b>499 470</b>	<b>758 954</b>	<b>975 398</b>
<b>1. Externo</b>	<b>3 351</b>	<b>8 333</b>	<b>10 669</b>	<b>13 910</b>	<b>126 508</b>	<b>2 661</b>	<b>162 097</b>	<b>713 362</b>	<b>488 720</b>	<b>1 223 510</b>
- Largo plazo	3 751	8 725	8 953	14 795	127 588	2 367	162 097	713 362	488 720	1 223 510
Desembolsos	8 530	22 397	28 334	39 815	319 016	5 550	401 652	1 493 032	1 419 710	3 108 530
Amortización	4 779	13 672	19 381	25 020	191 428	3 183	239 555	779 670	930 990	1 885 020
- Corto plazo	-400	-392	1 716	-885	-1 080	294	0	0	0	0
<b>2. Interno</b>	<b>1 170</b>	<b>-3 094</b>	<b>9 439</b>	<b>38 849</b>	<b>241 474</b>	<b>4 885</b>	<b>125 871</b>	<b>-213 892</b>	<b>270 234</b>	<b>-248 112</b>

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAT, SUNAD, IPSS, sociedades de beneficencia pública, GGLL y empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LIV**  
**OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO : 1984-1993**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>38,2</b>	<b>41,0</b>	<b>30,9</b>	<b>25,4</b>	<b>25,6</b>	<b>21,0</b>	<b>21,8</b>	<b>22,5</b>	<b>24,0</b>	<b>22,9</b>
1. Tributarios	11,7	13,5	11,8	9,1	9,0	6,9	9,2	9,7	9,9	9,9
2. Contribuciones al IPSS	1,6	1,7	1,9	2,1	1,3	1,3	0,8	1,6	1,8	1,6
3. No tributarios	24,9	25,8	17,2	14,2	15,0	12,7	11,8	11,0	11,7	11,2
4. Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,6	0,1
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>37,3</b>	<b>38,0</b>	<b>31,3</b>	<b>28,4</b>	<b>30,2</b>	<b>24,6</b>	<b>23,7</b>	<b>21,3</b>	<b>21,8</b>	<b>20,1</b>
1. Remuneraciones	9,4	8,4	8,9	9,2	8,3	7,8	5,2	5,6	5,9	5,4
2. Bienes y servicios	15,8	18,0	12,5	10,5	11,8	8,7	8,3	7,6	7,2	7,0
3. Transferencias	6,2	5,6	6,2	5,6	5,4	4,5	5,5	4,9	6,0	5,1
4. Intereses	5,9	6,0	3,7	3,1	4,7	3,6	4,6	3,3	2,7	2,6
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I-II)</b>	<b>0,9</b>	<b>3,0</b>	<b>-0,4</b>	<b>-3,0</b>	<b>-4,6</b>	<b>-3,6</b>	<b>-1,9</b>	<b>1,2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,8</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8,0</b>	<b>6,3</b>	<b>5,6</b>	<b>4,6</b>	<b>4,0</b>	<b>3,8</b>	<b>2,7</b>	<b>2,9</b>	<b>4,0</b>	<b>4,5</b>
1. Formación bruta de capital	7,8	6,2	5,2	4,1	3,5	3,5	2,5	2,5	2,9	3,2
2. Inversión financiera	0,2	0,1	0,1	0,0	0,3	0,1	0,0	0,1	0,2	0,1
3. Otros	0,0	0,1	0,3	0,5	0,3	0,3	0,1	0,3	0,9	1,3
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-6,5</b>	<b>-2,8</b>	<b>-5,6</b>	<b>-7,3</b>	<b>-8,4</b>	<b>-7,1</b>	<b>-4,5</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,4</b>	<b>-1,2</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>6,5</b>	<b>2,8</b>	<b>5,6</b>	<b>7,3</b>	<b>8,4</b>	<b>7,1</b>	<b>4,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,2</b>
1. Externo	4,8	4,4	3,0	1,9	2,9	2,5	2,5	2,2	0,9	1,5
2. Interno	1,7	-1,6	2,6	5,4	5,5	4,6	2,0	-0,7	0,5	-0,3

1/ Preliminar

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAT, SUNAD, IPSS, sociedades de beneficencia pública, GLL y empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LV**  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL : 1984-1993**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
I. INGRESOS CORRIENTES 2/	9 554	27 963	45 191	66 424	403 392	7 500	597 497	3 008 766	5 760 223	8 855 115
II. GASTOS CORRIENTES	10 350	27 757	49 181	94 340	493 211	11 078	749 959	3 033 507	5 263 520	7 996 751
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I - II)	-796	206	-3 990	-27 916	-89 819	-3 578	-152 462	-24 741	496 703	858 364
IV. INGRESOS DE CAPITAL 3/	92	272	140	0	0	0	0	16 000	78 141	302 961
V. GASTOS DE CAPITAL	2 360	5 052	10 968	17 326	68 623	2 440	87 831	478 874	1 378 643	2 421 071
VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)	-3 064	-4 574	-14 818	-45 242	-158 442	-6 018	-240 293	-487 615	-803 799	-1 259 746
VII. FINANCIAMIENTO NETO:	3 064	4 574	14 818	45 242	158 442	6 018	240 293	487 615	803 799	1 259 746
1. Externo	2 356	5 505	6 365	9 271	94 902	1 887	125 109	668 532	484 570	1 214 480
- Largo plazo	2 142	5 380	5 887	8 912	96 943	1 837	125 109	668 532	484 570	1 214 480
Desembolsos	6 232	16 129	21 012	29 138	245 525	4 474	324 790	1 439 242	1 396 330	3 071 800
Amortización	4 090	10 749	15 125	20 226	148 582	2 637	199 681	770 710	911 760	1 857 320
- Corto plazo	214	125	478	359	-2 041	50	0	0	0	0
2. Interno	708	-931	8 453	35 971	63 540	4 131	115 184	-180 917	319 229	45 266

1/ Preliminar

2/ Incluye donaciones corrientes.

3/ Incluye donaciones de capital.

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAT, SUNAD, Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI), Empresa Comercializadora de Alimentos S.A. (ECASA) y Empresa Petróleos del Perú (PETROPERU).

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LVI**  
**OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL : 1984-1993**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
I. INGRESOS CORRIENTES 2/	13,8	14,8	12,6	9,2	9,3	7,1	9,3	9,2	11,0	10,8
II. GASTOS CORRIENTES	14,9	14,7	13,7	13,1	11,3	10,4	11,7	9,2	10,0	9,8
III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I - II)	-1,1	0,1	-1,1	-3,9	-2,1	-3,3	-2,4	-0,1	1,0	1,1
IV. INGRESOS DE CAPITAL 3/	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,4
V. GASTOS DE CAPITAL	3,4	2,7	3,0	2,4	1,5	2,3	1,4	1,5	2,6	3,0
VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)	-4,4	-2,4	-4,1	-6,3	-3,6	-5,6	-3,7	-1,5	-1,5	-1,5
VII. FINANCIAMIENTO NETO	4,4	2,4	4,1	6,3	3,6	5,6	3,7	1,5	-1,5	1,5
1.Externo	3,4	2,9	1,8	1,3	2,2	1,8	1,9	2,0	0,9	1,4
-Largo plazo	3,1	2,8	1,6	1,2	2,2	1,7	1,9	2,0	0,9	1,4
-Corto plazo	0,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2.Interno	1,0	-0,5	2,3	5,0	1,4	3,8	1,8	-0,5	0,6	0,1

1/ Preliminar.

2/ Incluye donaciones corrientes.

3/ Incluye donaciones de capital.

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAD, SUNAT, ENCI, ECASA y PETROPERU.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LVII**  
**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL : 1984-1993**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>7 957</b>	<b>24 762</b>	<b>40 800</b>	<b>61 948</b>	<b>373 895</b>	<b>7 165</b>	<b>571 708</b>	<b>2 829 253</b>	<b>4 961 856</b>	<b>7 594 287</b>
1. Impuestos a los ingresos	1 422	3 459	9 853	13 126	86 829	1 255	37 071	249 584	749 090	1 406 036
2. Impuestos al patrimonio	281	666	2 064	2 759	22 526	332	48 107	177 162	201 276	254 250
3. Impuestos a las importaciones	1 779	5 592	8 757	14 069	54 881	1 266	62 667	293 488	549 367	997 979
4. Impuestos a las exportaciones	81	576	653	239	2 620	109	2 031	1 452	0	0
5. Impuestos a la producción y consumo	4 518	15 479	21 236	34 670	204 880	4 086	325 656	1 846 189	3 199 620	4 678 307
- IGV	2 066	4 785	5 228	7 973	87 025	2 039	95 046	649 317	1 457 913	3 065 488
. Comercio interior	1 191	2 496	3 079	5 193	59 809	1 421	60 696	378 572	795 163	1 762 901
. Comercio exterior	875	2 289	2 149	2 780	27 216	618	34 350	270 745	662 750	1 302 587
- ISC	2 361	10 416	15 669	25 984	111 732	1 935	228 466	1 194 066	1 739 491	1 607 934
. Combustibles	1 511	8 088	10 808	13 001	42 865	668	150 645	781 482	994 953	991 268
. Otros	850	2 328	4 861	12 983	68 867	1 267	77 821	412 584	744 538	616 666
- Otros	91	278	339	713	6 123	112	2 144	2 806	2 216	4 885
6. Otros ingresos tributarios	536	1 106	1 185	1 925	27 853	1 032	127 181	339 422	333 717	341 660
7. Documentos valorados	-660	-2 116	-2 948	-4 840	-25 694	-915	-31 005	-78 044	-71 214	-83 945
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1 597</b>	<b>3 201</b>	<b>4 391</b>	<b>4 476</b>	<b>29 497</b>	<b>335</b>	<b>25 789</b>	<b>179 514</b>	<b>798 367</b>	<b>1 260 828</b>
<b>III. TOTAL INGRESOS CORRIENTES (I+ II)</b>	<b>9 554</b>	<b>27 963</b>	<b>45 191</b>	<b>66 424</b>	<b>403 392</b>	<b>7 500</b>	<b>597 497</b>	<b>3 008 766</b>	<b>5 760 223</b>	<b>8 855 115</b>

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAT, SUNAD, ENCI, ECASA y PETROPERU.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LVIII**  
**INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL : 1984-1993**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>11,5</b>	<b>13,1</b>	<b>11,3</b>	<b>8,6</b>	<b>8,6</b>	<b>6,7</b>	<b>8,9</b>	<b>8,6</b>	<b>9,5</b>	<b>9,3</b>
1. Impuestos a los ingresos	2,1	1,8	2,7	1,8	2,0	1,2	0,6	0,8	1,4	1,7
2. Impuestos al patrimonio	0,4	0,4	0,6	0,4	0,5	0,3	0,7	0,5	0,4	0,3
3. Impuestos a las importaciones	2,6	3,0	2,4	2,0	1,3	1,2	1,0	0,9	1,0	1,2
4. Impuestos a las exportaciones	0,1	0,3	0,2	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Impuestos a la producción y consumo	6,5	8,2	5,9	4,8	4,7	3,8	5,1	5,6	6,1	5,7
- IGV	3,0	2,5	1,5	1,1	2,0	1,9	1,5	2,0	2,8	3,8
. Comercio interior	1,7	1,3	0,9	0,7	1,4	1,3	0,9	1,2	1,5	2,2
. Comercio exterior	1,3	1,2	0,6	0,4	0,6	0,6	0,5	0,8	1,3	1,6
- ISC	3,4	5,5	4,4	3,6	2,6	1,8	3,6	3,6	3,3	2,0
. Combustibles	2,2	4,3	3,0	1,8	1,0	0,6	2,3	2,4	1,9	1,2
. Otros	1,2	1,2	1,4	1,8	1,6	1,2	1,2	1,3	1,4	0,8
- Otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Otros ingresos tributarios	0,8	0,6	0,3	0,3	0,6	1,0	2,0	1,0	0,6	0,4
7. Documentos valorados	-1,0	-1,1	-0,8	-0,7	-0,6	-0,9	-0,5	-0,2	-0,1	-0,1
<b>II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2,3</b>	<b>1,7</b>	<b>1,2</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>
<b>III. TOTAL INGRESOS CORRIENTES (I+ II)</b>	<b>13,8</b>	<b>14,8</b>	<b>12,6</b>	<b>9,2</b>	<b>9,3</b>	<b>7,1</b>	<b>9,3</b>	<b>9,2</b>	<b>11,0</b>	<b>10,8</b>

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, BN, BCRP, SUNAT, SUNAD, ENCI, ECASA y PETROPERU.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LIX**  
**GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL : 1984-1993 1/**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10 350</b>	<b>27 757</b>	<b>49 161</b>	<b>94 340</b>	<b>493 211</b>	<b>11 078</b>	<b>749 959</b>	<b>3 033 507</b>	<b>5 263 520</b>	<b>7 996 751</b>
1. Remuneraciones	3 741	9 256	18 435	38 498	172 392	4 294	186 845	829 880	1 654 947	2 522 955
2. Bienes y servicios	1 532	5 481	8 877	14 440	60 545	1 379	110 467	391 300	901 029	1 290 572
3. Transferencias	1 973	4 378	11 720	25 272	125 901	3 208	221 685	930 745	1 616 842	2 357 457
-Empresas públicas no financieras	0	0	1 057	991	2 920	492	13 222	11 674	47 436	21 676
-Gobiernos locales, instituciones públicas y beneficencia pública	548	1 047	2 849	6 629	31 775	696	33 945	257 815	317 747	485 704
-Pensiones y otros	1 425	3 331	8 014	17 652	91 206	2 019	174 518	661 256	1 251 659	1 850 077
4. Intereses	3 104	8 642	10 149	16 130	134 373	2 197	230 962	881 582	1 090 702	1 825 767
-Deuda interna	724	2 255	2 018	6 473	35 987	508	78 840	205 345	90 512	58 477
-Deuda externa 3/	2 380	6 387	8 131	9 657	98 386	1 688	152 122	676 237	1 000 190	1 767 290
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 360</b>	<b>5 052</b>	<b>10 968</b>	<b>17 326</b>	<b>68 623</b>	<b>2 440</b>	<b>87 831</b>	<b>478 874</b>	<b>1 378 643</b>	<b>2 421 071</b>
1. Formación bruta de capital	2 075	4 579	8 335	11 209	46 219	1 696	77 769	400 653	849 451	1 379 851
2. Transferencias	279	443	2 539	4 367	21 419	723	9 883	63 669	326 660	598 067
-Empresas públicas no financieras	225	172	508	255	3 120	363	3 679	3 693	38 913	0
-Empresas públicas financieras	0	57	335	1 017	1 305	2	263	0	0	0
-Gobiernos locales, instituciones públicas y beneficencia pública	54	214	1 696	3 095	16 994	358	5 941	59 976	287 747	598 067
3. Otros	6	30	94	1 750	985	21	179	14 552	202 532	443 153
<b>III. SUB-TOTAL (I+ II)</b>	<b>12 710</b>	<b>32 809</b>	<b>60 149</b>	<b>111 666</b>	<b>561 834</b>	<b>13 518</b>	<b>837 790</b>	<b>3 512 381</b>	<b>6 642 163</b>	<b>10 417 822</b>
<b>IV. AMORTIZACION</b>	<b>4 298</b>	<b>12 007</b>	<b>17 962</b>	<b>22 502</b>	<b>154 876</b>	<b>3 830</b>	<b>305 024</b>	<b>924 789</b>	<b>1 052 728</b>	<b>2 057 866</b>
1. Deuda interna	208	1 258	2 837	2 276	6 294	1 193	105 343	154 079	140 968	200 546
2. Deuda externa	4 090	10 749	15 125	20 226	148 582	2 637	199 681	770 710	911 760	1 857 320
<b>V. TOTAL GASTOS (III + IV)</b>	<b>17 008</b>	<b>44 816</b>	<b>78 111</b>	<b>134 168</b>	<b>716 710</b>	<b>17 348</b>	<b>1 142 814</b>	<b>4 437 170</b>	<b>7 694 891</b>	<b>12 475 688</b>

1/ Incluye los gastos efectuados por las corporaciones de desarrollo (CORDES), Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) e Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud (INFES).

2/ Preliminar.

3/ Comprende el íntegro del servicio vencido; considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y la Japan Peru Oil Co. (JAPECO).

Fuente: MEF, BN y BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LX**  
**GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL : 1984-1993 1/**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>15,0</b>	<b>14,7</b>	<b>13,7</b>	<b>13,1</b>	<b>11,3</b>	<b>10,4</b>	<b>11,7</b>	<b>9,2</b>	<b>10,0</b>	<b>9,8</b>
1. Remuneraciones	5,4	4,9	5,1	5,3	4,0	4,0	2,9	2,5	3,2	3,1
2. Bienes y servicios	2,2	2,9	2,5	2,0	1,4	1,3	1,7	1,2	1,7	1,6
3. Transferencias	2,9	2,3	3,3	3,5	2,9	3,0	3,5	2,8	3,1	2,9
-Empresas públicas no financieras	0,0	0,0	0,3	0,1	0,1	0,5	0,2	0,0	0,1	0,0
-Gobiernos locales, instituciones públicas y beneficencia pública	0,8	0,6	0,7	0,9	0,7	0,7	0,5	0,8	0,6	0,6
-Pensiones y otros	2,1	1,8	2,2	2,5	2,1	1,9	2,7	2,0	2,4	2,3
4. Intereses	4,5	4,6	2,8	2,2	3,1	2,1	3,6	2,7	2,1	2,2
-Deuda interna	1,0	1,2	0,6	0,9	0,8	0,5	1,2	0,6	0,2	0,1
-Deuda externa 3/	3,4	3,4	2,3	1,3	2,3	1,6	2,4	2,1	1,9	2,2
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3,4</b>	<b>2,7</b>	<b>3,0</b>	<b>2,4</b>	<b>1,6</b>	<b>2,3</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>2,6</b>	<b>3,0</b>
1. Formación bruta de capital	3,0	2,4	2,3	1,6	1,1	1,6	1,2	1,2	1,6	1,7
2. Transferencias	0,4	0,2	0,7	0,6	0,5	0,7	0,2	0,2	0,6	0,7
-Empresas públicas no financieras	0,3	0,1	0,1	0,0	0,1	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0
-Empresas públicas financieras	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
-Gobiernos locales, instituciones públicas y beneficencia pública	0,1	0,1	0,5	0,4	0,4	0,3	0,1	0,2	0,5	0,7
3. Otros	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,5
<b>III. SUB TOTAL (I + II)</b>	<b>18,4</b>	<b>17,4</b>	<b>16,7</b>	<b>15,5</b>	<b>12,9</b>	<b>12,7</b>	<b>13,1</b>	<b>10,7</b>	<b>12,7</b>	<b>12,8</b>
<b>IV. AMORTIZACION</b>	<b>6,2</b>	<b>6,4</b>	<b>5,0</b>	<b>3,1</b>	<b>3,6</b>	<b>3,6</b>	<b>4,8</b>	<b>2,8</b>	<b>2,0</b>	<b>2,5</b>
1. Deuda interna	0,3	0,7	0,8	0,3	0,1	1,1	1,6	0,5	0,3	0,2
2. Deuda externa	5,9	5,7	4,2	2,8	3,4	2,5	3,2	2,3	1,7	2,3
<b>V. TOTAL GASTOS (III + IV)</b>	<b>24,6</b>	<b>23,8</b>	<b>21,7</b>	<b>18,6</b>	<b>16,5</b>	<b>16,3</b>	<b>17,9</b>	<b>13,5</b>	<b>14,7</b>	<b>15,3</b>

1/ Incluye los gastos efectuados por CORDES, INADE e INFES.

2/ Preliminar.

3/ Comprende el íntegro del servicio vencido; considera el costo financiero del servicio impagado de la deuda pública con el Club de París y la JAPECO.

Fuente: MEF, BN y BCRP.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXI**  
**FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL: 1984-1993**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>SECTORES ECONOMICOS</b>	1 303	2 822	5 186	7 981	34 722	1 374	60 811	315 274	717 123	1 071 092
1. Agricultura	678	1 482	3 041	4 964	27 532	1 170	47 112	250 401	488 927	538 114
2. Transportes y comunicaciones	571	1 172	1 723	2 307	5 711	161	12 421	59 580	199 549	400 871
3. Energía y minas	30	97	158	273	709	15	303	1 120	10 235	117 078
4. Industria, comercio, turismo e integración	13	60	101	153	348	5	407	317	3 365	9 635
5. Pesquería	11	11	163	284	422	23	568	3 856	15 047	5 394
<b>SECTORES SOCIALES</b>	188	655	1 435	1 547	5 772	130	3 388	28 733	57 294	169 833
1. Educación	53	191	414	488	1 946	44	1 296	18 438	25 158	104 436
2. Salud	84	311	743	646	2 648	37	1 193	5 268	23 621	32 206
3. Vivienda y construcción	51	153	277	405	1 172	46	893	4 842	4 717	479
4. Trabajo y otros	0	0	1	8	6	3	6	185	3 798	32 712
<b>SECTORES GENERALES 2/</b>	90	72	565	172	601	41	7 173	50 696	26 988	68 921
<b>PROGRAMAS MULTISECTORIALES 3/</b>	494	1 030	1 149	1 509	5 124	151	6 397	5 950	48 046	70 005
<b>TOTAL</b>	<b>2 075</b>	<b>4 579</b>	<b>8 335</b>	<b>11 209</b>	<b>46 219</b>	<b>1 696</b>	<b>77 769</b>	<b>400 653</b>	<b>849 451</b>	<b>1 379 851</b>

1/ Preliminar.

2/ Comprende : Presidencia, poder judicial, poder electoral, ministerio público, ministerios de Justicia, Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Planificación, entre otros.

3/ Incluye proyectos de ámbito sectorial diverso. En los últimos periodos se incorpora gasto ejecutado en las microrregiones.

Fuente: MEF.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXII**  
**FORMACION BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL : 1984-1993**  
 (Porcentaje del PBI)

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>SECTORES ECONOMICOS</b>	<b>1,9</b>	<b>1,5</b>	<b>1,4</b>	<b>1,1</b>	<b>0,8</b>	<b>1,3</b>	<b>0,9</b>	<b>1,0</b>	<b>1,4</b>	<b>1,3</b>
1. Agricultura	1,0	0,8	0,8	0,7	0,6	1,1	0,7	0,8	0,9	0,7
2. Transportes y comunicaciones	0,8	0,6	0,5	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5
3. Energía y minas	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
4. Industria, comercio, turismo e integración	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Pesquería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>SECTORES SOCIALES</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>
1. Educación	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
2. Salud	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Vivienda y construcción	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Trabajo y otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>SECTORES GENERALES 2/</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
<b>PROGRAMAS MULTISECTORIALES 3/</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,0</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>1,6</b>	<b>1,1</b>	<b>1,6</b>	<b>1,2</b>	<b>1,2</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>

1/ Preliminar.

2/ Comprende : Presidencia, poder judicial, poder electoral, ministerio público, ministerios de Justicia, Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Instituto Nacional de Planificación, entre otros.

3/ Incluye proyectos de ámbito sectorial diverso. En los últimos periodos se incorpora el gasto ejecutado en las microrregiones.

Fuente: MEF.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXIII**  
**RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1984 - 1993**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>16 852</b>	<b>52 184</b>	<b>66 496</b>	<b>106 919</b>	<b>649 628</b>	<b>13 928</b>	<b>855 594</b>	<b>4 084 018</b>	<b>6 105 348</b>	<b>8 662 728</b>
1. Venta de bienes y servicios	16 051	49 491	62 207	97 450	562 322	11 887	767 992	3 820 438	5 627 662	8 377 357
2. Transferencias	0	0	1 057	1 115	2 970	492	13 221	11 673	47 436	21 676
3. Otros	801	2 693	3 232	8 354	84 336	1 549	74 381	251 907	430 250	263 695
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>15 656</b>	<b>47 775</b>	<b>66 353</b>	<b>105 071</b>	<b>758 457</b>	<b>14 222</b>	<b>836 604</b>	<b>4 018 837</b>	<b>5 797 502</b>	<b>7 790 953</b>
1. Remuneraciones	1 849	4 680	8 847	15 837	133 043	2 899	120 438	749 510	1 031 236	1 184 185
2. Bienes y servicios	8 923	27 085	33 495	55 980	412 745	7 358	394 612	1 757 331	2 402 566	3 692 518
3. Intereses	920	2 436	3 070	6 015	69 116	1 519	63 392	185 277	294 945	238 949
4. Impuestos	3 148	11 953	16 656	18 824	81 477	1 796	227 206	1 193 620	1 762 277	2 387 405
5. Otros	816	1 621	4 285	8 415	62 076	650	30 956	133 099	306 478	287 896
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I - II)</b>	<b>1 196</b>	<b>4 409</b>	<b>143</b>	<b>1 848</b>	<b>-108 829</b>	<b>-294</b>	<b>18 990</b>	<b>65 181</b>	<b>307 846</b>	<b>871 775</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>587</b>	<b>819</b>	<b>1 406</b>	<b>2 406</b>	<b>10 506</b>	<b>689</b>	<b>7 146</b>	<b>43 823</b>	<b>129 110</b>	<b>89 621</b>
1. Transferencias	225	172	508	255	3 120	363	3 678	3 692	38 913	0
2. Otros	362	647	898	2 151	7 386	326	3 468	40 131	90 197	89 621
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3 197</b>	<b>6 273</b>	<b>8 177</b>	<b>12 900</b>	<b>89 274</b>	<b>1 672</b>	<b>75 130</b>	<b>280 136</b>	<b>458 941</b>	<b>680 204</b>
1. Formación bruta de capital	3 007	6 025	7 669	12 900	77 548	1 611	71 098	239 827	407 510	628 127
2. Inversión financiera	125	186	304	0	11 045	48	153	18 071	0	0
3. Otros	65	62	204	0	681	13	3 879	22 238	51 431	52 077
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-1 414</b>	<b>-1 045</b>	<b>-6 628</b>	<b>-8 646</b>	<b>-187 597</b>	<b>-1 277</b>	<b>-48 994</b>	<b>-171 132</b>	<b>-21 985</b>	<b>281 192</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>1 414</b>	<b>1 045</b>	<b>6 628</b>	<b>8 646</b>	<b>187 597</b>	<b>1 277</b>	<b>48 994</b>	<b>171 132</b>	<b>21 985</b>	<b>-281 192</b>
1. Externo	900	2 615	4 077	4 403	30 875	754	36 078	42 670	4 150	9 030
-Largo plazo	1 511	3 151	2 870	5 600	27 460	510	36 078	42 670	4 150	9 030
-Corto plazo	-611	-536	1 207	-1 197	3 415	244	0	0	0	0
2. Interno	514	-1 570	2 551	4 243	156 722	523	12 916	128 462	17 835	-290 222

1/ Preliminar.

Fuente: Empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXIV**  
**RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1984 - 1993**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>24,4</b>	<b>27,7</b>	<b>18,5</b>	<b>14,9</b>	<b>14,9</b>	<b>13,1</b>	<b>13,3</b>	<b>12,4</b>	<b>11,7</b>	<b>10,6</b>
1. Venta de bienes y servicios	23,2	26,2	17,3	13,5	12,9	11,2	12,0	11,6	10,7	10,3
2. Transferencias	0,0	0,0	0,3	0,2	0,1	0,5	0,2	0,0	0,1	0,0
3. Otros	1,2	1,4	0,9	1,2	1,9	1,5	1,2	0,8	0,8	0,3
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>22,6</b>	<b>25,3</b>	<b>18,4</b>	<b>14,6</b>	<b>17,4</b>	<b>13,4</b>	<b>13,0</b>	<b>12,2</b>	<b>11,1</b>	<b>9,5</b>
1. Remuneraciones	2,7	2,5	2,5	2,2	3,1	2,7	1,9	2,3	2,0	1,5
2. Bienes y servicios	12,9	14,4	9,3	7,8	9,5	6,9	6,2	5,3	4,6	4,5
3. Intereses	1,3	1,3	0,9	0,8	1,6	1,4	1,0	0,6	0,6	0,3
4. Impuestos	4,5	6,3	4,6	2,6	1,9	1,7	3,5	3,6	3,4	2,9
5. Otros	1,2	0,9	1,2	1,2	1,4	0,6	0,5	0,4	0,6	0,4
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I - II)</b>	<b>1,7</b>	<b>2,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,3</b>	<b>-2,5</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>1,1</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,8</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,6</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>
1. Transferencias	0,3	0,1	0,1	0,0	0,1	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0
2. Otros	0,5	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4,6</b>	<b>3,3</b>	<b>2,3</b>	<b>1,8</b>	<b>2,0</b>	<b>1,6</b>	<b>1,2</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>
1. Formación bruta de capital	4,3	3,2	2,1	1,8	1,8	1,5	1,1	0,7	0,8	0,8
2. Inversión financiera	0,2	0,1	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
3. Otros	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-2,0</b>	<b>-0,6</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,2</b>	<b>-4,3</b>	<b>-1,2</b>	<b>-0,8</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,0</b>	<b>0,3</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>2,0</b>	<b>0,6</b>	<b>1,8</b>	<b>1,2</b>	<b>4,3</b>	<b>1,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,3</b>
1. Externo	1,3	1,4	1,1	0,6	0,7	0,7	0,6	0,1	0,0	0,0
-Largo plazo	2,2	1,7	0,8	0,8	0,6	0,5	0,6	0,1	0,0	0,0
-Corto plazo	-0,9	-0,3	0,3	-0,2	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Interno	0,7	-0,8	0,7	0,6	3,6	0,5	0,2	0,4	0,0	-0,4

1/ Preliminar.

Fuente: Empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXV**  
**RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1993 1/**  
(Miles de nuevos soles)

	PETRO PERU	ENCI	ELECTRO PERU	MINERO PERU	CENTROMIN PERU	SIDER PERU	PESCA PERU	SUB-TOTAL	RESTO	TOTAL
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3 852 527</b>	<b>158 213</b>	<b>609 853</b>	<b>423 177</b>	<b>737 874</b>	<b>212 718</b>	<b>437 331</b>	<b>6 431 693</b>	<b>2 231 035</b>	<b>8 662 728</b>
1. Venta de bienes y servicios	3 828 352	116 470	567 994	417 946	737 874	176 092	434 524	6 279 252	2 098 105	8 377 357
2. Transferencias	0	5 105	0	0	0	0	0	5 105	16 571	21 676
3. Otros	24 175	36 638	41 859	5 231	0	36 626	2 807	147 336	116 359	263 695
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3 780 543</b>	<b>161 807</b>	<b>374 907</b>	<b>382 123</b>	<b>716 689</b>	<b>209 207</b>	<b>409 791</b>	<b>6 035 067</b>	<b>1 755 886</b>	<b>7 790 953</b>
1. Remuneraciones	234 830	16 639	69 309	78 964	143 876	32 984	36 525	613 127	571 058	1 184 185
2. Bienes y servicios	1 715 293	108 721	145 853	262 688	391 538	136 328	309 083	3 069 502	623 016	3 692 518
3. Intereses	42 981	12 682	10 137	5 795	32 998	24 538	58 797	187 928	51 021	238 949
4. Impuestos	1 763 185	3 802	98 555	14 979	148 277	8 389	4 494	2 041 681	345 724	2 387 405
5. Otros	24 254	19 963	51 053	19 699	0	6 968	892	122 829	165 067	287 896
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I- II)</b>	<b>71 984</b>	<b>-3 594</b>	<b>234 946</b>	<b>41 054</b>	<b>21 185</b>	<b>3 511</b>	<b>27 540</b>	<b>396 626</b>	<b>475 149</b>	<b>871 775</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16 704</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>16 780</b>	<b>72 841</b>	<b>89 621</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>123 546</b>	<b>3 913</b>	<b>167 532</b>	<b>9 584</b>	<b>28 087</b>	<b>3 833</b>	<b>1 201</b>	<b>337 696</b>	<b>342 508</b>	<b>680 204</b>
1. Formación bruta de capital	123 546	408	145 747	3 573	28 087	3 792	1 201	306 354	321 773	628 127
2. Otros	0	3 505	21 785	6 011	0	41	0	31 342	20 735	52 077
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-51 562</b>	<b>-7 507</b>	<b>84 118</b>	<b>31 470</b>	<b>-6 902</b>	<b>-246</b>	<b>26 339</b>	<b>75 710</b>	<b>205 482</b>	<b>281 192</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>51 562</b>	<b>7 507</b>	<b>-84 118</b>	<b>-31 470</b>	<b>6 902</b>	<b>246</b>	<b>-26 339</b>	<b>-75 710</b>	<b>-205 482</b>	<b>-281 192</b>
1. Externo	2 310	0	14 020	0	140	0	0	16 470	-7 440	9 030
-Largo plazo	2 310	0	14 020	0	140	0	0	16 470	-7 440	9 030
Desembolsos	12 010	0	18 420	0	2 160	0	0	32 590	4 140	36 730
Amortización	9 700	0	4 400	0	2 020	0	0	16 120	11 580	27 700
-Corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Interno	49 252	7 507	-98 138	-31 470	6 762	246	-26 339	-92 180	-198 042	-290 222

1/ Preliminar.

Fuente: Empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXVI**  
**RESUMEN DE OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1993 1/**  
**(Porcentaje del PBI)**

	PETRO PERU	ENCI	ELECTRO PERU	MINERO PERU	CENTROMIN PERU	SIDER PERU	PESCA PERU	SUB-TOTAL	RESTO	TOTAL
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,7</b>	<b>0,2</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>	<b>7,9</b>	<b>2,7</b>	<b>10,6</b>
1. Venta de bienes y servicios	4,7	0,1	0,7	0,5	0,9	0,2	0,5	7,7	2,6	10,3
2. Transferencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,3
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,6</b>	<b>0,2</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>	<b>7,4</b>	<b>2,2</b>	<b>9,5</b>
1. Remuneraciones	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,8	0,7	1,5
2. Bienes y servicios	2,1	0,1	0,2	0,3	0,5	0,2	0,4	3,8	0,8	4,5
3. Intereses	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,3
4. Impuestos	2,2	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	2,5	0,4	2,9
5. Otros	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,4
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I - II)</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,0</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>1,1</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,8</b>
1. Formación bruta de capital	0,2	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0,8
2. Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,0</b>	<b>-0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,0</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,3</b>
1. Externo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	0,0
-Largo plazo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	0,0
-Desembolsos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
-Amortización	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
-Corto plazo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Interno	0,1	0,0	-0,1	-0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,1	-0,2	-0,4

1/ Preliminar.

Fuente: Empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXVI**  
**FORMACION BRUTA DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS (POR SECTORES): 1984-1993**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
<b>ENERGIA Y MINAS</b>	<b>2 417</b>	<b>4 983</b>	<b>5 350</b>	<b>8 082</b>	<b>44 414</b>	<b>1125</b>	<b>49 955</b>	<b>125 074</b>	<b>154 992</b>	<b>305 951</b>
PETROPERU	546	1 362	1 923	1 914	14 707	380	10 705	26 675	48 372	123 546
ELECTROPERU	1 424	2 829	2 737	5 431	21 910	422	26 095	70 740	89 171	145 747
MINEROPERU	17	54	68	200	794	73	2 737	5 207	6 609	3 573
MINPECO	1	0	9	19	5	9	48	287	0	0
HIERRO PERU	5	27	13	17	509	76	2 405	0	0	0
CENTROMIN	86	347	506	478	5 074	110	6 259	21 346	7 249	28 087
Tintaya	338	364	94	23	1 415	55	1 706	819	3 591	4 998
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>299</b>	<b>571</b>	<b>1 091</b>	<b>1 750</b>	<b>10 289</b>	<b>133</b>	<b>7 233</b>	<b>43 032</b>	<b>91 660</b>	<b>105 224</b>
ENAPU PERU	25	2	27	70	93	6	406	1 688	12 269	11 910
C.P.V.	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
CORPAC	4	108	183	157	2 642	20	103	600	2 085	10 040
ENTEL PERU	107	225	457	1 211	3 401	19	5 372	38 107	65 371	80 198
ENAFER	15	42	404	141	633	65	804	251	7 664	3 076
ENATRU PERU	148	184	6	23	2 724	18	386	1 190	0	0
AERO PERU	0	10	14	148	793	5	162	1 196	4 271	0
<b>INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>16</b>	<b>62</b>	<b>164</b>	<b>450</b>	<b>5 862</b>	<b>29</b>	<b>1 318</b>	<b>5 229</b>	<b>4 849</b>	<b>5 153</b>
SIDER PERU	0	1	71	67	3 128	26	1 287	3 215	4 020	3 792
EMSAL	0	6	2	3	350	0	0	473	244	0
ENTUR PERU	1	4	31	71	256	0	0	180	210	409
INDUMIL	13	48	35	10	1	1	6	104	0	0
SIMA PERU	2	--	12	40	513	2	25	1 257	375	952
Otros	0	3	13	259	1 614	0	0	0	0	0
<b>AGRICULTURA Y ALIMENTACION</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>116</b>	<b>113</b>	<b>649</b>	<b>5</b>	<b>696</b>	<b>351</b>	<b>216</b>	<b>408</b>
ENCI - ECASA	0	23	116	113	649	5	696	351	216	408
<b>VIVIENDA Y CONSTRUCCION</b>	<b>270</b>	<b>343</b>	<b>704</b>	<b>1 875</b>	<b>11 581</b>	<b>238</b>	<b>9 215</b>	<b>22 999</b>	<b>38 919</b>	<b>81 725</b>
ESAL-SEDAPAL	23	98	346	329	3 294	58	2 767	21 423	33 202	81 680
ESAR-SEDAPAR	2	10	10	10	354	0	0	0	0	0
ESAT-SENAPA	39	40	108	540	1 125	22	342	1 079	5 327	0
EMADI-ENACE	206	195	240	996	6 808	158	6 106	497	390	45
<b>PESQUERIA</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>2 270</b>	<b>26</b>	<b>326</b>	<b>2 124</b>	<b>1 122</b>	<b>1 506</b>
PESCA PERU	0	0	1	13	733	28	254	1 775	980	1 201
EPSEP	0	0	34	20	1 520	1	72	141	9	0
CERPER	0	1	0	0	17	0	0	208	133	305
<b>OTROS</b>	<b>5</b>	<b>42</b>	<b>209</b>	<b>597</b>	<b>2 463</b>	<b>55</b>	<b>2 355</b>	<b>41 018</b>	<b>115 752</b>	<b>128 160</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3 007</b>	<b>6 025</b>	<b>7 669</b>	<b>12 900</b>	<b>77 548</b>	<b>1611</b>	<b>71 098</b>	<b>239 827</b>	<b>407 510</b>	<b>628 127</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXVIII**  
**FORMACION BRUTA DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: 1984-1993**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 1/
Energía y minas	3,5	2,7	1,5	1,1	1,0	1,1	0,8	0,4	0,3	0,4
Transportes y comunicaciones	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Industria y turismo	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Agricultura y alimentación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Vivienda y construcción	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
<b>TOTAL</b>	<b>4,3</b>	<b>3,2</b>	<b>2,1</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>1,5</b>	<b>1,1</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>

1/ Preliminar.

Fuente: Empresas públicas.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXIX**  
**OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO : 1984-1993 1/**

	(Nuevos soles)					(Miles de nuevos soles)				
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2 355</b>	<b>6 300</b>	<b>14 144</b>	<b>30 155</b>	<b>137 765</b>	<b>2 771</b>	<b>128 683</b>	<b>1 370 551</b>	<b>2 200 925</b>	<b>3 320 321</b>
1. Tributarios	126	688	1 731	3 380	19 518	221	16 360	345 521	240 000	527 500
2. Contribuciones al IPSS	1 125	3 251	6 948	15 291	57 998	1 330	49 845	538 518	933 051	1 335 351
3. No tributarios	531	1 302	2 816	4 855	28 474	514	42 132	203 784	564 787	948 997
4. Transferencias	573	1 059	2 649	6 629	31 775	706	20 346	282 728	463 087	508 473
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2 157</b>	<b>5 211</b>	<b>11 570</b>	<b>25 764</b>	<b>139 619</b>	<b>2 702</b>	<b>116 287</b>	<b>1 022 236</b>	<b>1 833 869</b>	<b>2 766 298</b>
1. Remuneraciones	915	1 890	4 886	12 117	54 061	1 124	31 075	246 479	415 254	684 586
2. Bienes y servicios	491	1 312	2 621	5 115	26 988	506	26 188	335 296	625 650	962 864
3. Transferencias	690	1 796	3 843	8 061	56 110	1 004	55 644	432 594	785 716	1 094 667
4. Intereses	61	213	220	471	2 460	68	3 380	7 867	7 249	24 181
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I- II)</b>	<b>198</b>	<b>1 089</b>	<b>2 574</b>	<b>4 391</b>	<b>-1 854</b>	<b>69</b>	<b>12 396</b>	<b>348 315</b>	<b>367 056</b>	<b>554 023</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>97</b>	<b>337</b>	<b>1 364</b>	<b>2 555</b>	<b>6 474</b>	<b>126</b>	<b>2 321</b>	<b>26 861</b>	<b>69 574</b>	<b>181 719</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>338</b>	<b>1 046</b>	<b>2 600</b>	<b>5 817</b>	<b>26 563</b>	<b>448</b>	<b>13 398</b>	<b>215 899</b>	<b>369 800</b>	<b>732 586</b>
1. Formación bruta de capital	329	1 030	2 593	5 655	26 563	431	11 998	176 138	284 937	583 579
2. Otros	9	16	7	162	0	16	1 400	39 761	84 863	149 007
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-43</b>	<b>380</b>	<b>1 338</b>	<b>1 129</b>	<b>-21 943</b>	<b>-253</b>	<b>1 319</b>	<b>159 277</b>	<b>66 830</b>	<b>3 156</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>43</b>	<b>-380</b>	<b>-1 338</b>	<b>-1 129</b>	<b>21 943</b>	<b>253</b>	<b>-1 319</b>	<b>-159 277</b>	<b>-66 830</b>	<b>-3 156</b>
1. Externo	95	213	227	236	731	22	908	2 160	0	0
-Largo plazo	98	194	196	283	3 185	22	908	2 160	0	0
-Corto plazo	-3	19	31	-47	-2 454	0	0	0	0	0
2. Interno	-52	-593	-1 565	-1 365	21 212	231	-2 227	-161 437	-66 830	-3 156

1/ Comprende: IPSS, instituciones públicas, sociedades de beneficencia pública y GLL.

2/ Preliminar.

Fuente: MEF, IPSS, sociedades de beneficencia pública y GLL.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.

**ANEXO LXX**  
**OPERACIONES DE OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO : 1984-1993 1/**  
**(Porcentaje del PBI)**

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 2/
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,4</b>	<b>3,3</b>	<b>3,9</b>	<b>4,2</b>	<b>3,2</b>	<b>2,6</b>	<b>2,0</b>	<b>4,2</b>	<b>4,2</b>	<b>4,1</b>
1. Tributarios	0,2	0,4	0,5	0,5	0,4	0,2	0,3	1,1	0,5	0,6
2. Contribuciones al IPSS	1,6	1,7	1,9	2,1	1,3	1,3	0,8	1,6	1,8	1,6
3. No tributarios	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6	1,1	1,2
4. Transferencias	0,8	0,6	0,7	0,9	0,7	0,7	0,3	0,9	0,9	0,6
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,1</b>	<b>2,8</b>	<b>3,2</b>	<b>3,6</b>	<b>3,2</b>	<b>2,5</b>	<b>1,8</b>	<b>3,1</b>	<b>3,5</b>	<b>3,4</b>
1. Remuneraciones	1,3	1,0	1,4	1,7	1,2	1,1	0,5	0,8	0,8	0,8
2. Bienes y servicios	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,5	0,4	1,0	1,2	1,2
3. Transferencias	1,0	1,0	1,1	1,1	1,3	0,9	0,9	1,3	1,5	1,3
4. Intereses	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>III. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (I- II)</b>	<b>0,3</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>1,1</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,5</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>0,9</b>
1. Formación bruta de capital	0,5	0,5	0,7	0,8	0,6	0,4	0,2	0,5	0,5	0,7
2. Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2
<b>VI. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V)</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>0,1</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,4</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,5</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,0</b>
1. Externo	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
-Largo plazo	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
-Corto plazo	-0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Interno	-0,1	-0,3	-0,4	-0,2	0,5	0,2	-0,0	-0,5	-0,1	-0,0

1/ Comprende: IPSS, instituciones públicas, sociedades de beneficencia pública y GLL.

2/ Preliminar.

Fuente: MEF, IPSS, sociedades de beneficencia pública y GLL.

Elaboración: Subgerencia del Sector Público.